ORYGEN

MEMORIA ANUAL INTEGRADA

2025

Firmado Digitalmente por:
ANTONIO DANTE GUERRERO ORTIZ
Fecha: 30/03/2026 06:39:54 p.m.

Estamos convencidos de que la energía sostenible impulsa la transformación. Es el motor de empresas más resilientes, competitivas y responsables, y una fuerza habilitadora de progreso para las comunidades donde operamos. Trabajamos para ofrecer energía sostenible, confiable y competitiva a las industrias, acompañando a nuestros clientes en la transición hacia modelos de desarrollo con menor impacto y mayor valor en el tiempo.

Generamos energía que habilita crecimiento, fortalece el entorno y construye futuro.

Somos Orygen, energía que genera cambio.

Orygen Perú S.A.A.

/ GRI 2-2 /

Con gran orgullo, presentamos nuestra Memoria Anual Integrada 2025, un informe que refleja nuestra firme convicción de que la sostenibilidad es un pilar esencial de nuestro modelo de negocio. En él, integramos los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) junto con nuestros resultados financieros, todos ellos fundamentales en nuestra estrategia y gestión empresarial.

Este documento ha sido elaborado conforme a la normativa de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y siguiendo los principales marcos y metodologías reconocidos a nivel mundial, incluyendo los indicadores de la Global Reporting Initiative (GRI), los Estándares del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) específicos para la industria Electric Utilities & Power Generators y las directrices del International Integrated Reporting Council (IIRC).

Este reporte, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, integra información financiera, operativa, estratégica, ambiental, social y de gobierno corporativo de Orygen Perú S.A.A. y su filial Chinango S.A.C. En adelante, nos referiremos a Orygen Perú S.A.A. como Orygen, la Compañía, la Sociedad o la Empresa.

Con esta publicación, reafirmamos nuestro compromiso de comunicar de manera clara y transparente nuestros avances, desafíos y logros a todos nuestros grupos de interés y al público en general, manteniendo firme nuestro propósito de transformar energía en bienestar y desarrollo sostenible para un futuro mejor.



Identificación de la empresa

/ GRI 2-1 /

Razón social
Orygen Perú S.A.A.

Tipo de sociedad
Sociedad Anónima Abierta.

RUC
20330791412.

Clasificación internacional industrial uniforme
3510 – Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Dirección
Jirón Paseo del Bosque N° 500, Urbanización Chacarilla, San Borja, Lima, Perú.

Objeto Social
El objeto social de la Sociedad es la realización de actividades propias de la generación de energía eléctrica en el marco de la legislación vigente. El plazo de duración de la Sociedad es indefinido.

Contacto para la Memoria y Relación con Inversionistas
Alex Aspilcueta
Subgerente de Tesorería y Gestión de Riesgos

Correo de Relación con Inversionistas
relacion.inversionistas@orygen.com

Página web
https://www.orygen.com

Sociedad Auditora
Tanaka, Valdivia, Arribas & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Ernest & Young
RUC: 20504645984

Fecha de nombramiento: 26 de mayo de 2025

Clasificadoras de Riesgo Locales
Pacific Credit Rating S.A.C. y Apoyo & Asociados S.A.

Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente sobre el desarrollo del negocio de Orygen Perú S.A.A. durante 2025. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete a Orygen Perú S.A.A., los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Lima, 27 de febrero de 2026

Marco Fragale
Chief Executive Officer

Daniel Isaza Bonnet
Chief Financial Officer





Mensaje a los accionistas y otras partes interesadas

/ GRI 2-22 /

Estimados accionistas, clientes, colaboradores, aliados y miembros de las comunidades donde operamos:

Es un agrado presentarles la Memoria Anual Integrada 2025 de Orygen Perú S.A.A., documento que refleja el desempeño financiero, ambiental, social y corporativo de la Compañía en un año clave para la consolidación de nuestro posicionamiento estratégico y de nuestro modelo de gestión.

El 2025 fue un período de afianzamiento corporativo. Tras el cambio de accionariado y el lanzamiento de Orygen en el mercado peruano en 2024, avanzamos con foco en consolidar nuestra autonomía operativa y tecnológica, fortalecer nuestras capacidades internas y reafirmar una visión de largo plazo orientada a la creación de valor sostenible para todos nuestros grupos de interés. Este proceso nos permitió evolucionar hacia una organización más ágil, eficiente e independiente en su toma de decisiones.

En Orygen, nuestro propósito es transformar la energía en bienestar y desarrollo sostenible para un futuro mejor. Partimos de una convicción clara: la energía es un habilitador fundamental del desarrollo económico y social, y su disponibilidad confiable y competitiva es un factor clave para el crecimiento del país y el bienestar de las personas. Desde esta perspectiva, asumimos nuestro rol como uno de los principales generadores eléctricos del Perú, con una de las matrices energéticas más diversificadas del sector. Nuestra propuesta de valor se basa en entregar a nuestros clientes energía sostenible, confiable y competitiva, y en acompañarlos con soluciones a medida que respalden su continuidad operativa y su crecimiento. No concebimos la energía solo como un *commodity*; creemos en una relación de largo plazo basada en servicio, cumplimiento y confianza.

La situación nacional durante 2025 estuvo marcada por una recuperación económica gradual, con un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) cercano a 3.39 %, reflejando una evolución moderada de la actividad económica en un entorno aún desafiante para la inversión de largo plazo. Este escenario se desarrolló junto a un proceso de normalización de variables macroeconómicas, con una inflación anual en torno a 1.51 % y una tasa de referencia del Banco Central que se ubicó aproximadamente en 4.25 %, condicionando las decisiones de inversión, financiamiento y consumo en los distintos sectores productivos. En este contexto, el sector eléctrico continuó creciendo y enfrentando la necesidad de asegurar el abastecimiento, fortalecer la confiabilidad del sistema y avanzar en la diversificación de la matriz energética, lo que exige planificación rigurosa y una gestión responsable de los riesgos.

Ante este panorama, Orygen registró durante 2025 un desempeño financiero y operativo sólido, reflejo de la resiliencia de su modelo de negocio y de una gestión disciplinada. Los ingresos individuales de Orygen Perú S.A.A alcanzaron aproximadamente 2,344 millones de soles, mientras que el EBITDA se situó en torno a 1,353 millones

de soles, evidenciando una operación eficiente y una adecuada captura de valor en un entorno de mercado desafiante.

Desde el punto de vista operativo, la Compañía contó con una potencia efectiva instalada de 2,260.82 MW, lo que representa alrededor de 15.71% de la capacidad efectiva del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), y alcanzó una producción total de 10,004.62 GWh, lo que representa el 16.34% de lo generado a nivel nacional, consolidándonos como uno de los principales actores del sistema y un contribuyente relevante para la seguridad y confiabilidad del suministro eléctrico del país. Asimismo, consolidamos nuestro liderazgo en potencia efectiva de energías renovables en el país, alcanzando un 18,7% de participación de mercado en las tecnologías solar, eólica e hidroeléctrica.

Este desempeño se sustenta en una estrategia que integra la sostenibilidad como un habilitador central de la toma de decisiones en inversión, operación y gestión de riesgos. En Orygen, la sostenibilidad no se gestiona como un eje aislado, sino como parte del modelo de creación de valor, fortaleciendo la resiliencia de nuestras operaciones y nuestra capacidad de adaptación frente a un entorno dinámico. Durante 2025, este enfoque se tradujo en avances concretos en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza, alineados con nuestra estrategia y con las expectativas de nuestros grupos de interés.

Desde la perspectiva ambiental, avanzamos en el fortalecimiento de una matriz energética más sostenible y en una gestión cada vez más robusta de nuestra huella ambiental, alineadas con nuestra estrategia de crecimiento en energías renovables. En 2025 iniciamos la construcción de Wayra Solar, un parque fotovoltaico que, junto con Wayra I y Wayra Extensión, conformará el primer y mayor complejo híbrido eólico–solar del Perú. Este sistema integrará de manera complementaria los recursos solar y eólico, optimizando el uso de la infraestructura existente y permitiendo una generación más estable y continua.

De manera complementaria, fortalecimos la gestión de nuestra huella de carbono al incorporar por primera vez la medición de emisiones de Alcance 3, sumándola a los Alcances 1 y 2. Este proceso fue integrado a nuestro Programa de Excelencia, con seguimiento periódico y trabajo coordinado con proveedores para mejorar la calidad de la información y la trazabilidad de los datos.

Asimismo, avanzamos en una gestión más eficiente y responsable del recurso hídrico mediante soluciones innovadoras orientadas a reducir el consumo de agua en nuestras operaciones. Destaca el proyecto de limpieza en seco de paneles solares en el Complejo Solar Rubí-Clemesí, que ha permitido ahorrar más de 6 millones de litros de agua al año, optimizando la eficiencia operativa y reduciendo nuestra huella hídrica. Esta iniciativa fue reconocida con el Sello Empresa Hídricamente Responsable 2025, otorgado por Aquafondo, permitiendo que Orygen reciba esta distinción por segundo año consecutivo.

En el ámbito social, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de las comunidades vecinas a nuestra operación, reconociendo el rol esencial que cumple la electricidad en el bienestar económico y social del país. Durante 2025, ejecutamos una inversión social de S/ 2,648,134 y consolidamos un enfoque territorial más estructurado, mediante la formalización de nuestra Política de Gestión Social, lo que nos permitió reforzar los planes de relaciones comunitarias y el aporte al desarrollo de las comunidades de nuestras áreas de influencia en las regiones donde operamos.

En la misma línea, fortalecimos una gestión de personas estratégica, centrada en el desarrollo del talento, una cultura organizacional sólida y un enfoque integral de bienestar. Este esfuerzo significó una inversión superior a S/ 484 mil en impulsar el aprendizaje y desarrollo de los trabajadores, mediante 4,000 horas de formación aproximadamente, orientadas a fortalecer capacidades clave, asegurar la continuidad del negocio y sostener el crecimiento de largo plazo.

En materia de Seguridad y Salud Ocupacional, gestionamos la seguridad como parte central de nuestro propósito de transformar la energía en bienestar y desarrollo para un futuro mejor. Esta forma de trabajar mereció un reconocimiento en la categoría de Seguridad y Salud Ocupacional en los Premios de Desarrollo Sostenible de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE). Asimismo, en 2025 fortalecimos esta gestión mediante formación, participación y el uso de herramientas que integran personas, tecnología y procesos, consolidando entornos de trabajo seguros y reforzando la confianza de nuestros grupos de interés.

En materia de gobernanza, reforzamos la autonomía de la empresa sobre la base de una estructura de gobierno corporativo sólida, alineada a buenas prácticas y estándares internacionales. Fortalecimos nuestro sistema de integridad a través de una actualización integral del Programa de Cumplimiento, que incluyó un nuevo Código Ético, la revisión de políticas clave y la actualización de la matriz de riesgos penales. Asimismo, robustecimos el Canal Ético mediante mejoras en los mecanismos de denuncia, no represalias y trazabilidad, asegurando consistencia, debida diligencia y transparencia en la respuesta organizacional.

Este enfoque integral de gestión se vio reflejado en los diversos reconocimientos recibidos durante 2025. Entre ellos, destaca de manera especial el triple reconocimiento otorgado por la SNMPE en el Premio Desarrollo Sostenible 2025, en las categorías de Gestión en Innovación y Tecnología, Gestión Social, y Seguridad y Salud Ocupacional. A estos se suman otros reconocimientos relevantes en materia de gestión hídrica e innovación, que validan externamente la solidez de nuestro modelo de negocio, la consistencia de nuestra estrategia y el compromiso de Orygen con una gestión responsable y de largo plazo.

De cara a los próximos años, reafirmamos nuestro compromiso con nuestros colaboradores, clientes, inversionistas y las comunidades donde operamos y a lo largo de la cadena de valor. Seguiremos promoviendo un entorno de trabajo seguro y equitativo, una gestión transparente y orientada al largo plazo, y un suministro de energía sostenible, confiable y competitivo que respalde el desarrollo de nuestros clientes y de los territorios donde estamos presentes.

Somos conscientes de los desafíos que tenemos por delante. Confiamos en la capacidad de nuestro equipo y en la solidez de nuestra estrategia para afrontarlos con responsabilidad y visión de futuro, avanzando con convicción para cumplir nuestro propósito y seguir contribuyendo al desarrollo energético y sostenible del país.



Marco Fragale
Chief Executive Officer

Índice

01
Nuestro Perfil Corporativo

1.1. Misión, Visión y Propósito 10
1.2. Principales Cifras 11
1.3 Hitos Corporativos 12
1.4 Reseña Histórica 16

02
Nuestra Gestión Sostenible

2.1 Materialidad 2025 19
2.2 Estrategia de Sostenibilidad 21
2.3 Matriz de conectividad de la información 23

03
Manteniendo la Integridad Empresarial y la Gobernanza

3.1 Gobierno Corporativo 25
3.2 Órganos Societarios 26
3.3 Compromiso con Nuestros Valores y Pilares Éticos 47
3.4 Gestión Integral de Riesgos 55
3.5 Panorama Regulatorio del Sector Eléctrico Nacional 62

04
Liderando la Transición Energética

4.1 Contexto del Mercado Peruano 68
4.2 Participación de Orygen en el Mercado Peruano 69
4.3 Nuestro Modelo de Negocio 75
4.4 Operaciones y Mantenimiento 82
4.5 Relaciones de Confianza con Nuestros Clientes 90
4.6 Transformación Digital 98
4.7 Innovación Orientada al Desarrollo Sostenible 103

05
Institucionalizando la Excelencia en HSEQ

5.1 Compromiso con la Salud y Seguridad 107
5.2 Gobernanza en Salud y Seguridad 109
5.3 Cultura de Seguridad 110
5.4 Compromiso con el Medio Ambiente 114
5.5 Desempeño Ambiental 117
5.6 Nuestra Gestión de Calidad 125

06
Fortaleciendo la Resiliencia al Cambio Climático

6.1 Cambio Climático 130
6.2 Gestión de los Recursos Naturales 132

07
Construyendo una Empresa, Inspiradora, Inclusiva y Diversa

7.1 Gestión y Desarrollo del Talento 135
7.2 Cultura Organizacional 139
7.3 Diversidad, Equidad e Inclusión 141
7.4 Marco de Bienestar Integral 142

08
Impulsando el Desarrollo y la Participación Comunitaria

8.1 Contribución al Desarrollo Sostenible de las Comunidades 145
8.2 Principales Iniciativas a Favor de las Comunidades 146
8.3 Derechos Humanos 149

09
Estableciendo un Abastecimiento Responsable

9.1 Cadena de Suministro Responsable 151
9.2 Gestión de Proveedores 153
9.3 Evaluación y supervisión en el Proceso de Aprovisionamiento 155
9.4 Mejora continua en el Proceso de Aprovisionamiento 157
9.5 Programas Corporativos Dirigidos a Proveedores 158

10
Promoviendo la Transparencia y las Comunicaciones

10.1 Relacionamiento y Comunicación con los Grupos de Interés 160
10.2 Gestión Financiera 169
10.3 Información de las Acciones 176
10.4 Transparencia Fiscal 178

11
Información Corporativa Relevante

11.1 Información de Constitución de la Sociedad 181
11.2 Procesos Administrativos o Arbitrales 182
11.3 Autorizaciones y Concesiones para el Desarrollo de Actividades 184
11.4 Hechos de Importancia 188

12
Métricas

12.1 Indicadores de Gestión Humana 191
12.2 Indicadores de Salud y Seguridad 194
12.3 Indicadores Ambientales 195
12.4 Indicadores Comerciales 197

13
Anexos

13.1 Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (10150) 199
13.2 Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180) 260
13.3 Estructura Accionaria por Tipo de Inversionistas 279
13.4 Matriz de Principales Impactos, Riesgos y Oportunidades 280
13.5 Tabla de Contenidos GRI 283
13.6 Tabla de Contenidos SASB 290
13.7 Estados Financieros 292

01

Nuestro Perfil Corporativo

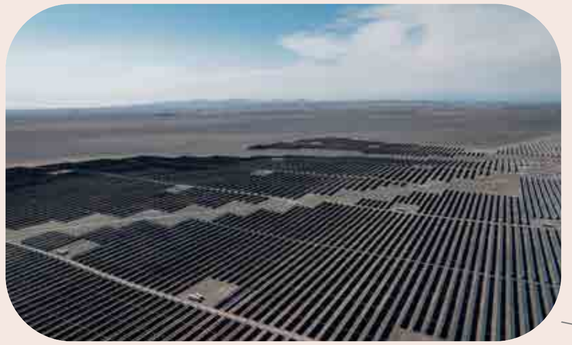
1.1 Misión, Visión y Propósito

Misión



Somos el origen de un futuro más próspero. Generamos energía sostenible, confiable y competitiva para el progreso de más peruanos.

Visión



Ser el principal referente de energía sostenible en el Perú, promoviendo el bienestar y el desarrollo con responsabilidad, excelencia e integridad.

Propósito

Transformamos energía en bienestar y desarrollo sostenible para un futuro mejor.



1.2 Principales Cifras

Somos la empresa peruana líder en energía sostenible, confiable y competitiva.

TOTAL DE ACTIVOS
Millones de soles

2025	6,144
2024	6,314

PATRIMONIO Millones de soles

2025	3,629
2024	3,255

EBITDA Millones de soles

2025	1,353
2024	1,432

INGRESOS TOTALES Millones de soles

2025	2,344
2024	2,528

UTILIDAD NETA Millones de soles

2025	812
2024	903

TOTAL DE COLABORADORES

2025	364
2024	376

PORCENTAJE DE MUJERES

2025	26%
2024	26%

FATALIDADES DE EMPLEADOS DIRECTOS

2025	0
2024	0

CONFLICTOS SOCIALES

2025	0
2024	0

BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS
Millones de soles

2025	368
2024	59

NÚMERO DE CONTRATOS

2025	107
2024	173

INVERSIÓN SOCIAL
Millones de soles

2025	2.6
2024	3.5



1.3 Hitos Corporativos



Inicio de la construcción del proyecto Wayra Solar

Como parte de su estrategia de crecimiento en energías renovables, Orygen inició la construcción de Wayra Solar, un parque solar de 94,22 MW que, junto con Wayra I y Wayra Extensión, conformará el primer y mayor complejo híbrido eólico–solar del Perú. Con más de 400 MW de capacidad instalada, este sistema optimiza la complementariedad entre el sol y el viento, mejora el aprovechamiento de la infraestructura existente y permite una generación más estable y continua. Este proyecto elevará la capacidad renovable no convencional de Orygen a 662,9 MW, evitará la emisión de más de 44,000 toneladas de CO_2 al año, generará empleo local durante su etapa de construcción y activará programas de inversión social con impacto directo en las comunidades cercanas al proyecto.



Transición hacia la autonomía tecnológica

En el marco del cambio de accionariado y del proceso de transformación organizacional asociado, Orygen inició en 2025 una transición orientada a consolidar su autonomía tecnológica, dejando atrás los sistemas y plataformas vinculados a la empresa anterior. Este proceso permitió transformar la operación y los principales procesos de la compañía, y contar con una plataforma tecnológica propia, segura y preparada para el crecimiento futuro del negocio. En ese contexto, se ejecutó un portafolio de 40 proyectos de TI, se incorporaron 18 sistemas clave y se capacitó a más de 300 personas, culminando la transición en mayo de 2025 dentro del plazo, el presupuesto y el alcance previstos. Este avance fortaleció la autonomía operativa y la ciberseguridad, y sentó las bases para la implementación del Plan de Digitalización.



Lanzamiento del ecosistema de innovación Ynnova

Durante 2025, Orygen fortaleció su enfoque en innovación con el lanzamiento de Ynnova, su ecosistema de innovación, diseñado para consolidar esta capacidad de manera transversal y alineada con los desafíos estratégicos del negocio. En su primera etapa, se priorizaron los ejes Ynnova Transforma y Ynnova CoLab, a través de los cuales se recopilaron 106 ideas y 90 buenas prácticas, y se impulsó la colaboración con el mundo académico y otros actores del ecosistema, generando valor sostenible para la organización y su entorno.



Recertificación y fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado

En 2025, Orygen culminó la migración de todos sus Sistemas de Gestión Integrados a la nueva estructura organizacional, alineando procesos y políticas para fortalecer su cultura de excelencia. Este proceso permitió la recertificación de los sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad y Eficiencia Energética, así como el mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno. El proceso contó con el acompañamiento de SGS del Perú, asegurando el cumplimiento de estándares internacionales y promoviendo la mejora continua de las operaciones.



Gestión integral de la huella de carbono

En línea con su estrategia de transición energética, Orygen fortaleció en 2025 la gestión de su huella de carbono, incorporando por primera vez la medición de emisiones de Alcance 3, además de continuar con los Alcances 1 y 2. Este proceso fue integrado al Programa de Excelencia, con seguimiento mensual y trabajo coordinado con proveedores para mejorar la calidad de la información. Asimismo, la compañía obtuvo la Primera Estrella del programa Huella de Carbono Perú del Ministerio del Ambiente, en reconocimiento a la cuantificación y el registro de sus emisiones.

Premios y Reconocimientos



Premio Desarrollo Sostenible 2025 en tres categorías: **Gestión Social, Gestión en Innovación y Tecnología y Seguridad y Salud Ocupacional**

Fuimos reconocidos como uno de los principales referentes del sector energético en el Premio Desarrollo Sostenible 2025, organizado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE). En esta edición, obtuvimos tres reconocimientos en categorías clave por segundo año consecutivo: Gestión en Innovación y Tecnología (IT), Gestión Social, y Seguridad y Salud Ocupacional, reafirmando nuestro liderazgo en innovación, sostenibilidad y compromiso con el desarrollo del país.

En la categoría Gestión en Innovación y Tecnología, el reconocimiento fue otorgado a nuestro sistema inteligente basado en Internet de las Cosas (IoT) y gemelos digitales operativos, y desarrollado por nuestros propios equipos para optimizar la operación del Complejo Solar Rubí-Clemesí y del Complejo Eólico Wayra y Wayra Extensión. Esta plataforma integra más de 25,000 señales en tiempo real y permitió identificar más de 159,000 eventos operativos durante el 2025, incrementando la disponibilidad energética en casi 10%, con más de 4,000 MWh adicionales de energía limpia y más de USD 120,000 en ingresos incrementales.

En Gestión Social, fuimos reconocidos por el proyecto “Energía que transforma comunidades”, iniciativa que permitió y mejoró las condiciones de acceso a energía renovable y agua potable al 100% de las familias de la localidad de Justo Pastor, en Marcona. Gracias a un modelo de autogestión comunitaria y articulación público–privada, los sistemas operan de manera continua desde 2021, generando ahorros económicos a las familias, reduciendo 6.2 toneladas de CO_2 al año aproximadamente y fortaleciendo la participación y el emprendimiento local.

En la categoría Seguridad y Salud Ocupacional, el reconocimiento correspondió al programa “Más allá del IPERC: Seguridad para la Interdependencia y el Cuidado Mutuo”, orientado a fortalecer la cultura preventiva entre nuestros equipos y más de 40 empresas contratistas. Mediante una gestión estructurada que incluye planificación coordinada, inspecciones cruzadas en campo con Isotools y evaluación del desempeño a través del *Contractor Safety Index*, se realizaron más de 3,600 inspecciones en 2025 (un 50% más que en 2024) y se aseguró la gestión oportuna de alrededor de 900 actividades semanales, consolidando un entorno de trabajo seguro e interdependiente.



Premio Empresa Hídricamente Responsable 2025

Por segundo año consecutivo, fuimos reconocidos con el Sello Empresa Hídricamente Responsable 2025, otorgado por Aquafondo, gracias a la implementación del proyecto Limpieza en seco de paneles solares en el Complejo Solar Rubí-Clemesí.

Desde su puesta en marcha, esta iniciativa ha permitido ahorrar más de 6 millones de litros de agua al año, al tiempo que optimiza la eficiencia operativa de nuestras plantas solares y reduce nuestra huella hídrica. Este reconocimiento reafirma nuestro compromiso con una gestión responsable del recurso hídrico y con el avance hacia una matriz energética cada vez más limpia y sostenible.



Reconocimiento en Innovación

Por tercer año consecutivo, nuestra apuesta por la innovación fue reconocida por CONCYTEC, organismo público encargado de impulsar las políticas de ciencia, tecnología e innovación en el Perú. Durante el 2025, Orygen fue nuevamente distinguida como una empresa con proyectos de I+D+i aprobados, que contribuyen a la productividad y competitividad del sector energético. En esta oportunidad, el reconocimiento se otorgó a nuestro proyecto “Modelo para la detección de eventos en centrales eléctricas y el envío de alertas tempranas a dispositivos móviles”, una iniciativa que forma parte de nuestra cartera de innovación y evidencia la solidez técnica y la aplicabilidad operativa de nuestras soluciones tecnológicas.



Distintivo Empresa con Gestión Sostenible 2025

Obtuvimos nuevamente el Distintivo Empresa con Gestión Sostenible, otorgado por Perú Sostenible, reconocimiento que destaca a las empresas peruanas que lideran procesos de gestión alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta distinción pone en valor prácticas orientadas a la gestión eficiente de recursos, el desarrollo de estrategias sociales y ambientales, así como la innovación con impacto positivo en las dimensiones económica, social y ambiental, contribuyendo a la generación de valor sostenible en el largo plazo para la sociedad y el entorno.

1.4 Reseña Histórica

En Orygen Perú, asumimos el compromiso de impulsar una transición energética sostenible, basada en soluciones innovadoras y tecnologías de bajas emisiones de carbono. A través de programas estratégicos y colaboraciones, trabajamos activamente para integrar a los diferentes sectores productivos del país en este cambio, con el objetivo de construir un futuro más limpio y beneficioso para toda la sociedad peruana.

1996

El 14 de agosto de 1996 se formalizó la constitución de la empresa como sociedad anónima.

2002

Luego de la entrada en vigor de la reorganización simple, la Sociedad adquirió la titularidad del 80% del accionariado de Chinango S.A.C., quedando Peruana de Energía S.A.A. como titular del 20% restante.

2006

Se hizo efectiva la fusión por **absorción de la Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla (Etevensa)** por parte de la Compañía.

2009

El 31 de mayo se llevó a cabo la reorganización simple que **hizo efectiva la opción ejercida por Peruana de Energía S.A.A., conforme al Contrato de Financiamiento de los Proyectos Yanango y Chimay, suscrito con la Sociedad en marzo de 2000.** Como resultado de esta operación, se transfirió a nuestra filial Chinango S.A.C. un bloque patrimonial que incluyó la totalidad de activos, pasivos, derechos, concesiones, autorizaciones, permisos y licencias relacionados con las centrales hidroeléctricas Yanango y Chimay.

2016

Mediante un acuerdo de la Junta General de Accionistas, celebrada el 24 de octubre, se modificó parcialmente el Estatuto Social, cambiando la anterior denominación "Edegel S.A.A." por "Enel Generación Perú S.A.A.". Dicha modificación se inscribió en la partida registral de la Sociedad el 7 de noviembre de 2016.

2019

Con motivo del contrato de compraventa de activos celebrado con Conelsur LT S.A.C. el 19 de julio de 2016, y en virtud de diversos contratos vinculados, a partir del 22 de noviembre de 2016, **la Sociedad transfirió a favor de Conelsur LT S.A.C. la propiedad sobre la totalidad de líneas de transmisión que hasta esa fecha le pertenecían.**

2020

La primera batería de Litio-Ion de gran capacidad en el Perú comenzó su operación comercial en la Central Térmica Ventanilla. Esta innovadora tecnología ha mejorado significativamente la estabilidad y confiabilidad del sistema eléctrico, beneficiando directamente a los clientes.



2021

El 26 de marzo, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas aprobó la reducción del capital social mediante la modalidad de devolución de aportes por 390,000,000.72, soles. Como consecuencia del acuerdo adoptado, el capital social se redujo de la suma de 2,498,101,267.20, soles modificándose, asimismo, el artículo 5° del Estatuto Social.

2022



Se implementó un nuevo *Control Room* en Moyopampa, equipado con modernos sistemas de telecontrol para gestionar las operaciones de las centrales hidroeléctricas. Este avance forma parte de un plan integral de conectividad que conecta todas las centrales hidroeléctricas al nuevo centro de control. El Plan de Modernización y Automatización de las Centrales Hidroeléctricas abarca las instalaciones de Huampaní, Huinco, Matucana y Moyopampa, garantizando mayor eficiencia y confiabilidad en su operación.

2023

En abril, se comunicó la aprobación del acuerdo de fusión por absorción en la que Enel Generación Perú S.A.A. actúa como sociedad absorbente de Enel Green Power Perú S.A.C., Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C. y Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C. Asimismo, en noviembre de 2023 se informó que Enel Perú S.A.C. y Enel Américas S.A. acordaron vender la totalidad de las acciones de su titularidad en Enel Generación Perú S.A.A., equivalentes a un 86.96 % de su capital social, y por Compañía Eléctrica Veracruz (CEV), a favor de Niagara Energy S.A.C., sociedad controlada por el Fondo de Inversión Global Actis.

2024

La empresa Niagara Energy S.A.C adquiere Enel Generación Perú por 1.360 millones de dólares. La operación se realizó mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA), liderando como la mayor OPA de los últimos años en el mercado de capitales peruano.

ORYGEN

2025

El 25 de noviembre de 2025, se informó que el accionista principal de Orygen Perú S.A.A., Niagara Holdings S.A.R.L. (accionista controlador indirecto de Niagara Energy S.A.C.), suscribió un contrato de compraventa de acciones (*purchase and sale agreement*) con Inversiones Piuranas S.A., empresa perteneciente al Grupo Romero. La ejecución y cierre de la operación se encuentran sujetos al cumplimiento de determinadas condiciones precedentes establecidas en dicho contrato.

02

Nuestra Gestión Sostenible

2.1 Materialidad 2025

/ GRI 3-1 / / GRI 3-2 /

El ejercicio de doble materialidad desarrollado por Orygen constituye una herramienta clave para identificar y priorizar los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) más relevantes, tanto desde la perspectiva de los impactos generados sobre el entorno y los grupos de interés, como desde su potencial influencia en la creación de valor y la gestión del negocio. Este enfoque permite orientar la toma de decisiones estratégicas y focalizar los esfuerzos de gestión en aquellos temas que concentran mayores impactos, riesgos y oportunidades.

El análisis de doble materialidad fue realizado en 2024, estableciéndose un esquema de revisión periódica con una frecuencia mínima de dos años, con el fin de asegurar su vigencia y alineamiento con el contexto del negocio. En ese marco, durante 2025 se ha desarrollado un proceso de revisión y actualización del ejercicio, con la finalidad de robustecer el análisis y profundizar en la identificación y priorización de impactos, riesgos y oportunidades.

Proceso para determinar los temas materiales:

1. Consolidación de temas potenciales

El ejercicio de materialidad se inició con la construcción de un listado de temas potencialmente materiales, a partir de un análisis integral de diversas fuentes internas y externas como:

- Resultado del ejercicio de doble materialidad 2024
- Tendencias y prioridades identificadas en documentos sectoriales y generadores de tendencias internacionales como el Foro Económico Mundial (WEF), *The Sustainability Yearbook* 2025, entre otros.
- Estándares en materia de sostenibilidad como GRI y SASB.
- Revisión de pares del sector.
- Documentación interna e insumos corporativos institucionales.

2. Consulta con grupos de interés

La determinación de los temas materiales integró la perspectiva de los grupos de interés, reconociendo su relevancia en la identificación de impactos y expectativas asociadas a la gestión de sostenibilidad

Grupo de interés	Método de abordaje	Cantidad
Colaboradores	Encuestas	32
Clientes	Encuestas	2
Proveedores	Encuestas	11
Accionistas	Entrevistas virtuales	1
Comunidad	Entrevistas presenciales / telefónicas	34

En 2024, se desarrolló un proceso de consulta cuyo objetivo fue comprender el nivel de relevancia e impacto que las distintas temáticas de sostenibilidad representan para cada grupo de interés. Los resultados obtenidos fueron incorporados como insumo clave en la calibración y actualización del análisis realizado en 2025.

3. Definición de impactos, riesgos y oportunidades

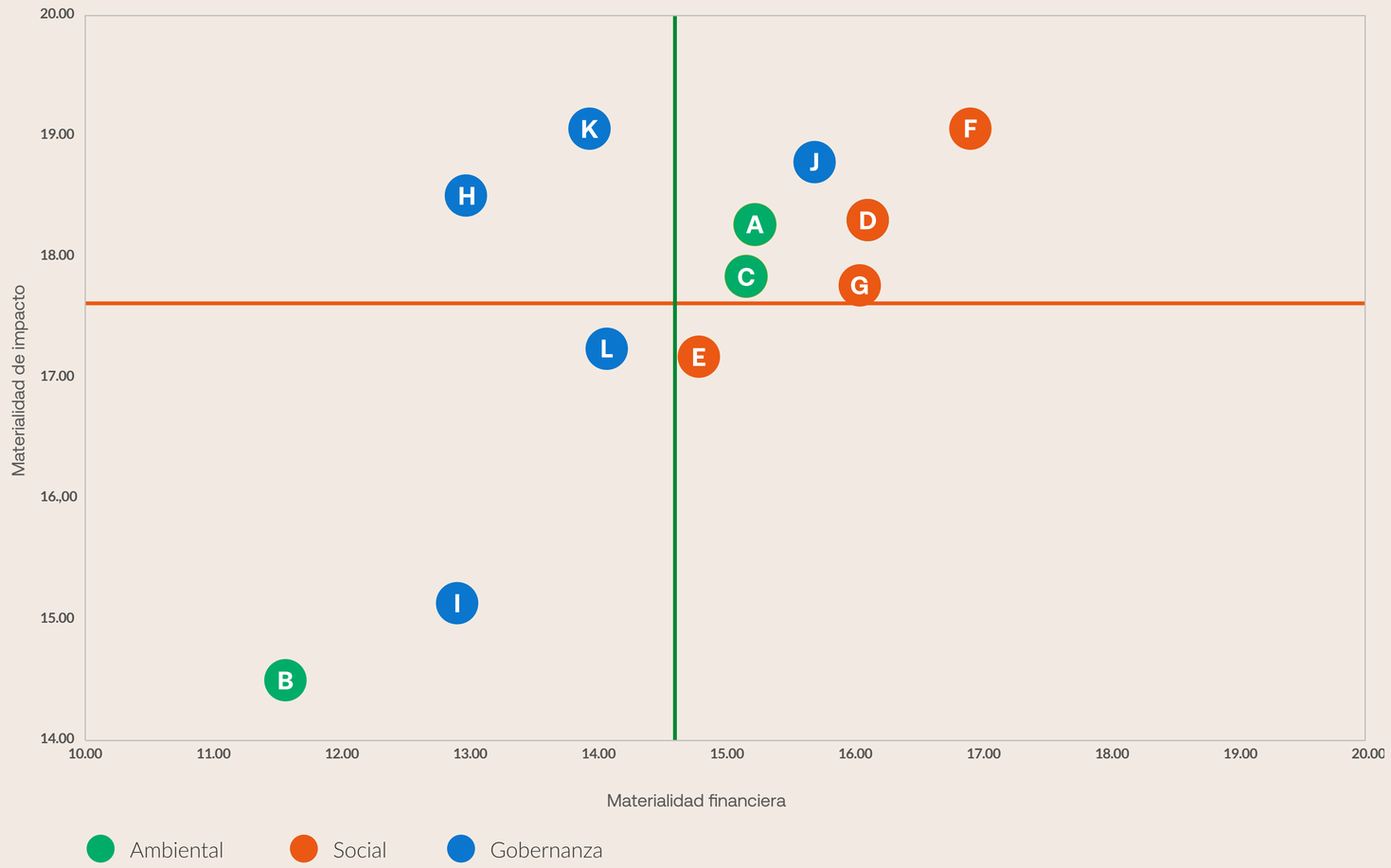
Sobre la base de la información consolidada en las etapas previas, se llevó a cabo la actualización de los impactos, riesgos y oportunidades (IROS) identificados en el ejercicio de 2024. Este proceso incorporó la validación y visión de los líderes de la organización, así como la identificación de nuevos IROS alineados con la evolución del contexto del negocio y la aplicabilidad sectorial. Posteriormente, se procedió a la valoración de los IROS asociados a cada tema potencialmente material, considerando tanto la materialidad de impacto como la materialidad financiera.



4. Matriz de doble materialidad

Finalmente, al integrar los resultados de la priorización de IROS y la consulta a los grupos de interés, se construyó la matriz de doble materialidad, que permitió identificar los temas doblemente materiales, entendidos como aquellos relevantes tanto para los grupos de interés como para el negocio. A partir de este ejercicio, se definieron los temas materiales, los cuales se presentan a continuación ordenados según su nivel de relevancia:

Letra	Tema	Relevancia
F	Enfoque al cliente (energía competitiva, confiable y sostenible)	Doble
J	Integridad, ética y buen gobierno	Doble
D	Gestión de comunidades en zona de influencia	Doble
G	Salud y seguridad	Doble
A	Gestión y conservación del recurso hídrico	Doble
C	Adaptación al cambio climático y eficiencia energética	Doble
K	Innovación	Impacto
H	Gestión de la cadena de suministro responsable	Impacto
E	Gestión del talento (atracción y retención)	Financiero
L	Gestión de riesgos	Gestión continua
I	Ciberseguridad y transformación digital	Gestión continua
B	Biodiversidad	Gestión continua





2.2 Estrategia de Sostenibilidad

/ GRI 2-13 / / GRI 2-14 /

Gobernanza de la sostenibilidad

La gobernanza de la sostenibilidad en Orygen está diseñada para integrar de manera transversal los principios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la toma de decisiones estratégicas y en la gestión del negocio. Este enfoque fortalece la resiliencia de nuestras operaciones, permite anticipar riesgos y oportunidades y asegura la preservación y creación de valor sostenible en el largo plazo.

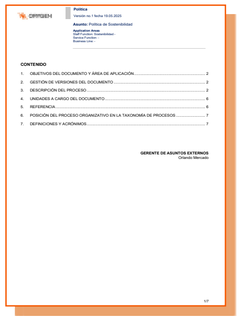
La implementación y supervisión de la Estrategia de Sostenibilidad se realiza a través del *Sustainability Steering Committee*, conformado por representantes de Orygen y ACTIS. Este comité actúa como el principal órgano de dirección en materia de sostenibilidad, asegurando la alineación entre la estrategia corporativa, el desempeño operativo y los compromisos ASG de la compañía.

Integración de los Principios de Ecuador en la evaluación de proyectos

Los proyectos C.E. Mórrope y C.S. Wayra, en sus respectivas etapas de desarrollo, incorporaron una evaluación conforme a los Principios de Ecuador. Este proceso permitió identificar y gestionar de manera temprana los riesgos ambientales, sociales y climáticos asociados a cada iniciativa, fortaleciendo la toma de decisiones y la gestión responsable de los proyectos.

Durante el 2025, el comité mantuvo una gestión estructurada y periódica. La subgerente de Sostenibilidad participa como secretaria del comité y es responsable de velar por el cumplimiento de la Estrategia de Sostenibilidad de la empresa. El *Sustainability Steering Committee* sesiona como mínimo 3 veces al año y tiene la responsabilidad de revisar y aprobar la información relevante vinculada al desempeño sostenible de Orygen.

Este esquema de gobernanza se complementa con un relacionamiento activo con los grupos de interés, cuya retroalimentación permite orientar nuestras decisiones y fortalecer el impacto positivo de nuestras acciones en el entorno social, ambiental y económico. Este enfoque se enmarca en la Política de Sostenibilidad de Orygen, que establece los principios y lineamientos que integran los criterios ASG en la gestión del negocio.


ORYGEN

Política

Versión no.1 fecha 10.03.2025

Asunto: Política de Sostenibilidad

Application Area:
Sustainability Sustainabilidad

Status/Condición:
Borrador/ vista 1

CONTENIDO

1. OBJETIVOS DEL DOCUMENTO Y ÁREA DE APLICACIÓN 2
2. GESTIÓN DE VERSIONES DEL DOCUMENTO 2
3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO 3
4. UNIDADES A CARGO DEL DOCUMENTO 6
5. REFERENCIA 6
6. POSICIÓN DEL PROCESO ORGANIZATIVO EN LA TAXONOMÍA DE PROCESOS 7
7. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS 7

GERENTE DE ASUNTOS EXTERNOS
Orlando Mercado

Click aquí para revisar la **Política de Sostenibilidad**

Estrategia que guía nuestra gestión sostenible

En Orygen, creemos en el poder transformador de la energía para crear un futuro más sostenible; por ello, nuestra estrategia se fundamenta en la integración de principios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en cada etapa de nuestras actividades. Este enfoque tiene como objetivo la preservación y creación de valor del negocio y su entorno.

La Estrategia de Sostenibilidad se estructura en ocho pilares, cada uno con planes de trabajo anuales, cuyo avance y nivel de ejecución son monitoreados por el *Sustainability Steering Committee*. El seguimiento se realiza a través de indicadores clave de desempeño (KPIs) definidos para cada pilar.



2.3 Matriz de conectividad de la información

La Compañía integra la sostenibilidad de manera transversal en su modelo de negocio, articulando el desempeño financiero con la gestión de sus impactos sociales y ambientales, y asegurando una comunicación transparente con sus grupos de interés. Este enfoque permite orientar la toma de decisiones estratégicas hacia la creación de valor sostenible en el largo plazo.

En este marco, la Estrategia de Sostenibilidad define los pilares que orientan la gestión de la Compañía y focalizan los esfuerzos en aquellos ámbitos donde se puede generar una contribución relevante, alineando la gestión corporativa con las prioridades ambientales, sociales y de gobernanza. Su implementación, junto con una gestión financiera sólida y una comunicación clara y oportuna, se vinculan directamente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en transición energética, trabajo decente, acción climática, integridad empresarial y fortalecimiento institucional.

La siguiente matriz presenta la relación entre los pilares de sostenibilidad, los temas materiales, los grupos de interés impactados, los ODS asociados y los capítulos del Reporte donde se desarrolla el enfoque de gestión.

Matriz de contribución a los ODS

Pilares de sostenibilidad	Temas materiales	Grupo de interés al que impacta	ODS vinculado	Capítulo en el que se aborda el enfoque de gestión
Mantener la integridad empresarial y la gobernanza	Integridad, ética y buen gobierno[DM] Gestión de Riesgos	» Inversionistas » Clientes » Colaboradores		Capítulo 3
Liderar la transición energética	Enfoque al cliente (energía competitiva, confiable y sostenible)[DM] Innovación[MI] Ciberseguridad y transformación digital	» Clientes » Inversionistas » Comunidad		Capítulo 4
Institucionalizar la excelencia en HSEQ	Salud y seguridad[DM] Gestión y conservación del recurso hídrico[DM] Biodiversidad	» Proveedores » Colaboradores		Capítulo 5
Fortalecer la resiliencia frente a riesgos climáticos	Adaptación al Cambio Climático Eficiencia Energética[DM]	» Comunidad		Capítulo 6
Construir una empresa inspiradora, inclusiva y diversa	Gestión del Talento (atracción y retención)[MF]	» Colaboradores		Capítulo 7
Impulsar el desarrollo y la participación comunitaria	Gestión de Comunidades en Zona de Influencia[DM]	» Comunidad » Colaboradores		Capítulo 8
Establecer un aprovisionamiento responsable	Gestión de la cadena de suministro responsable[MI]	» Proveedores		Capítulo 9
Promover la transparencia y las comunicaciones	Integridad, Ética y Buen Gobierno[DM]	» Inversionistas » Clientes » Colaboradores » Comunidad » Proveedores		Capítulo 10

(DM) Temas doblemente materiales | (MI) Temas de materialidad de impacto | (MF) Temas de materialidad financiera

03

Manteniendo la Integridad Empresarial y la Gobernanza

3.1 Gobierno Corporativo

Nuestra estructura de gobierno corporativo refleja el compromiso de Orygen con la integridad, la transparencia y la mejora continua de sus prácticas de buen gobierno corporativo. Estas prácticas se desarrollan en estricto cumplimiento de la normativa aplicable y en coherencia con los valores y lineamientos establecidos en nuestro Código Ético y demás disposiciones internas, bajo una postura de tolerancia cero frente a cualquier forma de corrupción.

En línea con nuestro deber de información al mercado, difundimos de manera oportuna y transparente nuestras prácticas de gobernanza, reportando la adhesión y grado de cumplimiento de los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, aprobado por la Superintendencia de Mercado de Valores (en adelante "SMV"). Este reporte se incorpora como anexo a la presente Memoria Anual Integrada y se publica considerando los formatos electrónicos establecidos por el regulador.

Asimismo, siguiendo las buenas prácticas de gobierno corporativo, contamos con el Reglamento del Directorio y el Reglamento de la Junta General de Accionistas, cuyo objetivo es garantizar el debido funcionamiento de los principales órganos de gobierno de Orygen, estableciendo reglas claras sobre su organización, competencias, convocatorias, deliberación, adopción de acuerdos, responsabilidades y mecanismos de transparencia. Estos instrumentos complementan lo previsto en la Ley General de Sociedades, el Estatuto Social, la Ley del Mercado de Valores y demás normas aplicables.

Principios en materia de Gobierno

La ética y la integridad constituyen valores centrales para Orygen y sustentan nuestro Código Ético, el cual define los compromisos y las responsabilidades que orientan la conducción de nuestros negocios y actividades, aplicables a todas las personas que integran la organización.

Actuar de buena fe, anteponiendo el interés de Orygen y de sus grupos de interés por sobre intereses particulares, se refuerza a través del Código Ético y de nuestras políticas internas, las cuales se apoyan en principios de transparencia, cuidado y diligencia en el uso de la información, así como en una conducta responsable en los mercados.

Con el propósito de resguardar la confianza y garantizar la máxima transparencia, aplicamos procedimientos rigurosos para la gestión de información confidencial y privilegiada, en cumplimiento de la normativa vigente y alineados con buenas prácticas de gobierno corporativo.

En ese marco, promovemos la transparencia, la confianza y la equidad como pilares de nuestra actuación y, a través de esta Memoria Anual Integrada, comunicamos de manera clara nuestro compromiso con la creación y maximización de valor sostenible para nuestros accionistas y nuestras partes interesadas: colaboradores, clientes, proveedores y las comunidades donde operamos.



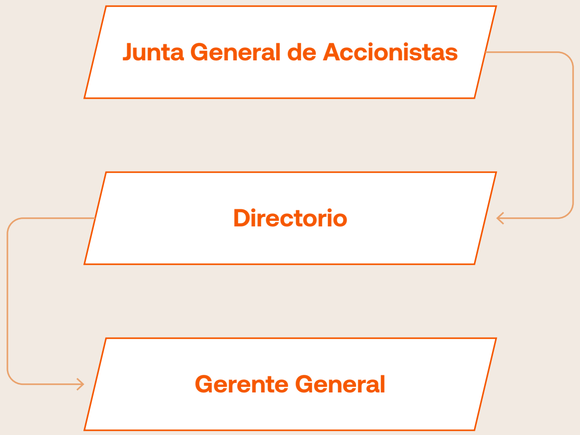


3.2 Órganos Societarios

3.2.1 Juntas Generales de Accionistas\1\

/ GRI 2-10 /

Los órganos societarios con los que contamos son: la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Gerencia General; estos dos últimos constituyen los órganos de administración.



Nuestra Junta es el órgano supremo de la Sociedad y decide sobre los asuntos de su competencia, tales como designar a los miembros del Directorio, pronunciarse sobre la gestión social y los resultados económicos, y resolver sobre la aplicación de las utilidades cuando corresponda, así como también sobre los asuntos que le sean propios de acuerdo con el Estatuto y la legislación vigente.

La Junta se reúne obligatoriamente al menos una vez al año, dentro de los tres meses siguientes al término de cada ejercicio anual. Asimismo, se reunirá cada vez que el Directorio lo considere pertinente para los intereses de la Sociedad o cuando lo soliciten notarialmente los accionistas que representen al menos el 5 % de las acciones suscritas con derecho a voto de la Sociedad. Tienen derecho a concurrir a la Junta los titulares de acciones que figuren inscritos a su nombre en la matrícula de acciones, con una anticipación no menor de diez días a la fecha de celebración de la Junta.

El Estatuto establece que las acciones podrán ser representadas por cualquiera de las formas establecidas por la Ley General de Sociedades, y esta no exige la designación de un responsable del registro en la matrícula de acciones. Sin perjuicio de ello, y conforme a lo reportado sobre el cumplimiento del **Código de Buen Gobierno Corporativo** para las Sociedades Peruanas de períodos anteriores, en la Sociedad contamos con un área encargada del registro permanentemente

\1\ El artículo 114 de la Ley 26887 - Ley General de Sociedades señala que la Junta Obligatoria Anual de Accionistas se reúne mandatoriamente, al menos una vez al año, dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del ejercicio económico con la finalidad de (i) pronunciarse sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio anterior expresados en los estados financieros de ese ejercicio, (ii) resolver sobre la aplicación de utilidades, (iii) elegir cuando corresponda a los miembros del Directorio y fijar su retribución, (iv) designar o delegar en el Directorio la designación de auditores externos, y (v) demás asuntos según el Estatuto Social.

actualizado de la matrícula de acciones, operación que se realiza dentro de las 48 horas contadas desde el inicio del trámite de una nueva titularidad.

Contamos con el **Reglamento de la Junta General de Accionistas,** que tiene como finalidad normar la organización y funcionamiento de la Junta en todo lo no previsto en la Ley 26887- Ley General de Sociedades, la Ley del Mercado de Valores, el Estatuto y demás normas que resulten aplicables.

Juntas Generales de Accionistas celebradas en 2025

Durante el ejercicio, se llevaron a cabo las siguientes Juntas:

- **Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2025:** esta Junta fue efectuada de manera presencial. Durante la sesión, entre otros asuntos, los accionistas trataron y aprobaron según correspondiera los asuntos indicados en el Artículo 114 de la Ley General de Sociedades, y que se encuentran en la SMV.

Cuórum y adopción de acuerdos

Para la celebración de las Juntas, cuando no se trate de los asuntos mencionados en el artículo 26 del Estatuto, se requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que representen, al menos, el 50% de las acciones suscritas con derecho a voto en segunda convocatoria, bastará la concurrencia de cualquier número de acciones suscritas con derecho a voto. Asimismo, cuando se trate de los asuntos mencionados en el artículo 26 del Estatuto, se requiere, en segunda convocatoria, que concurran accionistas que representen el 25% de las acciones suscritas con derecho a voto y en tercera convocatoria, la concurrencia de cualquier número de acciones suscritas.





3.2.2 Propiedad y Control

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de Orygen Perú asciende a S/ 3,134,886,677, representado por 3,134,886,677 acciones comunes con un valor nominal de cada una. La totalidad de las acciones se encuentra íntegramente suscrita y pagada, para otorgar a sus titulares iguales derechos y obligaciones.

Al cierre del ejercicio 2025, Orygen Perú contaba con 4,550 accionistas, cuya participación se presenta a continuación, detallada en número y porcentaje.

Rango de composición accionaria

Seguidamente, se expone la estructura de la composición accionaria de Orygen Perú S.A.A.:

Tenencia de acciones con derecho a voto	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	4,547	4.77%
Entre 1% y 4%	2	2.89%
Entre 4% y 10%	-	-
Mayor al 10%	1	92.35%
TOTAL	**4,550**	**100.00%**

Nota: Se considera la tenencia total de las AFP's.

Principales accionistas

A continuación, se detallan los principales accionistas de Orygen Perú S.A.A.:

Accionista	Porcentaje de participación	Número de acciones
Niagara Energy S.A.C.	92.35%	2,894,920,816
Otros accionistas	7.65%	239,965,861
TOTAL	**100.00%**	**3,134,886,677**



Niagara Energy S.A.C.

Niagara Energy S.A.C. (en adelante, "Niagara Energy") es una sociedad anónima cerrada constituida conforme a la legislación peruana. Su objeto social comprende la realización de actividades de inversión en otras sociedades, instituciones, fundaciones, corporaciones o asociaciones, tanto en el Perú como en el extranjero, así como inversiones de capital y la administración de dichas inversiones.

Asimismo, Niagara Energy desarrolla principalmente actividades vinculadas a la explotación de recursos naturales, en particular aquellas relacionadas con la generación y comercialización de energía eléctrica. Estas actividades incluyen la obtención de concesiones de generación, la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de generación eléctrica, así como otras actividades afines asociadas al desarrollo de energía en sus diversas formas.

Al cierre del ejercicio 2025, Niagara Energy era titular del 92.35% de las acciones de la Sociedad. En virtud de dicha participación accionaria, cuenta con el derecho de designar a la mayoría de los miembros del Directorio y ejercer el control efectivo sobre la Sociedad.

Composición accionarial de Niagara Energy S.A.C.

Accionista	Porcentaje de participación	Número de acciones	País	Grupo
Niagara Generation S.A.C.	99.99 %	1,618,505,530	Perú	Actis
Otros accionistas	0.01 %	161,868	-	-
TOTAL	**100.00 %**	**1,618,667,398**	**-**	**-**





3.2.3 Grado de vinculación entre los Directores, la plana Gerencial y los Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2.9 de la Resolución SMV N.° 019-2015-SMV-01, que aprueba el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, referido a las partes vinculadas, se presume que los directores y principales funcionarios de la Sociedad mantienen vinculación por propiedad y/o gestión con aquellos accionistas que cuentan con una participación representativa en la Sociedad.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 2 de la citada norma, se considera accionista con participación representativa a aquel que sea titular de un porcentaje igual o superior al 4 % de las acciones con derecho a voto de la Sociedad. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2025, el accionista con participación representativa de la Sociedad es el siguiente:

- **Niagara Energy S.A.C.,** titular del 92.35 % de las acciones con derecho a voto

En consecuencia, los directores dependientes de la Sociedad mantienen vinculación por gestión con Niagara Energy.

Los directores independientes de la Sociedad no mantienen vinculación alguna, ni por propiedad ni por gestión, con Niagara Energy, accionista con participación significativa en la Sociedad. Ello se debe a que no existe entre las partes vínculo laboral, ni relación comercial o contractual de carácter significativo.

Por su parte, respecto de los principales ejecutivos de la Sociedad mencionados en el presente documento, cabe precisar que estos sí mantienen vinculación por gestión con Niagara Energy, en atención a los roles de gestión que ejercen. No obstante, no mantienen vínculo laboral directo ni relación comercial o contractual significativa con dicha sociedad.

Propiedad en la Compañía de directores y ejecutivos principales

De acuerdo con el Registro de Accionistas al 31 de diciembre de 2025, ninguno de los directores ni de los ejecutivos principales de Orygen Perú posee, de manera directa o indirecta, participación accionaria en la Compañía. Asimismo, los Estatutos no establecen requisitos que obliguen al Gerente General ni a los ejecutivos principales a mantener valores emitidos por Orygen Perú.

Al cierre del ejercicio 2025, el Directorio de la Sociedad, elegido por la Junta General de Accionistas, estuvo compuesto por cinco directores dependientes y dos directores independientes, tal como se indica a continuación:

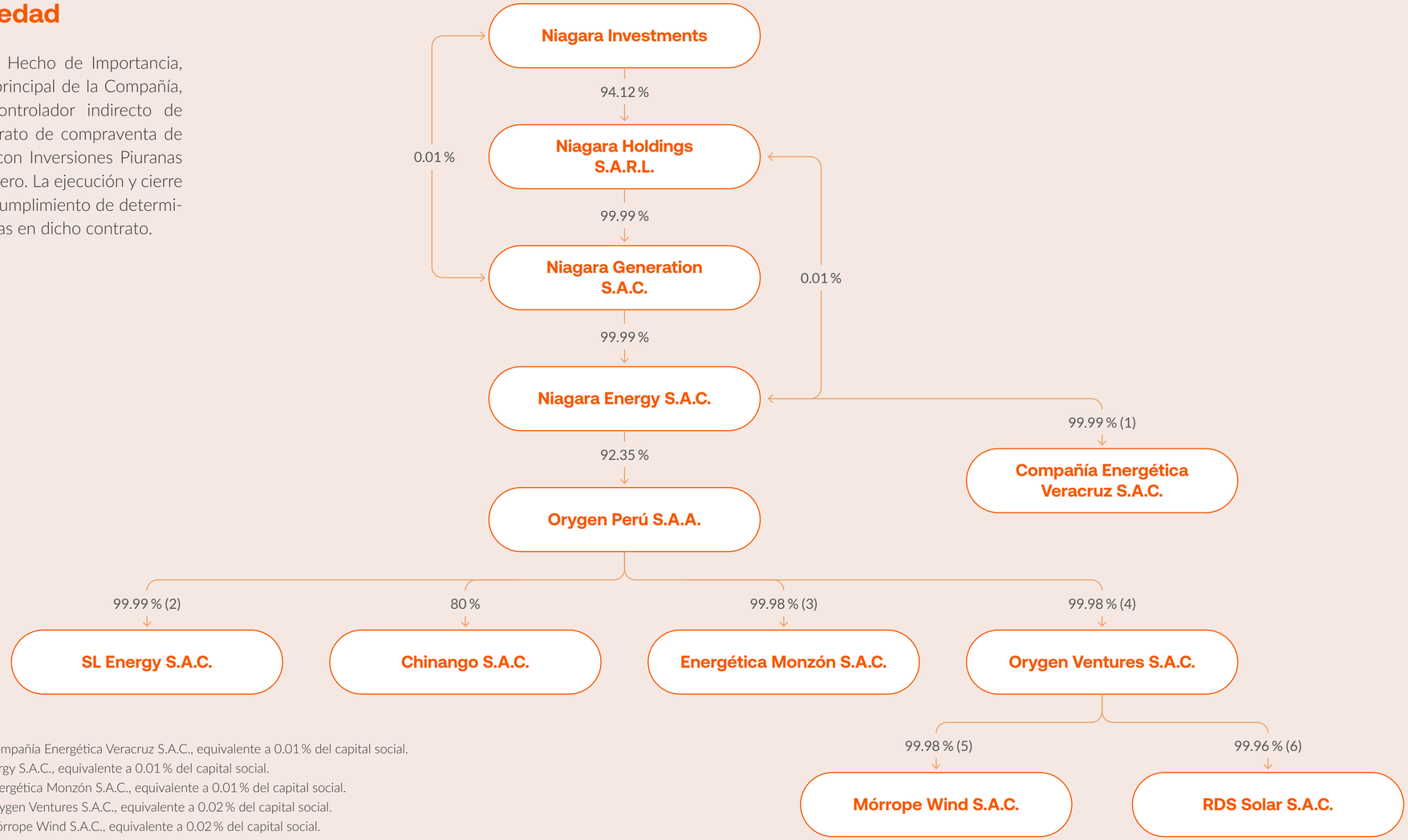
Grado de vinculación entre los directores, la plana gerencial y los accionistas

Nombre del director	Vinculación	Cargo
Marco Fragale	Dependiente	Presidente
Daniel Isaza Bonnet	Dependiente	Vicepresidente
Gino Antonio Sangalli de los Ríos	Dependiente	Director
Pedro Cruz Vine	Dependiente	Director
Elena Conterno Martinelli	Independiente	Director
Eugenio Calderón López	Dependiente	Director
Karl Georg Maslo Luna	Independiente	Director

3.2.4 Cambios en la Propiedad

El 25 de noviembre de 2025, mediante Hecho de Importancia, se informó al mercado que el accionista principal de la Compañía, Niagara Holdings S.A.R.L. (accionista controlador indirecto de Niagara Energy S.A.C.), suscribió un contrato de compraventa de acciones (purchase and sale agreement) con Inversiones Piuranas S.A., empresa perteneciente al Grupo Romero. La ejecución y cierre de la operación se encuentran sujetos al cumplimiento de determinadas condiciones precedentes establecidas en dicho contrato.

3.2.5 Grupo Económico



(1) Niagara Generation S.A.C. posee una acción en Compañía Energética Veracruz S.A.C., equivalente a 0.01 % del capital social.
(2) Niagara Energy S.A.C. posee una acción en SL Energy S.A.C., equivalente a 0.01 % del capital social.
(3) Energética Monzón S.A.C. posee una acción en Energética Monzón S.A.C., equivalente a 0.01 % del capital social.
(4) Energética Monzón S.A.C. posee una acción en Orygen Ventures S.A.C., equivalente a 0.02 % del capital social.
(5) Energética Monzón S.A.C. posee una acción en Mórrope Wind S.A.C., equivalente a 0.02 % del capital social.
(6) Energética Monzón S.A.C. posee una acción en RDS Solar S.A.C., equivalente a 0.02 % del capital social.

3.2.6 **Directorio**

El Directorio tiene encomendada la gestión de la Sociedad, y realiza todas las actividades necesarias para la consecución del objeto social. **Está compuesto por siete miembros, los cuales son elegidos por la Junta por un período de tres años, salvo las designaciones que se hagan para completar períodos.**

El período del Directorio concluye cuando la Junta resuelve sobre los estados financieros de su último ejercicio, y elija al nuevo órgano; sin embargo, el Directorio continuará en funciones, aun cuando hubiera concluido su período, hasta que se produzca la nueva elección.

El actual Directorio de la Sociedad fue elegido por la Junta Obligatoria Anual celebrada el 28 de marzo de 2025 para el período 2025-2028.



3.2.7 Miembros del Directorio

/ GRI 2-9 / / GRI 2-11 / / GRI 2-12 / / GRI 2-15 / / GRI 2-17 / / GRI 2-18 /



Marco Fragale

PRESIDENTE

» **Formación Académica**

Ingeniero mecánico del Politécnico di Milano, Italia. Máster en Ingeniería de la Universidad Tecnológica de Helsinki, Finlandia. MBA de la SDA Bocconi School of Management, Milán, Italia

» **Trayectoria Profesional**

Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector energético, con una trayectoria que en los últimos años se ha enfocado en impulsar la transición hacia fuentes de energía más limpias. Por más de dieciséis años ocupó distintos cargos directivos en el Grupo Enel. Fue Director de Power Generation en Colombia y Perú, y se desempeñó como Country Manager del Grupo Enel en Perú.

Previamente trabajó durante diez años en el sector de petróleo y gas upstream en Italia, Croacia y Rusia. Adicionalmente, fue Director de Italy Portfolio Evolution y responsable del proyecto Futur-e, orientado a la reconversión de 23 centrales eléctricas en desuso en Italia y de una mina de lignito cerrada.

Desde 2024 se desempeña como Gerente General de Orygen, Niagara Energy y Niagara Generation. Además, es Director y Presidente del Directorio de Orygen.

Marco Fragale es de nacionalidad italiana.



Daniel Isaza Bonnet

VICEPRESIDENTE

» **Formación Académica**

Administrador de Empresas del Colegio de Estudios Superiores de Administración de Bogotá, Colombia, y economista de Western Sydney University, Australia. Realizó estudios de alta gerencia y liderazgo en Harvard Business School.

» **Trayectoria Profesional**

Cuenta con más de 25 años de experiencia en banca de inversión y desarrollo corporativo, desempeñándose entre otros cargos como Chief Financial Officer (2023-2024) y Chief Business Development Officer (2018-2023) en Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA), Vicepresidente Ejecutivo y Jefe de Estructuración Financiera en Metro de Bogotá (2017-2018) y Socio/Director en la boutique de banca de inversión Ágora (2005-2017).

Actualmente se desempeña como Gerente de Finanzas corporativas y vicepresidente del Directorio de Orygen.

Daniel Isaza Bonnet es de nacionalidad colombiana.



Eugenio Calderón López

DIRECTOR

» **Formación Académica**

Contador de la Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica. Ha cursado el Programa de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Deloitte, 2015 y el Programa de Liderazgo para la Gestión Energética en la SDA Bocconi-Milán/IESE-Barcelona Business School.

» **Trayectoria Profesional**

Ha prestado servicios en el Grupo Enel desde el año 2005 hasta 2024, desempeñándose entre otros cargos, como Head of Enel Green Power and Thermal Generation para Colombia y Perú (2021-2024), Head of O&M Gas & Coal en Chile (2020-2021), Head of Enel Green Power Perú (2017-2020), CFO Enel Green Power Chile, Peru y Colombia (2013-2016) y Planning and Control en Europa y América Latina (2005-2012).

Actualmente se desempeña como Gerente de Operaciones de Orygen y Director de Orygen.

Eugenio Calderón López es de nacionalidad costarricense.



Pedro Segundo Cruz Vine

DIRECTOR

» **Formación Académica**

Ingeniero Civil Electricista de la Universidad de Chile, Santiago de Chile.

» **Trayectoria Profesional**

Ocupa el cargo de director de la sociedad desde marzo de 2019. Asimismo, se desempeña como Gerente Comercial desde julio de 2024. Ha prestado servicios en el Grupo Enel desde 1995 hasta 2024, desempeñándose en diversos cargos en Planificación Energética y Gestión de Energía. Entre el 2015 y 2017, ejerció como Head of Middle Office LATAM y desde octubre 2017 hasta mayo 2024 ejerció como Head of Energy & Commodity Management Perú.

Actualmente se desempeña como Gerente Comercial y Director de Orygen.

Pedro Segundo Cruz Vine es de nacionalidad chilena.



Gino Antonio Sangalli de los Ríos

DIRECTOR

» **Formación Académica**

Abogado de la Universidad de Lima. LL.M. en Derecho Corporativo por New York University School of Law. Posgrado Avanzado en Finanzas y Derecho Corporativo por ESAN. Cuenta asimismo con estudios de postgrado en derecho y finanzas en NYU Stern School of Business y Columbia University.

» **Trayectoria Profesional**

Cuenta con más de 23 años de experiencia en asesoría legal corporativa, habiéndose desempeñado como ejecutivo de alta gerencia y director en el sector energía e infraestructura, con amplia experiencia en fusiones y adquisiciones, financiamiento de proyectos, transacciones internacionales, contratación comercial, gobierno corporativo y litigios complejos, incluyendo en materia tributaria.

Se desempeñó como General Counsel del Grupo Inkia Energy y fue Director de Kallpa Generación S.A., liderando los asuntos legales y corporativos de un grupo energético con operaciones en diversos países de la región.

Actualmente, se desempeña como Gerente Legal, de Asuntos Corporativos y de Cumplimiento, y Director de Orygen, teniendo a su cargo la gestión integral de los asuntos legales de la compañía, así como la estrategia y conducción de los procesos litigiosos y tributarios.

Gino Antonio Sangalli de los Ríos es de nacionalidad peruana.



Elena Conterno Martinelli

DIRECTORA INDEPENDIENTE

» **Formación Académica**

Economista de la Universidad del Pacifico, Perú. Máster en Administración Pública de la Universidad de Harvard, Estados Unidos.

» **Trayectoria Profesional**

Ha sido Presidenta de IPAE, de la Sociedad Nacional de Pesquería, de CADE Ejecutivos 2015, Jefa del Proyecto USAID / Facilitando Comercio y coordinadora en el Proyecto USAID / Pro Descentralización. Ha desempeñado diversos cargos ejecutivos y de asesoría en instituciones del sector público, y ha sido consultora de diversos organismos de cooperación internacional.

Actualmente es directora en Orygen, REDES, Instituto Bicentenario, Refinería La Pampilla-Repsol, Pesquera Diamante, Scotiabank Perú, Profuturo AFP, Empresarios por Integridad.

Elena Conterno Martinelli es de nacionalidad peruana.



Karl Georg Maslo Luna

DIRECTOR INDEPENDIENTE

» **Formación Académica**

Ingeniero Químico de la Universidad de Karlsruhe (hoy KIT), Alemania. Ha seguido estudios para directores de empresas en el Institute of Directors, Reino Unido, y en la Universidad de Piura, Perú, así como de administración avanzada en Harvard Business School, Estados Unidos.

» **Trayectoria profesional**

Ha sido director de Ladrillara El Diamante S.A.C., Activos Mineros S.A.C., Gobertia Perú S.A.C., Esmetal Imecon S.A., Shift, Euroshop S.A., IBQ Industrias Químicas S.A. (Brasil), Nitratos del Perú S.A., Soldexa S.A., Futura Consorcio Inmobiliario S.A., Aesa Mining S.A.C., Corporación Aesa S.A., Exsa Chile S.A. (Chile) y Doben S.A.

Actualmente, es director de Orygen y la Joya Mining S.A., miembro del comité consultivo de Panaservice S.A.C., Grupo Exandal S.A.C., Eral Talent S.A.C. y comisionado sénior para el Perú del Lateinamerika Verein e.V. de Alemania (Asociación Empresarial Alemana para América Latina), así como accionista en diversas empresas.

Karl Georg Maslo Luna es de nacionalidad peruana.

Diversidad del Directorio

Diversidad por género



Independientes



Rango de edad





Matriz de Experiencia del Directorio





Rol y deberes del Directorio

Le corresponde al Directorio: dirigir y controlar los negocios y actividades de la Sociedad; aprobar el presupuesto anual; nombrar al Gerente General, apoderados y representantes; designar a los comités que sean necesarios para la buena marcha de la Sociedad; supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación, entre otros aspectos, establecidos en el Estatuto.

Reglamento del Directorio

El Reglamento del Directorio tiene como finalidad normar la organización y funcionamiento de este órgano societario en todo lo no previsto en la Ley General de Sociedades y en el Estatuto, lo cual es de obligatorio cumplimiento para el Directorio y sus comités internos. Tal como indica nuestro Reglamento, el Directorio puede conformar órganos especiales, los que forman parte de su estructura y son constituidos por directores, incluyendo en cada uno de ellos, al menos, a un director independiente. En Orygen Perú, el Directorio conforma los siguientes comités: Comité de Auditoría y Riesgos y Comité de Gestión Humana.



Haz click aquí para revisar el **Reglamento del Directorio**

Evaluación del Directorio

El Directorio realiza una evaluación sistemática y objetiva de su desempeño como órgano colegiado, mediante un proceso de **autoevaluación de carácter anual**, que se lleva a cabo al cierre de cada ejercicio. Este proceso permite revisar la efectividad de su funcionamiento y su contribución a la definición de la estrategia y a la supervisión de los principales riesgos de la Sociedad.

Las evaluaciones no son independientes y se desarrollan exclusivamente a nivel del órgano colegiado. A la fecha, los resultados de este proceso no han derivado en cambios en la composición del Directorio ni en ajustes a las prácticas organizativas, manteniéndose como un mecanismo de revisión y fortalecimiento continuo de la gobernanza.

Derecho de asesoramiento e información

En el artículo 12 del Reglamento de nuestro Directorio, se señala que los directores tienen derecho a ser informados por la Gerencia de todo lo relacionado con la marcha de la Sociedad. Este derecho debe ser ejercido en el seno del Directorio, sin afectar la gestión social.

Los directores podrán plantear al Directorio la contratación, con cargo a la Sociedad, de expertos, asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de materias que, por su complejidad o trascendencia, así lo requieran a su juicio. En particular, el Directorio deberá solicitar la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional en el caso de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas, tales como, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras. La solicitud antes indicada deberá ser comunicada al presidente del Directorio de la Sociedad, a través de la secretaría del Directorio.

Fortalecimiento de capacidades del Directorio

Como parte del fortalecimiento de las capacidades del Directorio, Orygen incorporó espacios formativos orientados a reforzar su rol de supervisión en materia de gobernanza y cumplimiento. En diciembre de 2025 se realizó un taller especializado sobre la Ley 30424, conducido por un especialista externo que permitió profundizar en los principales riesgos de corrupción y en buenas prácticas para la eficacia del modelo de prevención, incluyendo el "*tone from the top*", la gestión de conflictos de interés y la debida diligencia de terceros. Estas instancias fortalecen una toma de decisiones informada y alineada con altos estándares éticos y regulatorios.



Conflicto de intereses

Los directores ejercerán sus funciones con diligencia, lealtad, independencia, transparencia, imparcialidad y ética, actuando siempre en resguardo del interés social y del cumplimiento de sus deberes fiduciarios con la Sociedad. En ese marco, el Directorio de Orygen Perú S.A.A. cuenta con un **Reglamento del Directorio** y una Política de Conflictos de Interés que establecen la obligación de declarar oportunamente cualquier situación de conflicto de interés, ya sea real, potencial o percibido. Ante la identificación de dichas situaciones, los directores deben abstenerse de participar en las deliberaciones y decisiones relacionadas, dejando constancia formal de ello en las actas correspondientes.

Adicionalmente, los miembros del Directorio realizan una declaración anual de intereses, complementada con la aplicación de políticas corporativas específicas, la participación de comités especializados y la supervisión de un Encargado de Prevención, quien vela por el adecuado cumplimiento de estas disposiciones. Este conjunto de mecanismos permite prevenir que intereses personales o de terceros influyan indebidamente en la independencia de criterio de los directores o generen decisiones parcializadas en perjuicio de la Sociedad.

Las operaciones realizadas entre la Sociedad, sus subsidiarias y cualquier entidad o persona vinculada a los directores se efectúan en condiciones de mercado y son objeto de revisión por terceros independientes para efectos de la declaración anual de precios de transferencia, conforme a la normativa vigente. Asimismo, Orygen Perú S.A.A. informa a sus grupos de interés, a través de sus mecanismos de gobierno corporativo y reportes institucionales, sobre los conflictos de interés relevantes, incluyendo la participación de directores en otros órganos de gobierno, la existencia de participaciones accionariales cruzadas, la presencia de accionistas controladores y las relaciones con partes vinculadas, junto con sus transacciones y saldos pendientes. Este enfoque garantiza la transparencia, trazabilidad y cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo.

3.2.8 Comités del Directorio
/ GRI 2-9 /

Comité de Auditoría y Riesgos

En Orygen Perú, contamos con un Comité de Auditoría y Riesgos que fue creado al aprobarse el Reglamento de Directorio en la sesión del 25 de noviembre de 2020. Este Comité apoya en las evaluaciones y decisiones del Directorio con respecto al control interno, el sistema de gestión de riesgos, el área de auditoría interna y la gestión de cumplimiento desempeñando un trabajo previo y apropiado con el fin de efectuar propuestas y asesorar al Directorio en dichos asuntos.

» **Composición:** el Comité de Auditoría y Riesgos es designado por el Directorio hasta la culminación de su período. Este Comité está compuesto por tres directores, de los cuales, al menos uno, debe ser independiente y presidir dicho Comité. En caso de vacancia del presidente, el Directorio designará a un nuevo miembro, que debe ser un director independiente; y en caso de impedimento, ausencia o enfermedad, el presidente podrá ser sustituido por otro director del Comité de Auditoría y Riesgos de la Sociedad. La secretaría del Comité de Auditoría y Riesgos será ejercida por quien esté a cargo de la secretaría del Directorio y tendrá la responsabilidad de redactar las actas de las reuniones.

En caso de vacancia de algún miembro del Comité de Auditoría y Riesgos, el Directorio elegirá a un nuevo integrante por el plazo faltante para concluir el período. Al término del período de designación, los miembros del Comité de Auditoría y Riesgos continuarán ejerciendo el cargo hasta la designación de sus sucesores, siempre y cuando mantengan su condición de miembros del Directorio.

Al menos un miembro del Comité de Auditoría y Riesgos deberá tener experiencia adecuada en contabilidad y finanzas o en gestión de riesgos, la que será evaluada por el Directorio al momento del nombramiento.

» **Funciones:** el Comité de Auditoría y Riesgos, entre otras funciones, apoya al Directorio en las evaluaciones y decisiones respecto del control interno y del sistema de gestión de riesgos, realizando un trabajo previo y apropiado, con el fin de formular propuestas y brindar asesoría en estas materias.

» **Integrantes:**

- **Presidente:** Elena Conterno Martinelli.
- **Directores:** Gino Antonio Sangalli de los Ríos y Daniel Isaza Bonnet.

Comité de Gestión Humana

En Orygen Perú contamos con un Comité de Gestión Humana, denominado hasta 2025 como Comité de Nombramientos y Retribuciones, que fue creado con la aprobación del Reglamento del Directorio en la sesión del 24 de noviembre de 2020.

» **Composición:** el Comité de Gestión Humana de la Sociedad es designado por el Directorio hasta la culminación de su período. Este Comité estará compuesto por al menos 3 directores, de los cuales 1 debe ser independiente y presidir el Comité.

En caso de vacancia del presidente del Comité de Gestión Humana, el Directorio deberá designar a un nuevo miembro, que será un director independiente; y en caso de impedimento, ausencia o enfermedad, el presidente podrá ser sustituido por otro director de este comité. La Secretaría del Comité de Gestión Humana cumplirá la misma función en el Directorio, salvo que el mismo Comité designe para tal efecto a unos de sus miembros. Asimismo, esta secretaría estará encargada de redactar las actas de reuniones del referido Comité.
En caso de vacancia de un miembro del Comité de Gestión Humana, el Directorio elegirá a un nuevo integrante por el plazo faltante para concluir el período. Una vez finalizado el mandato de designación, los miembros del Comité de Gestión Humana continuarán ejerciendo el cargo hasta el nombramiento de sus sucesores, siempre y cuando mantengan su condición de miembros del Directorio.

Los integrantes del Comité de Gestión Humana se comprometen a mantener su condición de independencia durante el ejercicio de sus funciones, así como a informar inmediatamente cualquier situación que afecte tal calidad.

» **Funciones:** la Sociedad cuenta con un Comité de Gestión Humana que, entre otras funciones, formula recomendaciones sobre los perfiles de los directores; presenta propuestas de políticas de retribuciones de los directores y vela por que exista una adecuada compensación a los empleados de la sociedad en coherencia con las políticas corporativas.

» **Integrantes:**

- **Presidente:** Karl Maslo Luna.
- **Directores:** Gino Antonio Sangalli de los Ríos y Marco Fragale.

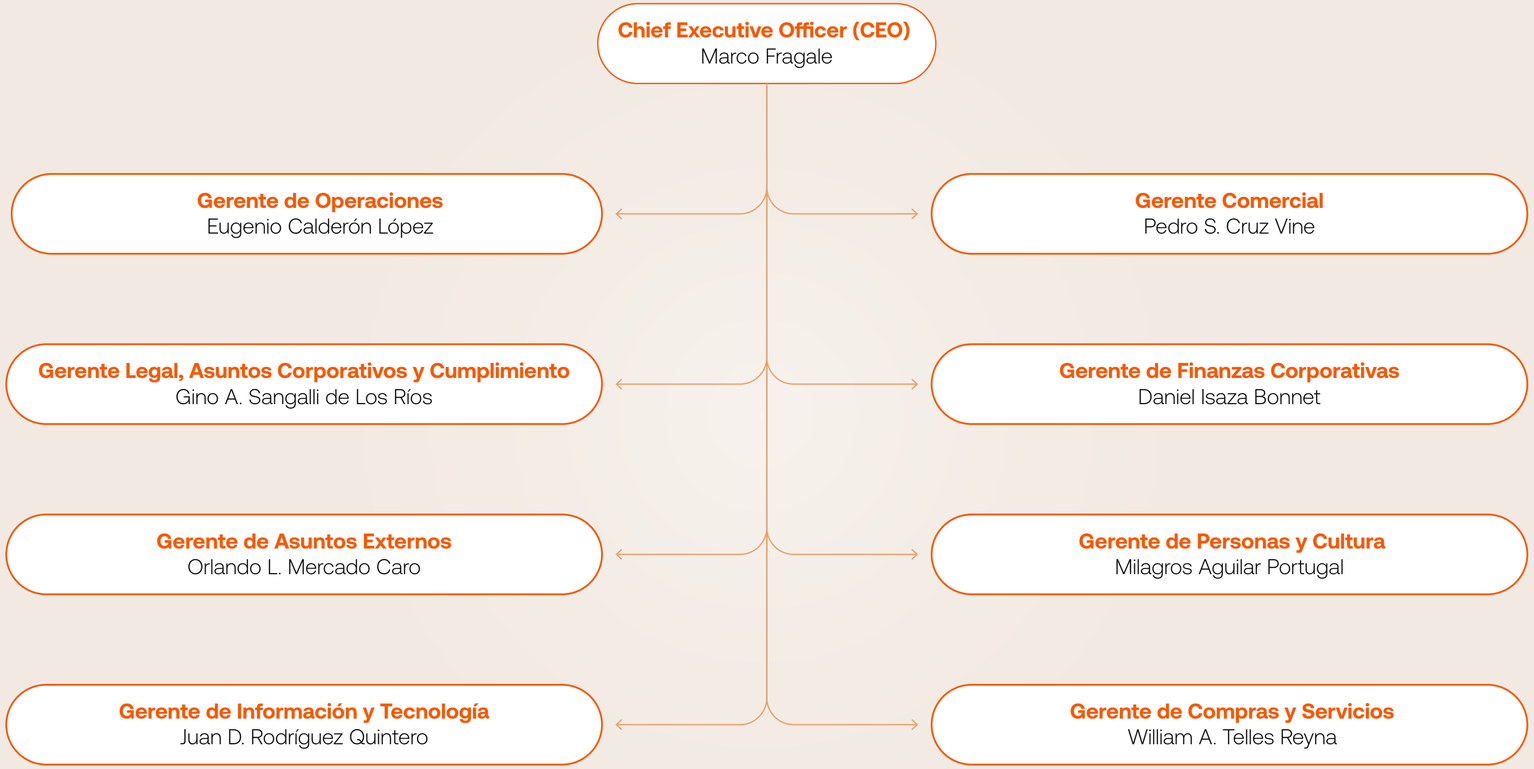


3.2.9 **Administración**

/ GRI 2-11 /

La estructura organizativa del primer nivel de Orygen S.A.A. comprende las siguientes gerencias:

Organigrama de Orygen



Nuestro equipo ejecutivo está compuesto por personas de diversos orígenes, experiencias y perspectivas. **Creemos que esta diversidad es clave para impulsar la innovación, fortalecer la toma de decisiones y promover una cultura inclusiva dentro de nuestra organización.**



Marco Fragale

GERENTE GENERAL

- **Fecha de inicio en el cargo:** 13 de junio de 2024.

- **Formación Académica**
 Ingeniero mecánico del Politécnico di Milano, Italia. Máster en Ingeniería de la Universidad Tecnológica de Helsinki, Finlandia. MBA de la SDA Bocconi School of Management, Milán, Italia.

- **Trayectoria Profesional**
 Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector energético, con una trayectoria que en los últimos años se ha enfocado en impulsar la transición hacia fuentes de energía más limpias. Por más de dieciséis años ocupó distintos cargos directivos en el Grupo Enel. Fue Director de Power Generation en Colombia y Perú, y se desempeñó como Country Manager del Grupo Enel en Perú

 Previamente trabajó durante diez años en el sector de petróleo y gas upstream en Italia, Croacia y Rusia. Adicionalmente, fue Director de Italy Portfolio Evolution y responsable del proyecto Futur-e, orientado a la reconversión de 23 centrales eléctricas en desuso en Italia y de una mina de lignito cerrada.

Actualmente, es Gerente General de Niagara Energy, Niagara Generation y, especialmente, de Orygen. Además, es Director y Presidente del Directorio de Orygen.

Marco Fragale es de nacionalidad italiana.



Eugenio Calderón López

GERENTE DE OPERACIONES

- **Fecha de inicio en el cargo:** 14 de octubre de 2024.

- **Formación Académica**
 Contador de la Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica. Ha cursado el Programa de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Deloitte, 2015 y el Programa de Liderazgo para la Gestión Energética en la SDA Bocconi-Milán/ IESE-Barcelona Business School.

- **Trayectoria Profesional**
 Ha prestado servicios en el Grupo Enel desde el año 2005 hasta 2024, desempeñándose entre otros cargos, como Head of Enel Green Power and Thermal Generation para Colombia y Perú (2021-2024), Head of O&M Gas & Coal en Chile (2020-2021), Head of Enel Green Power Perú (2017-2020), CFO Enel Green Power Chile, Peru y Colombia (2013-2016) y Planning and Control en Europa y América Latina (2005-2012).

Actualmente, ejerce el cargo de Gerente de Operaciones y Director en Orygen.

Eugenio Calderón López es de nacionalidad costarricense.



Pedro Segundo Cruz Vine

GERENTE COMERCIAL

- **Fecha de inicio en el cargo:** 3 de julio de 2024.
- **Formación Académica**
 Ingeniero Civil Electricista de la Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- **Trayectoria Profesional**
 Ocupa el cargo de director de la sociedad desde marzo de 2019. Asimismo, se desempeña como Gerente Comercial desde julio de 2024. Ha prestado servicios en el Grupo Enel desde 1995 hasta 2024, desempeñándose en diversos cargos en Planificación Energética y Gestión de Energía. Entre el 2015 y 2017, ejerció como Head of Middle Office LATAM y desde octubre 2017 hasta mayo 2024 ejerció como Head of Energy & Commodity Management Perú.

Actualmente se desempeña como Gerente Comercial y Director de Orygen.

Pedro Cruz es de nacionalidad chilena.



Gino Antonio Sangalli de Los Ríos

GERENTE LEGAL, ASUNTOS CORPORATIVOS Y CUMPLIMIENTO

- **Fecha de inicio en el cargo:** 19 de agosto de 2024.
- **Formación Académica**
 Abogado de la Universidad de Lima. LL.M. en Derecho Corporativo por New York University School of Law. Posgrado Avanzado en Finanzas y Derecho Corporativo por ESAN. Cuenta asimismo con estudios de postgrado en derecho y finanzas en NYU Stern School of Business y Columbia University.
- **Trayectoria Profesional**
 Cuenta con más de 23 años de experiencia en asesoría legal corporativa, habiéndose desempeñado como ejecutivo de alta gerencia y director en el sector energía e infraestructura, con amplia experiencia en fusiones y adquisiciones, financiamiento de proyectos, transacciones internacionales, contratación comercial, gobierno corporativo y litigios complejos, incluyendo en materia tributaria.

 Se desempeñó como General Counsel del Grupo Inkia Energy y fue Director de Kallpa Generación S.A., liderando los asuntos legales y corporativos de un grupo energético con operaciones en diversos países de la región.

Actualmente, se desempeña como Gerente Legal, de Asuntos Corporativos y de Cumplimiento, y Director de Orygen, teniendo a su cargo la gestión integral de los asuntos legales de la compañía, así como la estrategia y conducción de los procesos litigiosos y tributarios.

Gino Antonio Sangalli De los Ríos es de nacionalidad peruana.



Daniel Isaza Bonnet

GERENTE DE FINANZAS

- **Fecha de inicio en el cargo:** 1 de setiembre de 2024.
- **Formación Académica**
 Administrador de Empresas del Colegio de Estudios Superiores de Administración de Bogotá, Colombia, y economista de Western Sydney University, Australia. Realizó estudios de alta gerencia y liderazgo en Harvard Business School.
- **Trayectoria Profesional**
 Cuenta con más de 25 años de experiencia en banca de inversión y desarrollo corporativo, desempeñándose entre otros cargos como Chief Financial Officer (2023-2024) y Chief Business Development Officer (2018-2023) en Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA), Vicepresidente Ejecutivo y Jefe de Estructuración Financiera en Metro de Bogotá (2017-2018) y Socio/Director en la boutique de banca de inversión Ágora (2005-2017).

Actualmente se desempeña como Gerente de Finanzas corporativas y vicepresidente del Directorio de Orygen.

Daniel Isaza es de nacionalidad colombiana.



Orlando Lino Mercado Caro

GERENTE DE ASUNTOS EXTERNOS

- **Fecha de inicio en el cargo:** 26 de agosto de 2024.
- **Formación Académica:**
 Es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Tiene estudios de postgrado en Gestión de Energía (ESAN), Alta Dirección y especialización para Directorio por la Universidad de Piura.
- **Trayectoria Profesional**
 Con 25 años de experiencia profesional, se ha desempeñado en posiciones de alta dirección como gerente legal y asuntos corporativos, gerente de asuntos públicos y secretario de directorio. Su experiencia incluye el diseño de estrategias de asuntos públicos, comunicación externa, sostenibilidad y asuntos regulatorios en compañías inversionistas en la industria energética del Perú.

Orlando Mercado es de nacionalidad peruana.



Milagros Aguilar Portugal

GERENTE DE PERSONAS Y CULTURA

- **Fecha de inicio en el cargo:** 26 de agosto de 2024.
- **Formación Académica**
 Ingeniera Industrial por la Universidad de Lima, Perú. Ha cursado el Senior Executive MBA en el PAD – IESE (2022–2024) y el Programa de Alta Dirección – IESE (2024). Asimismo, cuenta con estudios en el Programa de Desarrollo Directivo de la Universidad de Piura, Perú.
- **Trayectoria Profesional**
 Profesional con más de 20 años de experiencia liderando la Gestión de Personas y el Desarrollo Organizacional en empresas multinacionales de diversos sectores. Se desempeña como CHRO de Orygen desde septiembre de 2024, liderando la estrategia de Gestión de Personas y el proceso de transición organizacional. Asimismo, es actual docente de la Maestria de Gestión de Talento de la Universidad de Piura. Previamente, fue VP de Gestión y Desarrollo de Personas en BanBif, impulsando iniciativas de transformación cultural, desarrollo de talento y transformación digital. Ha ocupado posiciones directivas en Reckitt Benckiser / Mead Johnson Nutrition, Owens Illinois Inc. con alcance global, Pluspetrol Norte y Río Tinto – Proyecto La Granja.

Milagros Portugal es de nacionalidad peruana.



Juan Diego Rodríguez Quintero

GERENTE DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA

- **Fecha de inicio en el cargo:** 1 de agosto de 2024.
- **Formación Académica**
 Es ingeniero electrónico por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cursó una maestría en IT Management en la ESAN Graduate School of Business y un Diplomado en Negocios en la misma institución. Adicionalmente, cuenta además con certificaciones en Auditoría de Sistemas, Seguridad de la Información y en Coaching.
- **Trayectoria Profesional**
 Desde agosto de 2024, ocupa el cargo de gerente de Información y Tecnología, además es el Vicepresidente del Comité de Tecnología e Innovación de la SNMPE por el periodo 2025-2026. Prestó servicios en el Grupo Enel desde 2006, donde desempeñó diversos cargos, incluyendo Head of Distributed Services (2014-2024), Responsable de Telecomunicaciones en Perú y Latinoamérica (2010-2015) y coordinador de Procesos Tecnológicos (2006-2011). Previamente, trabajó en los rubros de consultoría y banca.

Juan Rodriguez es de nacionalidad peruana.



William Adrián Telles Reyna

GERENTE DE COMPRAS Y SERVICIOS

- **Fecha de inicio en el cargo:** 1 de septiembre de 2020.
- **Formación Académica:**
 Es ingeniero industrial por la Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú. Tiene una Maestría en Administración Estratégica de Negocios por Centrum PUCP y Universidad del Pacífico.
- **Trayectoria Profesional:**

 Se desempeña como Gerente de Compras y Servicios desde septiembre de 2020. Ha prestado servicios en el Grupo Enel desde el año 1998, desempeñándose entre otros cargos, como Gerente de Power Generation Procurement Perú (2019 -2020), Gerente de Thermal Generation Procurement Perú, Colombia y Brasil (2016-2019), Head of Vendor Rating Iberia and Latin America (2013-2016), Subdirector de Proveedores y Sinergias Iberia y Latam en Dirección General de Compras de Endesa en España (2008 2012) y Gerente de Aprovisionamiento y Logística en Edelnor (2000- 2008) y Jefe de Proyectos logísticos y Almacenes en Edelnor (1998-2000).

William Telles es de nacionalidad peruana y española.



3.2.10 Prácticas de Gobierno Corporativo

Nuestro gobierno corporativo tiene como objetivo la creación de valor para todos los **accionistas, junto con canalizar los requerimientos de nuestras partes interesadas.**

El sistema de gobernanza corporativa cumple los principios incluidos en la regulación correspondiente a las sociedades cotizadas y, asimismo, se inspira en las mejores prácticas internacionales. Apostamos por la creación de valor sostenible y compartido con todos los grupos de interés, internos y externos, innovando y buscando la excelencia en toda la cadena del valor de los negocios en los que operamos.

Los miembros del Directorio se desempeñan eficientemente y asumen las responsabilidades y funciones que les corresponden en su condición de directores, conforme a lo establecido en las normas legales aplicables, el Estatuto y en el Reglamento de Directorio. El presidente del Directorio o quien haga sus veces, o el secretario del Directorio, por indicación de aquel, debe convocar al Directorio cuando menos una vez cada tres meses, cuando lo juzgue necesario o cuando lo solicite cualquier director o el Gerente General. En 2025, el promedio de asistencia de los directores a las sesiones del Directorio fue del 100%, con excepción de un director, cuya asistencia alcanzó el 88%.

Inducción de los nuevos directores

Dentro de los sesenta días de instalado un nuevo Directorio, se desarrolla un programa de orientación que proporcionará a los nuevos directores un conocimiento suficiente de la Sociedad: la dinámica del negocio, el mercado en el que actúa, las normas sobre el funcionamiento de sus órganos, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Esta inducción está a cargo del Gerente General con el soporte que requiera de otras áreas. No será obligatoria la realización de inducción en caso de que no se hubiesen designado nuevos directores para un determinado período o que los nuevos directores designados tengan la condición de directores ejecutivos.

Relación con los accionistas e inversionistas

Nuestro Directorio, dentro del principio de transparencia, señala la forma de actuación en el mercado y establece los mecanismos adecuados para asegurar que la Sociedad comunique toda aquella información que pueda resultar relevante para los accionistas e inversionistas en forma correcta, completa y veraz. A su vez, el Directorio toma conocimiento de las propuestas que, en su caso, los accionistas puedan formular en relación con la gestión de la Sociedad.

La Compañía viene potenciando la relación con sus inversionistas y con las agencias de *rating* a través de mejoras en su página web (www.orygen.com), correo de relación con inversionistas: relacion.inversionistas@orygen.com; listas de distribución; notas de prensa, entre otros.

Retribución del Directorio

El cargo de director en la Sociedad es remunerado, estableciéndose una compensación económica para quienes desempeñan esta función. El importe de la retribución, tanto para los directores como para los miembros de comités especiales, es fijado por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, conforme a lo estipulado en el Estatuto vigente.

En la Junta celebrada el 27 de marzo de 2025, se acordó que la retribución correspondiente a cada director para el periodo comprendido entre 2025 y 2028 fuese de una suma ascendente a US$3.000,00 dólares estadounidenses por cada asistencia a las sesiones del Directorio o de algún comité al que pertenezcan.

Cabe destacar que aquellos directores que, a su vez, ostentan cargos ejecutivos dentro de la Sociedad, han renunciado expresamente al cobro de la retribución antes mencionada.

Sistema de Control Interno sobre Información Financiera

El Sistema de Control Interno sobre la información financiera de la Empresa se estructura según el modelo *"Internal Controls - Integrated Framework"* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* ("Informe COSO").

Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

Conforme a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, encargamos a una firma independiente de auditores la revisión de la información contable y financiera de la Sociedad.

La Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 28 de marzo 2025, delegó en el Directorio la facultad de designar al auditor externo encargado de llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2025. En sesión de director de fecha 26 de mayo de 2025, se designó a Tanaka, Valdivia, Arribas & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, como auditor externo encargado de llevar a cabo la auditoría de los estados financieros de la Compañía por el periodo 2025-2028. Durante los ocho últimos años, el responsable de la elaboración y revisión de la información financiera de nuestra Empresa es el señor Antonio Guerrero Ortiz, contador público colegiado.

3.3 Compromiso con Nuestros Valores y Pilares Éticos

/ GRI 3-3 /

En Orygen compartimos el propósito, la misión, la visión y el compromiso, y la integridad constituye la base de nuestras acciones. Trabajamos con lealtad, rectitud, transparencia y en estricto cumplimiento de las normas. Estos son los elementos que nos ayudan a gestionar la energía, trabajo que realizamos de la mano de nuestros valores:

Nuestros **valores corporativos**



Excelencia
"Sé tú mejor versión"



Trabajo en equipo
"Construyamos juntos, y logremos más"



Integridad
"Haz lo correcto siempre"



Responsabilidad
"Hazte cargo, marca la diferencia"



Sostenibilidad
"Protege el presente y transforma el futuro"

3.3.1 Código Ético

Nuestro Código Ético comunica y formaliza los compromisos de orden ético que orientan la gestión de los negocios y las actividades empresariales, **y es de cumplimiento obligatorio para todos quienes formamos parte de la Compañía, incluidos los miembros del Directorio, los órganos de control y supervisión, los colaboradores y los terceros vinculados.**

En 2025, el Directorio de Orygen aprobó un nuevo Código Ético, alineado con la evolución de la organización y con la cultura que guía hoy nuestra forma de actuar. Este documento consolida los principios, valores, compromisos y estándares de conducta que orientan nuestras decisiones y nuestras relaciones con los distintos grupos de interés, estableciendo criterios de actuación claros y coherentes.

El Código incorpora lineamientos prácticos sobre conflictos de interés, relacionamiento con autoridades, uso responsable de los recursos, manejo adecuado de la información y el uso de los canales de consulta y denuncia, garantizando la confidencialidad y la protección frente a represalias. Asimismo, establece mecanismos de prevención, actuación y control que respaldan su cumplimiento y promueven su mejora continua.



Click aquí para revisar el **Código Ético**

Nuestros compromisos

El nuevo Código se sustenta en los valores de Orygen;, además, se estructura en compromisos que aterrizan la cultura de integridad en directrices y prácticas concretas:

- **Compromiso con la sostenibilidad (ASG):** integramos criterios ambientales, sociales y de gobernanza en nuestras decisiones y operaciones, impulsando una gestión responsable y transparente.
- **Compromiso con los colaboradores:** promovemos un entorno de trabajo inclusivo, diverso y respetuoso, libre de acoso y hostigamiento, priorizando la seguridad y salud en el trabajo.
- **Compromiso con el gobierno corporativo:** fortalecemos prácticas de transparencia, control interno y rendición de cuentas, alineadas con las mejores prácticas aplicables.
- **Compromiso con el medio ambiente y la sociedad:** impulsamos una gestión ambiental responsable y un relacionamiento basado en el respeto, el diálogo y la colaboración con las comunidades.
- **Compromiso con el cumplimiento y la integridad:** mantenemos una cultura de cumplimiento que previene riesgos y promueve una actuación íntegra en todas nuestras actividades.
- **Compromiso con la seguridad de la información:** protegemos la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, así como la privacidad y el adecuado tratamiento de los datos personales.
- **Compromiso con *stakeholders* y proveedores:** fomentamos relaciones basadas en ética, confianza y cumplimiento, promoviendo estándares responsables en nuestra cadena de valor.



3.3.2 Canal Ético

/ GRI 2-16 / / GRI 2-26 / / GRI 205-3 / / GRI 406-1 /

En coherencia con los lineamientos del Código Ético, Orygen cuenta con un Canal Ético confidencial y anónimo, disponible para colaboradores, contratistas, proveedores, clientes, comunidades y demás partes interesadas, a través del cual se pueden reportar posibles conductas no éticas o contrarias a nuestros estándares de integridad. El canal es gestionado por una firma externa independiente y ha sido debidamente difundido, para garantizar la confidencialidad de la información, la prohibición de represalias, la protección del anonimato y el tratamiento imparcial de las denuncias.

El funcionamiento del Canal Ético se encuentra alineado con la Norma ISO 37002:2021, basada en principios de confianza, imparcialidad y protección al denunciante. La gestión del Canal Ético está a cargo de la Gerencia Legal, Asuntos Corporativos y Cumplimiento, y permite reportar conductas contrarias al Código Ético, al Modelo de Prevención de Riesgos Penales y a otras disposiciones internas, así como presuntas irregularidades en materias contables, de control y auditoría interna. Asimismo, el Canal Ético admite reportes vinculados con la posible comisión de delitos, tales como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, corrupción entre particulares, negociación incompatible y delitos ambientales, entre otros.

Durante el 2025, Orygen continuó fortaleciendo el Canal Ético mediante:

- **Actualización de la política de denuncias;** precisando el alcance del Canal Ético, las conductas reportables, los criterios de admisibilidad, los plazos, la confidencialidad y el tratamiento de datos personales.
- **Estandarización de los procesos de gestión de casos;** abarcando la recepción, análisis preliminar, investigación, definición de medidas correctivas y cierre de denuncias.
- **Refuerzo de los mecanismos de no represalias;** incorporando medidas de protección para denunciantes y personas que colaboran de buena fe.
- **Difusión interna del Canal Ético;** mediante comunicaciones y materiales prácticos orientados a fortalecer la confianza y el uso responsable del mecanismo.
- **Mejora de la accesibilidad al canal;** a través de la implementación de códigos QR en espacios físicos y entornos digitales.
- **Aseguramiento de la trazabilidad y debida diligencia;** garantizando consistencia, transparencia y coherencia en la respuesta de la organización ante las denuncias.



Click aquí para revisar el **Canal Ético**

Análisis de las denuncias

En 2025 se recibieron 4 denuncias a través del Canal Ético, de las cuales 2 fueron cerradas y 2 se encontraban en proceso de investigación al cierre del período. El Comité de Auditoría y Riesgos revisa periódicamente el informe presentado por el Encargado de Prevención, que consolida las denuncias recibidas y aquellas que han sido objeto de análisis en cada período, además de emitir orientaciones respecto de las medidas correctivas a implementar.

	Desestimadas	En investigación	Procedentes	Total
Denuncias	1	1	2	**4**

Detalle sobre las denuncias procedentes

Clasificación	Número de casos	Medidas tomadas
Corrupción entre privados	1	Se adoptaron medidas correctivas, que incluyeron acciones disciplinarias y el refuerzo de controles preventivos y detectivos. Cese unilateral y denuncia penal contra quien resulta responsable.
Hostigamiento laboral	1	Se aplicó una amonestación escrita y se implementaron acciones complementarias orientadas a prevenir la reincidencia y fortalecer la cultura de respeto en el entorno laboral.

Nota: En 2025, no se contaron con infracciones comprobadas al Código de Ética en materia de conflictos de interés, lavado de activos ni uso de información privilegiada.

3.3.3 Sistema de Gestión de Cumplimiento
/ GRI 415-1 /

Para Orygen, el cumplimiento es una forma de gestionar el negocio con integridad. Se sustenta en el respeto al marco regulatorio vigente y en el compromiso interno sólido con la ética corporativa, **lo que se traduce en una cultura organizacional orientada a actuar conforme a la ley y a los estándares que adoptamos voluntariamente como parte de su manera de operar.**

Este sistema se materializa en un conjunto de normas orientadas a incorporar las mejores prácticas nacionales e internacionales, las cuales todos los que trabajan para y con nosotros deben respetar y aplicar en sus actividades diarias. Nuestro Sistema de Gestión de Compliance se estructura conforme a las directrices de la Norma ISO 37301, lo que permite promover una cultura de cumplimiento robusta y eficaz frente a los riesgos. Esta norma define los requisitos para identificar, prevenir, detectar y gestionar conductas indebidas, incluyendo aquellas vinculadas al soborno y la corrupción, mediante el diseño, implementación y mejora continua de controles y estándares de comportamiento en procesos y operaciones sensibles.

Adicionalmente, el sistema se apoya en prácticas y herramientas de gestión que contribuyen a fortalecer la trazabilidad, el control y el seguimiento de actividades relevantes para el cumplimiento, incorporando progresivamente soluciones tecnológicas como soporte operativo del Programa de Cumplimiento. Sobre esta base, nuestro Sistema de Gestrión de Compliance se sustenta en tres elementos fundamentales: el Código Ético, la Política Anticorrupción - Tolerancia Cero a la Corrupción y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP).

Finalmente, el alcance de nuestro sistema se extiende, en función de los requerimientos normativos aplicables, a sociedades no controladas directamente, por la empresa, negocios conjuntos, empresas relacionadas, así como a proveedores y contratistas, para promover la adopción y observancia de las políticas, normas y estándares de cumplimiento definidos por Orygen Perú.

Componentes del Sistema de Gestión de Compliance



Política Anticorrupción – Tolerancia cero a la corrupción

En Orygen Perú rechazamos toda forma de corrupción, tanto directa como indirecta y aplicamos un programa para luchar contra este tipo de conductas: Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción.

A través de este programa, asumimos lo siguientes compromisos:

Prohibición de sobornos
Se encuentra estrictamente prohibido ofrecer, prometer, autorizar, entregar o aceptar cualquier tipo de soborno, ya sea en dinero, bienes o un beneficio indebido, con el objetivo de obtener ventajas indebidas en el ejercicio de actividades comerciales o institucionales.

Donaciones a organizaciones benéficas y patrocinio
Toda actividad de patrocinio o apoyo a iniciativas sociales, ambientales, culturales, científicas o educativas será evaluada con criterios de transparencia, pertinencia y ausencia de conflictos de intereses.

Donaciones a partidos políticos
Se prohíben aportes a candidatos, funcionarios, eventos de propaganda política y cualquier aporte destinado a influir indebidamente en decisiones públicas o regulatorias.

Tratos de favor
Se encuentra expresamente prohibido cualquier forma de trato de favor o pago de facilitación destinado a agilizar o hacer más rápidos o expeditos actos, trámites, procedimientos o servicios de rutina que deben ser realizados por terceros en cumplimiento de sus funciones.

Regalos, obsequios y favores
No está permitido ofrecer ni aceptar regalos, obsequios o favores que excedan prácticas comerciales legítimas o de cortesía, o que puedan interpretarse o percibirse razonablemente como una forma de influir en la toma de decisiones, obtener ventajas indebidas o comprometer la independencia de juicio.



Click aquí para revisar el **Política Anticorrupción –Tolerancia Cero a la Corrupción**





Modelo de prevención de riesgos penales (MPRP)

En nuestro Modelo de Prevención de Riesgos Penales establecido en la Ley N° 30424, modificatorias y reglamento, se detallan las actividades y órganos que intervienen en su funcionamiento y operatividad para dar cumplimiento a lo establecido en las normas en materia de prevención de delitos.

Normativa aplicable

- La Ley N° 30424, que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional.
- Decreto Legislativo N° 1352, que modifica la Ley 30424 y amplía la responsabilidad administrativa de la Versión N° 4 – 2021 de la persona jurídica a los delitos de cohecho, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Ley 30835, que modifica la denominación y los artículos 1, 9 y 10 de la Ley 30424. Esta ley modifica y amplía la responsabilidad administrativa de la persona jurídica a los delitos de colusión simple y agravada y tráfico de influencias.
- Decreto Supremo N.° 002- 2019 -JUS–. Reglamento de la Ley 30424, que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas.
- Ley 31740, que modifica los artículos 1, 2, 3, 5, 7, 12, 17 y 18 de la Ley 30424 y amplía la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas a delitos relacionados con Contabilidad Paralela, Aduaneros, Tributarios, Lavado de Activos y Terrorismo.

Los elementos que lo componen son:

1. **Ambiente de Control**
 El ambiente de control constituye la base del Sistema de Control Interno, proporcionando disciplina y estructura organizacional. Se sustenta en la integridad y el cumplimiento de valores éticos, especialmente promovidos por la alta dirección, quien define y establece los estándares de conducta para toda la Compañía.

2. **Actividades de Control**
 Las actividades de control tienen como objetivo prevenir la materialización de los riesgos identificados. Estas se encuentran definidas en documentos normativos, procedimientos internos y en la Matriz de Riesgos y Controles del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, que detalla claramente los escenarios de riesgo y los controles aplicables en cada proceso.

3. **Actividades de Supervisión y Monitoreo**
 Estas actividades buscan asegurar el adecuado cumplimiento de los controles del Modelo mediante un esquema de supervisión de tercer nivel. La Gerencia de Legal, Asuntos Corporativos y Cumplimiento realizan labores de testeo, actualización, seguimiento y detección de situaciones no éticas o riesgos de delito. Asimismo, el Encargado de Prevención supervisa incidencias, resuelve casos identificados y reporta al Directorio, al Comité de Cumplimiento Antisoborno y a la gerencia.

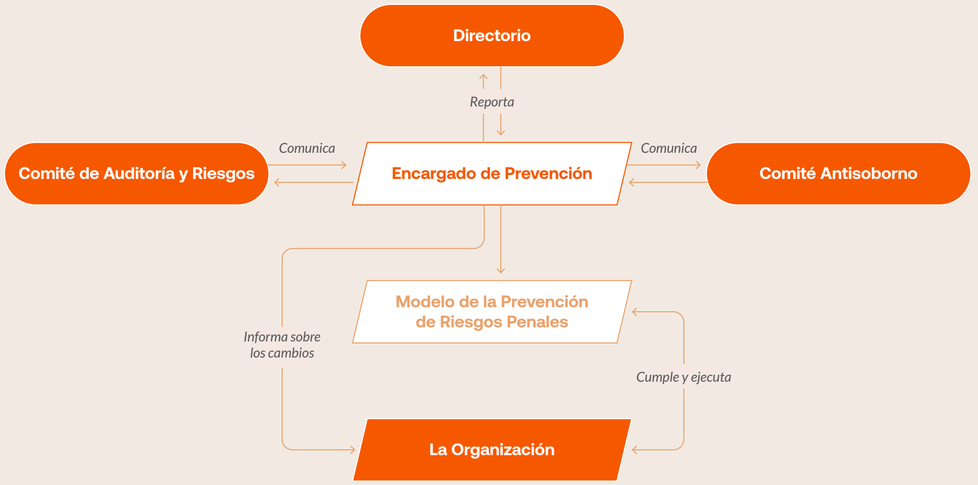
4. **Información, Comunicación y Capacitación**
 Este componente garantiza que la información vinculada al Modelo sea apropiada, vigente, oportuna, exacta y accesible. Además, asegura que dicha información sea comprendida e implementada correctamente por los receptores, mediante mecanismos efectivos de comunicación interna y capacitación.

5. **Sistema Disciplinario**
 La Compañía cuenta con un régimen disciplinario destinado a sancionar el incumplimiento de normas y principios de actuación establecidos, conforme al Reglamento Interno de Trabajo y la legislación laboral aplicable. Las sanciones se aplican bajo criterios de proporcionalidad y razonabilidad. El Encargado de Prevención vela por la adopción de medidas disciplinarias e informa periódicamente al Directorio, mientras que la Gerencia de Personas y Cultura monitorea y garantiza su correcta aplicación.

Responsabilidades en relación con el Modelo

El Modelo de Prevención de Riesgos Penales de Orygen cuenta con una estructura de gobernanza que define roles y responsabilidades claras para su adecuada implementación, supervisión y mejora continua. Esta estructura involucra al Directorio, a la Alta Dirección, al Encargado de Prevención y a los comités especializados para asegurar un enfoque integral y transversal en la gestión de los riesgos penales.

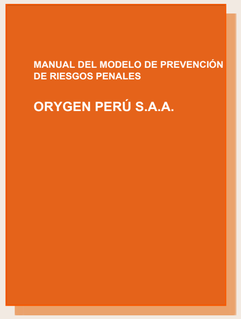
Esquema de funcionamiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales



El Directorio ejerce un rol de supervisión estratégica del Modelo, evaluando periódicamente su funcionamiento, eficacia y suficiencia de recursos, así como la implementación de mejoras cuando corresponde. La Alta Dirección, liderada por el CEO, es responsable de promover una cultura de ética e integridad, asegurar la integración del Modelo en los procesos del negocio y garantizar su aplicación efectiva.

Por su parte, el Encargado de Prevención dirige la gestión del Modelo y del Programa de Compliance, coordinando la identificación y mitigación de riesgos, la gestión de denuncias, las investigaciones internas, la capacitación y la actualización de políticas y controles. Este rol reporta periódicamente al Directorio sobre el desempeño del Modelo.

Asimismo, los comités de cumplimiento y de auditoría y riesgos brindan soporte y supervisión especializada, contribuyendo al seguimiento del sistema de control interno, la gestión de riesgos y la prevención del soborno y la corrupción.



Click aquí para revisar el **Modelo de Prevención de Riesgos Penales**

3.3.4 Comunicación y Capacitación

/ GRI 205-2 / /GRI 205-3 /

Orygen mantiene sus procesos certificados bajo la Norma ISO 37001:2016 – Sistema de Gestión Antisoborno desde el 2019 y opera su **Modelo de Prevención de Riesgos Penales conforme a la Ley 30424 y sus modificatorias. Dicho modelo abarca recursos y contrapartes de acuerdo con la evaluación de los riesgos de corrupción, soborno y cohecho, y compromete a toda la organización con el cumplimiento de sus lineamientos.**

El Código Ético se encuentra integrado a las políticas de gestión de personas y de cumplimiento y se difunde a través de los canales corporativos, con el objetivo de asegurar su conocimiento, comprensión y aplicación por parte de los colaboradores. En coordinación con la Gerencia de Personas y Cultura y el Área de Asuntos Corporativos y Cumplimiento, el Programa de Cumplimiento, el Modelo de Prevención y el Código Ético forman parte del Plan Anual de Aprendizaje, con contenidos diferenciados según roles y niveles de responsabilidad. Durante el 2025, se ejecutaron las acciones de comunicación y formación previstas, registrándose 1,354 horas de capacitación, con la participación de 303 colaboradores, lo que representó el 75 % de la dotación al cierre del ejercicio.

La formación combinó talleres presenciales, sesiones en sedes operativas y módulos *e-learning*, en los que se abordó la prevención de riesgos de corrupción, la aplicación del Código Ético, la gestión de conflictos de interés, regalos y hospitalidades y el uso del Canal Ético. Asimismo, se desarrollaron capacitaciones específicas para los directores sobre la Ley 30424, lo que fortaleció su rol de supervisión.

El programa anual de difusión y capacitación en integridad fue presentado a la Alta Dirección y aprobado por el Directorio, lo que consolidó su integración al sistema de gobierno corporativo y promovió un enfoque transversal y de mejora continua.

Compromiso con la integridad en la cadena de valor

En 2025, Orygen reforzó el enfoque de integridad hacia proveedores y socios de negocio e incorporó acciones orientadas a asegurar su alineamiento con los estándares éticos de la Compañía. En este marco, se realizaron charlas de integridad y cumplimiento dirigidas a contratistas, que abarcaron expectativas de conducta, prevención del soborno, gestión de conflictos de interés y uso del Canal Ético.

De manera complementaria, se fortalecieron los mecanismos de gestión de terceros, que incluyeron procesos de debida diligencia basada en riesgos, cláusulas contractuales de integridad y cumplimiento, difusión del Código Ético aplicable a terceros y acciones de monitoreo durante la ejecución contractual, con énfasis en proveedores críticos. Estas acciones promueven relaciones basadas en la transparencia, la responsabilidad y la tolerancia cero frente a conductas contrarias a la ética.

Durante el periodo reportado, el 100 % de los miembros del Directorio (7 de 7) recibió comunicación sobre las políticas anticorrupción de la Compañía y participó en instancias de formación en esta materia, lo que aseguró una comprensión integral de los principios, lineamientos y responsabilidades asociados al cumplimiento y la integridad corporativa.

Empleados a quienes se les comunica y reciben formación en anticorrupción

Categoría laboral	Criterio	Número total de empleados	Número de empleados alcanzados	% sobre el total
Gerentes	Comunicación	9	8	100 %
	Formación	9	8	100 %
Subgerentes	Comunicación	12	12	100 %
	Formación	12	12	100 %
Profesionales	Comunicación	234	234	100 %
	Formación	234	184	78 %
Técnicos y administrativos	Comunicación	53	53	100 %
	Formación	53	26	49 %

Asimismo, a nivel de socios de negocio, la comunicación de las políticas anticorrupción alcanzó al 100 % de los proveedores (700) y al 100 % de los clientes (164).



3.4 Gestión Integral de Riesgos

En Orygen somos conscientes de que nuestras operaciones conllevan riesgos inherentes que, de no gestionarse adecuadamente, pueden impactar el desempeño, la solidez financiera y la creación de valor. Por ello, contamos con un enfoque integral de gestión de riesgos que permite identificar, evaluar y monitorear de manera continua los factores internos y externos que pueden influir en el logro de nuestros objetivos estratégicos. Este enfoque incorpora la cuantificación de probabilidades e impactos, así como la definición e implementación de planes de acción oportunos que refuercen la continuidad operativa y el cumplimiento de la estrategia empresarial.

3.4.1 Gobernanza de la Gestión de Riesgos

/ GRI 205-1 /

Nuestro modelo de gobernanza de riesgos se sustenta en un marco de gestión claramente definido y en una taxonomía institucional estructurada de riesgos, articulada con los procesos clave de la organización y principales grupos de interés de la compañía, lo que asegura coherencia en la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos. La gestión se articula a través de un conjunto estructurado de órganos y funciones integrados en el Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR), el cual opera bajo el Modelo de las Tres Líneas.

La unidad de Control de Riesgos *(Risk Control)*, adscrita a la Gerencia de Finanzas Corporativas, coordina el levantamiento y seguimiento de los riesgos corporativos en estrecha colaboración con los Risk Owners, responsables de los procesos de cada línea de negocio. Estos últimos gestionan los riesgos asociados a sus actividades, desde su identificación y evaluación hasta su mitigación y monitoreo. La información resultante se consolida en la matriz de riesgos de la Compañía, conforme a la taxonomía institucional.

La gestión se articula a través de un conjunto estructurado de órganos y funciones integrados en el Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR), el cual opera bajo el Modelo de las Tres Líneas.

Fortalecimiento del modelo de gestión de riesgos

Durante el 2025, la Compañía fortaleció su modelo de gestión de riesgos mediante mejoras integrales en materia de gobernanza, organización y metodología, proceso liderado por la Gerencia de Finanzas Corporativas. **En este contexto, se revisó y actualizó la Política General de Control y Gestión de Riesgos, y se incorporaron políticas específicas por tipo de riesgo, lo que permitió contar con lineamientos más claros y diferenciados según la naturaleza de cada exposición.**

- Como parte de este proceso, se actualizó la matriz de riesgos en dos momentos del año, en coordinación con las gerencias de primera línea. Este ejercicio permitió evaluar los riesgos considerando su probabilidad e impacto, identificar riesgos emergentes, revisar la existencia y eficacia de las medidas de mitigación, y fortalecer tanto la gestión interna como los procesos de reporte.

- Adicionalmente, se actualizó y amplió la taxonomía de riesgos, incorporando nuevas macrocategorías y subcategorías que reflejan con mayor precisión los procesos críticos de la organización. La metodología de evaluación también fue reforzada mediante criterios más específicos para la medición de la probabilidad y del impacto económico, así como la definición de indicadores y límites de apetito y tolerancia alineados con la estrategia corporativa.

- En términos de gobernanza se consolidó la estructura de supervisión mediante la creación de un Comité de Riesgos para la aprobación y seguimiento del modelo de gestión de riesgos y Comités de Riesgos Especiales orientados al monitoreo de riesgos específicos. La función de Control de Riesgos presenta periódicamente al Comité de Auditoría y Riesgos el mapa de riesgos de la Compañía, junto con los diez riesgos más relevantes, priorizados en función de su impacto económico y probabilidad de ocurrencia.

Estos avances nos permitieron robustecer la estructura, metodología y criterios aplicados, incorporar buenas prácticas reconocidas y validar el diseño del modelo. El Área de Auditoría Interna ejecuta revisiones focalizadas sobre riesgos relevantes, con el objetivo de evaluar la eficacia de los controles y la correcta aplicación de las actividades asociadas, complementadas con acciones continuas de seguimiento orientadas a la mejora continua del modelo.

Cultura de riesgos

La Compañía cuenta con lineamientos y mecanismos orientados a promover una cultura de riesgos efectiva en toda la organización, definidos en la Política General de Control y Gestión de Riesgos y en las políticas específicas aplicables a cada tipo de riesgo. Estas políticas son comunicadas a los órganos de gobierno y a las áreas involucradas, y se aplican a través de los procesos habituales de gestión y seguimiento.

La cultura de riesgos se refuerza mediante la integración del riesgo en la toma de decisiones, lo que asegura que estas se mantengan de los límites definidos. Las decisiones con impacto relevante son revisadas por los órganos colegiados correspondientes. Asimismo, el reporte periódico de información consolidada por la función de Control de Riesgos y presentada a los comités competentes permite monitorear desviaciones, evaluar la evolución del perfil de riesgo y definir acciones oportunas.



3.4.2 Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos

El Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) de Orygen Perú S.A.A. se sustenta en estándares y prácticas internacionales reconocidas, y se alinea con el modelo *Internal Controls – Integrated Framework* del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO).

El SCIGR está conformado por un conjunto de normas, procedimientos y estructuras organizacionales que permiten identificar, evaluar, gestionar y monitorear los principales riesgos corporativos. Para cada riesgo, establece de manera integral la estrategia, los mecanismos de control, las métricas y modelos de medición, así como los límites y parámetros de gestión. En materia de gestión de riesgos, el sistema se encuentra alineado con estándares internacionales como ISO 31000:2018. y se actualiza de manera periódica para asegurar su vigencia y efectividad.

Asimismo, el SCIGR está concebido para proporcionar una garantía razonable (no absoluta) frente a posibles pérdidas materiales, contribuir a la protección de los activos, promover la eficiencia y eficacia de los procesos corporativos y garantizar la confiabilidad de la información reportada a los órganos de gobierno y al mercado. De igual forma, respalda el cumplimiento de la normativa aplicable, del Estatuto Social y de los procedimientos internos. El sistema se encuentra plenamente integrado en la estructura jerárquica de la Compañía, lo que permite una respuesta oportuna ante eventos imprevistos y el despliegue de planes de acción y contingencia sólidos.

La Compañía realiza evaluaciones periódicas para verificar la efectividad del diseño y funcionamiento del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera. Este proceso es liderado por la unidad de Control Interno, responsable de coordinar con los *Process Owners* y *Control Owners* la definición de acciones de remediación que permitan mitigar las deficiencias identificadas y fortalecer continuamente los procesos. Asimismo, dicha unidad supervisa la implementación de estas acciones y reporta su avance al Directorio.



Principales órganos y funciones del SCIGR

El Directorio y el equipo ejecutivo constituyen los principales órganos internos a los que reportan las tres líneas del modelo, y son quienes cuentan con la mayor capacidad para asegurar que el SCIGR se implemente de manera efectiva en los procesos de control y en la gobernanza de la Compañía.

Órgano	Función
Directorio	Supervisa y controla los riesgos más relevantes de la Compañía, incluidos aquellos con impacto en la sostenibilidad de mediano y largo plazo. Evalúa su compatibilidad con los objetivos del Plan Estratégico, revisa el desempeño del SCIGR, aprueba el Plan Anual de Auditoría y realiza seguimiento a los reportes de control y gestión de riesgos.
Comité de Auditoría y Riesgos	Brinda soporte especializado al Directorio en la supervisión del SCIGR. Monitorea los límites y umbrales de riesgo, informa sobre los riesgos más relevantes y su evolución, y evalúa solicitudes de excepciones *(waivers)* conforme a las políticas vigentes.
Comité de Riesgos	Aprueba el modelo de gestión de riesgos y sus instrumentos, supervisa su implementación y realiza el seguimiento continuo del perfil de riesgo de la organización.
Comités de Riesgos Especiales	Monitorean riesgos específicos de naturaleza particular, evalúan la efectividad de las medidas adoptadas y apoyan la toma de decisiones frente a situaciones relevantes.
Áreas operativas y de apoyo	Identifican, gestionan y mitigan los riesgos inherentes a sus funciones, e implementan los controles necesarios para cumplir con las directrices y límites definidos en el marco del SCIGR.

Modelo de las Tres Líneas

Nuestro modelo de control y gestión de riesgos se encuentra alineado con estándares internacionales y se sustenta en la metodología de las Tres Líneas, la cual establece una clara segregación de funciones entre los distintos actores involucrados. Este enfoque garantiza una asignación precisa de responsabilidades, niveles de supervisión definidos y una adecuada rendición de cuentas en la gestión y contención de los riesgos.

En este marco, la primera línea es responsable directa de la gestión de los riesgos y reporta a la administración, mientras que la Segunda y la Tercera línea participan periódicamente en los comités ejecutivos y ante el Directorio. Este esquema fortalece la supervisión continua y transversal para asegurar instancias de control que permiten el seguimiento sistemático de los riesgos relevantes a lo largo de toda la organización.



Modelo 3 Líneas de Defensa

Primera línea de defensa

- **Risk Owner**
 Es responsable de la **gestión integra**l (identificar, evaluar, mitigar, monitorear e informar) de los riesgos correspondientes a su categoría.
- **Risk Coordinator**
 Rol asignado por el **risk owner** para ejecutar la gestión de un riesgo en específico.

Segunda línea de defensa

- **Risk Control**
 Supervisa, asesora y da seguimiento al **cumplimiento del marco general de la gestión de riesgos** realizada por la primera línea.

Tercera línea de defensa

- **Auditoría**
 Evalúa de forma independiente y objetiva la **efectividad de los controles y procesos de gestión de riesgos.**

Políticas de Control y Gestión de Riesgos

La Política de Control y Gestión de Riesgos de la Compañía, aprobada inicialmente por el Directorio el 27 de diciembre de 2020, define las directrices y el marco general para administrar los riesgos que puedan incidir en el logro de los objetivos del negocio. Este marco asegura que los riesgos sean identificados, evaluados, mitigados y monitoreados dentro de los niveles de tolerancia establecidos por la organización.

En particular, la Política de Control y Gestión de Riesgos tiene por objeto:

- Establecer la estructura de gobernanza y los órganos colegiados vinculados a la gestión de riesgos, tales como el Comité de Auditoría y Riesgos, el Comité de Riesgos y los Comités de Riesgos Especiales.
- Regular el modelo de control y gestión de riesgos, y establecer la metodología y la taxonomía o mapa de riesgos, a fin de facilitar la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos relevantes para el negocio.
- Establecer el modelo de tres líneas de defensa, con el fin de asegurar una separación clara entre las funciones de gestión, supervisión y auditoría de riesgos dentro de la organización.
- Integrar el modelo de gestión de riesgos en toda la organización e incorporarlo en la cultura corporativa y en los procesos internos.

La Política refleja los principios fundamentales del modelo de gestión de riesgos, alineando su aplicación con los procesos claves del negocio y con las mejores prácticas. En 2025 fue actualizada para asegurar su vigencia y alineamiento con el modelo de gestión de riesgos implementado en la Compañía.

3.4.3 Clasificación de los Riesgos

En Orygen gestionamos de manera integral los riesgos que podrían influir en el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos. Considerando la naturaleza de nuestras operaciones, clasificamos los riesgos a los que estamos expuestos.

A continuación, se describen las siete macrocategorías de riesgo:

Riesgos estratégicos

Riesgos gobernanza y cultura

Riesgos de tecnología y digital

Riesgos financieros

Riesgos operacionales

Riesgos comerciales

Riesgos de cumplimiento

Riesgos estratégicos

- **Desarrollo Legislativo y Regulatorio**
 Riesgos asociados a cambios legislativos o regulatorios que puedan afectar la capacidad de adaptación y respuesta de la organización si no se gestionan oportunamente.
- **Tendencias Geopolíticas**
 Riesgos asociados a la evolución de políticas internacionales y tensiones globales que puedan afectar la estabilidad y el entorno competitivo en el que opera la empresa.
- **Medio Ambiente y Cambio Climático**
 Riesgos asociados a prácticas operativas inadecuadas y al uso de recursos que afecten el medio ambiente y los ecosistemas, así como a respuestas insuficientes frente a cambios ambientales, que comprometen la sostenibilidad a largo plazo.
- **Panorama Competitivo y Recomposición de Matriz Energética**
 Riesgos asociados a marcos internos ineficaces para identificar tendencias competitivas, incluidos cambios en la matriz energética y la aparición de nuevos competidores, que puedan afectar el posicionamiento y el crecimiento.
- **Planificación Estratégica**
 Riesgos asociados a una planificación ineficaz basada en información incompleta o supuestos incorrectos que puedan afectar la toma de decisiones y la definición de objetivos.
- **Innovación y Disrupción Tecnológica**
 Riesgos asociados a una adaptación insuficiente a nuevas tecnologías o soluciones innovadoras, que limiten la capacidad de la empresa para responder a cambios tecnológicos.
- **Gestión de Proyectos de Crecimiento**
 Riesgos asociados a una gestión inadecuada de los proyectos de crecimiento, que puedan impedir el logro de los resultados esperados y generar desviaciones en costos, plazos o recursos.

Riesgos financieros

- ***Stakeholders* Financieros**
 Riesgos asociados a decisiones estratégicas, desempeño financiero o falta de comunicación, que puedan afectar la relación con entidades financieras, bonistas y acreedores, limitar el acceso a financiamiento y deteriorar la confianza.

- **Asignación de Capital y Liquidez**
 Riesgos asociados a una gestión inadecuada de la asignación de capital o de la liquidez que puedan afectar la capacidad de cumplir obligaciones financieras y la estabilidad económica en el corto y largo plazo.

- **Estructura de Capital y Acceso a Financiamiento**
 Riesgos asociados a una estructura de capital inadecuada o a dificultades para acceder a financiamiento que puedan aumentar los costos de endeudamiento y limitar la ejecución de proyectos estratégicos.

- **Crédito y Contraparte**
 Riesgos asociados al incumplimiento de pago por parte de contrapartes o a la concentración de exposiciones por sector o geografía que puedan interrumpir flujos de efectivo, generar mayores costos de cobranza y afectar la reputación.

- **Tasa de Interés, Tipo de Cambio y Activos Financieros**
 Riesgos asociados a fluctuaciones adversas en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de activos financieros, que puedan impactar los costos financieros los ingresos y el valor razonable de la caja y las existencias.

Riesgos comerciales

- **Satisfacción y Cumplimiento con los Clientes**
 Riesgos asociados a la pérdida de clientes o contratos debido a productos o servicios que no satisfacen las expectativas de calidad, accesibilidad, sostenibilidad o innovación, lo que afecta la cartera de negocios y el crecimiento.

- **Asignación de la Cartera**
 Riesgos asociados a una gestión inadecuada de los recursos comerciales, que impidan la generación de nuevos contratos o ventas y afecten el crecimiento del negocio.

- **Recontratación**
 Riesgos asociados a la incertidumbre en la renovación de contratos que puedan afectar los ingresos, la continuidad de proyectos y las relaciones comerciales clave.

- **Estrategias de Posicionamiento en el Mercado: Precio y Competitividad**
 Riesgos asociados a decisiones de fijación de precios o factores de competitividad que puedan afectar la captura de contratos, la rentabilidad y el posicionamiento en el mercado.

- ***Commodities***
 Riesgos asociados a la volatilidad de precios o a la disponibilidad de materias primas, que puedan afectar los costos, la demanda o el volumen de suministro.

Riesgos operacionales

- **Salud y Seguridad**
 Riesgos asociados a condiciones operativas inadecuadas, falta de mantenimiento o capacitación insuficiente, que puedan generar accidentes, lesiones o enfermedades, lo que afecta la continuidad operativa y la reputación de la empresa.
- **Adquisiciones, Logística, Cadena de Suministro y Proveedores**
 Riesgos asociados a actividades ineficaces de adquisición o gestión de contratos, incluidos fallos en la calificación o seguimiento de proveedores, que puedan afectar la entrega de bienes y servicios, generar conflictos o dañar la relación con socios clave.
- **Personas, Organización y Relaciones Laborales**
 Riesgos asociados a estructuras organizativas inadecuadas o falta de habilidades internas, así como a conflictos laborales o sindicales, que puedan afectar la continuidad operativa, el clima laboral y la retención de talento.
- **Protección y Seguridad de Activos**
 Riesgos asociados a accesos no autorizados, robos o fallos en la seguridad, que puedan comprometer la integridad y disponibilidad de activos físicos y tecnológicos críticos para la operación.
- **Interrupción del Negocio**
 Riesgos asociados a eventos imprevistos o emergencias que puedan interrumpir total o parcialmente las operaciones y limitar la capacidad de recuperación en un plazo razonable.
- **Eficiencia de Procesos**
 Riesgos asociados a una gestión ineficaz de los procesos operativos, que puedan generar mayores costos, retrasos o una producción inadecuada.
- **Operación de los Activos**
 Riesgos asociados a fallos operativos, mantenimiento deficiente o desempeño inadecuado de los activos, que puedan afectar la eficiencia operativa y los resultados a largo plazo.



Riesgos de cumplimiento

» **Cumplimiento Tributario**
Riesgos asociados al incumplimiento de leyes y regulaciones tributarias o a la divulgación de información inexacta que puedan generar sanciones, auditorías y afectar la credibilidad de la empresa.

» **Cumplimiento Financiero y Mercado de Valores**
Riesgos asociados al incumplimiento de regulaciones financieras o del mercado de valores, o a la divulgación de información errónea, que puedan generar sanciones y afectar la percepción de accionistas y reguladores.

» **Cumplimiento Normativo del Sector Eléctrico**
Riesgos asociados al incumplimiento de normativas del sector eléctrico o a la divulgación de información incorrecta sobre su cumplimiento que puedan generar sanciones, incertidumbre regulatoria y afectar la competitividad.

» **Cumplimiento en Materia de Competencia**
Riesgos asociados a procesos inadecuados para gestionar el cumplimiento de la normativa de competencia o a la divulgación de información inexacta que puedan generar investigaciones, sanciones o deterioro de la imagen corporativa.

» **Protección de Datos y Privacidad**
Riesgos asociados al incumplimiento de la legislación sobre protección de datos o a medidas de seguridad insuficientes que puedan generar sanciones y afectar la confianza y reputación de la empresa.

» **Corrupción**
Riesgos asociados a conductas dolosas, sobornos o a información engañosa sobre la gestión anticorrupción que puedan generar sanciones, pérdida de confianza y daños reputacionales.



Riesgos de gobernanza y cultura

» **Gobernanza Corporativa y Ética**
Riesgos asociados a una supervisión ineficaz, falta de transparencia o comportamientos no éticos que puedan afectar la confianza de los grupos de interés y la reputación de la empresa.

» **Cultura Corporativa**
Riesgos asociados a una cultura organizacional que no promueva la diversidad, la igualdad de oportunidades ni el bienestar laboral, lo que afecta el desarrollo y la seguridad del personal.

» **Reputacional**
Riesgos asociados a situaciones o percepciones negativas que afecten la imagen pública y la confianza de los *stakeholders*, ya sea por asociación, difamación o información errónea.

» ***Stakeholders* – Accionistas**
Riesgos asociados a una creación insuficiente de valor para los accionistas, debido a baja rentabilidad, incumplimiento de expectativas o falta de transparencia que puedan afectar la confianza y la estabilidad financiera.

» ***Stakeholders* – Comunidades**
Riesgos asociados a expectativas desproporcionadas o influencias externas de las comunidades que puedan interrumpir acuerdos, generar conflictos o afectar la ejecución de las operaciones.

» ***Stakeholders* – Autoridades**
Riesgos asociados a percepciones negativas por parte de autoridades regulatorias o gubernamentales que puedan generar sanciones, restricciones o retrasos en permisos esenciales para la operación.



Riesgos de tecnología digital

» **Gobierno de TI**
Riesgos asociados a deficiencias en la gestión, estructura y control de las tecnologías de la información que puedan limitar la alineación con los objetivos estratégicos y la disponibilidad de información para la toma de decisiones.

» **Efectividad de TI y Continuidad del Servicio**
Riesgos asociados a sistemas tecnológicos ineficaces o vulnerables a interrupciones que puedan afectar la continuidad operativa, la confiabilidad de los servicios y la disponibilidad de datos críticos.

» **Ciberseguridad**
Riesgos asociados a accesos no autorizados, ciberataques o pérdida de información sensible que comprometan la integridad y disponibilidad de los sistemas tecnológicos y generen impactos reputacionales.

» **Digitalización y Obsolescencia Tecnológica**
Riesgos asociados a bajos niveles de digitalización u obsolescencia de los sistemas que afecten la eficiencia operativa, la integración de procesos y la capacidad de adaptarse a nuevas herramientas.



3.5 Panorama Regulatorio del Sector Eléctrico Nacional

3.5.1 Estructura del Sector Eléctrico

A partir de las reformas de primera generación implementadas en 1992, se introdujo en el país un modelo de competencia mayorista junto con la desintegración vertical de la industria eléctrica. Este enfoque permitió consolidar un sector eléctrico sólido y ampliar la frontera eléctrica, alcanzando a un mayor número de hogares y actividades industriales.

El marco normativo que define la estructura del Sector Eléctrico está conformado por un conjunto de disposiciones clave. Entre ellas se encuentran la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento; la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica (Ley 28832 y sus normas reglamentarias); el Decreto Legislativo N.° 1002, orientado a la promoción de la inversión en generación eléctrica a partir de energías renovables, y la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (DSN.° 020-97-EM).

En el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas, el sector eléctrico peruano se organiza en torno a tres actividades diferenciadas: generación, transmisión y distribución. Esta normativa establece que una misma empresa no puede desarrollar más de una de estas actividades, salvo en los casos de concentración previstos en el artículo 122 de la propia Ley de Concesiones Eléctricas y en aquellos regulados por la Ley 31112, que establece el control previo de las operaciones de concentración empresarial.

Empresas generadoras

Las empresas de generación se dedican a la producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, como la hidráulica, eólica, solar y biomasa, así como de fuentes no renovables, entre ellas el gas natural y el diésel. La energía generada se inyecta al **Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN),** cuya operación es coordinada por el **Comité de Operación Económica del SEIN (COES),** entidad responsable de asegurar el abastecimiento de la demanda del sistema interconectado al menor costo posible.

La energía y la potencia generadas se comercializan tanto con las empresas distribuidoras, que las adquieren para abastecer al mercado regulado, como directamente con los clientes libres. Según la normativa vigente, se consideran clientes libres a aquellos usuarios cuya demanda máxima anual (DMA) supera los 2.5 MW, mientras que los usuarios con una DMA entre 0.2 y 2.5 MW pueden optar por participar en el mercado regulado o en el mercado libre.

Asimismo, las empresas generadoras pueden comercializar sus excedentes de energía o adquirir los volúmenes necesarios para cumplir con sus compromisos contractuales a través del Mercado Mayorista de Electricidad, donde las transacciones se valorizan al costo marginal del sistema.

Empresas transmisoras

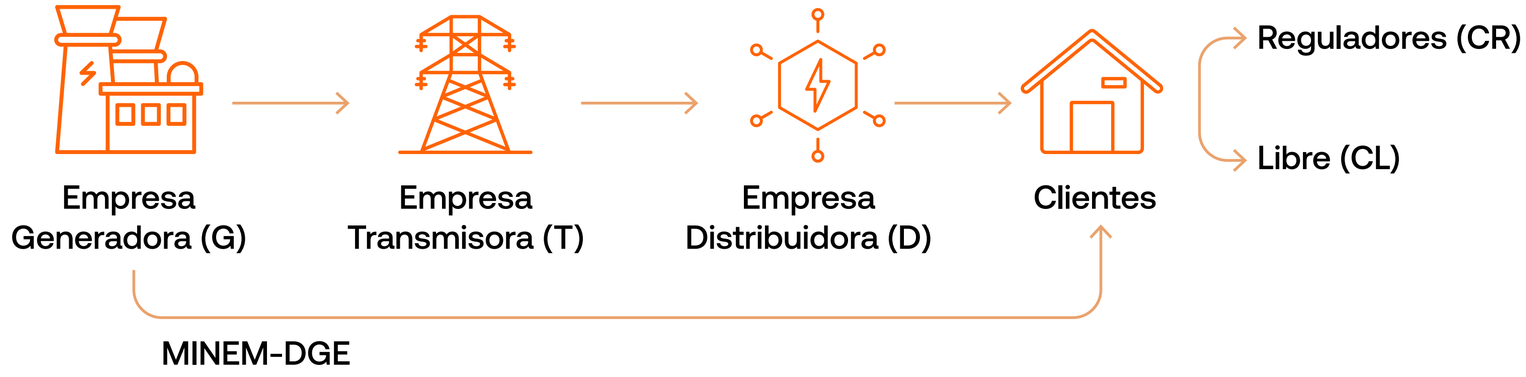
Las empresas de transmisión son responsables del transporte de la energía eléctrica desde las centrales de generación hacia los sistemas de distribución urbana y otros puntos de retiro, con el fin de abastecer tanto a clientes libres como regulados.

Empresas distribuidoras

Las empresas distribuidoras tienen a su cargo la distribución y comercialización de la energía eléctrica, orientada principalmente al abastecimiento de los usuarios regulados, como hogares y pequeños comercios, dentro de sus respectivas zonas de concesión. Asimismo, pueden suministrar energía a clientes libres con los que mantengan contratos de suministro vigentes.



Agentes del mercado eléctrico



Fuente: MINEM-DGE

3.5.2 Marco Regulatorio del Sector Eléctrico

El marco regulatorio aplicable a la actividad de generación define, entre otros aspectos, los siguientes lineamientos:

Mercado de Corto Plazo

El Mercado Mayorista de Electricidad (MME) está conformado por el Mercado de Corto Plazo (MCP), así como por los mecanismos de asignación de pagos por Servicios Complementarios y otros pagos colaterales.

En el Mercado de Corto Plazo (MCP), los generadores comercializan la energía eléctrica producida por sus centrales en operación comercial con los compradores autorizados. Estos pueden ser otras empresas generadoras, empresas distribuidoras para el abastecimiento de sus usuarios libres, así como grandes usuarios libres.

La administración del MCP está a cargo del Comité de Operación Económica del Sistema (COES), entidad responsable de valorizar las transferencias de energía activa, tanto entregas como retiros, a partir de los costos marginales de corto plazo.

Suministro de electricidad mediante contratos

Las empresas generadoras pueden celebrar contratos de suministro bajo las siguientes modalidades:

» **Contratos con empresas distribuidoras**
Los contratos destinados a cubrir la demanda de las empresas distribuidoras se originan a través de dos mecanismos. El primero corresponde a las licitaciones realizadas por las propias distribuidoras y supervisadas por Osinergmin, cuyo objetivo es asegurar un precio firme. El segundo se refiere a los contratos bilaterales, derivados de la negociación directa entre las partes, en los que el precio pactado no puede exceder el precio en barra establecido por el organismo regulador.

» **Contratos con clientes libres**
Se trata de acuerdos celebrados entre empresas generadoras y usuarios libres, principalmente grandes clientes, que se originan a partir de la libre negociación entre las partes, dentro del marco regulatorio del sector eléctrico.

Generación con fuentes renovables no convencionales

El Decreto Legislativo N.° 1002 estableció el marco regulatorio orientado a promover la incorporación de energías renovables no convencionales (ERNC) en el país. En aplicación de esta norma, se han realizado cuatro subastas que han impulsado el desarrollo de diversos proyectos ERNC, de las cuales la más reciente se la llevó cabo en el 2016.

A través de estas subastas, se asegura la viabilidad de los proyectos ERNC mediante la incorporación de una prima adicional, destinada a cubrir la diferencia entre el costo marginal del sistema y la tarifa ofertada y adjudicada al generador.

El Decreto Supremo N.° 003-2022-MINAM dispuso que el Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con el Ministerio del Ambiente, garantice el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables no convencionales, y establezca un incremento progresivo de los nuevos requerimientos, con una proyección de participación del 20 % al año 2030.

Normativa ambiental

El marco regulatorio ambiental aplicable al sector eléctrico se sustenta principalmente en la Ley 28611, Ley General del Ambiente, así como en el Decreto Supremo N.° 014-2019-EM, que aprueba el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas.

Estándares de calidad

En el desarrollo de sus operaciones, las empresas generadoras deben cumplir con los niveles mínimos de calidad establecidos en la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE), que incluyen aquellos vinculados a la calidad del producto y del suministro.

En ese sentido, la NTCSE establece procedimientos de medición, rangos de tolerancia, así como la aplicación de penalidades y mecanismos de compensación o resarcimiento ante el incumplimiento de los parámetros definidos por la normativa. El Comité de Operación Económica del Sistema (COES) es la entidad responsable de emitir decisiones sobre la asignación de responsabilidades frente a eventos ocurridos en instalaciones del SEIN, cuando dichos eventos generan transgresiones a los indicadores de calidad establecidos.

Control de operaciones de concentración empresarial

La Ley 31112 y su reglamento regulan el control previo de las operaciones de concentración empresarial. Entre sus disposiciones principales, se establece que este tipo de operaciones requiere la aprobación del **Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).** Con la entrada en vigor de esta norma, se derogó la Ley 26876, con excepción de su artículo 13°, el cual modificó el artículo 122 de la Ley de Concesiones Eléctricas referido a los supuestos de concentración e integración vertical en el sector eléctrico.

Ley N° 32249

El 19.01.2025 se publicó la Ley N° 32249 que busca perfeccionar algunas reglas establecidas mediante Ley N° 28832, tales como (i) permitir la contratación de potencia y energía como productos independientes, (ii) contemplar la compra de potencia y energía en bloques, (iii) crear un Mercado de Servicios Complementarios que permita asegurar la calidad y confiabilidad del suministro, entre otras disposiciones.

3.5.3 Cambios Regulatorios Materiales para el Negocio

Realizamos un seguimiento permanente a los cambios regulatorios que inciden en la gestión de nuestro negocio, con el objetivo de anticipar su implementación. A continuación, presentamos los principales cambios normativos vinculados al sector eléctrico emitidos durante el año 2025.

Ley / Resolución	Fecha	Descripción
Ley 32249	19/01/2025	Modifica la Ley 28832 para garantizar un abastecimiento eléctrico seguro, confiable y eficiente, y promover la diversificación de la matriz energética.
Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N.º 003-2025-OS-CD	21/01/2025	Modifica los Procedimientos Técnicos del COES “Programación de la Operación de Corto Plazo” (PR-01) y N.° 09 “Coordinación de la Operación en Tiempo Real del SEIN” (PR-09).
Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N.º 004-2025-OS/CD	25/01/2025	Aprueba el Procedimiento Técnico del COES N.° 17 “Determinación de la Potencia Efectiva y Rendimiento de las Unidades de Generación Termoeléctrica” (PR-17).
Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N.º 005-2025-OS/CD	25/01/2025	Aprueba el Procedimiento Técnico del COES N.° 18 “Determinación de la Potencia Efectiva de Centrales Hidroeléctricas” (PR-18).
Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N.º 026-2025-OS-CD	28/02/2025	Fija la Tasa de Indisponibilidad Fortuita de la unidad de punta y el Margen de Reserva Firme Objetivo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional para el periodo del 1 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2029.
Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N.º 047-2025-OS/CD	15/04/2025	Fija los peajes y compensaciones de los Sistemas Secundarios y Complementarios de Transmisión para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2025 y el 30 de abril de 2029.
Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N.º 048-2025-OS/CD	15/04/2025	Fija los precios en barra y los cargos tarifarios para el período mayo 2025 – abril 2026.
Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N.º 049-2025-OS/CD	15/04/2025	Establece el cargo unitario de liquidación de los Sistemas Secundarios de Transmisión y Sistemas Complementarios de Transmisión, producto de la liquidación anual de ingresos, para el periodo mayo 2025 – abril 2026.
Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N.º 051-2025-OS/CD	15/04/2025	Fija los valores del Factor de Referencia a la Contratación (FRC) de transporte firme de gas natural para el periodo del 1 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2029.
Resolución Ministerial N.º 166-2025-MINEM/DM	29/04/2025	Modifica la R.M. N ° 104-2024-MINEM/DM y aprueba la Directiva N ° 01-2025-MINEM/DM sobre lineamientos para la implementación del proceso de consulta previa en el subsector electricidad.
Resolución Ministerial N.º 158-2025-MINEM/DM	29/04/2025	Fija los valores del Margen de Reserva del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, para el periodo mayo de 2025 - abril de 2029.
Resolución Ministerial N° 189-2025-MINEM/DM	31/05/2025	Define las Horas de Punta del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional en el período comprendido entre las 18:00 y las 23:00 horas, a efectos de la evaluación de la indisponibilidad de las unidades generadoras, vigente desde el 1 de junio de 2025 hasta el 31 de mayo de 2029.
Resolución Ministerial N° 143-2025-MINAM	1/06/2025	Aprueba la “Guía para la elaboración de la Línea Base en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental”.

Ley / Resolución	Fecha	Descripción
Resolución Ministerial N° 214-2025-MINEM/DM	27/06/2025	Aprueba los Términos de Referencia para estudios ambientales de proyectos con características comunes o similares, contenidos en el Anexo 1 del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas.
Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 128-2025-OS/CD	14/07/2025	Aprueba el "Procedimiento para la fiscalización de las fajas de servidumbre de líneas de transmisión".
Resolución Directoral N° 0192-2025-MINEM-DGE	8/10/2025	Modifica la R.D. N° 014-2005-EM-DGE, Norma Técnica para la Coordinación de la Operación en Tiempo Real de los Sistemas Interconectados.
Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 170-2025-OS/CD	27/11/2025	Aprueba el factor de incentivo a que se refiere el artículo 9.3 del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad para el período diciembre 2025 – noviembre 2027.
Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 171-2025-OS/CD	5/12/2025	Fija el Margen de Reserva Rotante para la Regulación Primaria de Frecuencia del SEIN para el período avenida y el período estiaje del año 2026.
Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 176-2025-OS/CD	22/12/2025	Aprueba los parámetros técnicos para el aporte de inercia sintética en la generación eléctrica, conforme a lo dispuesto por la Tercera Disposición Complementaria Transitoria del Procedimiento Técnico N.° 20 del COES.



04
Liderando la Transición Energética

4.1 Contexto del Mercado Peruano

La generación eléctrica constituye una actividad altamente procíclica y un indicador relevante del desempeño del Producto Bruto Interno (PBI). En los últimos años, el mercado eléctrico peruano ha registrado un desarrollo significativo, impulsado principalmente por el crecimiento de la demanda proveniente de los sectores minero e industrial, la ejecución de proyectos de infraestructura y el crecimiento vegetativo de la población. Entre 2011 y 2025, la demanda de energía en el Perú creció a una tasa anual compuesta del 4 %, y se prevé que continúe expandiéndose a tasas sostenidas y atractivas.

En comparación con otros países de la región, el Perú presenta un amplio potencial de crecimiento. Al 31 de diciembre de 2025, la demanda eléctrica alcanzó los 61,244.15 GWh, lo que representa un incremento del 2 % respecto de diciembre de 2024, confirmando la existencia de un margen relevante para la expansión del mercado. A ello se suma una ambiciosa agenda sectorial orientada al desarrollo y operación de plantas de generación renovable, impulsada principalmente por agentes privados. En este contexto, Orygen, junto con otros actores del sector, desempeña un rol clave en la generación de energía eléctrica en el país. Este entorno de crecimiento sostenido de la demanda refuerza la posición de liderazgo de Orygen, respaldada por su cartera diferenciada de proyectos de generación renovable no convencional

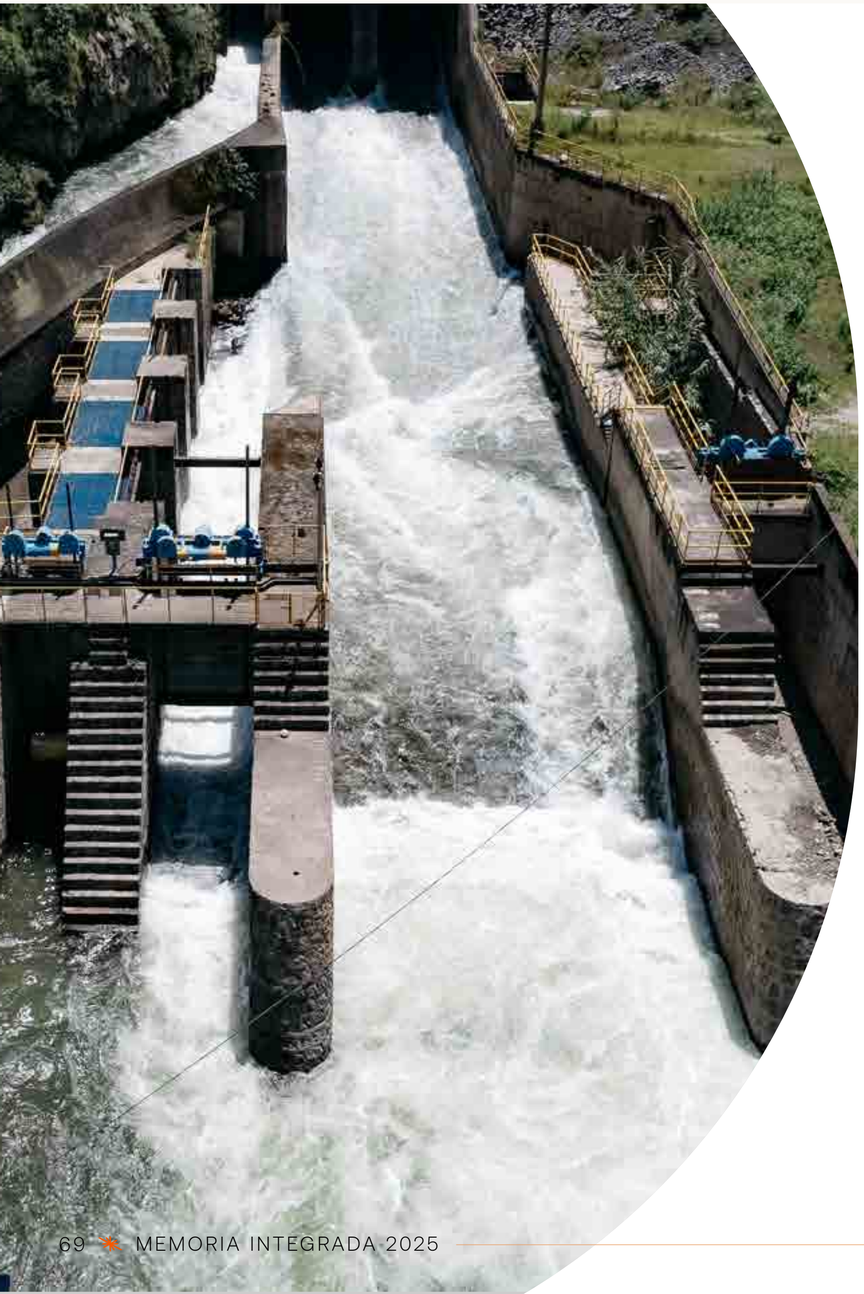
Producción de Energía del SEIN

La producción total de energía en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) alcanzó los 61,244.15 GWh en 2025. De este total, 10,004.62 GWh correspondieron a Orygen Perú, incluida su subsidiaria Chinango, lo que permitió a la compañía alcanzar una participación de mercado del 16.34 % en la producción total del SEIN.

Al analizar la generación por tipo de fuente, las centrales hidroeléctricas produjeron 32,680.67 GWh, equivalentes al 53.36 % de la generación total del sistema, registrando un incremento de 1,869.76 GWh respecto del período anterior, obteniendo la mayor produccion de Orygen en los ultimos 25 años. Por su parte, la generación térmica alcanzó los 22,429.93 GWh, lo que representa el 36.62 % del total, lo que evidenció una disminución de 1,612.07 GWh en comparación con 2024.

La producción de energía proveniente de fuentes renovables sumó 6,133.55 GWh, lo que representó el 10 % del total generado por el sistema y registró un incremento de 957.65 GWh respecto del mismo período del año anterior. Este crecimiento se explica principalmente por el ingreso en operación de tres nuevas centrales: San Martín Solar, Sunny y Coenergy. En este contexto, la producción de energía renovable no convencional de Orygen alcanzó los 1,827.33 GWh, lo que representa el 29.79 % del total generado en el SEIN a partir de este tipo de recursos.





4.2 Participación de Orygen en el Mercado Peruano

/ GRI 2-6 /

Orygen participa en la cadena de valor del sector eléctrico peruano como un actor clave en la generación de energía, y transforma recursos naturales y combustibles en electricidad segura, continua y sostenible para el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

Nuestra cadena de valor inicia con la gestión responsable de los recursos energéticos. Administramos embalses y lagunas que permiten la regulación hídrica de nuestras centrales hidroeléctricas (798.8 MW), gestionamos el suministro de gas natural para nuestras centrales térmicas (893.3 MW) y operamos unidades duales (UTIS, TG7 de Santa Rosa y las TG de Ventanilla) capaces de funcionar con gas natural o diésel; lo que nos permite asegurar la continuidad del suministro ante escenarios de contingencia. A ello se suma el aprovechamiento de recursos renovables no convencionales, con centrales solares (259.4 MW) y eólicas (309.3 MW), donde Orygen mantiene el liderazgo nacional en capacidad instalada.

En la etapa de operación y despacho, coordinamos de manera permanente con el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES) para declarar disponibilidad, cumplir instrucciones en tiempo real, ejecutar maniobras operativas, participar en el Mercado de Corto Plazo y prestar servicios complementarios esenciales, como reserva, control de tensión y arranque en negro. Esta interacción, junto con el cumplimiento de los requerimientos regulatorios, asegura una operación eficiente, segura y conforme a la normativa vigente.

La energía generada se integra posteriormente al mercado eléctrico mediante contratos bilaterales con distribuidoras y clientes libres, así como a través de transacciones en el Mercado Mayorista. Entre nuestros principales clientes se encuentran empresas distribuidoras que abastecen a millones de usuarios regulados y clientes libres, así como grandes consumidores de sectores estratégicos como minería, agroindustria, cementeras, metalmecánica, pesca, logística y servicios, desplegados a nivel nacional. Asimismo, atendemos a comercializadores que abastecen a pequeños y medianos consumidores.

La disponibilidad, eficiencia y confiabilidad operativa de nuestros activos nos permiten atender perfiles de consumo exigentes y ofrecer contratos de suministro eléctrico competitivos a mediano y largo plazo, con énfasis en energías renovables y trazabilidad certificada del consumo. De este modo, contribuimos tanto al cumplimiento de nuestros compromisos contractuales como a la estabilidad y eficiencia del sistema eléctrico nacional.

Finalmente, Orygen complementa su cadena de valor con un compromiso social y ambiental transversal a todas sus operaciones. Nuestra misión de generar un futuro más próspero se refleja en la innovación sostenible, la gestión responsable del entorno y el impulso del desarrollo en las comunidades donde operamos. Con una capacidad instalada de 2.3 GW (la mayor en tecnologías renovables del país) integramos tecnología, sostenibilidad y excelencia operativa para generar energía que no solo abastece al Perú, sino que promueve confianza, bienestar y desarrollo sostenible a largo plazo.

4.2.1 Potencia Efectiva

Al cierre del ejercicio 2025, la potencia efectiva del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) alcanzó los 14,388.45 MW, frente a los 13,791.9 MW registrados en 2024. De este total, 2,260.82 MW correspondieron a Orygen y su subsidiaria, lo que representa el 15.71% de la capacidad total del sistema.

En comparación con el cierre del ejercicio 2024, el SEIN registró un incremento de 4.15% en su potencia efectiva, impulsado por la incorporación de nuevas centrales de generación, entre las que destacan las centrales hidroeléctricas Aricota II, PCH Tupuri, San Gabán III y Anashironi; las centrales solares San Martín Solar, Sunny y Coenergy; así como las centrales térmicas Agrolmos y Casa Grande.

En términos de potencia efectiva dentro del sector eléctrico, Orygen cuenta con la segunda mayor cartera de generación del país. Sus principales competidores son Engie, con una participación de 17.50%; Kallpa Generación S.A., con 13.91%, y Electroperú, con 6.41%.



Porcentaje de Participación en Potencia Efectiva por Empresa del SEIN

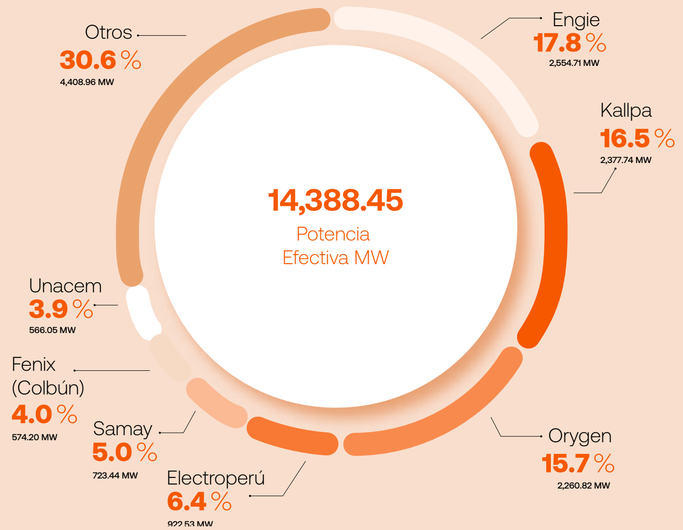
A continuación, se detalla el porcentaje de Potencia Efectiva y la participación de mercado al cierre del período 2025.

Empresa	2025		2024	
	Potencia efectiva (MW)	Participación (%)	Potencia efectiva (MW)	Participación (%)
Engie	2,518.0	17.5%	2,626.6	19.0%
Orygen	2,260.8	15.7%	2,251.3	16.3%
Kallpa	2,001.4	13.9%	1,811.0	13.1%
Electroperú	922.5	6.4%	922.5	6.7%
Samay	723.4	5.0%	723.4	5.2%
Fenix	574.2	4.0%	572.0	4.1%
CTG EGH	476.7	3.3%	476.7	3.5%
Statkraft	426.5	3.0%	450.3	3.3%
Orazul Energy	375.8	2.6%	375.8	2.7%
Enel	319.7	2.2%	326.1	2.4%
Termochilca	319.0	2.2%	297.3	2.2%
Celepsa	247.0	1.7%	227.1	1.6%
Otros	3,223.3	22.4%	2,731.8	19.8%
TOTAL	**14,388.5**	**100%**	**13,791.9**	**100%**

Participación por Potencia Efectiva por Grupo en el SEIN

A continuación, se detalla el porcentaje de Potencia Efectiva y la participación por grupo en el mercado al cierre del período 2025.

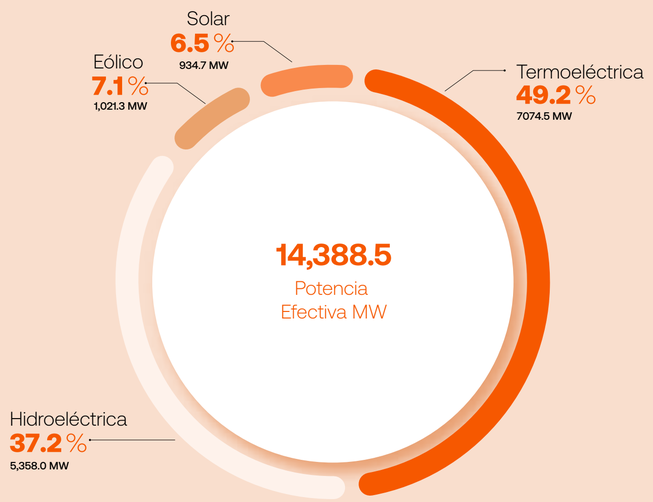
Participación por potencia efectiva por grupo del SEIN



Potencia Efectiva del SEIN por Tecnología

A continuación, se detalla la participación en Potencia Efectiva en el SEIN por tecnología:

Participación por potencia efectiva del SEIN por tipo de tecnología



Nota: Los valores de potencia efectiva presentados en esta gráfica corresponden al grupo empresarial y no a una empresa individual.



Potencia Efectiva de Orygen

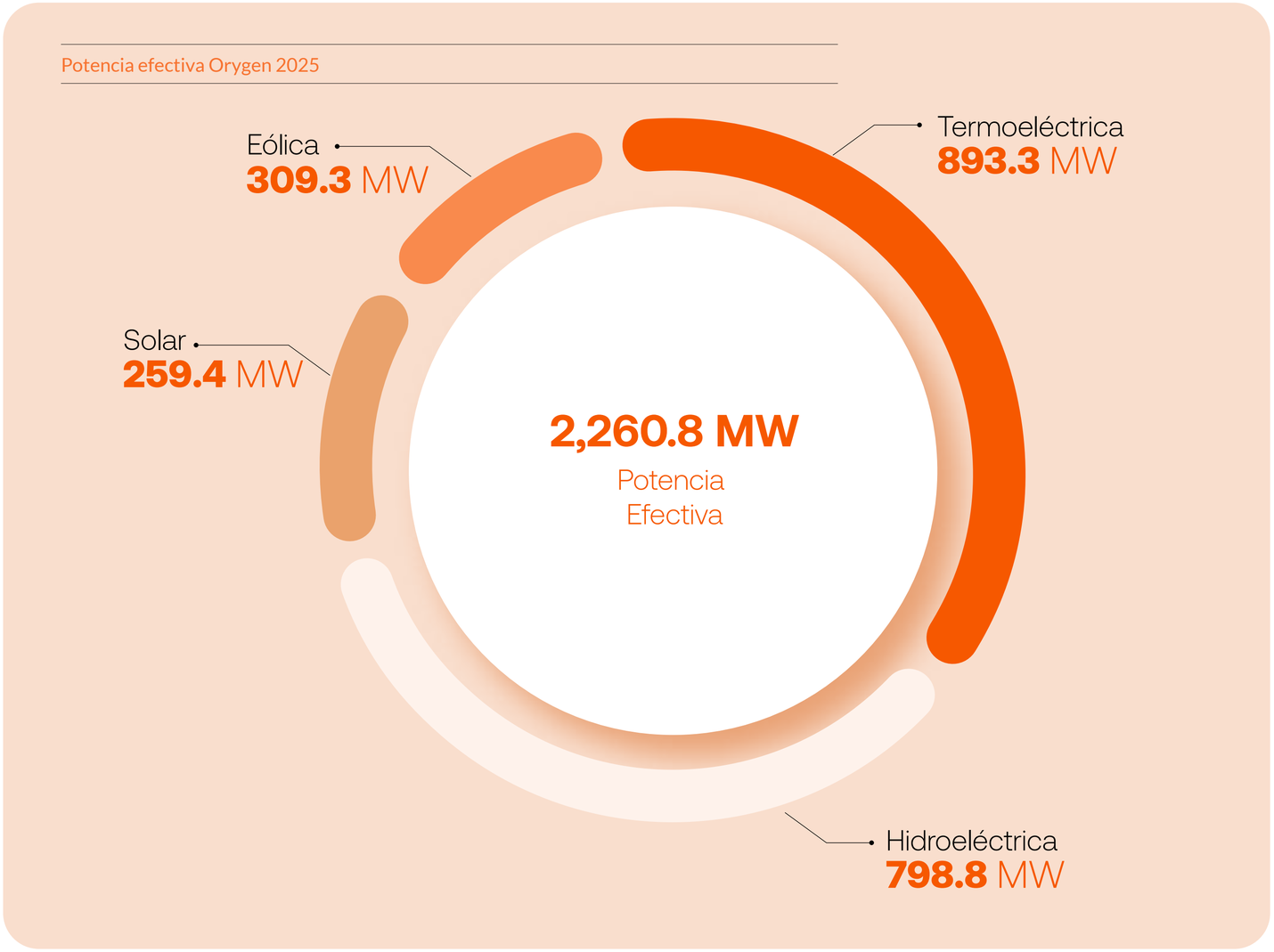
Al cierre del ejercicio 2025, Orygen alcanzó una potencia efectiva de 2,260.8 MW, de los cuales el 35.3% corresponde a tecnología hidroeléctrica, considerada una fuente renovable, y el 25.2% a fuentes renovables no convencionales. El 39.5% restante proviene de tecnología termoeléctrica, clasificada como fuente no renovable.

Orygen impulsa un futuro más próspero mediante la generación de energía sostenible, confiable y competitiva, contribuyendo al desarrollo y progreso de más peruanos.

Capacidad instalada y objetivo 2030

Tipo de tecnología	Potencia efectiva 2025	%	Potencia objetivo 2030	%
Termoeléctrica	893.3	39.5	893.3	37.9
Hidroeléctrica	798.8	35.3	798.8	33.9
Solar	259.4	11.5	353.62	15.0
Eólica	309.3	13.7	309.3	13.1
TOTAL	**2,260.8**	**100**	**2,355.02**	**100**

Potencia efectiva Orygen 2025



4.2.2 Producción de Energía

/ SASB IF-EU-420a.2 / / SASB IF-EU-000.D /

Porcentaje de participación por producción de energía por empresa del SEIN

A continuación, se detalla el porcentaje de participación al cierre del período 2025.

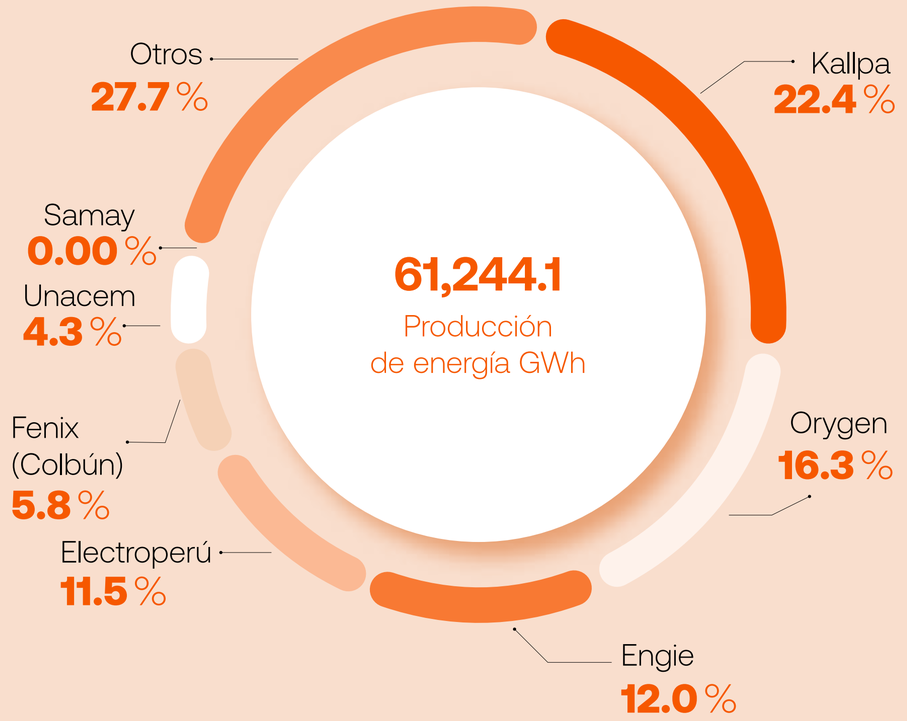
Porcentaje de participación en producción de energía por empresa del SEIN

Empresa	2025		2024	
	Producción (GWh)	Participación (%)	Producción (GWh)	Participación (%)
Kallpa	13,705.2	22.4%	13,750.0	22.9%
Orygen	10,004.6	16.3%	9,687.4	16.1%
Engie	7,338.6	12.0%	8,242.5	13.7%
Electroperú	7,028.6	11.5%	6,945.9	11.6%
Fenix (Colbún)	3,578.4	5.8%	3,805.4	6.3%
Unacem	2,627.6	4.3%	2,642.2	4.4%
Samay	5.4	0.0%	21.6	0.04%
Otros	16,955.8	27.7%	14,933.7	24.9%
TOTAL	**61,244.1**	**100.0%**	**60,028.7**	**100.0%**

Participación por Producción de Energía por Grupo en el SEIN

A continuación, se detalla el porcentaje la participación por grupo en el mercado al cierre del período 2024

Participación en producción de energía en el SEIN por grupo



Participación por Producción de Energía por Grupo en el SEIN

A continuación, se detalla el porcentaje de participación por tipo de tecnología en el SEIN al cierre de 2025:

Tipo de tecnología	2025	
	GWH	%
Termoeléctrica	22,429.9	36.6
Hidroeléctrica	32,680.7	53.4
Solar	2,176.8	3.6
Eólica	3,956.8	6.5
Total	**61,244.1**	**100.0**



Participación por Producción de Energía por Tecnología de Orygen

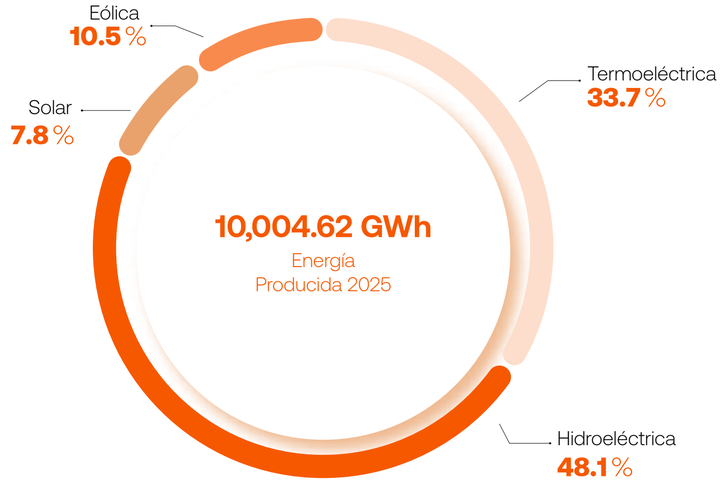
A continuación, se detalla el porcentaje la participación por tipo de tecnología de Orygen al cierre de 2025:

Participación por producción efectiva por tipo de tecnología en 2025 y 2024

/ SASB IF-EU-000.D /

Tipo de tecnología	2025		
	GWH	%	Ingresos generados
Termoeléctrica	3,367	33.7	484,584,006.3
Hidroeléctrica	4,809.8	48.1	619,261,865.0
Solar	777.8	7.8	100,744,721.7
Eólica	1,048.5	10.5	142,522,655.9
Total	**10,004.62**	**100**	**1,347,113,248.9**

Nota: En 2025 se adquirió energía renovable para complementar la oferta de la Compañía. Esta energía cuenta con trazabilidad y respaldo contractual que garantiza su origen renovable. El volumen adquirido bajo estos contratos fue de 176,4 GWh. Asimismo, se adquirieron cantidades adicionales de energía cuyo origen (renovable o no renovable) no está plenamente determinado



Tipo de tecnología	2024		
	GWH	%	Ingresos generados
Termoeléctrica	3,331.8	34.4	542,680,984
Hidroeléctrica	4,575.6	47.2	135,470,534
Solar	795.1	8.2	639,279,047
Eólica	984.9	10.2	98,501,220
Total	**9,687.4**	**100**	**1,415,931,785**



4.3 Modelo de negocio

Acerca de Orygen

Orygen es una empresa peruana que suministra energía sostenible, confiable y competitiva al sector industrial del país, apoyándose en una matriz energética diversificada que combina tecnologías solar, eólica, hídrica y térmica a gas.

Nos consolidamos como líderes en la generación de energías renovables en el Perú, con una capacidad efectiva superior a 2,260 GW y un portafolio de 13 centrales que producen cerca de 10,000 GWh anuales. Este desempeño nos permite evitar la emisión de más de un millón de toneladas de CO_2, lo que reafirma nuestro compromiso con el desarrollo energético responsable y con la transición hacia un futuro más limpio.

La gestión del portafolio se sustenta en un enfoque práctico y estratégico que combina capacidades especializadas, experiencia sectorial y criterios de desempeño operativo, disciplina financiera y gestión responsable. Este modelo permite comprender en profundidad las particularidades de cada activo y su contexto operativo, para fortalecer la toma de decisiones, asegurar la generación de valor de largo plazo y contribuir al desarrollo de un sistema energético más sostenible.

En este marco, se gestiona un portafolio renovable priorizado de alrededor de 3,000 MW, enfocado en el desarrollo y consolidación de proyectos solares y eólicos, alineados con los objetivos de transición energética y crecimiento sostenible de la compañía.

4.3.1 Nuestros Activos

Como actor relevante en la evolución del sector energético del Perú, asumimos el compromiso de impulsar una transición energética ambiciosa, justa, realista e inclusiva, desarrollada con respeto por las personas y el entorno en el que operamos.

A lo largo de los años, hemos trabajado de manera sostenida para suministrar energía que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas, bajo criterios de sostenibilidad, seguridad, eficiencia y altos estándares de calidad. Nuestro enfoque prioriza el cuidado de la salud y la seguridad de nuestros trabajadores y contratistas, así como la generación de valor para nuestros clientes.

La excelencia operativa es un eje central de nuestra gestión. Aplicamos buenas prácticas de la industria, fortalecemos la prevención de riesgos y promovemos una gestión ambiental y social responsable, integrada a nuestra estrategia de responsabilidad social. Este enfoque integral nos ha permitido generar valor de manera sostenible para nuestros accionistas y demás grupos de interés. Como Orygen, reafirmamos nuestro compromiso de seguir contribuyendo a un sistema energético más limpio, eficiente y equitativo.

Nos posicionamos como líderes del sector eléctrico en el Perú, con una participación de mercado del 16.34 % de la generación total y la plataforma de generación renovable más grande del país. Representamos más de un tercio de la capacidad instalada de energía renovable no convencional, con 568.71 MW de capacidad efectiva, y lideramos la transición energética, consolidándonos como la empresa número uno en generación renovable a nivel.

Potencia efectiva de Orygen Perú S.A.A.

2,260.8 GW

Diversificación de las operaciones

13 **PLANTAS EN SIETE REGIONES**

- 7 Hidroeléctricas
- 2 Eólicas
- 2 Solar
- 2 Térmicas

Porcentaje de participación de Potencia Efectiva del SEIN

15.7 %

Nuestra cartera de activos de generación se caracteriza por su diversificación, confiabilidad y competitividad. Combinamos escala, presencia estratégica y tecnologías eficientes, respaldadas por un sólido historial de desempeño operativo y alta disponibilidad.

Los activos renovables se complementan con una base de generación térmica altamente confiable, que aporta flexibilidad operativa y capacidad de respuesta ante distintas condiciones del mercado, lo que fortalece la resiliencia de nuestro portafolio energético.



4.3.2 Nuestras Centrales

Potencia efectiva

CENTRALES HIDROELÉCTRICAS

Potencia efectiva (MW)

Huinco	277.90
Chimay	155.75
Matucana	137.02
Callahuanca	84.38
Moyopampa	69.15
Yanango	43.11
Huampaní	30.85
HER I	0.68
TOTAL	**798.84**

CENTRALES TÉRMICAS

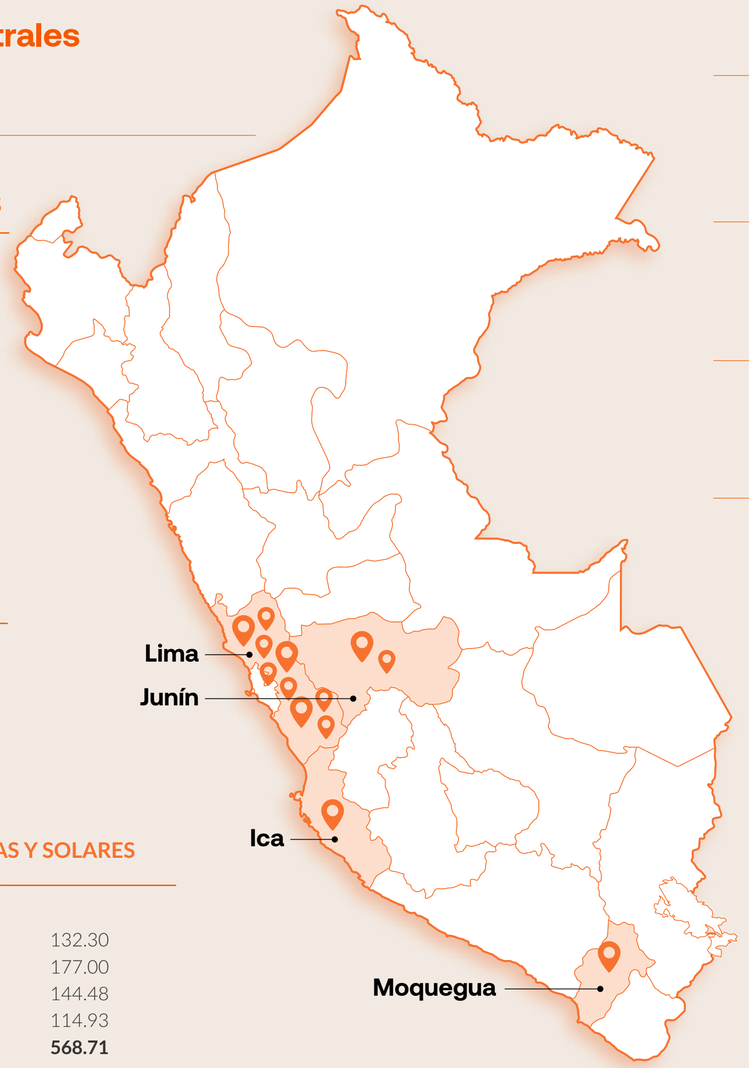
Potencia efectiva (MW)

Ventanilla	477.80
Santa Rosa	224.28
Santa Rosa 2	191.20
TOTAL	**893.27**

CENTRALES EÓLICAS Y SOLARES

Potencia efectiva (MW)

Planta Eólica Wayra I	132.30
Planta Eólica Wayra Extensión	177.00
Planta Solar Rubí	144.48
Planta Solar Clemesí	114.93
TOTAL	**568.71**



TÉRMICA
39.5 %

HÍDRICA
35.3 %

SOLAR
11.5 %

EÓLICA
13.7 %

Diversificación Estratégica de Nuestro Portafolio

Contamos con 13 plantas de generación estratégicamente diversificadas en tecnología y ubicación, lo que nos permite sostener un desempeño operativo destacado, con niveles crecientes de generación y eficiencia. Nuestro portafolio combina fuentes renovables y no renovables, y garantiza un balance adecuado entre sostenibilidad, confiabilidad y continuidad del servicio.

Como actor líder del sector energético peruano, Orygen aporta de manera determinante a la matriz eléctrica nacional y marca tendencia en crecimiento, eficiencia e innovación dentro de un mercado con amplio potencial de expansión. Nuestro modelo de gestión integra tecnología avanzada, altos estándares operativos y una visión sostenible, lo que reafirma nuestro liderazgo en el proceso de transición energética del país.

Las Plantas Eólicas Wayra I y Wayra Extensión, ubicadas en Ica, junto con las Plantas Solares Rubí y Clemesí en Moquegua, suman capacidades instaladas de 309.3 MW y 259.4 MW respectivamente, las cuales resaltan por ser las plantas con mayor capacidad instalada del país. Estos activos aprovechan de manera óptima los excepcionales recursos de viento y radiación solar del país.

En Lima, nuestras centrales hidroeléctricas Huinco, Matucana, Callahuanca, Moyopampa, Huampaní y HER 1 aportan en conjunto 600 MW de capacidad combinada, aprovechando de manera eficiente los caudales de las cuencas de los ríos Rímac y Santa Eulalia. A ello se suman las centrales Yanango y Chimay, ubicadas en Junín, que contribuyen con 43.1 MW y 155.75 MW respectivamente.

Asimismo, nuestras centrales que operan con gas natural, como Santa Rosa y Ventanilla, suman una capacidad efectiva de 893.27 MW. Ventanilla destaca además por su sistema BESS de 14.6 MW, que incrementa su flexibilidad operativa y confiabilidad. Con estos activos, Orygen consolida uno de los portafolios de generación más amplios y diversificados del mercado energético peruano.

La Empresa se encuentra en una posición favorable para ampliar su capacidad instalada en el país, respaldada por un sólido portafolio de proyectos renovables y por las mejoras implementadas en sus centrales actuales. Este potencial de crecimiento se ve fortalecido por un entorno macroeconómico en expansión, un marco regulatorio estable y una demanda energética creciente impulsada, principalmente, por el desarrollo de la industria minera.

Estas perspectivas favorables se reflejan en el avance de Wayra Solar, un nuevo proyecto de energía renovable con 95 MW de potencia instalada, ubicado en Ica, que junto con la central eólica existente conformará el primer complejo híbrido solar–eólico del país, integrando de manera complementaria la generación solar y eólica para una operación más eficiente y estable.

Nuestra matriz tecnológica diversificada nos permite aprovechar de manera eficiente la alta disponibilidad hídrica durante la temporada de lluvias y generar energía hidroeléctrica competitiva y rentable. Este comportamiento estacional contribuye a incrementar nuestra producción renovable y a fortalecer la sostenibilidad del portafolio.

En escenarios de menor disponibilidad hídrica, nuestras centrales térmicas pueden incrementar su aporte, lo que reduce la dependencia de las condiciones climáticas y asegura continuidad en la generación. Esta capacidad de adaptación fortalece nuestra flexibilidad operativa, lo que nos permite responder eficientemente a distintos contextos del sistema eléctrico y mantener la estabilidad y competitividad en el mercado.

Potencia Efectiva de Orygen

Nuestra cartera de activos destaca por su diversidad tecnológica y por una distribución geográfica estratégica en regiones con condiciones favorables para la generación eléctrica.

Desde el enfoque de la diversificación tecnológica, Orygen se posiciona como el generador con el portafolio más amplio y equilibrado del país, integrando una combinación de fuentes que incluye generación térmica (39.5 %), hidroeléctrica (35.3 %), solar (11.5 %) y eólica (13.7 %).

Nuestras operaciones se distribuyen estratégicamente en cuatro regiones del país: Lima, Junín, Ica y Moquegua, donde aprovechamos condiciones óptimas para la generación hidroeléctrica, solar, eólica y a gas natural. En el caso de nuestras centrales hidroeléctricas, su presencia en distintas cuencas brinda una diversificación hídrica que fortalece la seguridad y continuidad del suministro.

Como parte de la estrategia de diversificación y optimización de nuestro portafolio convencional, en 2020 incorporamos un sistema BESS en la central térmica Ventanilla para el control de frecuencia. Esta tecnología ha permitido incrementar la energía inyectada al sistema y asegurar el cumplimiento de los requerimientos de reserva primaria asociados a la central.

Central	Tipo	2025 MW	2024 MW
Central Ventanilla	2 Turbinas duales gas/diésel y 1 Turbina a vapor	477.8	476.1
Central Térmica Santa Rosa 1	Turbina dual a gas / diésel	224.3	219.7
Central Térmica Santa Rosa 2	Turbina a gas natural	191.2	191.2
TOTAL CENTRALES TÉRMICAS		**893.3**	**887.0**
Central Huinco	Embalse	277.9	277.9
Central Matucana	Río de pasada	137.0	137.0
Central Callahuanca	Río de pasada	84.4	84.3
Central Moyopampa	Río de pasada	69.1	69.1
Central Huampaní	Río de pasada	30.9	30.8
Central HER I (Hydro Energy Recovery)	Río de pasada	0.7	0.6
TOTAL CENTRALES HIDROELÉCTRICAS		**600.0**	**600.0**



Central	Tipo	2025 MW	2024 MW
Central Rubí	Solar	144.5	144.4
Central Clemesí	Solar	114.9	114.9
Central Wayra	Eólica	132.3	132.3
Central Wayra Extensión	Eólica	177.0	177.0
TOTAL CENTRALES ENERGÍA RENOVABLE NO CONVENCIONAL		**568.7**	**568.7**
TOTAL ORYGEN PERU S.A.A		**2,062.0**	**2,055.7**
Chimay	Embalse	155.8	152.3
Yanango	Río de pasada	43.1	43.1
TOTAL CHINANGO		**198.9**	**195.5**
TOTAL (ORYGEN + CHINANGO)		**2,260.8**	**2,251.2**

4.3.3 Nuestras Centrales por Tipo de Energía

La eficiencia de nuestra flota se evidencia en los factores de planta, **que de manera sostenida se mantienen por encima del promedio del mercado en todas nuestras tecnologías de generación.**

Disponemos de 21 lagunas que, en conjunto, **ofrecen una capacidad de almacenamiento de 282.4 millones de m³ de recurso hídrico.**



Centrales Hidroeléctricas

Nuestras centrales hidroeléctricas ubicadas en Lima operan sobre las cuencas de los ríos Rímac y Santa Eulalia. En esta última se encuentra la Central Hidroeléctrica Huinco, que aporta 277.9 MW de capacidad instalada.

En la cuenca del río Rímac se ubica la Central Hidroeléctrica Matucana, que cuenta con una potencia efectiva de 137.02 MW. Gran parte del caudal de los ríos Rímac y Santa Eulalia es conducido mediante túneles y canales hacia Barbablanca, donde opera la Central Hidroeléctrica Callahuanca, con 84.38 MW de capacidad. A lo largo del curso aguas abajo se encuentran también las centrales Moyopampa (69.15 MW), Huampaní (30.85 MW) y HER – Hydro Energy Recovery (0.68 MW). En conjunto, estas seis centrales hidroeléctricas alcanzan una capacidad total de 600 MW.

Adicionalmente, disponemos de 21 lagunas que, en conjunto, ofrecen una capacidad de almacenamiento de 282.4 millones de m³ de recurso hídrico. Esta infraestructura permite regular los caudales destinados a la generación y abastecimiento de agua para la ciudad de Lima, en coordinación con Sedapal.

En el departamento de Junín operamos dos centrales hidroeléctricas: Yanango, con una capacidad instalada de 43.10 MW, y Chimay, que aporta 155.75 MW. Ambas forman parte de nuestra subsidiaria Chinango.



Centrales Térmicas

Contamos con tres centrales térmicas que, en conjunto, aportan una capacidad de generación de 893.28 MW, registran un factor de disponibilidad promedio\2\ de 91.92% y una eficiencia de generación\3\ de 56.81%. La primera es la Central Térmica Santa Rosa 1, ubicada en el Cercado de Lima, compuesta por las unidades UTI con 106.1 MW y TG7 con 118.15 MW.

La segunda es la Central Térmica Santa Rosa 2, también ubicada en el Cercado de Lima, la cual opera con la unidad TG8 y aporta 191.2 MW de capacidad efectiva al sistema.

La tercera es la Central Térmica Ventanilla, ubicada en la Provincia Constitucional del Callao, que opera un ciclo combinado de 477.8 MW conformado por tres unidades de generación. Este ciclo fue el primero de su tipo en incorporarse al Sistema Eléctrico Interconectado y hoy es uno de los siete ciclos combinados que operan en el sistema eléctrico peruano. Asimismo, Ventanilla cuenta con un sistema de almacenamiento de energía BESS de 14.6 MW, que optimiza la regulación primaria de frecuencia y refuerza la flexibilidad operativa de la central.

Nuestras centrales térmicas utilizan el gas natural que proviene de los yacimientos de Camisea como combustible principal y el petróleo diésel como combustible alternativo

\2\ El factor de disponibilidad promedio representa el porcentaje de tiempo en que las centrales térmicas estuvieron disponibles para generar energía durante el ejercicio, considerando paradas planificadas y forzadas. La Compañía cuenta con dos plantas de generación térmica, CT Ventanilla y CT Santa Rosa, que en conjunto integran siete unidades de generación.
\3\ La eficiencia térmica promedio refleja la relación entre la energía eléctrica generada y el consumo energético de las centrales térmicas. Su desempeño incorpora mejoras derivadas de iniciativas de optimización operativa desarrolladas conforme a los procedimientos del COES. Las centrales de gas de la Compañía tienen una edad media de 30 años.



Centrales de Energías Renovables No Convencionales

Nuestras Plantas Eólicas Wayra I y Wayra Extensión, ubicadas en Ica, así como las Plantas Solares Rubí y Clemesí en Moquegua, con capacidades de 259.4 MW y 309.3 MW, respectivamente, forman parte de nuestro portafolio renovable. Estos proyectos se desarrollaron a partir de procesos de licitación promovidos por el Estado para impulsar la expansión de las energías renovables en el país.



4.4 Operaciones y Mantenimiento

4.4.1 Gestión de las Centrales Hidroeléctricas

La modernización de nuestras centrales hidroeléctricas constituye un eje clave para optimizar la generación de energía limpia, lo que asegura su eficiencia operativa y sostenibilidad en el largo plazo. Este proceso permite fortalecer el desempeño de los activos y responder de manera consistente a los desafíos del sistema eléctrico.

Esto contempla la incorporación de tecnologías avanzadas, tales como sistemas de automatización, digitalización de operaciones y equipamiento de última generación orientadas a maximizar el rendimiento, la confiabilidad y la disponibilidad de las plantas. Este enfoque refuerza, además, nuestro compromiso ambiental, al optimizar el uso del recurso hídrico y reducir los impactos asociados a la operación,

y consolida a las centrales hidroeléctricas como un pilar de un sistema energético más limpio, eficiente y resiliente.

En 2025, los esfuerzos se orientaron a superar los niveles de producción del año anterior, articulando de manera sinérgica el trabajo de las distintas áreas y priorizando en todo momento la seguridad de las personas, lo que se tradujo en una producción de **4,809.8 GWh** y un **Energy Availability de 96.47%**, reflejo de una alta disponibilidad y un desempeño operativo sólido.

Proyectos destacados en las centrales hidroeléctricas

» Reemplazo del Bypass Automático y recuperación de la conducción G1 – Chimay

Durante un mantenimiento programado realizado en enero, la planta presentó una parada operativa debido a la presencia de sólidos en el sistema, situación que permitió identificar una pérdida significativa de agua ocasionada por la erosión de la válvula automática de bypass.

Para solucionar esta condición, se implementó una alternativa técnica que consistió en la instalación de una nueva línea auxiliar, que utiliza un circuito fuera de servicio y se conecta directamente a una nueva válvula automática de *bypass*. Esta válvula fue diseñada y fabricada localmente por el equipo de Operación y Mantenimiento, lo que permitió restablecer la operación de manera eficiente y segura.

» *Repowering* de Chimay

El proyecto consiste en el nuevo diseño, suministro y montaje de una turbina en la unidad G2 de la central Chimay. Luego del ensayo en marzo, se obtuvo un incremento de 3.4 MW en la potencia efectiva. Este aumento ha sido aprovechado gracias al favorable recurso del 2025 en la cuenca Tulumayo, lo que permitió generar un 20% más de energía respecto al 2024.

» Rehabilitación del sellado – Presa Pituculi

Se ejecutó la rehabilitación de la impermeabilización de los muros de mampostería de piedra de la presa Pituculi, lo que contribuyó a preservar su integridad estructural y asegurar un manejo adecuado del recurso hídrico. Esta intervención permitió evitar pérdidas de agua por filtraciones, reconstruir la solera de descarga e incrementar el caudal de descarga durante periodos de estiaje.

» Regulador de Velocidad (RRVV) – Central Huinco

Durante el periodo se completaron satisfactoriamente los trabajos de modernización del Grupo 1 de la Central Huinco. La obsolescencia tecnológica del sistema había generado fallas recurrentes, con un riesgo estimado de pérdida de hasta 5,040 MWh de energía no producida. Con esta intervención se aseguró la disponibilidad de repuestos y el cumplimiento de las exigencias regulatorias vigentes en materia de control de frecuencia primaria y secundaria, lo que fortalece la confiabilidad y estabilidad operativa de la central.

» Rebobinado del Generador – Huinco Grupo 4 (G4) y cambio de poloss

El proyecto aborda la renovación integral del generador del Grupo 4 de la Central Huinco, en operación por más de 50 años, cuyos componentes principales presentaban envejecimiento, vida residual limitada y riesgos de fallas con impactos relevantes asociados a tiempos prolongados de reparación y limitada disponibilidad de repuestos. La intervención contempla el rebobinado del estator, el reemplazo de los 14 polos del rotor y el cambio de semiejes, en los que se utilizaron suministros previamente adquiridos. Con ello, se mejora la confiabilidad del grupo, se amplían los intervalos de mantenimiento y se reduce el riesgo de pérdidas de producción por fallas no planificadas. Al cierre del ejercicio, el avance del proyecto alcanzó el 30%.

» Reemplazo del Regulador de Tensión (RRTT) – Yanango Grupo 1

El proyecto abordó la obsolescencia del regulador de tensión, en operación desde el año 2000, cuyos componentes y *software* se encontraban al final de su ciclo de vida, sin soporte vigente, con limitada disponibilidad de repuestos y sin capacidad de integración al sistema SCADA. Esta condición representaba un riesgo para la operación óptima de la unidad generadora y podía ocasionar hasta cuatro días de indisponibilidad. Se ejecutó el reemplazo del regulador de tensión, su banco de tiristores y el transformador de excitación; se fortaleció la confiabilidad y disponibilidad de la unidad; se estandarizó la tecnología; se aseguró el soporte regional, y se mejoró la gestión de repuestos y el conocimiento técnico-operativo.

» Reemplazo del Sistema Contra Incendios (SCI)

Se viene ejecutando un proyecto integral de mejora de los sistemas contra incendios en las principales centrales de generación de la Compañía, que incluye activos hidroeléctricos, térmicos y eólicos. La iniciativa incorpora nuevos sistemas de detección y extinción, amplía las zonas protegidas e integra estos sistemas al SCADA, lo que permite una respuesta más rápida y confiable ante situaciones de emergencia, en resguardo de las personas y de los activos estratégicos.



4.4.2 Gestión de las Centrales Termoeléctricas

Durante el 2025, las acciones de mantenimiento y operación en nuestras centrales térmicas estuvieron orientadas a asegurar la eficiencia, confiabilidad y continuidad operativa de los activos, así como a optimizar el uso de recursos como el gas natural y el agua, lo que contribuye a la reducción de emisiones y reafirmando nuestro compromiso con una gestión eficiente y responsable.

Proyectos destacados en las centrales termoeléctricas

» **HGPI (Inspección de Ruta de Gases Calientes) de la unidad TG3**

Como parte del programa de mantenimiento de las turbinas de gas de Ventanilla, luego de alcanzar cerca de 25,000 horas de operación desde su último mantenimiento mayor, se llevó a cabo la Inspección de Rutas de Gases Calientes (HGPI) de la unidad TG3, ejecutada por el fabricante Siemens. El mantenimiento incluyó la inspección de los componentes de turbina como carcasas, cojinetes, quemadores, cámara de combustión, el cambio programado de las tres primeras ruedas de alabes fijos y móviles, y la revisión preventiva de válvulas de control. En dicho periodo, se ejecutó en simultáneo una inspección menor del generador que abarcó inspecciones de bobinado del rotor y estator, sus cojinetes, reparación de descargas parciales así como el cambio de bloques axiales de su rotor. Durante la indisponibilidad de la turbina se realizaron intervenciones a otros equipos críticos como el interior de la Caldera Recuperador de Calor (HRSG) con una limpieza de los tubos del evaporador, mantenimiento del interruptor del generador, transformadores y casa de filtros de admisión. Estas acciones garantizaron la eficiencia, la confiabilidad y la continuidad operativa de la Central Térmica Ventanilla.

» **Reemplazo de transiciones de la cámara de combustión de la unidad TG8**

Durante el mes de diciembre de 2025, se ejecutó el reemplazo correctivo de 14 transiciones del sistema de combustión de la unidad TG8 en la Central Térmica Santa Rosa, como parte de una parada programada orientada a mitigar riesgos operativos asociados al historial de fallas de los componentes instalados. La intervención incluyó el desmontaje, inspección, alineamiento e instalación de nuevas transiciones, así como actividades de mantenimiento mecánico, eléctrico, control y cuidado de los aspectos HSEQ; asimismo se realizaron los *flushing* de sistemas hidráulicos y pruebas de hermeticidad de válvulas de gas natural. Posteriormente, se efectuaron actividades de puesta en servicio y *tuning* para asegurar una operación estable y confiable. El proyecto permitió restablecer la integridad del sistema de combustión y fortalecer la confiabilidad operativa de la unidad.

» **Renovación del AVR de la TG7**

En febrero de 2025 se reemplazó el Regulador Automático de Voltaje (AVR) de la unidad TG7. El equipo existente correspondía a un AVR obsoleto de la marca Cutler-Hammer, modelo MGR, diseñado para unidades con sistema de excitación tipo *brush-less*, de tecnología analógica del año 1996, el cual ya no contaba con disponibilidad de repuestos, lo que representaba un riesgo para la confiabilidad de la unidad. Como reemplazo se instaló un AVR digital modelo DECS-250N de la marca Basler Electric, el cual dispone de una arquitectura redundante con doble controlador, incrementando la confiabilidad del sistema de excitación. Este equipo incorpora un HMI para visualización de parámetros, alarmas y Trips, modos de operación AVR, FCR, control por factor de potencia, los limitadores OEL, UEL, V/Hz y SCL, y un Estabilizador del Sistema de Potencia (PSS). Adicionalmente, cuenta con protocolos de comunicación Modbus, que permiten la integración de sus señales al sistema de control de la unidad. Debido al cambio del sistema AVR, el COES solicitó la elaboración de un Estudio de Estabilidad y un Estudio de Homologación, los cuales fueron desarrollados conforme a los lineamientos establecidos en el PR-20, verificándose el adecuado desempeño dinámico de la unidad en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

» **Overhaul de 2 generadores de gases SR**

Durante el primer semestre de 2025 se ejecutó el MSI (Major Shop Inspection) de dos generadores de gases SR modelo GG4C-3F, en talleres certificados de Wood Group Pratt & Whitney, conforme a estándares y manuales OEM. Las intervenciones incluyeron inspección integral, reparación y reemplazo de componentes críticos, así como las pruebas de desempeño y aceptación a través del run test. Como resultado, el generador SN 686592 fue instalado en la posición 5B, y el generador SN 686815, en la posición 6A, lo que permitió restituir la confiabilidad operativa de ambas unidades y fortalecer la disponibilidad del parque de generación.



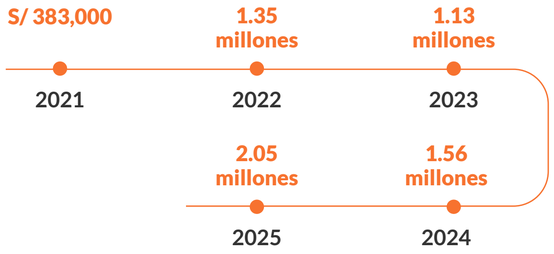
Proyecto: Smart Chemical Control

Innovación que impulsa la sostenibilidad

En Orygen promovemos una gestión responsable del agua e integramos criterios de sostenibilidad en las operaciones del negocio. En ese marco, en 2021 implementamos el proyecto Smart Chemical Control, una iniciativa orientada a optimizar el uso de recursos y reducir impactos ambientales en la Central Térmica Ventanilla, mediante la automatización del drenaje de agua y la dosificación de químicos en las torres de refrigeración del Ciclo Combinado.

Contribución a la Transición Energética

- Optimización del uso de agua, ácido sulfúrico y agentes antiincrustantes.
- Reducción de la descarga de efluentes al mar y de la huella de carbono de la operación.
- Ahorro económico acumulado de 6.48 millones de soles entre 2021 y 2025, desagregado de la siguiente manera:



Proyecto: Smart Chemical Control 2.0

Inteligencia Artificial para un futuro más eficiente

En 2025, el proyecto evolucionó con la implementación del piloto Smart Chemical Control 2.0, que incorpora inteligencia artificial en el sistema de suministro de agua de la central, con los siguientes resultados:

- Ahorro hídrico del 17 % en 2025, frente al 14 % registrado en 2024.
- Reducción de los riesgos asociados a la manipulación de productos químicos.
- Optimización continua del proceso de generación mediante control inteligente del sistema.

Este proyecto reafirma el enfoque de Orygen en la innovación aplicada a la sostenibilidad y establece como siguiente desafío el escalamiento de esta tecnología a todo el sistema en 2026, fortaleciendo una operación más eficiente y responsable.

Descarga al mar	Uso de ácido sulfúrico	Ahorro económico	Agua de reposición	Anti scaling	Tiempo de exposición de los operadores
-51 %	-12 %	2021 - 2025: 1.286 millones de dólares	-17 %	- 75 %	- 25 % durante el proceso
(-363,952.6 m^3)	(-75 Ton de huella de carbono; -49 Ton de CO_2)		(-562,911.9 m^3)	(-16 ton)	

Proceso del Proyecto Water Management Smart Chemical Control



Proyectos de flexibilización

Durante el 2025, y en línea con nuestra estrategia de sostenibilidad operacional para las unidades de generación, continuamos fortaleciendo la mejora de los parámetros de inflexibilidad operativa. Este trabajo se desarrolló considerando las recomendaciones técnicas de los fabricantes de Turbinas a Gas, Turbinas a Vapor y Calderas, con el objetivo de optimizar los niveles de flexibilidad alcanzados en el ejercicio anterior.

Bajo este enfoque, se definieron y ejecutaron proyectos y acciones orientadas a seguir mejorando el desempeño operativo de nuestras unidades.

Entre los principales proyectos desarrollados durante el año se encuentran:

1. Implementación de mejoras para la reducción del tiempo de arranque de la unidad TG7.
2. Inspección visual de los HRSG, con el objetivo de establecer una línea base actualizada de sus condiciones operativas y estructurales.
3. Assessment operacional de los HRSG, orientado a identificar oportunidades de mejora en su desempeño dinámico y térmico.

De manera complementaria, un equipo multidisciplinario continúa evaluando los informes técnicos emitidos por los fabricantes y analizando su incorporación en la planificación de inversiones de CAPEX 2026–2032. Este proceso busca viabilizar proyectos que permitan mejorar la flexibilidad operacional de nuestras unidades, en cumplimiento de los parámetros establecidos por Osinergmin, tales como:

- Tiempos Mínimos de Operación (TMO)
- Tiempos de Arranque (TA)
- Tiempos Medios entre Arranques (TMA)

En el contexto de la transición energética, estas iniciativas contribuyen a elevar la calidad de la energía entregada a los usuarios finales y a reducir los niveles de inflexibilidad operativa, lo que optimiza el desempeño de nuestras unidades térmicas en Ciclo Simple y Ciclo Combinado. De esta manera, fortalecemos nuestra competitividad y nuestra capacidad para responder de forma eficiente a los desafíos técnicos y regulatorios del sector eléctrico peruano.

Proyectos del “Plan de Sostenibilidad Operacional de la Central Ventanilla”

Con el objetivo de mantener y fortalecer la competitividad del Ciclo Combinado Ventanilla en el mercado de generación, durante 2025 se conformó estratégicamente un equipo técnico multidisciplinario orientado a la implementación de proyectos con impacto directo en la eficiencia operativa y la potencia instalada. Esta iniciativa contempló la elaboración, evaluación, planificación, ejecución y medición de resultados de proyectos enfocados en la mejora continua del desempeño operacional.

Entre enero y mayo de 2025 se ejecutaron los proyectos considerados en el Plan Ventanilla III, los cuales contribuyeron de manera directa a optimizar el desempeño en potencia y Heat Rate del Ciclo Combinado 2x1. Las principales iniciativas desarrolladas y sus beneficios asociados fueron:

1. Mejora de la caseta de bombas del Sistema de Refrigeración Principal – Incremento de 0.3 MW.
2. Limpieza criogénica del HRSG11 – Incremento de 0.7 MW.
3. Tuning de combustión de las TG3 y TG4 – Mejora de 39 kJ/kWh en el Heat Rate por cada turbina.
4. Mantenimiento HGP de la TG3 – Incremento de 1.6 MW.

Como parte de la estrategia posterior a la ejecución de estos proyectos, se gestionó y llevó a cabo el Ensayo de Potencia Efectiva y Rendimiento (EPEyR) del Ciclo Combinado 2x1 Ventanilla, realizado en mayo de 2025. Los resultados obtenidos fueron favorables: se registró un incremento de 1.6 MW en la potencia efectiva, que llegó a 477.8 MW, así como una mejora del 0.7% en la eficiencia térmica, que alcanzó un valor de 56.81%.

Estos resultados refuerzan el objetivo de Orygen de consolidar al Ciclo Combinado 2x1 Ventanilla como una instalación de alto desempeño, eficiente y competitiva dentro del sistema eléctrico peruano.



Cultura innovadora: Nuestro ecosistema para la creatividad y la innovación

En Orygen, la innovación es un pilar estratégico que impulsa la mejora continua de nuestras operaciones. Por ello, promovemos en los equipos de las centrales de generación una cultura orientada a la creatividad, el pensamiento proactivo y la colaboración, con el objetivo de transformar procesos y generar soluciones de alto impacto. Este ecosistema se materializa a través de iniciativas que fortalecen el talento y convierten las ideas en resultados concretos:

- **Viernes de Innovación**
 En Orygen, la innovación es un pilar estratégico que impulsa la mejora continua de nuestras operaciones. Por ello, promovemos en los equipos de las centrales térmicas una cultura orientada a la creatividad, el pensamiento proactivo y la colaboración, con el objetivo de transformar procesos y generar soluciones de alto impacto. Este ecosistema se materializa a través de iniciativas que fortalecen el talento y convierten las ideas en resultados concretos:

- **Talleres CPS (*Creative Problem Solving*)**
 Sesiones participativas orientadas a la resolución de desafíos en Operación y Mantenimiento mediante enfoques innovadores.



4.4.3 Gestión de las Centrales Solares y Eólicas

Durante 2025, la gestión de nuestras centrales solares y eólicas supuso importantes desafíos técnicos y operativos, que fueron abordados mediante una coordinación eficiente y un trabajo colaborativo sostenido entre los equipos. Los resultados alcanzados reflejan la solidez de nuestros procesos operativos.

En el ámbito solar, la Central Rubí registró una producción de 444.4 GWh y un Energy Availability de 99.12 % al cierre de diciembre, mientras que la Central Clemesí alcanzó una producción anual de 334.4 GWh, con un Energy Availability de 98.63 %. En ambas centrales se cumplió íntegramente con la ejecución de los Planes Anuales Programados de Mantenimiento, lo que aseguró la continuidad y confiabilidad de la operación.

Por su parte, en generación eólica, la Central Wayra I alcanzó una producción de 522.2 GWh, con un Energy Availability de 95.70%. Asimismo, Wayra Extensión registró una producción anual de 526.4 GWh y una disponibilidad total de 89.72%. Estos desempeños fueron posibles gracias a la atención oportuna de fallas, una adecuada gestión de repuestos y la correcta ejecución de los programas de mantenimiento preventivo, entre otros factores operativos clave.

De manera complementaria, la transformación digital continúa consolidándose como un pilar estratégico en la gestión de nuestras centrales solares y eólicas. Durante el año, se fortaleció el uso de metodologías de mantenimiento predictivo basadas en el análisis de tendencias operativas, lo que permitió evaluar el desempeño de los activos en función de su condición real y focalizar de manera más eficiente los recursos, lo que optimizó la gestión de la operación y el mantenimiento.

Proyectos destacados en las centrales solares y eólicas

» Mantenimientos mayores con parada de planta (Central Eólica Wayra + WE y Central Solar Rubí + Clemesí)
Se ejecutaron los mantenimientos mayores anuales, orientados a intervenir los equipos críticos y mantener la operatividad de las centrales solares y eólicas.

» Cambio de Multiplicadoras y eje lento (Central Eólica Wayra I)
En 2025 se realizaron tres cambios de multiplicadoras, de los cuales dos fueron programados a partir del monitoreo de vibraciones, lo que permitió optimizar los costos asociados al mantenimiento mayor. Para la ejecución de estos trabajos se emplearon grúas de alto tonelaje y se contó con la participación de técnicos especialistas, tanto locales como extranjeros.

» Reparación UpTower de multiplicadoras (Central Eólica Wayra I)
Se ejecutaron reparaciones UpTower en tres multiplicadoras, dos generadores y cuatro palas sobre cuerda, mediante trabajos realizados por personal especializado extranjero y el uso de herramientas específicas para este tipo de intervenciones.

» Compra de grandes componentes (Central Eólica Wayra I y Extensión)
Como parte de la estrategia de mantenimiento para evitar pérdidas prolongadas de producción, se adquirieron componentes críticos. En Wayra I se compraron dos multiplicadoras, mientras que en Wayra Extensión se adquirió un transformador zigzag, destinado a la protección contra sobrecorriente a tierra.

» Cambio de cables de 33kV (Central Eólica Wayra I)
Se culminó el cambio de cables de 33 kV, que incluyó la ejecución de aproximadamente 9.6 km de zanjas y el tendido de 29 km de cable subterráneo.

» Instalación de analizadores de gases para los transformadores (Wayra I y Rubí)
Se inició el proceso de instalación de analizadores de gases, los cuales permiten el análisis en línea de los gases presentes en el aceite dieléctrico de los transformadores principales.

» Mejoras CAN
Se implementó el cambio de topología de la red de comunicaciones CAN, encargada de transferir información entre los aerogeneradores y el PLC de la turbina. Esta mejora permitirá reducir hasta en un 30 % la cantidad de fallas LP. Al cierre del ejercicio, el proyecto presentaba un avance del 35 %.

» Puesta en Servicio del WTG 56
Se realizó la puesta en servicio del aerogenerador WTG 56, que incluyó el cambio de un buje, tres palas, el eje lento y la multiplicadora. La intervención se ejecutó conforme al cronograma establecido, lo que permitió una generación adicional de 2.15 GWh asociada a este equipo.

» Inspección de palas de los 30 WTG de WE con drones y robots
Se efectuó la inspección preventiva y predictiva de las palas de 30 aerogeneradores mediante el uso de drones y robots, con el objetivo de identificar oportunamente posibles fallas y optimizar las decisiones de mantenimiento.

» Cambio de empalmes (Central Solar Rubí)
Se realizó el cambio preventivo de empalmes en los circuitos de mayor carga, con la finalidad de prevenir fallas por descargas eléctricas debido a fallas recientes.

» Seguridad Intrínseca (Centrales Solares Rubí y Clemesí)
En la Central Clemesí se implementó un sistema contra incendios con agente limpio NOVEC FK-5-1-12 en la sala de media tensión. En la Central Rubí, se instaló un extractor de aire en la sala de baterías, lo que mejoró la ventilación y redujo la acumulación de gases inflamables.

» Mejoramiento de sala de inversores en cabina
Una falla masiva de fuentes causada por humedad afectó la ventilación de los inversores y generó salidas de servicio de las conversion units (CU). Se adquirieron repuestos y se realizaron reparaciones in situ, lo que permitió restablecer la operación normal y evitar un gasto correctivo estimado de 80,000 soles, así como paradas prolongadas de las unidades.

» Mejora en las baterías de control trackers (Clemesí)

Se identificó que 206 baterías carecían de infraestructura adecuada para su carga. En respuesta, se diseñaron estructuras ajustables que permiten cargar las baterías de los control trackers mediante paneles solares, lo que facilita su transporte y optimizando la captación de irradiancia.

» Mejora en la eficiencia de la captación del recurso Clemesí

Al inicio del proyecto, estaba previsto que ante la presencia de vientos fuertes todos los paneles de la central ingresaran en modo defensa, dismuyendo la captación solar y, por ende, disminuyendo la eficiencia en la generación. Con la implementación de la sectorización en la planta Clemesí, la activación del modo defensa se realiza ahora por bloques, lo que permite operar de manera más flexible y mantener la captación en las áreas no afectadas.Esta mejora operativa incrementa la eficiencia de la captación del recurso durante episodios de vientos fuertes en la zona.

» Implementación de drones termográficos en las plantas solares

Se adquirió tecnología de drones Matrice 400 RTK, equipada con sensor LiDAR, que permite mapear la planta completa en pocas horas y generar nubes de puntos con precisión milimétrica que identifican desajustes, hundimientos y deformaciones estructurales. Esto acelera el diagnóstico, reduce riesgos y evita fallas masivas en motoreductoras, lo que optimiza el mantenimiento y los costos operativos.

4.4.4 Nuestros Nuevos Proyectos

Central Solar Wayra Solar

En 2025 iniciamos la construcción de Wayra Solar, un nuevo parque solar con una capacidad instalada de 94,22 MW, que junto con Wayra I y Wayra Extensión conformará el primer y mayor complejo híbrido eólico-solar del Perú. Con más de 400 MW de capacidad instalada, este sistema híbrido aprovecha la complementariedad natural entre el sol y el viento, optimiza el uso de la infraestructura eléctrica existente y permite una generación más estable y continua a lo largo del día.

Con la puesta en marcha de este proyecto, Orygen alcanzará 662.9 MW de **capacidad renovable no convencional**, lo que consolida nuestro liderazgo como la **principal generadora de energía renovable del país** y refuerza nuestro rol estratégico en la transición energética nacional.

Wayra Solar permitirá evitar la emisión de más de 44,000 toneladas de CO_2 al año y generará energía equivalente al consumo de aproximadamente 230,000 hogares peruanos. Durante su etapa de construcción, el proyecto generará hasta 450 puestos de trabajo mensuales, con prioridad en la contratación de mano de obra local, especialmente de la región de Nasca.

Asimismo, este proyecto habilita la implementación de diversos programas de sostenibilidad, entre ellos iniciativas de electrificación rural, economía circular y conservación ambiental, que beneficiarán directamente a las comunidades del entorno. Desde su concepción, Wayra Solar fue diseñado como una solución energética con propósito social, alineada con principios ASG y con una visión de largo plazo orientada a generar valor ambiental, social y económico.



4.5 Relaciones de Confianza con Nuestros Clientes

/ GRI 3-3 /

Cada cliente es un socio en nuestro compromiso con la transición energética. En Orygen no solo suministramos energía: construimos relaciones de confianza que acompañan, fortalecen y transforman las operaciones de quienes mueven al Perú.

En Orygen transformamos energía en bienestar e impulsamos el desarrollo sostenible del Perú mediante soluciones energéticas confiables, competitivas y adaptadas a las necesidades de cada industria. Nuestra gestión comercial se fundamenta en relaciones de largo plazo basadas en la confianza, la transparencia y el compromiso con un servicio esencial de excelencia.

Atendemos a clientes regulados y libres con una oferta energética diversificada, respaldada por una operación eficiente y un equipo humano especializado que garantiza continuidad, seguridad y calidad en el suministro eléctrico.

4.5.1 Estrategia Comercial y Modelo de Negocio

La estrategia comercial de Orygen está orientada a consolidar nuestro posicionamiento como aliado estratégico en la transición energética del país, así como ofrecer soluciones de suministro eléctrico sostenibles, confiables y competitivas para los sectores clave de la economía peruana, como minería, industria y distribución eléctrica.

Nuestra Estrategia Comercial

Nuestra estrategia comercial se estructura sobre cuatro pilares fundamentales que guían la toma de decisiones, la relación con nuestros clientes y el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio:

1. Transición energética y sostenibilidad

Promovemos la descarbonización del consumo eléctrico de nuestros clientes mediante una oferta basada en energía renovable y mecanismos de certificación, lo que contribuye a alcanzar sus metas ambientales y a cumplir los compromisos globales de reducción de emisiones. Esto incluye la posibilidad de acceder a energía certificada bajo esquemas como I-REC, lo que refuerza la trazabilidad del suministro y facilita el cumplimiento de estándares internacionales de reporte ASG.

2. Relación estratégica con clientes

Buscamos establecer relaciones de largo plazo basadas en la confianza, la transparencia y la disponibilidad permanente, lo que asegura un soporte técnico integral y un entendimiento profundo de las necesidades operativas de cada cliente. Aplicamos un enfoque segmentado por sectores que nos permite desarrollar soluciones adaptadas y contribuir a incrementar los niveles de satisfacción reportados por nuestros clientes.

3. Gestión integral del riesgo y competitividad

Administramos de manera rigurosa los riesgos comerciales, contractuales, crediticios y operativos, y aseguramos precios competitivos, contrapartes solventes y una estructura contractual que maximiza la estabilidad de ingresos y la previsibilidad del negocio. Nuestra estrategia nos permite ofrecer tarifas estables frente a la volatilidad del mercado spot, lo que optimiza el portafolio mediante compras estratégicas y diversificación de fuentes.

4. Innovación y desarrollo de nuevos negocios

Impulsamos soluciones y servicios de valor agregado, que incluyen certificación de energía renovable, análisis técnico de consumos y acompañamiento especializado, junto con la exploración de nuevas oportunidades asociadas a la electrificación y la transición energética.

Fortalecimiento del Portafolio Comercial mediante Compras de Energía Renovable

Durante 2025, Orygen alcanzó un hito estratégico al incrementar la participación de compras de energía renovable a terceros dentro de su portafolio comercial. Esta decisión refuerza nuestra capacidad para ofrecer energía limpia, competitiva y confiable, alineada con los objetivos de sostenibilidad corporativa y con la creciente demanda de soluciones energéticas verdes en el mercado peruano.

La incorporación de estos contratos permite:

- Incrementar el nivel de ventas, ampliar nuestra oferta disponible y aprovechar oportunidades tanto en el mercado libre como en el regulado.
- Ofrecer precios más competitivos, gracias a la diversificación de fuentes y la optimización de los costos de suministro.
- Aumentar la flexibilidad del portafolio energético, adaptándonos de manera más eficiente a las necesidades específicas de cada cliente y a la dinámica del mercado eléctrico.

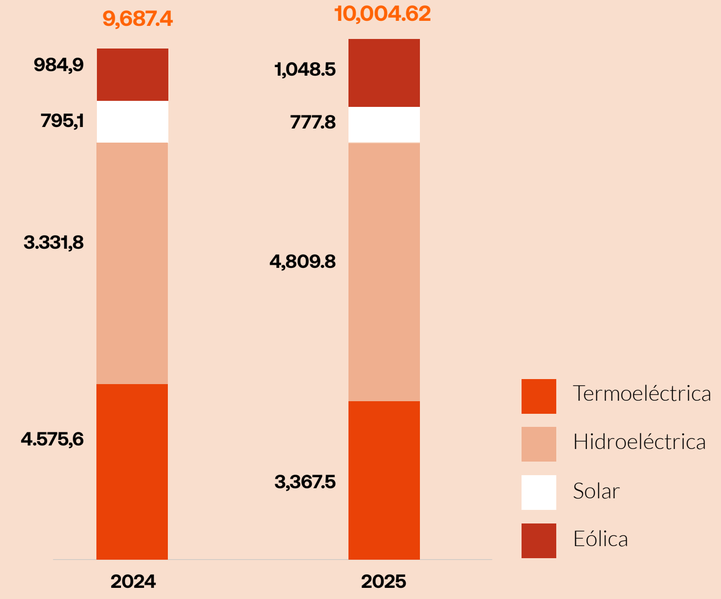
Este avance fortalece nuestra propuesta de valor como socio estratégico para empresas que buscan un suministro energético confiable, sostenible y económicamente competitivo, lo que contribuye a la descarbonización del país y al desarrollo del mercado de energías renovables.

Modelo Comercial

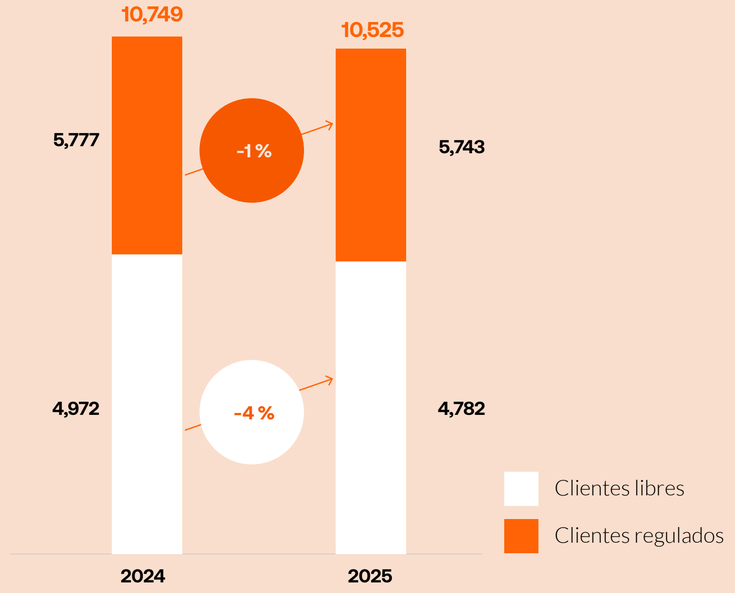
Sobre este marco estratégico, Orygen implementa un modelo comercial basado en contratos de suministro de energía (PPAs) de mediano y largo plazo celebrados con contrapartes financieramente sólidas. Al cierre de 2025, el 81.2 % de nuestra energía firme se encuentra contratada mediante PPAs con una vida útil restante promedio de 6.4 años, lo que asegura predictibilidad del flujo de caja y estabilidad comercial.

Nuestra política de precios considera el cash cost de nuestras centrales y las condiciones del mercado, lo que permite construir márgenes comerciales sólidos y asegurar competitividad. Asimismo, integramos compras complementarias de energía renovable para atender la demanda de clientes libres y mantener un portafolio diversificado, eficiente y confiable.

Energia producida (GWh)



Energia vendida (GWh)



Posicionamiento Comercial

Durante 2025, Orygen alcanzó un hito relevante en su estrategia de posicionamiento comercial mediante su participación en **PERUMIN 2025**, la convención minera más importante del país y uno de los espacios de relacionamiento empresarial más influyentes de la región. Esta presencia reforzó nuestra visibilidad como aliado estratégico del sector minero y fortaleció nuestro rol como empresa líder en la transición energética del Perú.

Nuestra participación estuvo orientada a consolidar la presencia de Orygen en un sector altamente competitivo y proyectar nuestra propuesta multitecnológica como una solución confiable para las operaciones intensivas en energía. Durante el evento, articulamos reuniones estratégicas con clientes actuales y potenciales, fortalecimos alianzas con actores clave de la industria y reforzamos un mensaje claro: acompañamos a la minería en su camino hacia la descarbonización mediante suministros renovables, proyectos híbridos y contratos PPA de largo plazo.

Esta presencia permitió potenciar nuestra reputación corporativa y ampliar nuestra visibilidad ante miles de asistentes y empresas líderes del país, lo que generó nuevas oportunidades comerciales y posicionó a Orygen como un socio energético sólido, innovador y alineado con los estándares ASG que hoy demanda la minería peruana.



4.5.2 Cartera Comercial y Segmentos de Clientes

/ GRI 2-6 / / GRI 302-1 /

Nuestra cartera comercial refleja la confianza de los sectores que impulsan la economía del país. **Acompañamos a cada cliente con soluciones diseñadas para su realidad energética, desde la gran minería hasta la industria y la distribución eléctrica.**

Nuestra cartera está equilibrada entre clientes regulados (empresas distribuidoras privadas y estatales) y clientes libres pertenecientes a sectores clave para el crecimiento económico del país, principalmente minería e industria.

En 2025, nuestra cartera de clientes estuvo conformada por 151 clientes libres, pertenecientes a diversos sectores industriales, principalmente minería, 11 empresas distribuidoras de electricidad para atender su mercado regulado. En total (incluyendo Chinango), estos clientes consumieron 10,525 GWh durante el año, de los cuales, 45.4 % corresponde a clientes libres y 54.6 % a distribuidoras. A continuación, se detallan las variaciones respecto del año anterior.

Al cierre del ejercicio 2025, nuestra exposición de ventas se distribuye de manera uniforme: 50.1 % a clientes regulados a través de empresas de distribución de energía eléctrica, 41.7 % a clientes libres, principalmente en los sectores minero e industrial, y el 8.2 % restante corresponde al Ministerio de Energía y Minas de Perú (MINEM), mediante los PPA´s Wayra I y Rubi, los mismos que expiran en el año 2038.

Nuestra propuesta de valor incluye no solo el suministro energético competitivo y continuo, sino también el acompañamiento técnico, la provisión de certificaciones renovables y un servicio especializado de atención comercial.

Ventas de energía

Ventas de Energía (GWh)	2024	2025	% Variación
Clientes Libres	4,972	4,782	-4 %
Clientes Regulados	5,777	5,743	-1 %
Total	10,749	10,525	-2 %
RER (Rubí y Wayra)	988	939	-5 %

Distribución de ventas – Chinango

Clientes Chinango	Potencia contratada en H.P.* (MW)	Potencia contratada en F.P.** (MW)
Minera Boroo Misquichilca S.A.	20	20
Papelera del Sur S.A.	-	-
Total	20	20

*Horas comprendidas entre las 18:00 y las 23:00 horas de todos los días del año, salvo domingos y feriados.
**Horas del día no comprendidas en las Horas de Punta.

Clientes Regulados

Contratos de licitaciones de largo plazo

Clientes Orygen + Chinango	Potencia contratada en F.P.* (MW)
Pluz Energía Perú S.A.A.	436.95
Luz del Sur S.A.A.	285.38
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. (SEAL)	60.8
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Sur Este S.A.A. (ELECTRO SUR ESTE)	36.72
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno S.A.A. (ELECTROPUNO)	24.62
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro–Norte Medio S.A. (HIDRANDINA)	72.97
Empresa Concesionaria de Electricidad de Ucayali S.A. (ELECTROUCAYALI)	13.4
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad – Electrosur S.A. (ELECTRO SUR)	19.79
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Centro S.A. (ELECTROCENTRO)	20.4
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electronoroeste S.A. (ELECTRO NOR OESTE)	25.5
Total	**996.53**

*Horas del día no comprendidas en las Horas de Punta.



Clientes Libres

Distribución de ventas – Orygen

Clientes de Orygen	Potencia contratada en H.P* (MW)	Potencia contratada en F.P* (MW)
Minera Las Bambas S.A.	185.00	185.00
Minera Chinalco Perú S.A.C.	130.00	130.00
Hudbay Perú S.A.C.	90.00	90.00
Pluz Energía Perú S.A.A.	42.00	42.00
ATRIA	60.00	60.00
Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A.	30.50	70.50
Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A.	25.00	25.00
CIA Minera Raura S.A.	22.00	22.00
HIDRANDINA	17.00	17.00
COELVISAC	12.00	12.00
Sociedad Minera Corona S.A.	10.67	11.15
AGP Peru S.A.C.	-	-
Alicorp S.A.A.	10.66	10.66
SEAL	10.00	10.00
Corporación Pesquera Inca S.A.C.	9.00	9.00
MOLY-COP ADESUR S.A.	8.65	8.65

Clientes de Orygen	Potencia contratada en H.P* (MW)	Potencia contratada en F.P* (MW)
Intradevco Industrial S.A.	8.60	8.60
Pesquera Centinela S.A.C.	8.00	8.35
Seafrost S.A.C.	8.00	8.00
San Fernando S.A.	7.39	16.75
Pesquera Exalmar S.A.A.	7.34	7.67
Shahuindo S.A.C.	7.23	14.37
Tecnofil S.A.	7.14	7.14
Tecnología Textil S.A.	6.10	6.10
Caliza Cemento Inca S.A.	5.60	5.60
Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	5.50	6.50
Productos de Acero Cassado S.A.	5.17	5.29
Universidad Tecnologica del Perú S.A.C. O UTP S.A.C.	5.13	5.13
Otros clientes libres menores a 5 MW	134.85	159.11
TOTAL	**878.53**	**961.57**

*Horas comprendidas entre las 18:00 y las 23:00 horas de todos los días del año, salvo domingos y feriados.
**Horas del día no comprendidas en las Horas de Punta.

Gestión de clientes libres

En 2025, mantenemos el enfoque de nuestros esfuerzos para no solo a cumplir con las obligaciones derivadas de los contratos de suministro de energía eléctrica (PPA) con nuestros clientes, sino también con el respaldo integral que nos posiciona como la contraparte más estable, **tanto en el ámbito financiero como operativo, dentro del Sistema Interconectado Nacional (SEIN). Actuamos con responsabilidad y diligencia en todas nuestras acciones operativas y comerciales, y respetamos los plazos y condiciones pactadas en cada contrato.**

Cumpliendo nuestra propuesta de valor, hemos alcanzado la rentabilidad necesaria para continuar operando como la empresa líder en generación eléctrica renovable en Perú, mantener nuestros compromisos de sostenibilidad y cuidado del medioambiente, y trabajar de manera cercana con las comunidades en nuestras zonas de influencia.

Nuestro modelo de negocio trasciende la operación y los indicadores financieros tradicionales, y considerar el impacto más amplio que generamos en la sociedad y el medioambiente como agente que aporta valor al desarrollo y competitividad del país.

En esta línea, nuestro propósito es satisfacer las necesidades de suministro eléctrico de nuestros clientes, que incluye la entrega de certificaciones de energía renovable equivalentes a su demanda. Nuestras contrapartes están presentes en diversos sectores económicos a lo largo del territorio nacional, todos conectados a la red del SEIN.

Gestionamos nuestras plantas térmicas, hidroeléctricas, solares y eólicas con excelencia operativa, y trazamos estrategias comerciales sólidas basadas en el conocimiento profundo de los modelos de negocio y condiciones operativas de nuestros clientes, siempre alineados con la normativa vigente. Como resultado, garantizamos que nuestros clientes cuenten con energía eléctrica competitiva, lo que permite que se enfoquen en su cadena de producción y modelo de negocio.

Asimismo, asumimos el compromiso de ser socios estratégicos y aseguramos el suministro de energía sostenible y confiable mediante fuentes renovables e instrumentos que evidencian la reducción de la huella de carbono en su consumo energético.



4.5.3 Atención y Experiencia del Cliente

/ GRI 2-25 /

Nuestra estrategia comercial se encuentra alineada con nuestro propósito y se enfoca en desarrollar **nuevos modelos de relación que promuevan la escucha y el compromiso para garantizar la mejora continua del suministro de energía eléctrica.**

La calidad del servicio y la satisfacción del cliente son pilares de nuestra gestión comercial. Colocamos al cliente en el centro y aseguramos:

- Atención oportuna y personalizada desde el proceso de contratación.
- Comprensión del modelo de negocio de cada cliente.
- Evaluación sistemática mediante encuestas y canales de retroalimentación.
- Implementación de mejoras continuas en los procesos de venta y posventa.

Atención del cliente

Desde junio de 2025 contamos con el procedimiento “Atención Post Venta para la Gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR)”, que regula la recepción, análisis y respuesta a todas las solicitudes formales ingresadas a través de nuestros canales oficiales: correo electrónico, línea telefónica, celulares asignados a ejecutivos comerciales, mesa de partes y otros medios habilitados según las necesidades del cliente. Nuestro modelo integra:

Integración de la percepción del cliente

Recogemos la voz del cliente (“escuchar para mejorar”) desde el inicio del suministro mediante reuniones de Kick-Off, el análisis de las PQR recibidas, encuestas de satisfacción, encuentros periódicos con clientes clave y retroalimentación directa canalizada por los ejecutivos comerciales.

- **Resultado:** tomar decisiones concretas, como priorizar canales trazables para PQR, fortalecer la atención directa para consultas urgentes y actualizar periódicamente nuestros protocolos de respuesta

Acompañamiento técnico continuo

Ofrecemos interpretación especializada de contratos, análisis periódico de consumos y facturación, información oportuna sobre cambios regulatorios y una gestión ordenada y transparente de solicitudes, lo que permite a los clientes reducir incertidumbre y tomar decisiones operativas mejor informadas.

- **Resultado:** ajustar procesos y mantener un estándar de atención alineado con las necesidades del mercado libre.

Resultados de la Encuesta de Satisfacción 2025

En la medición TTB (escala del 1 al 5), alcanzamos una satisfacción general de 89.7 %, lo que representa un incremento de 8.5 % frente a 2024. Los clientes destacaron:

- Calidad del servicio.
- Rapidez en las respuestas.
- Atención personalizada y soporte técnico.

Net Promoter Score (NPS)

Durante el 2025, uno de los principales enfoques de nuestro plan de medición fue la evaluación integral y sistemática de la experiencia del cliente mediante la metodología Net Promoter Score (NPS), indicador que mide la diferencia entre el porcentaje de clientes promotores y detractores que recomendarían nuestra marca a terceros. Para dicho ejercicio, nos planteamos como objetivo alcanzar un NPS de 66.8 % y lograr una tasa de participación del 80 % de nuestros clientes.

Como resultado de este proceso, se obtuvo un puntaje NPS de 78.1 %, que superó ampliamente el objetivo establecido y evidenció una mejora sostenida en la relación comercial, así como un mayor nivel de recomendación de la marca.

Las encuestas fueron dirigidas a clientes corporativos de los sectores minería, agroindustria, textil y químico, quienes interactúan directamente con nuestras áreas de gestión de contratos, facturación y centro de control, lo que permitió asegurar una evaluación representativa y transversal de la experiencia del cliente.

4.5.4 Certificación de Energía Renovable

Certificar energía renovable es más que garantizar un origen limpio: es habilitar a nuestros clientes para demostrar, **con evidencia verificable, su compromiso real con la descarbonización y los estándares ASG globales.**

Como parte de nuestra propuesta de valor y de nuestro compromiso con impulsar la transición energética del país, ponemos a disposición de nuestros clientes mecanismos de certificación de energía renovable, lo que les permite demostrar reducciones reales de su huella de carbono conforme a los lineamientos del GHG Protocol.

A través de estas certificaciones, nuestros clientes pueden respaldar sus estrategias de descarbonización, fortalecer sus reportes ASG y avanzar en sus compromisos ambientales con evidencia verificable y reconocida en el mercado. De esta manera, Orygen no solo suministra energía, sino que habilita herramientas concretas para que las empresas aceleren su transición hacia modelos operativos más sostenibles y competitivos.

Los certificados de atributos renovables se encuentran disponibles exclusivamente para los usuarios libres de energía y constituyen un mecanismo clave para respaldar el consumo de energía proveniente de fuentes renovables. Disponemos de dos mecanismos para certificar energía renovable:

- Certificados Renovables de Energía Renovable **(I-REC Standard\4\)**
- **Certificados Verdes\5**, gestionados por SGS del Perú

La energía asociada a los certificados I-REC Standard proviene de la central hidroeléctrica Matucana y, a partir de 2025, incorpora además la generación de las plantas Wayra Extensión y Clemesí, lo que consolida la incorporación de fuentes renovables no convencionales en el portafolio de generación de Orygen.

Por su parte, la energía asociada a los Certificados Verdes proviene de las centrales Huinco, Callahuanca, Moyopampa, Huampaní, Yanango y Chimay.

Durante el 2025, se emitieron certificados I-REC a favor de clientes como Digital Holdings Perú S.A.C., Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A., Grupo Toy Top, Compañía Minera Raura S.A., Grupo Backus, AW Faber Castell S.A., Vulco Perú S.A., Ingredion S.A., Allus Spain y Pluz Energía Perú S.A.A., y se alcanzó un total de 650.2 GWh de energía certificada. Asimismo, a través de SGS del Perú, se emitieron 23 Certificados Verdes, que en conjunto representan 2.2 TWh de energía certificada.





\4\ Los certificados I-REC Standard son certificados estandarizados de energía renovable con validez internacional, emitidos por The Green Certificate Company. Este sistema es reconocido internacionalmente por su solidez y estabilidad, y se encuentra aceptado por el Greenhouse Gas Protocol, el estándar más utilizado para la contabilidad de la huella de carbono en grandes empresas. En este sentido, el I-REC Standard constituye un instrumento idóneo para demostrar reducciones efectivas de emisiones asociadas a contratos de aprovisionamiento energético.

\5\ Los Certificados Verdes son emitidos por SGS del Perú y garantizan que la energía consumida por el cliente libre es equivalente a la energía producida a partir de fuentes renovables por las centrales de generación de Orygen. Estos certificados cuentan con reconocimiento a nivel local y fortalecen la transparencia en la comercialización de energía sostenible.

Contribución a la Transición Energética

Perú posee uno de los mejores recursos eólicos y solares del mundo. Orygen se posiciona como líder en la generación renovable no convencional mediante el desarrollo de nuevos proyectos que incrementan la disponibilidad de energía limpia para el país.

Actualmente impulsamos:

- **Planta solar Wayra (98.9 MW)**, la primera planta híbrida de gran escala en Perú, con entrada en operación en el segundo semestre de 2026.

Además, contamos con más de una docena de proyectos eólicos y solares en distintas fases, con una capacidad estimada de 3 GW para los próximos cinco años.

Nuestra estrategia de crecimiento se sustenta en:

- Filosofía de inversión disciplinada.
- Estructura de capital robusta con calificación grado de inversión.
- Historial exitoso de desarrollo de proyectos de la compañía.

Esto nos permite continuar liderando la transformación del sector energético y acompañar a nuestros clientes en su proceso de descarbonización.



4.6 Transformación Digital

A nivel de gobernanza, Orygen cuenta con una Gerencia de Información y Tecnología que integra las áreas de Infraestructura y Aplicaciones, esta última organizada en verticales de Gestión Empresarial, Operaciones y Comercial. Asimismo, se otorga un énfasis especial a la función de Ciberseguridad, que reporta directamente a la Gerencia. Esta estructura permite un gobierno integral sobre la infraestructura IT/OT (Tecnología de la Información y Tecnología Operativa) y las aplicaciones corporativas, abarcando el diseño, la operación y mantenimiento, la seguridad y la automatización, así como la gestión de incidentes, la optimización de costos y el cumplimiento de acuerdos de nivel de servicio (SLAs).

Sobre esta base de gobernanza, la Transformación Digital en Orygen avanzó de manera acelerada en 2025, consolidando una plataforma tecnológica independiente, segura y preparada para acompañar el crecimiento futuro del negocio. Este proceso permitió modernizar la infraestructura IT/OT, fortalecer la ciberseguridad, adoptar sistemas world class y habilitar nuevas capacidades que posicionan a la tecnología como una palanca estratégica para la competitividad y la sostenibilidad de la empresa.

40 proyectos
tecnológicos ejecutados

USD 10 millones
invertidos

18 sistemas clave
implementados

+ 300 personas
involucradas

570 horas
de formación

Los proyectos más destacados en Transformación Digital en el 2025 fueron:

MITHRA
Plataforma integrada de gestión comercial

Implementamos MITHRA, una plataforma que integra y automatiza la cadena comercial y de facturación, mejorando la eficiencia operativa, la trazabilidad y la experiencia del cliente mediante una gestión centralizada basada en datos.

- Gestión unificada de los procesos comerciales y de facturación en una sola plataforma.
- Visión 360° del cliente, integrando información comercial y técnica.
- Automatización del proceso de facturación, reduciendo errores manuales y agilizando la emisión de comprobantes.
- Integración con sistemas contables, comerciales y operativos.
- Gestión integral de preventa, venta, servicio al cliente, facturación y recaudo.

PRISM
Plataforma de monitoreo y modelos predictivos

Se desarrolló PRISM como una plataforma unificada para el monitoreo y modelos predictivos, orientada a mejorar la eficiencia operativa y la toma de decisiones basada en datos.

- Monitoreo centralizado y detección de anomalías y desviaciones operativas.
- Plataforma única aplicable a las tecnologías hidráulica, térmica, eólica y solar.
- Generación y gestión de modelos predictivos en una sola herramienta.
- Mayor autonomía del equipo de negocio y de IT para crear, gestionar e interpretar modelos.
- Disponibilización de una librería de modelos con mejores prácticas a nivel mundial.
- Fortalecimiento del know-how del equipo en analítica avanzada y modelos predictivos.

SAP S/4 HANA
Sistema de planificación de recursos empresariales

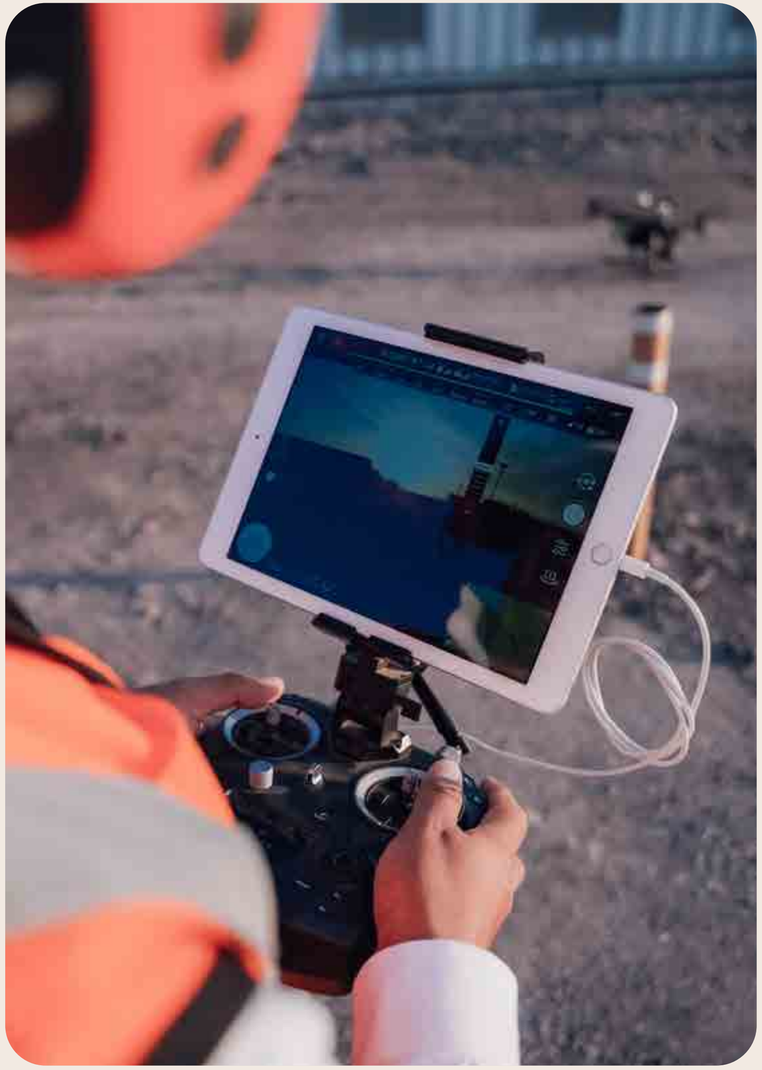
Despliegue de SAP S/4 HANA, un sistema de planificación de recursos empresariales que integra la gestión operativa y financiera, fortaleciendo el control, la trazabilidad y la toma de decisiones.

- Gestión integrada de procesos contables, financieros, de costos, logística, mantenimiento, proyectos, ventas no-core y recursos humanos.
- Automatización de procesos financieros y logísticos, reduciendo reprocesos manuales.
- Digitalización de órdenes de compra, entregas a rendir y reportes de gastos.
- Mejora en la trazabilidad de datos e integración con herramientas externas.
- Incorporación del módulo de control de riesgos para fortalecer la gestión y el gobierno del negocio.

COUPA
Plataforma integrada de gestión de compras

Puesta en marcha de COUPA, plataforma de compras integrada con SAP para optimizar la gestión de datos, fortalecer la transparencia y mejorar la eficiencia en los procesos de abastecimiento.

- Gestión integrada de licitaciones, contratos y proveedores en un solo entorno digital.
- Integración con SAP para asegurar trazabilidad y control de presupuestos y contratos.
- Módulo de Analytics para el análisis de datos de compras y apoyo a la toma de decisiones.
- Colaboración directa y transparente con proveedores y usuarios internos.
- Comunicación ágil en tiempo real, reduciendo tiempos de gestión y mejorando la eficiencia operativa.





Premio Desarrollo Sostenible 2025

Fuimos reconocidos como uno de los principales referentes del sector energético en los Premios Desarrollo Sostenible 2025. Uno de los tres reconocimientos recibidos correspondió a la categoría **Gestión en Innovación y Tecnología,** otorgado a nuestro sistema inteligente basado en **Internet de las Cosas (IoT) y gemelos digitales operativos,** desarrollado por nuestros propios equipos para optimizar la operación del Complejo Solar Rubí-Clemesí y del Complejo Eólico Wayra. Esta plataforma integra más de 25,000 señales en tiempo real y permitió identificar más de 159 mil eventos operativos durante 2025, lo que se tradujo en un incremento cercano al 10% en la disponibilidad energética, con más de 4,000 MWh adicionales de energía limpia y USD 120 mil en ingresos incrementales.



Reconocimiento en Innovación por CONCYTEC

Nuestra apuesta sostenida por la innovación fue reconocida, por tercer año consecutivo, por CONCYTEC, organismo encargado de promover las políticas de ciencia, tecnología e innovación en el Perú. En 2025, Orygen fue nuevamente distinguida como una empresa con proyectos de I+D+i aprobados, en esta ocasión por el proyecto “Modelo para la detección de eventos en centrales eléctricas y el envío de alertas tempranas a dispositivos móviles”, iniciativa que forma parte de nuestra cartera de innovación tecnológica y evidencia la solidez técnica, la aplicabilidad operativa y el impacto de las soluciones desarrolladas por nuestros equipos, contribuyendo a la productividad y competitividad del sector energético.

4.6.1 Gestión de Ciberseguridad

La ciberseguridad es un componente crítico para Orygen, especialmente por operar infraestructura energética considerada activo crítico. En 2025, se reforzó el modelo de protección mediante servicios especializados equivalentes a los utilizados previo a la transformación tecnológica, integrados ahora a un roadmap propio de ciberseguridad incluido en el Plan de Digitalización.

Cultura de ciberseguridad, fortalecida mediante campañas de concientización, contenidos educativos, tips digitales y cursos obligatorios como el Onboarding de Ciberseguridad.

Procedimientos y protocolos de gestión de incidentes, administrados por la Gerencia de IT, que incluyen identificación, clasificación, análisis, contención y seguimiento hasta su cierre.

Servicios de ciberseguridad world class, que incluyen monitoreo continuo, protección perimetral, gestión de vulnerabilidades y controles integrados para TI y OT.

Proceso de concientización para usuarios, reforzado a través de los programas de formación, que indica cómo reportar incidentes, vulnerabilidades o comportamientos sospechosos.

Estos esfuerzos consolidan un entorno seguro y resiliente, reduciendo la probabilidad de vulneraciones y asegurando la continuidad del negocio.

4.6.2 Seguridad de la Información

El compromiso de Orygen con la seguridad de la información forma parte de su enfoque de gestión responsable y de largo plazo, orientado a resguardar la información corporativa y los activos digitales que soportan la operación del negocio, asegurando su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Para ello, la compañía cuenta con un marco de políticas, procedimientos y controles que permiten gestionar de manera integral los riesgos asociados al uso y tratamiento de la información, en alineamiento con los objetivos estratégicos y con los estándares corporativos de seguridad y continuidad operativa.

Este enfoque tiene como principales objetivos:

Proteger la información corporativa y los activos digitales frente a accesos no autorizados, alteraciones o pérdidas de información.

Asegurar la disponibilidad de la información y de los sistemas críticos que respaldan la continuidad del negocio.

Promover un uso responsable y seguro de la información por parte de colaboradores, proveedores y terceros.

Fortalecer una cultura organizacional orientada a la prevención y al cumplimiento de buenas prácticas en materia de seguridad de la información.

Orygen cuenta con lineamientos para la gestión y seguimiento de eventos que puedan afectar la información y la continuidad operativa, orientados a minimizar impactos y asegurar la confiabilidad de los procesos críticos.

En línea con este compromiso, la organización impulsa de forma permanente iniciativas de capacitación y sensibilización, reforzando la responsabilidad individual y colectiva en el cuidado de la información y contribuyendo a una gestión segura, confiable y sostenible del negocio.

En 2025, no ocurrieron incidentes de ciberseguridad que hayan comprometido la información de la organización y clientes.

4.6.3 Protección de Datos Personales

Nos comprometemos a proteger la privacidad y confidencialidad de los datos personales de colaboradores, clientes, contratistas y socios, en cumplimiento de la legislación aplicable y de los estándares establecidos en su Política de Protección de Datos Personales.

Esta política define:

- Normas para el adecuado tratamiento y resguardo de datos personales.
- Procedimientos para asegurar el consentimiento informado, la transparencia y el uso responsable de la información.
- Controles para el almacenamiento, acceso y divulgación permitida.
- Responsabilidades para colaboradores y terceros en el manejo seguro de información sensible.

El cumplimiento se refuerza mediante campañas educativas, materiales de sensibilización y el uso de plataformas tecnológicas que permiten gestionar datos personales de forma segura, trazable y alineada con las regulaciones vigentes.



Click aquí para revisar la **Política de Privacidad**

4.6.4 Inteligencia Artificial para Construir Valor

Durante el 2025, Orygen avanzó en la adopción de capacidades de Inteligencia Artificial (IA) como parte del Plan de Digitalización, cuyo propósito es acelerar la transformación digital, maximizar el uso de la tecnología existente e incorporar soluciones innovadoras con impacto directo en la eficiencia operativa.

Las principales líneas de acción incluyen:

- Formación en IA para usuarios finales, orientada a desarrollar habilidades para identificar oportunidades, utilizar herramientas basadas en IA y aplicar casos prácticos en el trabajo diario.
- Desarrollo de proyectos de IA que permitan optimizar procesos, mejorar la toma de decisiones y habilitar nuevas ventajas competitivas.
- Automatización inteligente, alineada con los procesos del negocio y con la madurez tecnológica alcanzada tras la independencia tecnológica.

Estas iniciativas consolidan una base tecnológica robusta y preparada para la adopción de soluciones avanzadas, que posicionan a Orygen como una empresa capaz de aprovechar la IA para generar valor, impulsar la innovación y mejorar la competitividad en un entorno dinámico





4.7 Innovación Orientada al Desarrollo Sostenible

En Orygen, la innovación es un componente central de nuestro propósito de transformar energía en bienestar y desarrollo sostenible. Forma parte de nuestra cultura organizacional y de la manera en que buscamos fortalecer la seguridad, optimizar el desempeño del negocio, mejorar nuestros procesos y generar valor para las personas y el entorno.

4.7.1 Ecosistema de Innovación

Durante el 2025, dimos un paso relevante en la evolución de nuestra gestión de la innovación con el lanzamiento de **Ynnova, nuestro ecosistema de innovación.** Ynnova surge como una plataforma que conecta ideas, personas y recursos, con el objetivo de consolidar la innovación como una capacidad transversal, integrada a la forma de operar de la Compañía y alineada con los desafíos estratégicos del negocio. En este marco, entendemos la innovación como la puesta en práctica de nuevas formas de generar valor sostenible, con impacto real en el negocio, las personas y el entorno.

El ecosistema Ynnova se estructura en distintos ejes de acción que permiten traducir la estrategia de innovación en iniciativas concretas, fortalecer capacidades internas y promover la participación de los equipos. En su primera etapa de implementación, durante el 2025, priorizamos el desarrollo de dos ejes, orientados a generar impacto tangible y aprendizajes relevantes para la organización.

El primer eje fue **Ynnova Transforma**, un programa orientado a convertir ideas en acciones. A través de este espacio se recopilaron 108 ideas y 84 buenas prácticas provenientes de diversas áreas de la Compañía, lo que refleja el compromiso de nuestros colaboradores con la mejora continua y la innovación desde sus propias realidades operativas. Este programa permitió identificar iniciativas con potencial de implementación y escalamiento, así como reconocer prácticas ya desarrolladas que pueden ser replicadas en otros procesos de la organización.

El segundo eje priorizado fue **Ynnova CoLab**, desde el cual continuamos impulsando la innovación abierta y la colaboración con el mundo académico y otros actores del ecosistema. Estas alianzas nos permitieron incorporar nuevas perspectivas, acceder a conocimiento especializado y co-crear soluciones alineadas con los desafíos estratégicos de Orygen, lo que amplía nuestro impacto más allá de la organización y fortalece nuestra vinculación con el entorno.

Los demás ejes del ecosistema Ynnova forman parte de un despliegue progresivo de la estrategia de innovación y serán desarrollados en etapas posteriores, de acuerdo con el *roadmap* definido para consolidar la innovación como un motor de impacto sostenible en el negocio, las personas y el entorno.

Impulsando una cultura de innovación

En Orygen promovemos una cultura de innovación orientada al desarrollo de las personas y al fortalecimiento de prácticas de trabajo colaborativas, inclusivas y enfocadas en la mejora continua. Esta cultura se impulsa a través de espacios que promueven la participación activa de los equipos, como talleres de ideación y sesiones creativas para la resolución de desafíos del negocio, en los que se aplican metodologías que fomentan la cocreación y la experimentación responsable.

El fortalecimiento de esta cultura se apoya en una gobernanza compartida y descentralizada, que facilita su despliegue en toda la organización. En este marco, los Embajadores de Innovación cumplen un rol clave como agentes de cambio, promoviendo la participación de los equipos y facilitando procesos de ideación en las distintas áreas. Asimismo, los líderes habilitan las condiciones operativas y de gestión necesarias para la ejecución de soluciones innovadoras alineadas con la estrategia, mientras que los equipos, como protagonistas del cambio, contribuyen a identificar oportunidades y a participar activamente en la implementación de mejoras con impacto en el negocio y en su entorno.

Estas acciones se complementan con iniciativas de comunicación interna y espacios de interiorización cultural que refuerzan el valor de la innovación en el quehacer cotidiano. Entre ellas, destaca la conmemoración del Día Mundial de la Creatividad e Innovación, que permitió visibilizar buenas prácticas internas, reforzar mensajes clave sobre el valor de la creatividad y fortalecer el compromiso de los colaboradores con la innovación como parte integral de la cultura organizacional.

Colaboración con la academia

Con el objetivo de fortalecer nuestro vínculo con la academia, participamos en el programa , desarrollado en conjunto con la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (Perú) y la Universidad de Las Américas (Ecuador). Esta iniciativa de colaboración promueve el intercambio de conocimiento e ideas entre la empresa y la universidad, lo que genera valor para ambas partes.

A través de este programa, los estudiantes tienen la oportunidad de conocer los desafíos reales del entorno empresarial e interactuar con profesionales expertos, mientras que Orygen accede a talento externo que aporta nuevas miradas, inspira soluciones innovadoras y contribuye a la identificación de iniciativas con potencial de implementación en el corto plazo.



Reconocimientos en innovación

Fruto de los esfuerzos desplegados, Orygen ha recibido diferentes premios y reconocimientos en 2025, los cuales son:



Reconocimiento a Orygen en la Semana de Innovación 2025



Empresa Hídricamente Responsable 2025



Orygen representó al sector energético en TICAR XVI



Representación de Orygen en el hackathon más grande del planeta organizado por la NASA



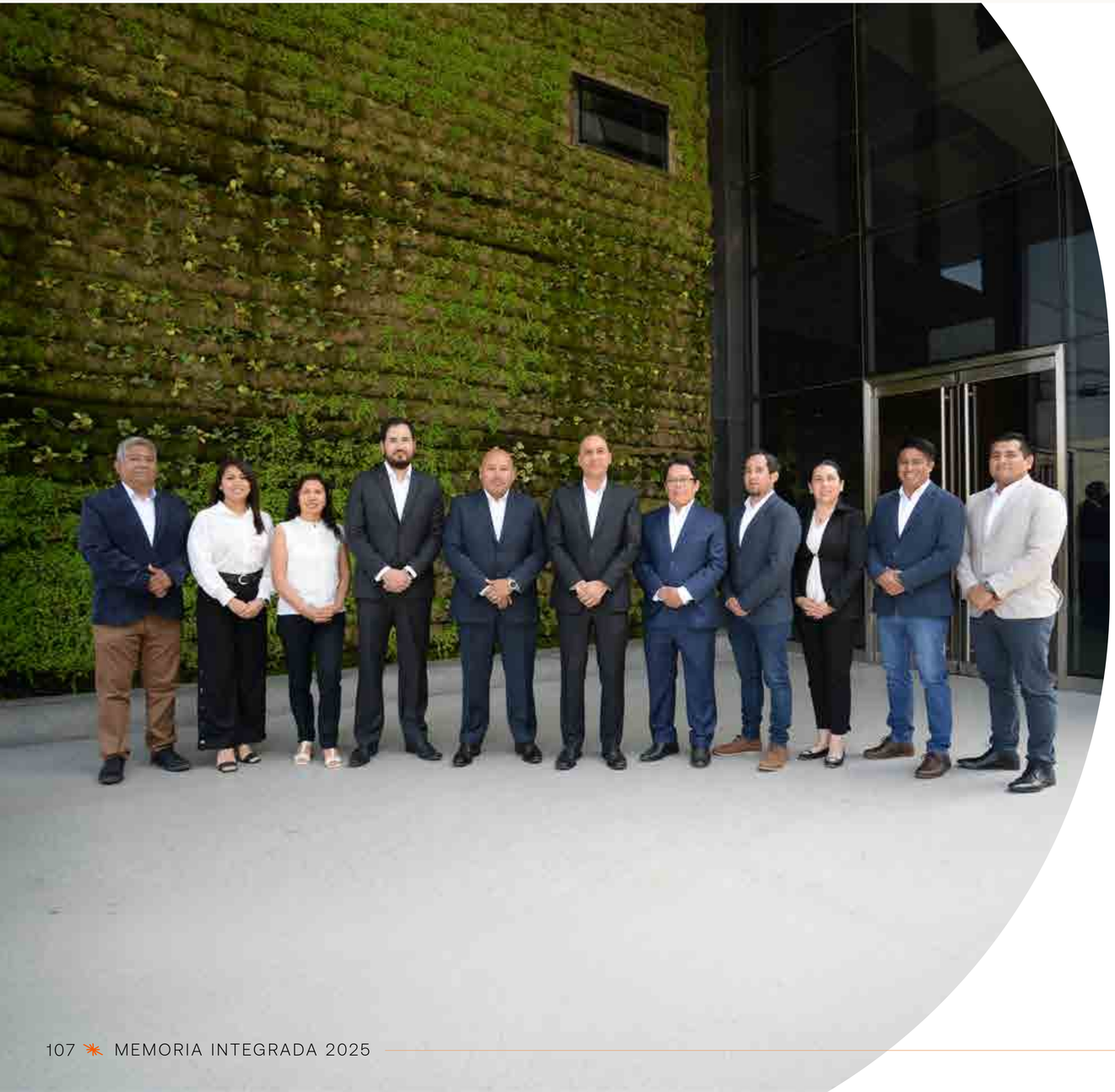
Premio Desarrollo Sostenible 2025 en 3 categorías



Reconocimiento a 2 proyectos de Investigación Científica e Innovación Tecnológica por CONCYTEC

05

Institucionalizando la Excelencia en HSEQ



5.1 Compromiso con la Salud y Seguridad

/ GRI 3-3 / / GRI 403-1 / / GRI 403-7 /

Nuestra gestión en Salud y Seguridad está basada en ser el origen de un futuro más seguro y sostenible, lo que garantiza que todas nuestras actividades se desarrollen bajo estándares que protejan la vida y el bienestar de quienes forman parte de nuestras operaciones.

Durante el 2025, reforzamos nuestro compromiso mediante una gestión anticipativa del riesgo que integró la evaluación de peligros, la identificación de controles operativos y acciones de preparación y respuesta ante emergencias. Además, contamos con políticas y lineamientos que orientan el comportamiento seguro en todas las centrales de generación y se que alinean con los requisitos de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud\6\, certificado bajo ISO 45001:2018.

A lo largo del año fortalecimos la cultura preventiva a través de actividades centradas en la participación del personal, el cumplimiento de rutinas operativas, la detección temprana de desviaciones y la ejecución disciplinada de los protocolos HSEQ. Estas iniciativas consolidaron la convicción compartida de que la seguridad es un valor esencial y una condición indispensable para operar de forma responsable.



Haz click aquí para revisar la **Política SST**

\6\ El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de Orygen se rige por los requerimientos legales vigentes, incluyendo el **Artículo 74 del D.S. N.° 005-2012-TR**, Reglamento de la Ley N.° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo; el **Artículo 13 del Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad (RESESATE)**; así como los **artículos 22, 26, 29, 34, 35 y 89 de la Ley N.° 29783**, que establecen las obligaciones, principios y disposiciones aplicables en materia de prevención de riesgos laborales.

Nuestro compromiso

Garantizar un entorno laboral seguro que proteja la vida y el bienestar de todas las personas, además de fortalecer una cultura de seguridad basada en la anticipación del riesgo y en el cumplimiento riguroso de nuestros estándares operativos.

Principales indicadores en 2025

0 % Tasa

de Frecuencia de Lesiones con Pérdida de Tiempo (LTIFR) - Empleados directos

0 % Tasa

de Frecuencia de Lesiones Registrables (TRIFR) - Empleados directos

1

Auditoría de Seguridad y Medio Ambiente (Control adicional)

0 Fatalidades

Empleados directos

Iniciativas destacadas 2025

» **ISOTools**
En 2025 consolidamos toda la gestión de HSEQ en ISOTools, una plataforma digital que automatiza procesos clave, desde la gestión de eventos e inspecciones hasta las no conformidades y acciones correctivas. La herramienta centraliza registros, facilita el seguimiento de KPIs en tiempo real y asegura trazabilidad y cumplimiento con estándares internacionales. Su implementación permitió registrar más de 5,000 inspecciones y corregir las desviaciones detectadas en campo del 85 % de los más de 1,600 hallazgos.

» **HSEQ360° Cultura de Excelencia en alianza con nuestras contratistas**
A través de nuestro programa HSEQ360° fortalecemos la cultura preventiva y los estándares de seguridad de nuestras empresas contratistas y promovemos operaciones seguras y sostenibles. El programa impulsa campañas de sensibilización, controles y auditorías que permitieron alcanzar cero accidentes, además del uso de herramientas digitales para el monitoreo en tiempo real y la mejora continua.

Otras iniciativas

» **Misión Zero:** partimos de Cero y debemos mantenernos en Cero. Respeto las reglas, compromisos conmigo mismo y con mis compañeros.

» **Pilares de la Seguridad:** nuestros pilares de la Seguridad se basan en las Personas, Tecnología y Procesos.

» **Trabajos Eléctricos:** la importancia de las 5 reglas de Oro y la comunicación efectiva durante el trabajo.

» **Planificación del Trabajo:** describimos el paso a paso de la planificación de un trabajo tomando en cuenta los controles de seguridad.

» **Gestión de Interferencias:** identificamos y controlamos los riesgos de interferencias que pueda existir en las actividades que desarrollan Orygen y contratistas.

» **Trabajos en Altura:** describimos el paso a paso a seguir, antes, durante y después de un trabajo en altura.

» **Near Miss y Safety Observation:** analizamos los eventos e implementamos las acciones necesarias para evitar la recurrencia y escalamiento hacia eventos más severos.

» **Aliado de la Seguridad:** reforzamos la importancia del cuidado mutuo en la búsqueda de la cultura de interdependencia en seguridad.

» **Conducción Segura:** es importante tomar en cuenta las medidas preventivas en el uso de un vehículo y maquinaria. Recordemos que siempre nos esperan en casa.

Principales reconocimientos

» **Reconocimiento nacional en Seguridad y Salud Ocupacional (SNMPE 2025):** Orygen por segundo año consecutivo fue distinguida por el programa "*Más allá del IPERC*", una iniciativa que fortalece una cultura avanzada de interdependencia y cuidado mutuo con contratistas, incorpora herramientas preventivas, gestión de riesgos de interferencia y supervisión en tiempo real mediante soluciones digitales y promueve el liderazgo compartido y prevención colaborativa.

» **Premio de Excelencia en Seguridad – RIMAC (Categoría Oro):** Orygen recibió este reconocimiento en 2025 por la gestión desarrollada durante 2024, asociada a su modelo integral de Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en la prevención proactiva, la participación de trabajadores y contratistas, el uso de tecnología para el control de riesgos críticos y el seguimiento mediante indicadores, lo que le permitió alcanzar cero accidentes incapacitantes en el periodo evaluado.

5.2 Gobernanza en Salud y Seguridad

/ GRI 403-1 /

La gestión de Salud y Seguridad en Orygen se construye sobre principios que orientan nuestro comportamiento y definen el marco bajo el cual operamos. Valores como excelencia, responsabilidad, integridad, trabajo en equipo y sostenibilidad guían la manera en que estructuramos nuestro sistema de trabajo.

En concordancia con nuestro Código Ético, la gestión se respalda en políticas y lineamientos como la Política de Stop Work y la Política de Seguridad y Salud, además de un Sistema de Gestión certificado bajo la Norma Internacional ISO 45001. Este sistema establece una metodología ordenada que abarca la identificación cualitativa y cuantitativa de los riesgos, la planificación de medidas preventivas y de protección, y la verificación permanente de su eficacia para implementar los ajustes necesarios.

La gobernanza en esta materia abarca a todo el personal que interviene en nuestras operaciones, incluido el de las empresas contratistas que desarrollan actividades en nuestras instalaciones. Para ello, aplicamos criterios comunes que aseguran prácticas consistentes y un comportamiento seguro en todas las sedes, en base a los siguientes lineamientos compartidos:

- **Evaluación previa, eliminación y/o reducción de riesgos:** aplicación de criterios técnicos actualizados para identificar, eliminar o reducir los riesgos antes de ejecutar cualquier actividad.
- **Medidas preventivas necesarias:** definición de las medidas preventivas y del programa de implementación asociado para asegurar un control adecuado de los riesgos identificados.
- **Mitigación de riesgos residuales:** adopción de medidas de mitigación que priorizan soluciones colectivas frente a las individuales y garantizan la protección del personal y la continuidad operativa.
- **Intervención activa, responsable e integrada:** participación comprometida de todo el personal en la gestión de la seguridad y salud laboral, lo que promueve una actuación oportuna y disciplinada.





5.3 Cultura de Seguridad

/ GRI 403-2 / / GRI 403-4 /

La cultura de seguridad en Orygen se centra en nuestro propósito de transformar la energía en bienestar y desarrollo para un futuro mejor. Este enfoque exige que en todas nuestras operaciones prevalezcan el respeto y el cuidado por la vida y la salud de las personas, lo que promueve comportamientos seguros en cada actividad. Esta forma de gestionar la seguridad nos posiciona como una empresa líder en el cuidado del personal, fortalece la confianza de nuestros grupos de interés y atrae talento y contratistas alineados con altos estándares.

A lo largo del 2025 fortalecimos esta cultura mediante iniciativas de formación, sensibilización y participación activa, orientadas a crear hábitos y prácticas que integren los aspectos técnicos del trabajo con las condiciones necesarias para realizarlo de manera segura. Estas actividades permitieron reforzar la disciplina operativa, la detección temprana de desviaciones y la interiorización de los valores que sustentan nuestra gestión en Salud y Seguridad. El Directorio realizó un seguimiento continuo para asegurar la aplicación efectiva de las normas y políticas en esta materia.

Nuestra estrategia se desarrolla sobre tres pilares estratégicos: **personas, tecnología y procesos,** que orientan la forma en que se comunican, practican y supervisan los comportamientos preventivos en todas nuestras operaciones. Para ello, implementamos mecanismos formales que aseguran la difusión clara de información sobre salud y seguridad, así como la participación de trabajadores propios y contratistas. Asimismo, contamos con procesos de consulta y participación como el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, la intervención de los trabajadores en la Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos (IPERC), y el reporte proactivo de actos y condiciones inseguras mediante el aplicativo ISOTools.

Como parte de este proceso de consolidación, se continuó impulsando diversos programas y prácticas orientadas a reforzar la prevención, desarrollar capacidades y promover comportamientos seguros en todas nuestras instalaciones.



Seguridad integrada a nuestra operación

/ GRI 403-5 /

» **Plan de Comunicaciones de Seguridad:** su propósito es sensibilizar y generar conciencia sobre la importancia de la cultura de seguridad para la vida y la salud de los trabajadores. Este plan se despliega mediante mensajes y campañas que promueven la participación del personal operativo propio y de las empresas contratistas.

» **Programa de Formación:** iniciativa orientada a fortalecer los conocimientos del personal, tanto en trabajos de alto riesgo como en actividades de menor criticidad que igualmente pueden ocasionar incidentes si no se ejecutan de manera segura. Gracias a esta iniciativa logramos 13,119 horas de capacitación para nuestro personal y 38,742 para los contratistas.

» **Sesiones Orientadas a la Prevención S.T.O.P.:** espacios de formación, sensibilización y toma de conciencia que buscan reforzar la cultura de seguridad entre el personal propio, contratistas y subcontratistas presentes en nuestras instalaciones.

» **Reportabilidad de *Safety Observation*:** promueve el reporte oportuno de actos y condiciones inseguras observadas en las actividades e instalaciones, lo que permite investigar sus causas, establecer medidas preventivas y evitar la recurrencia de situaciones de riesgo.

» **Programas de Liderazgo para el Personal Propio:** tienen como objetivo desarrollar capacidades de liderazgo y promover la participación responsable de los trabajadores en la gestión preventiva de seguridad y salud laboral, lo que fortalece una cultura de compromiso personal y colectivo.

» **Reuniones Gerenciales con los Líderes de las Contratistas:** instancias de comunicación y diálogo que reúnen a la Alta Gerencia con las empresas contratistas para intercambiar buenas prácticas, revisar lineamientos y reforzar prioridades en materia de seguridad, salud y medio ambiente.

» ***School of safety*:** iniciativa que refuerza la cultura preventiva a través de talleres vivenciales basados en la dramatización de incidentes reales, diseñados a partir del análisis de la casuística interna. Los líderes operativos protagonizan estas dramatizaciones y fortalecen su liderazgo visible y su compromiso con la seguridad. En 2025, se realizaron cinco sesiones enfocadas en riesgos críticos, como el riesgo eléctrico y las excavaciones, lo que consolida la seguridad como una de las prioridades estratégicas de la organización.



Supervisión y controles

HSEQ360° Cultura de Excelencia en alianza con nuestras contratistas

- **Calificación HSEQ de proveedores:** Orygen establece las herramientas para la evaluación de desempeño en seguridad, salud y medio ambiente de nuestras empresas contratistas, desde la etapa de calificación que permite asegurar un estándar mínimo de los postores participantes en los diversos procesos de licitación.
- **Acreditación HSEQ:** proceso de validación de los requisitos de ingreso de las personas, vehículos y maquinarias que forman parte de los distintos servicios adjudicados.
- **Requisitos HSEQ de contratistas:** proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos, el cual define los estándares que todas las empresas contratistas deben cumplir en materia de salud, seguridad, medio ambiente y calidad.
- **Programa contratista:** a través de nuestra plataforma, las empresas contratistas pueden cargar evidencias de sus acciones preventivas para demostrar su compromiso con la seguridad y el bienestar. Este sistema garantiza la trazabilidad, la verificación y la mejora continua en la gestión HSEQ, y promueve la transparencia y el compromiso con la seguridad y salud en el trabajo.
- **Gestión de consecuencias:** Orygen también se preocupa de evaluar permanentemente el desempeño de las empresas contratistas en materia de seguridad, salud y medio ambiente, especialmente durante el ejercicio y cierre del servicio. De acuerdo con este análisis, las empresas contratistas deberán desarrollar planes de acción para evitar la recurrencia de situaciones de riesgo y corregir las causas que lo provocaron.

Programa de Liderazgo en Seguridad

- **Programa de Inspecciones HSEQ:** nuestro Programa de Inspecciones HSEQ promueve la identificación temprana de riesgos y desviaciones, y fortalece la mejora continua y la responsabilidad compartida entre colaboradores y contratistas. Las inspecciones, planificadas dentro del Programa Anual de SST y del Programa de Liderazgo, se realizan con apoyo de ISOTools mediante listas digitales, registro fotográfico de hallazgos y asignación de niveles de riesgo. Cada hallazgo genera un plan de acción con un responsable y una fecha de cierre, lo que asegura trazabilidad y una mitigación efectiva de los riesgos identificados.
- **HSEQ Walk:** actividad de supervisión en campo que consiste en recorridos planificados por las instalaciones para verificar el cumplimiento de los estándares de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad (HSEQ). Durante estas caminatas, los líderes y responsables inspeccionan condiciones, comportamientos y prácticas operativas, identifican riesgos, dialogan con los trabajadores y promueven la mejora continua. Su objetivo es fortalecer la cultura preventiva, asegurar el cumplimiento normativo y generar espacios de retroalimentación directa.

FORTALECER NUESTRA CULTURA DE SEGURIDAD

- Programa de Formación
- Sesiones Orientadas a la Prevención S.T.O.P.
- Reportabilidad de Safety Observation
- Aplicación de Stop Work
- Programas de Liderazgo para el Personal Propio
- School of safety

+1,500 Trabajadores

SEGURIDAD SIN FRONTERAS

- HSEQ360° Cultura de Excelencia en alianza con nuestros contratistas: Programa de Seguridad y Salud, medioambiente para Contratistas
- Reuniones Gerenciales con líderes de las empresas Contratistas
- Plan de Comunicaciones de Seguridad

+35 empresas

SUPERVISIÓN Y CONTROLES

- Calificación HSEQ de Proveedores
- Acreditaciones
- Requisitos HSEQ de Contratistas
- Gestión de Consecuencias
- Programa de Inspecciones HSEQ
- HSEQ Walk

+5,231 inspecciones de seguridad

5.3.1 Política de Stop Work

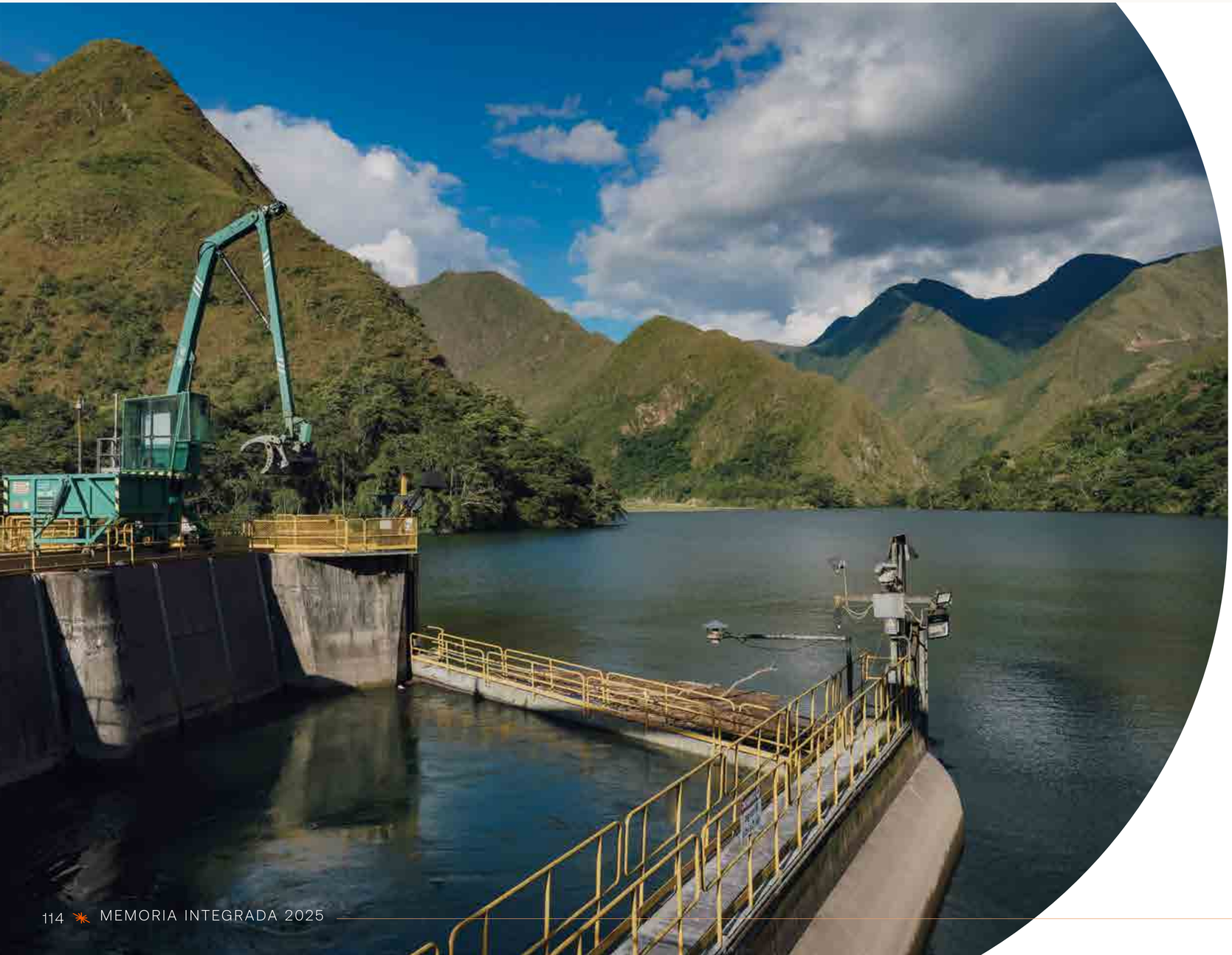
/ GRI 403-1 / / GRI 403-2 / / GRI 403-3 / / GRI 403-6 /

En Orygen entendemos que la protección de la salud y la seguridad de las personas es una responsabilidad compartida entre todos quienes trabajan para y con nosotros. En ese marco, nuestra Política de Stop Work establece que cada trabajador tiene el deber y el derecho de detener cualquier actividad que represente un riesgo para la vida o la integridad de las personas, sin temor a represalias. Este principio forma parte de nuestra identidad y refuerza una cultura en la que la prevención y la actuación responsable constituyen la base de un trabajo seguro y de calidad.

El ejercicio del Stop Work se encuentra respaldado por nuestra Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, nuestros procedimientos internos y el marco normativo vigente, incluyendo la Ley 29783. Los reportes asociados a estas intervenciones se registran de manera formal a través de plataformas digitales como ISOTools, lo que asegura su trazabilidad, la asignación de responsables y la implementación oportuna de las acciones correctivas necesarias.

Durante el 2025 se ejecutaron 25 Stop Works en Seguridad y Salud en actividades de personal propio y contratistas.





5.4 Compromiso con el Medio Ambiente

5.4.1 Gobernanza de la Gestión Ambiental

En Orygen Perú, garantizamos un control continuo de las actividades clave y aseguramos el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. Esto se logra mediante una estructura organizacional robusta, encabezada por la función central de HSEQ (Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad), que lidera, coordina y define nuestra política ambiental, y gestiona los aspectos medioambientales en todas nuestras unidades operativas, así como el cumplimiento de los compromisos establecidos en los estudios e instrumentos de gestión ambiental.

Durante el 2025, la gestión ambiental mantuvo su continuidad sobre la base del Sistema de Gestión Ambiental, como parte del Sistema de Gestión Integrado, asegurando el cumplimiento de los programas ambientales, así como los compromisos definidos en los instrumentos de gestión ambiental, tales como la gestión de residuos sólidos, materiales peligrosos y la ejecución de monitoreos ambientales. Este enfoque se alinea con la Estrategia de Sostenibilidad de la Compañía, que identifica tres pilares asociados a la gestión HSEQ: liderar la transición energética, institucionalizar la excelencia en HSEQ y fortalecer la resiliencia frente al cambio climático. A nivel operativo, se inició la construcción del proyecto Wayra Solar y se activaron los compromisos ambientales correspondientes a esta etapa del proyecto.

Nos comprometemos a mantener altos estándares de calidad en todos nuestros procesos. Para ello:

- Promovemos la eficiencia en el uso de los recursos naturales y la mitigación de los impactos ambientales potenciales.
- Consolidamos una cultura ética y transparente que previene la corrupción y refuerza la confianza con nuestros grupos de interés.

Este enfoque integral nos permite operar de manera responsable y sostenible, alinear nuestras acciones con los valores fundamentales de Orygen Perú y contribuir activamente a la protección del medio ambiente y al bienestar de las comunidades en las que operamos.



Click aquí para revisar la **Política Ambiental**

Indicador	Unidad	2025	2024
Emisiones totales de GEI	tCO_2 eq	1,595,098.02**	1,395,526.44*
Emisiones específicas de CO_2	t/GWh	405.54	428.81
Consumo de agua en operaciones	millones de m^3	2.868	3.065
Residuos generados	Tn	3,495.29	1,272.23
Residuos reciclados	Tn	206.56	227.54
Porcentaje de valorización de residuos	%	6 %	18 %

Fuente: Operations - Orygen Perú S.A.A.
*Corresponde al alcance 1 y 2.
**Incluye alcance 1, 2 y 3.

5.4.2 Cumplimiento Normativo Ambiental

La gestión ambiental de Orygen se rige por la normativa ambiental vigente y por los compromisos establecidos en sus Estudios e Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA). Su cumplimiento se materializa a través de la implementación de programas ambientales en las centrales térmicas, hidroeléctricas, eólicas y solares. **El desempeño asociado a estos compromisos es consolidado en el Informe Anual de Gestión Ambiental, presentado en marzo de cada año, conforme al Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (RPAAE).**

Durante el 2025, Orygen fortaleció el cumplimiento normativo ambiental mediante la obtención y actualización oportuna de permisos, autorizaciones y compromisos regulatorios asociados a sus operaciones. En este periodo, se aprobó el Plan Ambiental Detallado (PAD) de las Centrales Callahuanca y Huinco y se presentaron, dentro de los plazos establecidos, las subsanaciones de los PAD de Huampaní, Yanango, Chimay y Ventanilla.

Asimismo, se obtuvo la aprobación de tres Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), uno correspondiente a la Central Santa Rosa y dos al proyecto Wayra, así como de dos Planes de Abandono Parcial (PAP) para la Central Ventanilla. De manera complementaria, se lograron autorizaciones sanitarias para cuatro pozos sépticos y tres biodigestores, lo que asegura la continuidad operativa y el cumplimiento de los requerimientos ambientales aplicables.

En materia de emisiones atmosféricas, las operaciones termoeléctricas de Orygen cumplen con los Límites Máximos Permisibles (LMP) establecidos en el **Decreto Supremo N.° 030-2021-MINAM.** Para ello, se cuenta con Sistemas de Monitoreo Continuo de Emisiones (CEMS), que garantizan la medición permanente y confiable de las emisiones. Durante el 2025, se trabajó de manera coordinada con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) para avanzar en la conexión de estos sistemas al sistema central de la autoridad, lo que fortalece la transparencia y trazabilidad de la gestión ambiental.

Asimismo, en cumplimiento del **Decreto Supremo N.° 018-2025-SA**, que aprueba el Reglamento Técnico para la Gestión Sanitaria y Ambiental de los Bifenilos Policlorados (PCB), se realizó la actualización del inventario e informe de existencias y residuos asociados. Orygen no cuenta con equipos contaminados con PCB, reafirmando su enfoque preventivo y su compromiso con la gestión responsable de riesgos ambientales.

Ante la actualización constante del marco normativo, Orygen mantiene un sistema integral de seguimiento regulatorio que permite:

- Identificar e interpretar de manera oportuna la normativa ambiental aplicable.
- Gestionar estudios, permisos y autorizaciones ambientales.
- Evaluar el cumplimiento legal en cada una de las unidades de generación y proyectos en construcción.
- Anticipar riesgos mediante un enfoque preventivo.

Este sistema se complementa con inspecciones y auditorías internas y externas, orientadas tanto a verificar el cumplimiento normativo como a identificar oportunidades de mejora continua.

Principales requisitos y compromisos ambientales

Cada proyecto de Orygen cuenta con planes de manejo ambiental aprobados en sus respectivos instrumentos de gestión ambiental, los cuales establecen obligaciones específicas para prevenir, controlar y mitigar impactos ambientales. Entre los compromisos más relevantes se incluyen:

- **Programa de monitoreo ambiental:** se realizan monitoreos de agua, emisiones atmosféricas, calidad del aire y otros parámetros aplicables, ejecutados por laboratorios acreditados. Los resultados son reportados a la autoridad competente, lo que garantiza la confiabilidad y trazabilidad de la información.
- **Gestión y manejo integral de residuos:** se implementa un sistema que abarca la minimización, reciclaje, almacenamiento y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos, a través de empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS) debidamente autorizadas.
- **Controles operativos:** se desarrollan inspecciones periódicas en campo y se implementan señalizaciones para asegurar el cumplimiento de los estándares ambientales establecidos.
- **Cultura preventiva:** se realizan capacitaciones y acciones de sensibilización orientadas a fortalecer el cumplimiento ambiental y la prevención de impactos en las operaciones.

Este enfoque integral permite asegurar una gestión ambiental responsable, alineada con la normativa vigente y con los compromisos asumidos por la empresa, lo que reafirma el compromiso de Orygen con la protección del medio ambiente y la creación de valor sostenible para sus grupos de interés.



5.5 Desempeño Ambiental

En Orygen, la Excelencia es uno de nuestros valores corporativos y orienta la manera en que gestionamos nuestros procesos, activos y servicios. Bajo este enfoque, el Sistema de Gestión Ambiental integra nuestras tecnologías de generación: hidráulica, térmica, solar y eólica, junto con los procesos de soporte, asegurando el cumplimiento de las obligaciones y compromisos ambientales.

Este enfoque se articula con el Modelo de Excelencia Operacional y una gestión sistemática del conocimiento, integrando lecciones aprendidas derivadas de auditorías, inspecciones y revisiones internas. De esta forma, el sistema no solo optimiza el desempeño operativo, sino que adopta una visión integral orientada a responder de manera consistente a las expectativas y necesidades de los distintos grupos de interés, fortaleciendo la confiabilidad de las operaciones y consolidando una cultura organizacional enfocada en la excelencia y la mejora continua.

5.5.1 Compromiso con la Calidad del Aire

/ GRI 305-7 / / SASB IF-EU-120a.1 /

En Orygen Perú, nuestro compromiso con la calidad del aire en las zonas donde **operamos se refleja en nuestros esfuerzos constantes por controlar las emisiones generadas durante la producción.**

Como parte de nuestra estrategia hacia la transición energética, nos enfocamos en ofrecer no sólo energía limpia sino también confiable, para lo cual garantizamos la fiabilidad de nuestras unidades de generación térmica, las cuales utilizan gas natural como combustible principal. El uso de diésel solo ocurre en situaciones excepcionales, y siempre bajo solicitud del COES, cuando el SEIN lo requiere.

Durante la operación de nuestras unidades térmicas a gas, realizamos el monitoreo constante de las emisiones, en cumplimiento con el marco regulatorio vigente en Perú. Además, contamos con un sistema de monitoreo continuo de emisiones (CEMS) conforme a los instrumentos de gestión ambiental establecidos, lo que nos permite verificar, en tiempo real, el cumplimiento de los límites máximos permisibles.

Emisiones específicas de CO_2 ton/GWh	
2025	405.54
2024	428.81
Emisiones específicas de NOX ton	
2025	872.9
2024	1,100.6

Emisiones específicas de SOx ton	
2025	29.25
2024	38.3
Emisiones de polvo (PM10) ton	
2025	70.99
2024	78.96

5.5.2 Gestión de la Biodiversidad

/ GRI 304-1 /

En Orygen Perú, garantizamos la protección del entorno natural en nuestras operaciones mediante la aplicación de prácticas sostenibles. **Este compromiso se extiende a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestras instalaciones, desde las etapas de diseño y construcción hasta su operación y cierre.**

En este marco, el Complejo de Energías Renovables (CER) Wayra opera con la certificación ambiental correspondiente, que incorpora la opinión técnica favorable del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), asegurando una gestión adecuada del entorno natural. Como parte de estos compromisos, uno de los aerogeneradores se ubica en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de San Fernando, ubicada en el distrito de Marcona, provincia de Nasca, región Ica, un ecosistema de alto valor ecológico que integra ambientes marinos y desérticos. Esta situación es gestionada conforme a los instrumentos de gestión ambiental vigentes, considerando la importancia de la reserva para la conservación de especies emblemáticas de la biodiversidad marina y terrestre.

Actividades destacadas en la gestión de la biodiversidad

Gestión ambiental en operaciones

Durante la fase operativa, los procesos son sometidos a controles permanentes y actualizaciones conforme a los lineamientos de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, con el objetivo de prevenir y minimizar riesgos ambientales. Para reforzar esta gestión, implementamos programas preventivos que incluyen:

- Inspecciones ambientales periódicas.
- Caminatas gerenciales.
- Monitoreo ambiental.
- Monitoreo de avistamiento y abundancia de fauna.
- Monitoreo de seguimiento de programas de relocalización.
- Aplicación de la Política de Paralización del Trabajo con Riesgo Inminente (*Stop Work Policy*).
- Programas de formación ambiental y capacitación de brigadas para la gestión de emergencias.

Estos programas permiten prevenir y mitigar impactos ambientales, así como asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Gestión ambiental en proyectos en construcción

En los proyectos en etapa de construcción se aplican los mismos programas implementados durante la fase operativa. Adicionalmente, se desarrollan programas específicos según la naturaleza de cada proyecto. Un ejemplo de ello es el programa de rescate de reptiles desarrollado en el proyecto Wayra Solar, que contempla el reasentamiento de ejemplares desde las zonas de emplazamiento hacia áreas seguras, con el fin de evitar su afectación.

Plan de Prevención de Riesgos de Derrames (*Oil Risk Prevention Plan*)

Como parte de nuestro enfoque preventivo, en Orygen Perú hemos implementado el *Oil Risk Prevention Plan* como un objetivo estratégico transversal a todas nuestras tecnologías. Este plan está orientado a identificar y gestionar componentes y condiciones operativas que, de no contar con controles adecuados, podrían generar impactos derivados de fugas o derrames de agentes contaminantes.

El plan permite:

- Identificar y evaluar los riesgos críticos asociados a posibles fugas y derrames durante la operación y el mantenimiento.
- Definir e implementar planes de acción y mejoras para prevenir goteos, fugas u otras situaciones que puedan generar impactos ambientales.

Estas acciones refuerzan nuestro compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, y priorizan la prevención mediante la identificación temprana de riesgos y la implementación de medidas de control que reducen la probabilidad de incidentes y minimizan sus impactos potenciales.

Protección del guanaco y conservación de la fauna y flora silvestre local

Si bien más del 60% del territorio del Perú está cubierto de bosques, aún existe un limitado conocimiento sobre la importancia de conservar este recurso natural, su contribución a la biodiversidad y su rol en la regulación climática mediante la captura de carbono. En este contexto, desarrollamos programas de trabajo conjunto con comunidades locales y el SERFOR, orientados a la prevención de incendios forestales en nuestras áreas de influencia.

En relación con la fauna silvestre, se realizó el monitoreo de colisión de aves en cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos de gestión ambiental. Asimismo, se dio continuidad al plan de capacitaciones en el CER Wayra, y se incorporaron contenidos específicos sobre prevención y manejo de fauna silvestre. En cuanto al programa de relocalización de *tillandsias*, se alcanzó una efectividad del 86.8%.

Adicionalmente, durante la etapa constructiva del proyecto Wayra Solar, se viene ejecutando el programa de rescate de reptiles, junto con su respectivo monitoreo.

5.5.3 Gestión del Recurso Hídrico

/ GRI 3-3 / / GRI 303-1 / / GRI 303-2 / / GRI 303-3 / / GRI 303-4 / / GRI 303-5 / / SASB IF-EU-140a.1 / / SASB IF-EU-140a.2 / / SASB IF-EU-140a.3 /

El recurso hídrico constituye un capital natural relevante para el modelo de negocio de Orygen, tanto en sus operaciones de generación hidroeléctrica como en el funcionamiento de sus centrales térmicas, **donde el agua se emplea principalmente en procesos auxiliares, tales como sistemas de enfriamiento y servicios operativos.**

En el caso de la generación hidroeléctrica, la gestión del agua se basa en un uso predominantemente no consuntivo, en el cual el recurso es captado para la producción de energía y posteriormente reintegrado al sistema hídrico, de acuerdo con la normativa ambiental vigente. En las centrales térmicas, el uso de agua corresponde a procesos operativos específicos, y su gestión se orienta a la optimización del consumo y la eficiencia operativa.

El agua utilizada en procesos operativos y actividades complementarias ascendió aproximadamente a 2.9 millones de metros cúbicos, excluyendo el agua empleada de manera no consuntiva en la generación de energía de las centrales hidroeléctricas. En Orygen, mantenemos el compromiso de seguir desarrollando proyectos orientados a la mejora de procesos y a la reutilización del recurso hídrico, promoviendo un uso cada vez más eficiente y responsable del agua.

Extracción total de agua Millones de m^3	
2025	2.868
2024	3.065
Descarga total de agua Millones de m^3	
2025	0.368
2024	0.358
Consumo total de agua fresca Millones de m^3	
2025	2.500
2024	2.707
Consumo total de agua en áreas con estrés hídrico Millones de m^3	
2025	2.357*
2024	2.708*

(*) El consumo neto reportado en este apartado se determina con base en la clasificación de zonas con estrés hídrico del Water Risk Atlas. Bajo este criterio, se incluyen las operaciones de CT Ventanilla, CT Santa Rosa, CH Huinco, CH Matucana, CH Callahuanca, CH Moyopampa, CH Huampaní y las oficinas administrativas. Se excluyen las centrales Chimay y Yanango, al no ubicarse en zonas de estrés hídrico, así como Wayra, Rubí y Clemesí, por encontrarse en zonas áridas.

Gestión del agua en nuestras operaciones

La gestión del agua considera las particularidades de cada tecnología de generación, prioriza la eficiencia operativa, la reutilización del recurso y el control de los posibles impactos ambientales asociados.

En nuestras centrales térmicas, el agua cumple un rol relevante en los procesos de generación. En la Central Térmica Ventanilla, se utiliza principalmente en el sistema de recuperación de calor para el funcionamiento de la turbina a vapor y en el sistema de enfriamiento recirculante. Parte del agua utilizada retorna al ciclo del proceso y el excedente es descargado al mar mediante una línea de vertimiento autorizada\7\. El abastecimiento de agua en esta central proviene de pozos subterráneos ubicados en la faja marginal del río Chillón.

En la Central Térmica Santa Rosa, el uso de agua se concentra principalmente en el sistema de inyección de agua de la unidad TG-7, que emplea agua desmineralizada como parte del control de emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx). El abastecimiento proviene de la red de SEDAPAL y, como parte de una gestión eficiente del recurso, el rechazo del proceso de desmineralización es reutilizado para el riego de áreas verdes.

En 2025, no registramos incidentes de incumplimiento relacionados con los permisos, las normas y los reglamentos sobre la calidad del agua.

La gestión del recurso hídrico forma parte del Sistema de Gestión Integrado de la compañía y su desempeño es evaluado anualmente en la Revisión por la Dirección, donde se analizan los resultados, el contexto de la organización y la definición de nuevos objetivos, alineados con la estrategia de sostenibilidad y las prioridades del negocio. Además, como parte de nuestro enfoque de mejora continua, implementamos proyectos operativos orientados a optimizar el uso del agua y reducir el consumo de fuentes naturales.

\7\ Los estándares de vertimiento de Orygen están definidos por el sector, comparándose nuestros monitoreos con estándares sectoriales como: R.D. 008-97-EM/DGAA: Aplicable a vertimientos tales como el efluente de la CT Ventanilla que tiene un punto de descarga al mar. D.S. 004-2017-MINAM: Aplicable a cuerpos receptores como el mar y ríos. La categoría aplicable depende del uso del agua del receptor y está establecida en nuestros instrumentos de gestión ambiental.

Iniciativas destacadas en la gestión del agua

Lavado de paneles solares en seco

La limpieza convencional de los paneles solares en las centrales Rubí y Clemesí requiere el uso de grandes volúmenes de agua. No obstante, mediante la implementación de un sistema de limpieza en seco, que utiliza cepillos y aire comprimido, se evita el consumo aproximado de 5,400 m^3 de agua al año, lo que contribuye de manera significativa a la conservación del recurso en un entorno de alta sensibilidad hídrica.

Automatización y gestión responsable del agua en la Central Ventanilla

En la Central Térmica Ventanilla se implementó el proyecto Smart Chemical Control, que automatiza el drenaje de agua en la torre de enfriamiento a través de un dispositivo inteligente en línea. Esta solución permite medir y controlar en tiempo real, y de manera continua, la dosificación de productos químicos, y logran de forma sostenida:

- Optimizar el uso de agua y de productos químicos.
- Reducir la generación de efluentes.
- Mantener un tratamiento eficiente del agua.

Gracias a este proyecto, durante el 2025 se evitó la extracción de aproximadamente 560,000 m^3 de agua y se redujo el vertimiento al mar en cerca de 363,000 m^3.

Reconocimiento a la gestión hídrica responsable

En 2025, Orygen recibió nuevamente el Sello EHR (Empresa Hídricamente Responsable), otorgado por Aquafondo, como reconocimiento a su gestión sostenible del agua. En esta oportunidad, se obtuvo gracias al proyecto "Limpieza en seco de paneles solares del complejo solar Rubí-Clemesí", el cual permite el ahorro de más de cinco millones de litros de agua al año en un entorno desértico donde se emplaza el complejo solar. Adicionalmente, este proyecto genera un impacto positivo en la eficiencia energética, al reducir las pérdidas por *soiling* desde niveles cercanos al 5 % a valores por debajo de 2 %. Esta mejora se traduce en un incremento anual de la producción energética de 20,000 MWh, equivalente al consumo de electricidad de 17,921 hogares\8\.

Las operaciones ubicadas en las cuencas de los ríos Rímac y Chillón se desarrollan en zonas clasificadas como de alto estrés hídrico, según el indicador Baseline Water Stress del Aqueduct Water Risk Atlas del WRI. En este contexto, la compañía reconoce la existencia de un riesgo hídrico elevado asociado a la disponibilidad y competencia por el recurso, el cual es gestionado mediante medidas de eficiencia, monitoreo y coordinación con autoridades y usuarios locales. Las medidas de eficiencia y esfuerzos por la reducción del consumo se evidencian en las iniciativas citadas y los reconocimientos obtenidos en el ejercicio.

\8\ El valor presentado se calcula sobre la base del factor de emisión publicado en el ERCUE 2019–2020 de OSINERGMIN.



5.5.4 Eficiencia Energética

La gestión eficiente de la energía es una prioridad transversal en nuestras operaciones como empresa generadora y un componente clave de nuestro aporte para que la "cadena de valor del sector eléctrico" sea cada vez más eficiente y sostenible.

Nuestra estrategia se sustenta en la mejora continua del desempeño energético, a través de proyectos de inversión y acciones operativas orientadas a optimizar el uso de la energía. Estas iniciativas consideran intervenciones en las plantas de generación para maximizar su rendimiento, la incorporación progresiva de tecnologías más eficientes y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los equipos, con el objetivo de asegurar un uso racional, responsable y sostenible de la energía eléctrica.

Consumo total de energía renovable

2025
86,981.20 MWh

Consumo total de energía no renovable

2025
83,537.58 MWh

Consumo total de energía

2025
170,518,777.52 MWh

5.5.5 Gestión de Residuos

/ GRI 306-1 / / GRI 306-2 /

La gestión integral de residuos constituye uno de los pilares de nuestra gestión ambiental y promueve el reúso, el reciclaje y la valorización como ejes para reducir impactos y generar valor sostenible en nuestras operaciones.

Las operaciones de nuestras centrales generan residuos peligrosos y no peligrosos como resultado de las actividades de operación, mantenimiento preventivo y correctivo, así como de los proyectos de mejora operativa orientados a asegurar la continuidad y confiabilidad de las instalaciones. Durante estas actividades se utilizan diversos insumos y materiales que pueden dar lugar a la generación de residuos como envases, baterías, aceites usados, trapos y materiales contaminados, residuos de madera y maleza, RAEE, cartón y plásticos, entre otros.

Una gestión inadecuada de estos residuos podría generar impactos ambientales y riesgos de incumplimiento normativo, tales como derrames, manejo incorrecto de residuos peligrosos o almacenamientos prolongados. Por ello, la gestión de residuos en Orygen se basa en un enfoque preventivo, sistemático y alineado con la normativa ambiental vigente.

No peligrosos

Residuos reciclados

2025
104.74 Ton

Residuos enviados a un relleno sanitario

2025
3,093.13 Ton

Peligrosos

Residuos reciclados

2025
101.83 Ton

Residuos dispuestos

2025
195.84 Ton

Gestión de residuos a lo largo de la cadena de valor

Los impactos asociados a la gestión de residuos se relacionan tanto con las actividades propias de la organización como con su cadena de valor, principalmente aguas arriba, debido a que en las instalaciones de captación de agua se pueden recoger residuos no peligrosos provenientes del arrastre natural del cauce de los ríos.

Para mitigar estos impactos, Orygen aplica controles operativos, procedimientos específicos y seguimiento a sus contratistas, y prioriza la reducción en la fuente, la segregación en origen y la valorización de residuos, considerando la disposición final como última alternativa, bajo un enfoque de economía circular. Estas prácticas se implementan de manera transversal a lo largo de la cadena de valor, tanto aguas arriba como aguas abajo, y se refuerzan mediante capacitación continua al personal propio y contratista.

En este marco, Orygen cuenta con un **Plan de Minimización y Manejo de Residuos**, documento que integra el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y la aplicación de buenas prácticas operativas, lo que permite:

- Asegurar la trazabilidad de los residuos desde su generación hasta su disposición final.
- Promover la valorización y el aprovechamiento de materiales reciclables.
- Monitorear indicadores de generación, disposición y reciclaje de residuos.
- Contar con personal capacitado en la gestión y manejo integral de residuos.

Los residuos generados por nuestras operaciones son gestionados por empresas operadoras de residuos debidamente autorizadas, cuya habilitación legal es verificada previamente a su contratación. Asimismo, se realiza una trazabilidad documentaria rigurosa mediante la revisión y control de manifiestos, guías, certificados y comprobantes, lo que asegura el cumplimiento de las obligaciones contractuales y regulatorias.

La información sobre residuos se recopila a través de registros periódicos por tipo de residuo y se consolida mediante la revisión mensual de la trazabilidad documentaria en cada instalación, lo que permite asegurar la consistencia, la confiabilidad y el cumplimiento normativo de los datos reportados. De esta manera, garantizamos no solo el cumplimiento legal, sino también la generación de valor ambiental, social y económico en nuestras operaciones.

Acciones desarrolladas en 2025

- **Transición tecnológica:** reducción del consumo de papel mediante la implementación de soluciones digitales en los procesos internos.
- **Eliminación de descartables:** sustitución progresiva de vasos y tapers desechables mediante la entrega y uso de tomatodos reutilizables, así como la incorporación parcial de tapers de vidrio.
- **Sensibilización ambiental:** desarrollo de campañas de capacitación y concientización ambiental dirigidas a los colaboradores.
- **Concursos ambientales:** durante el 2025, se organizaron diversos concursos ambientales dirigidos a colaboradores y sus familias, con el objetivo de fortalecer la cultura ambiental y promover prácticas responsables en el día a día.
 - **Concurso de dibujo y fotografía:** bajo el lema “Una imagen, un dibujo… una acción por el planeta”, orientado a expresar el compromiso ambiental a través de manifestaciones artísticas que transmitan mensajes de cuidado y respeto por la naturaleza.
 - **Concurso “Cuidando a mi planeta en Navidad”:** con el lema “Una Navidad responsable: reduce, reutiliza y crea con propósito”, se incentivó la elaboración de decoraciones reutilizables, el ahorro energético, la reducción de residuos y un consumo consciente durante las celebraciones navideñas.

Ambas iniciativas se consolidaron como espacios de participación y sensibilización, y fomentaron la creatividad y el compromiso ambiental en la comunidad corporativa y familiar.

- **Compostaje:** iniciativa operativa desde el 2022. Durante el 2025 se renovaron los activos asociados para asegurar la continuidad del procesamiento de residuos orgánicos generados en cinco centrales hidroeléctricas de Lima y dos centrales térmicas. El compost producido se utiliza en el mantenimiento de las áreas verdes.
- **Donación de residuos reciclables:** entrega de materiales como papel, cartón y plástico a organizaciones como Aldeas Infantiles, Recolecc y San Antonio Recycling, lo que contribuye al reciclaje y al impulso de la economía circular.
- **Gestión integral de residuos:** implementación de controles a lo largo de toda la cadena operativa, desde la generación hasta la disposición final en rellenos sanitarios autorizados, reciclaje, recuperación de materiales y donación, lo que asegura prácticas sostenibles en toda la cadena de gestión.

Principales iniciativas de gestión ambiental

Actividades por el Día Mundial del Medio Ambiente

Bajo el lema "La contaminación por plásticos no distingue fronteras, pero juntos podemos revertirla", se desarrolló una semana de actividades orientadas a promover la conciencia ambiental entre los colaboradores y sus familias. Durante este periodo se realizaron acciones temáticas diarias en oficinas y plantas, y se integraron espacios de formación, participación activa y comunicación interna.

Las actividades incluyeron charlas especializadas, concursos creativos y dinámicas de eficiencia energética, lo que fortalece el compromiso institucional con la sostenibilidad y promueve hábitos responsables alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sesiones de Trabajo Orientadas a la Prevención (STOP)

Las sesiones STOP constituyen un espacio permanente de sensibilización y prevención, en el que se integran mensajes vinculados a seguridad, salud, medio ambiente y calidad. En estas sesiones se abordan temas clave de la gestión ambiental, tales como procedimientos ambientales, mensajes de concientización, lecciones aprendidas, buenas prácticas operativas, programas ambientales y actualizaciones normativas aplicables.

Esta práctica permite reforzar de manera continua la presencia de los temas ambientales en el día a día de las operaciones y destaca la importancia de la participación activa de todos los trabajadores en la prevención de impactos y el cumplimiento de los compromisos ambientales.

Plan de formación ambiental

Durante el 2025 se dio cumplimiento al Plan de Formación Ambiental, orientado a fortalecer la cultura ambiental en la organización y asegurar una adecuada gestión de los compromisos ambientales y legales. El programa incluyó contenidos estratégicos como identificación de aspectos ambientales, gestión de residuos sólidos, normativa ambiental vigente, manejo de materiales peligrosos, huella de carbono y gestión de PCB.

Simulacros ambientales

Como parte de la estrategia de prevención y respuesta ante emergencias, se realizaron simulacros ambientales específicos para escenarios de derrames de sustancias peligrosas. Estas actividades permitieron fortalecer la capacidad de respuesta del personal, verificar la eficacia de los procedimientos establecidos y minimizar potenciales impactos ambientales asociados a eventos no deseados.

Huella de carbono: medición de Alcances 1, 2 y 3

En 2025 se completó la medición integral de la huella de carbono de la organización, y se incorporó por primera vez el Alcance 3. Este avance permitió ampliar el análisis de los impactos asociados a la cadena de valor y contar con una base más robusta para la gestión, el seguimiento y la reducción progresiva de las emisiones de gases de efecto invernadero.



5.6 Nuestra Gestión de Calidad

En Orygen, la excelencia es uno de nuestros valores corporativos y orienta la manera en que gestionamos nuestros procesos, activos y servicios. Bajo este enfoque, el Sistema de Gestión de la Calidad integra nuestras tecnologías de generación: hidráulica, térmica, solar y eólica, junto con los procesos de soporte, asegurando la confiabilidad y disponibilidad de nuestras operaciones.

El sistema incorpora un modelo de Aseguramiento y Control de Calidad (QA/QC) aplicado a actividades críticas de mantenimiento e ingeniería, lo que permite estandarizar criterios, minimizar riesgos y prevenir desviaciones operativas. Este enfoque se articula con el Modelo de Excelencia Operacional y una gestión sistemática del conocimiento, que integra lecciones aprendidas derivadas de auditorías, inspecciones y revisiones internas. De esta forma, el sistema no solo optimiza el desempeño operativo, sino que también adopta una visión integral orientada a responder de manera consistente a las expectativas y necesidades de los distintos grupos de interés, fortaleciendo la confiabilidad de las operaciones y consolidando una cultura organizacional enfocada en la excelencia y la mejora continua.

Una gestión sólida de la calidad impacta positivamente en la estrategia de Orygen al asegurar la confiabilidad del suministro y la continuidad operativa, fortalece la reputación corporativa mediante certificaciones internacionales y estándares consistentes, y contribuye a proteger los ingresos financieros al reducir riesgos de fallas operativas, incumplimientos contractuales y desviaciones de costos.

5.6.1 Nuestro Sistema de Gestión de Calidad

Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad se basa en el Ciclo de Mejora Continua (P-H-V-A) y se sustenta en un conjunto de políticas, lineamientos y procedimientos que garantizan la correcta planificación, ejecución y mejora de nuestros procesos. Estos elementos aseguran el cumplimiento de estándares técnicos, operativos, ambientales y de seguridad en todas las centrales.

Gestión de la Calidad

En 2025 se fortaleció de manera integral el Sistema de Gestión de la Calidad mediante la mejora continua en los procesos de gestión de auditorías, aseguramiento del Sistema de Gestión Integrado (SGI) y excelencia operacional. Asimismo se implementó un programa de auditoría con horizonte trianual, enfocado en los procesos críticos y con cobertura periódica de todas las áreas, respaldado por un equipo robusto de auditores internos y el acompañamiento de una firma externa especializada, lo que aseguró independencia técnica y evaluaciones alineadas con estándares de alto nivel.



Click aquí para revisar la **Política de SGI**

Este enfoque permitió incrementar la efectividad de las auditorías y una identificación más precisa de oportunidades de mejora. Como resultado, se obtuvo la recertificación de los sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad y Eficiencia Energética, y se mantuvo la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno.

Cultura de Calidad

Durante el 2025, fortalecimos de manera significativa la cultura de calidad en toda la organización por medio de capacitaciones, entrenamientos y acompañamiento permanente a personal propio y contratistas.

Se realizaron reuniones semanales con contratistas para abordar temas relevantes de calidad, lo que permitió asegurar la alineación de estándares en toda la cadena de valor. Además, se optimizó la gestión documental mediante la creación de repositorios ordenados para el Sistema de Gestión Integrado (SGI) y el repositorio IUPO dedicado a los proyectos de construcción. Estas iniciativas consolidaron una cultura participativa orientada a la excelencia, mejoraron la trazabilidad de la información y reforzaron el compromiso con prácticas de calidad en todas las áreas.

Asimismo, se desarrollaron cursos para la formación de auditores internos en las normas ISO 50001 e ISO 37001, y capacitaciones específicas sobre el proceso QA/QC (Aseguramiento y Control de Calidad) dirigidas al personal supervisor de mantenimiento. Estas actividades fortalecieron las competencias técnicas y favorecieron una evaluación más rigurosa de los procesos.

Herramientas digitales para la gestión de la calidad

Durante el 2025 se implementaron herramientas digitales clave para fortalecer la administración del SGI.

- ISOTools se consolidó como la plataforma central del sistema, e incorpora módulos para auditorías internas y externas, hallazgos de mejora continua, control documental e inspecciones HSEQ mediante aplicativo móvil.
- De forma complementaria, IUPO se consolidó como la herramienta principal para la gestión documental de los proyectos de construcción, lo que facilitó el intercambio seguro de información con contratistas y garantizó la disponibilidad de documentación técnica para la operación y mantenimiento.
- Asimismo, el nuevo SharePoint del SGI permitió organizar repositorios centralizados con los registros más relevantes del sistema, lo que mejoró el acceso oportuno y la trazabilidad de la información.

Programa de Calidad y Mejora Continua

Aseguramiento y Control de Calidad (QA/QC)
La gestión de Aseguramiento y Control de Calidad (QA/QC) tiene como finalidad garantizar que las actividades de mantenimiento e ingeniería se ejecuten conforme a los requisitos técnicos, normativos y de calidad establecidos, contribuyendo a la confiabilidad de los activos, la continuidad operativa y el cumplimiento de los estándares corporativos.

Este enfoque se sustenta en la planificación y control de la calidad, la verificación sistemática de los trabajos en campo y en procesos críticos, el control y la trazabilidad de la documentación técnica, la gestión y seguimiento de no conformidades y la incorporación de lecciones aprendidas. De esta manera, la gestión QA/QC fortalece la disciplina operativa, mejora la calidad de la información y promueve la mejora continua en las actividades de mantenimiento y proyectos.

Modelo de la Excelencia Operativa:
El Programa de Excelencia Operacional es un modelo de mejora continua y reconocimiento para nuestras centrales de generación, que alinea prioridades, fija metas relevantes y permite un seguimiento periódico del desempeño. Su objetivo es elevar de manera sostenida el nivel de excelencia, impulsando una cultura de cumplimiento, aprendizaje y colaboración orientada a resultados.
Las centrales de generación eléctrica pasan por una evaluación que se sustenta en cuatro pilares: Cultura, Compromiso y alineación estratégica, Orientación a resultados y Mejora continua. Con este enfoque integral, el programa conecta la estrategia con la gestión diaria, promueve buenas prácticas, visibiliza avances y reconoce a los equipos que consolidan mejoras reales y medibles en el desempeño de la organización.

Gestión del desempeño de contratistas:
Orygen también evalúa permanentemente el desempeño de las empresas contratistas en materia de calidad, especialmente durante la ejecución y el cierre del servicio. Esta evaluación considera los resultados de no conformidades detectadas en inspecciones de campo, el desempeño en Aseguramiento y Control de Calidad (QA/QC) y los resultados de la evaluación de conformidad contractual. A partir de este análisis, las empresas contratistas desarrollan su propia cultura de calidad a través de planes de acción para prevenir la recurrencia de desviaciones, asegurar el cumplimiento de los requisitos y corregir las causas que las originaron y lograr la excelencia operativa.

Auditorías de segunda parte – Acompañamiento a los contratistas:
Este año se iniciaron auditorías de segunda parte en temas de calidad, orientadas a verificar que los procesos de nuestros contratistas sean conformes y estén alineados a los estándares de calidad de Orygen. Como resultado, se evidenció un trabajo colaborativo sólido con nuestros socios de negocio y se identificó una agenda conjunta de oportunidades de mejora para fortalecer el desempeño y la consistencia en la entrega de los servicios.

Lecciones aprendidas:
Un componente central de la gestión de calidad y de la excelencia operativa es la identificación, análisis y aplicación sistemática de lecciones aprendidas. Este enfoque nos permite transformar la experiencia —tanto de desviaciones como de logros— en conocimiento práctico para la operación, fortaleciendo nuestros estándares y la consistencia en la ejecución.

Durante el año se implementó un proceso formal de recopilación e implementación de lecciones aprendidas, que permitirá consolidar un aprendizaje institucional orientado a prevenir la recurrencia de eventos indeseados y, a la vez, fomentar y replicar buenas prácticas entre equipos y socios de negocio, reforzando la cultura de mejora continua.



73 empresas inspeccionadas en campo

17 empresas contratistas involucradas en el programa QA/QC

1,796 inspecciones de campo realizadas

950 controles de calidad revisados

336 no conformidades gestionadas

+12mil documentos gestionados

25 nuevas lecciones aprendidas incorporadas



5.6.2 Sistemas de Gestión Integrados

Orygen cuenta con Sistemas de Gestión certificados en Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Eficiencia Energética y Antisoborno, los cuales se mantienen y verifican periódicamente para garantizar altos estándares en nuestros procesos, reducir el impacto ambiental y proteger la salud de las personas en todas nuestras centrales de generación hidráulicas, térmicas, solares y eólicas. De esta manera, consolidamos nuestro compromiso con la mejora continua y excelencia operacional.

ISO 45001:2018
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores, propios y contratistas. Implementamos las mejores prácticas orientadas a la prevención de riesgos laborales y la mejora continua de las condiciones de trabajo, en cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 45001:2018, la cual hemos certificado para todas nuestras instalaciones. Este enfoque nos permite garantizar entornos seguros y saludables; además de fortalecer la cultura preventiva en toda la organización.

ISO 14001:2015
Sistema de Gestión Ambiental

Nuestra gestión ambiental se fundamenta en la eficiencia y el respeto por el entorno. Contamos con un Sistema certificado bajo la norma ISO 14001:2015, aplicable a todas nuestras instalaciones. Este sistema asegura el cumplimiento de las obligaciones y compromisos ambientales, así como la mejora continua, y promueve la sostenibilidad, la gestión adecuada de los impactos y la optimización en el uso de recursos naturales.

ISO 9001:2015
Sistema de Gestión de la Calidad

Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad abarca la generación de energía eléctrica en centrales hidráulicas, térmicas, solares y eólicas, así como procesos asociados a combustible, mantenimiento y soporte técnico especializado. Asimismo, promovemos la satisfacción de nuestros clientes internos y mantenemos un enfoque permanente en la mejora continua para optimizar operaciones, reducir riesgos y consolidar una cultura de excelencia.

ISO 50001:2018
Sistema de Gestión de la Energía

Impulsamos el uso eficiente de la energía mediante la implementación y certificación de la norma ISO 50001:2018 en nuestras Centrales Térmicas Ventanilla y Santa Rosa. Este sistema fomenta una cultura organizacional orientada a la eficiencia energética e impulsa la identificación de oportunidades de mejoras en los procesos de generación. Con ello, contribuimos a optimizar el desempeño de las unidades, reducir costos operativos y minimizar el impacto ambiental.

ISO 37001:2017
Sistema de Gestión Antisoborno

Estamos certificados bajo la norma ISO 37001:2017, lo que reafirma nuestro compromiso con la integridad y la transparencia. Este sistema abarca todas nuestras plantas y procesos administrativos e incorpora controles y programas de prevención alineados con estándares internacionales para combatir el soborno. Su implementación ha sido posible gracias al trabajo conjunto de Legal, Asuntos Corporativos y Cumplimiento y HSEQ, lo que consolida una cultura ética en toda la organización.



Alcance del Sistema de Gestión Integrado

Centrales de Generación

Tecnología Térmica

Central / Unidad	ISO 50001:2018	ISO 45001:2018	ISO 37001:2016	ISO 14001:2015	ISO 9001:2015
Central Térmica Ventanilla	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Central Térmica Santa Rosa	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Tecnología Hidroeléctrica

Central / Unidad	ISO 50001:2018	ISO 45001:2018	ISO 37001:2016	ISO 14001:2015	ISO 9001:2015
Central Hidroeléctrica Huampaní	—	Sí	Sí	Sí	Sí
Central Hidroeléctrica Moyopampa (Central, Oficina y Taller)	—	Sí	Sí	Sí	Sí
Central Hidroeléctrica Matucana	—	Sí	Sí	Sí	Sí
Central Hidroeléctrica Callahuanca	—	Sí	Sí	Sí	Sí
Central Hidroeléctrica Huinco	—	Sí	Sí	Sí	Sí
Central Hidroeléctrica Yanango	—	Sí	Sí	Sí	Sí
Central Hidroeléctrica Chimay	—	Sí	Sí	Sí	Sí

Centrales de Generación

Tecnología Solar

Central / Unidad	ISO 50001:2018	ISO 45001:2018	ISO 37001:2016	ISO 14001:2015	ISO 9001:2015
Central Solar Rubí	—	Sí	Sí	Sí	Sí
Central Solar Clemesí	—	Sí	Sí	Sí	Sí

Tecnología Eólica

Central / Unidad	ISO 50001:2018	ISO 45001:2018	ISO 37001:2016	ISO 14001:2015	ISO 9001:2015
Central Eólica Wayra 1	—	Sí	Sí	Sí	Sí
Central Eólica Wayra 2 (Wayra extensión)	—	Sí	Sí	Sí	Sí

Oficinas Administrativas

Oficina	ISO 50001:2018	ISO 45001:2018	ISO 37001:2016	ISO 14001:2015	ISO 9001:2015
Oficinas Administrativas – Paseo del Bosque	—	Sí	Sí	Sí	Sí
Oficina San Ramón	—	Sí	Sí	Sí	Sí

06

Fortaleciendo la Resiliencia al Cambio Climático



6.1 Cambio Climático

/ GRI 3-3 /

El cambio climático representa uno de los principales desafíos globales y exige acciones oportunas y sostenidas. Por ello, uno de los pilares fundamentales de nuestra Estrategia de Sostenibilidad es el liderazgo en la transición energética. Este liderazgo lo hemos consolidado a lo largo de los años mediante el desarrollo de proyectos de energía renovable y lo reafirmamos hoy, impulsando la innovación y el desarrollo de tecnologías que permitan una generación eléctrica cada vez más eficiente y alineada con las metas de descarbonización del país.

Plan de Descarbonización

En el 2025, se inició la construcción de Wayra Solar, el primer híbrido a gran escala del país que se consolida como uno de los principales hitos de la estrategia de descarbonización de la Compañía.

Asimismo, en el 2025 se definieron los criterios y procesos que orientarán la elaboración de su Plan de Descarbonización, lo que asegura su alineamiento con los objetivos climáticos del país.

6.1.1 Compromiso frente al Cambio Climático

En coherencia con nuestro propósito, **“Transformamos energía en bienestar y desarrollo sostenible para un futuro mejor”**, integramos la gestión del cambio climático y la protección del capital natural en nuestros procesos de planificación estratégica, inversión y operación. Este enfoque nos permite evaluar de manera sistemática los riesgos y oportunidades climáticas, e incorporar criterios de adaptación y resiliencia en el diseño, mantenimiento y operación de nuestras instalaciones.

Como parte de este proceso, y siguiendo las recomendaciones del Comité de Sostenibilidad, reforzamos el análisis de riesgos físicos frente al cambio climático mediante una evaluación comparativa que toma como referencia el estudio desarrollado en 2023 por un consultor externo especializado, complementado con una evaluación interna basada en la metodología de opinión de expertos. Este ejercicio cualitativo consideró eventos históricos y escenarios futuros plausibles, y fue aplicado al 100 % de nuestras centrales de generación, lo que permite identificar instalaciones con mayor nivel de exposición, definir riesgos relevantes y evaluar controles orientados a su mitigación.

Como empresa de generación de energía, entendemos que la resiliencia de nuestros activos está estrechamente vinculada a la resiliencia de los ecosistemas y de las comunidades de nuestro entorno. Por ello, promovemos acciones orientadas a reducir vulnerabilidades, fortalecer capacidades locales y conservar los servicios ecosistémicos que sustentan nuestras operaciones, lo que contribuye a la adaptación al cambio climático en los territorios donde estamos presentes.

Este enfoque integral refuerza nuestro compromiso con una transición energética sostenible, ya que nos permite anticipar impactos relevantes, gestionar riesgos físicos asociados al clima y asegurar la continuidad operativa, al mismo tiempo que generamos bienestar y desarrollo sostenible para las comunidades y el entorno natural.

6.1.2 Gestión de Emisiones

/ GRI 305-1 / / GRI 305-2 / / GRI 305-3 / / GRI 305-4/ / SASB IF-EU-110a.1 / / SASB IF-EU-110a.2 /

Compromiso con la Gestión de Gases de Efecto Invernadero

La gestión de los gases de efecto invernadero (GEI) constituye un eje central de nuestra estrategia de sostenibilidad y de nuestro aporte a la acción climática. Por ese motivo, trabajamos de manera sistemática en la medición, gestión y mejora continua de nuestra huella de carbono, fortaleciendo nuestros procesos internos, la gobernanza de la información y el involucramiento de nuestros proveedores. Este enfoque nos permite avanzar hacia una gestión cada vez más integral, transparente y alineada con los estándares internacionales y las metas nacionales de descarbonización.

En 2025, obtuvimos la Primera Estrella del programa Huella de Carbono Perú del Ministerio del Ambiente (MINAM), como reconocimiento a la cuantificación y registro de las emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al año 2024 para los Alcances 1 y 2. La medición se realizó conforme a los lineamientos del GHG Protocol y la norma ISO 14064-1:2018. El Alcance 1 considera, entre otros, las emisiones directas provenientes del consumo de combustibles y emisiones fugitivas, mientras que el Alcance 2 incluye las emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad.

Durante el 2025, continuamos con la medición de emisiones de Alcance 1 y Alcance 2, incorporando adicionalmente el Alcance 3, lo que refuerza nuestro compromiso con una gestión integral de la huella de carbono. Con el objetivo de consolidar este proceso, la gestión de la huella de carbono fue integrada al Programa de Excelencia, que evalúa periódicamente el cumplimiento del reporte mensual de la información requerida para el inventario de GEI.

Intensidad de emisiones de GEI\9

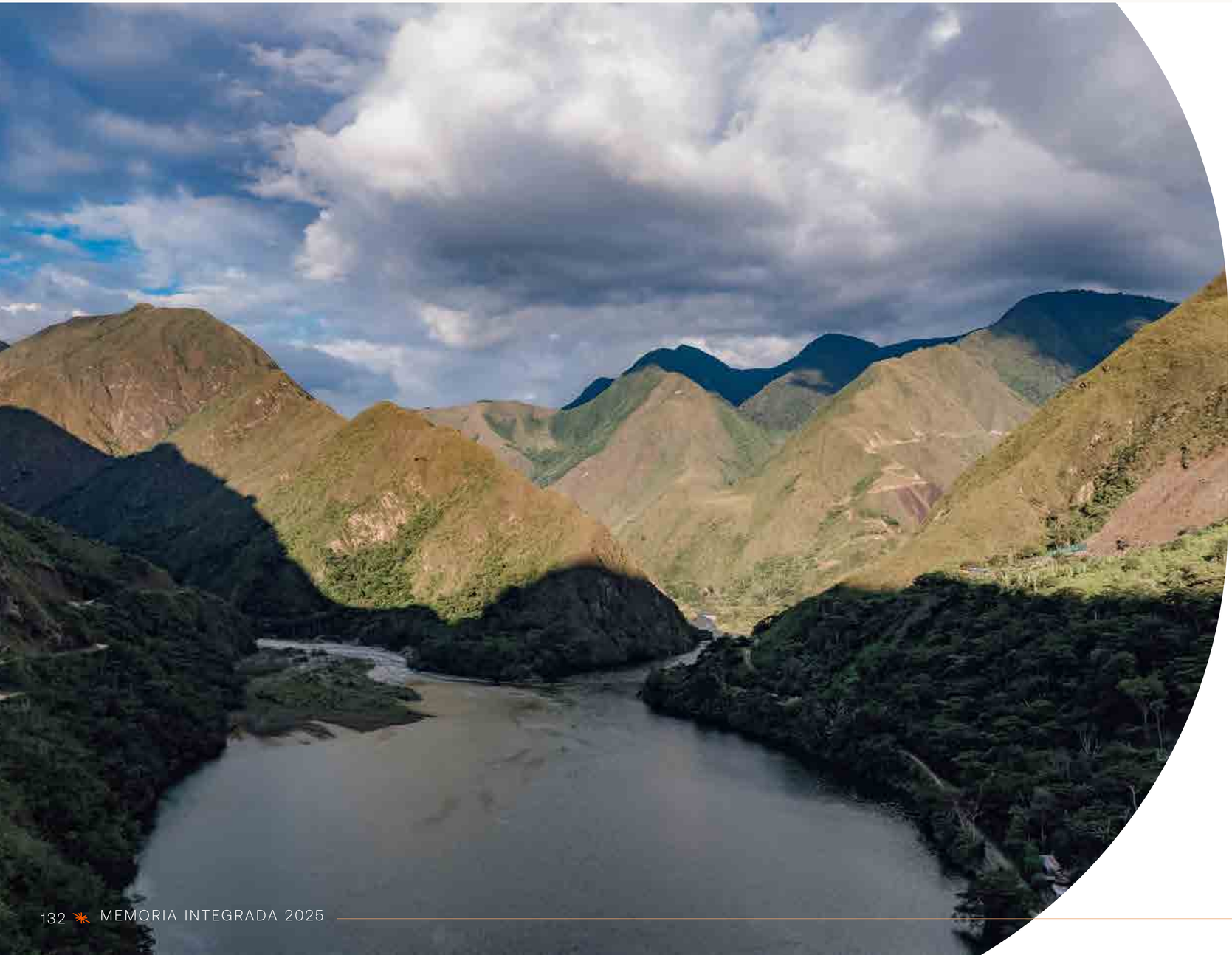
136.14 tCO_2e/GWH

Asimismo, se realizaron reuniones gerenciales con proveedores, en el marco del Programa Contratistas, orientadas a socializar nuestro enfoque de medición, alinear criterios y responsabilidades, y brindar capacitación sobre el registro y carga de información. De manera complementaria, se efectuó un seguimiento mensual al cumplimiento de los entregables asociados a la huella de carbono, la evaluación de su presentación en plazo, forma y calidad de datos, y el fortalecimiento del involucramiento de los proveedores y la confiabilidad de la información reportada.

Emisiones totales alcance 1 tCO_2 eq	
2025	1,342,224.53
2024	1,395,243.05
Emisiones totales alcance 2 tCO_2 eq	
2025	285.80
2024	283.39
Emisiones totales alcance 3 tCO_2 eq	
2025	252,587.69
2024	-



\9\ La intensidad de emisiones de GEI se calcula como el cociente entre las emisiones totales de GEI y la energía neta generada en el período. El cálculo incluye emisiones de alcance 1 (combustión estacionaria, combustión móvil y emisiones fugitivas), alcance 2 (consumo de electricidad), considerando los gases CO_2, CH_4, N_2O, HFC y SF_6, expresados en toneladas de CO_2 equivalente.



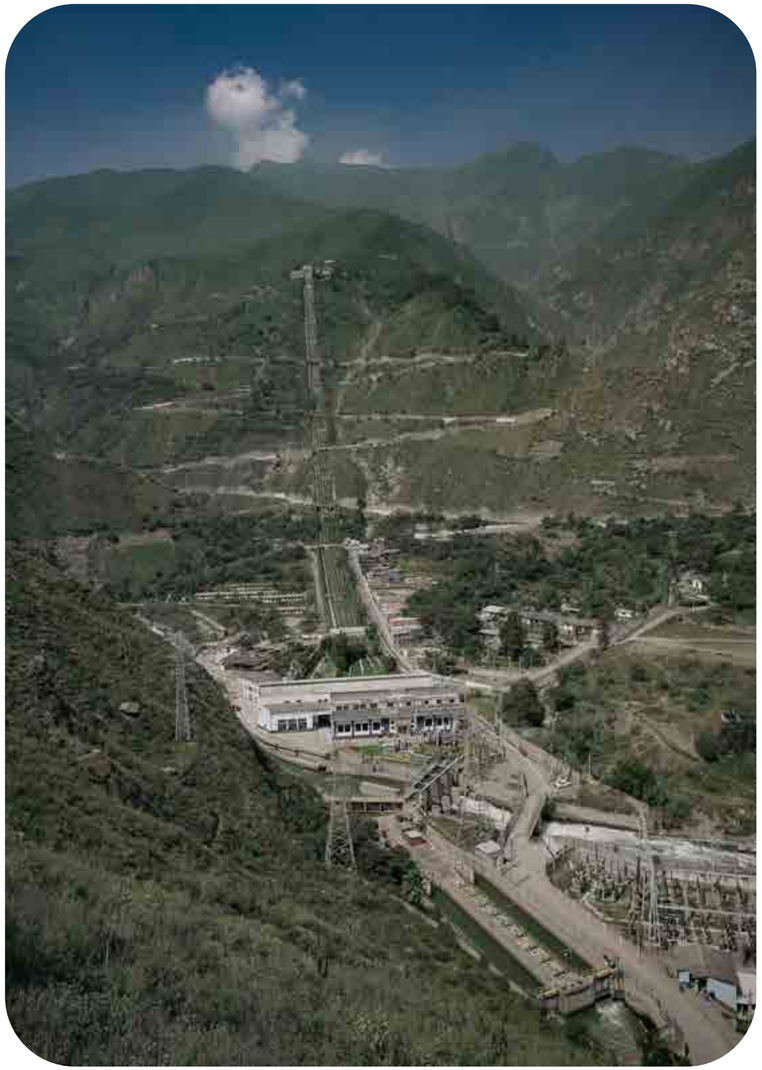
6.2 Gestión de los Recursos Naturales

6.2.1 Condiciones del Recurso Hídrico

/ GRI 303-1 /

Las condiciones hidrológicas en el Perú presentan una marcada variabilidad entre sus regiones hidrográficas. En la vertiente del Pacífico, la disponibilidad de agua está fuertemente condicionada por el régimen estacional de lluvias en la zona andina, concentradas principalmente entre diciembre y abril, lo que incide directamente en los caudales de ríos como el Rímac. Dado que esta cuenca alberga una proporción significativa de la población y de la actividad económica del país, se han implementado sistemas de regulación destinados a asegurar el abastecimiento de agua para el consumo humano y las actividades productivas. En este contexto, el sistema de afianzamiento hídrico de Lima integra lagunas y embalses que permiten regular los caudales y asegurar la disponibilidad del recurso a lo largo del año, tanto para el abastecimiento urbano como para otros usos estratégicos.

Durante el 2025, las condiciones hidrológicas en la cuenca del río Rímac fueron húmedas durante los primeros meses del año y extremadamente secas en los dos últimos meses. Las condiciones favorables de inicios de año permitieron que el sistema de almacenamiento iniciara el periodo de descargas con el 100% de su capacidad, lo que superó en un 7% el promedio histórico. Como resultado, los caudales registrados hasta el cierre de noviembre de 2025 fueron superiores a los observados



en 2024, lo que permitió preservar una reserva de 146.5 millones de m^3 al 30 de noviembre. Parte de esta reserva fue utilizada para enfrentar las condiciones extremadamente secas de diciembre, y mantuvo un volumen de 125 millones de m^3 como contingencia ante posibles escenarios adversos en los meses siguientes.

Por su parte, la región hidrográfica del Amazonas se caracteriza por una abundante disponibilidad hídrica, asociada a las intensas lluvias que se presentan entre diciembre y abril. En esta región se ubican las cuencas de los ríos Tarma y Tulumayo, donde operan las centrales hidroeléctricas Yanango y Chimay. En estas cuencas, al igual que en las otras cuencas en donde opera Orygen, el uso del agua para la generación hidroeléctrica es de carácter no consuntivo. En 2025, estas presentaron un comportamiento hidrológico variable, con predominio de condiciones húmedas y extremadamente húmedas. No obstante, en el mes de diciembre se registraron condiciones extremadamente secas en ambas cuencas, sin alcanzar mínimos históricos.

En relación con el Fenómeno de El Niño, el Comité Multisectorial para el Estudio del Fenómeno El Niño (ENFEN) mantuvo durante el año el estado del sistema de alerta tanto para el Niño costero como para la Niña costera en condición de "No Activo", lo que indicó la ausencia de anomalías oceánico-atmosféricas significativas. Este escenario contribuyó a una mayor estabilidad de las condiciones hidrológicas observadas y permitió una gestión operativa basada en parámetros climatológicos esperados.

De acuerdo con los estudios e instrumentos de gestión ambiental aplicables, no se identifican impactos significativos sobre las cuencas donde se desarrollan las operaciones, y los posibles riesgos asociados al recurso hídrico cuentan con medidas de control y seguimiento definidas.

6.2.2 Condiciones del Recurso Energético

Además del aprovechamiento del recurso hídrico para la generación de energía en el Perú, se utilizan otras fuentes energéticas, entre ellas el gas natural, reduciéndose la dependencia de combustibles líquidos derivados del petróleo, tanto de origen nacional como internacional.

En los últimos años, el gas natural ha cumplido un rol estratégico en la diversificación de la matriz energética nacional, al desplazar progresivamente a los combustibles líquidos de mayor costo y volatilidad. Su uso ha permitido complementar la generación hidráulica, sujeta a variaciones climáticas, y las fuentes renovables no convencionales, además de incrementar la eficiencia del sistema eléctrico mediante centrales de ciclo combinado. El gas natural que abastece a las centrales de Orygen proviene de las cuencas de la selva sur del Perú, específicamente del Lote 88 de Camisea, cuya licencia de explotación se encuentra vigente hasta el año 2040.

El suministro de gas natural se encuentra asegurado mediante contratos de mediano y largo plazo que cubren toda la cadena de abastecimiento (suministro, transporte y distribución), lo que permite considerar su disponibilidad como permanente, salvo durante mantenimientos programados que puedan generar restricciones temporales. El uso de diésel se limita exclusivamente a situaciones excepcionales, a solicitud del COES, cuando el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) así lo requiere.

En el marco del Decreto Supremo N.° 030-2021-MINAM, la Compañía gestiona el cumplimiento de los Límites Máximos Permisibles para emisiones atmosféricas en la generación termoeléctrica, para lo cual se han implementado acciones técnicas orientadas a asegurar condiciones operativas adecuadas en las unidades de generación. Asimismo, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N.° 201-2016-MINAM, que aprueba el Protocolo Nacional de Sistemas de Monitoreo Continuo de Emisiones (CEMS), Orygen Perú cuenta con mecanismos que permiten el envío de datos de emisiones en tiempo real a la autoridad ambiental, el fortalecimiento de la transparencia de la información y una gestión preventiva de la calidad del aire.

07

Construyendo una Empresa, Inspiradora, Inclusiva y Diversa



7.1 Gestión y Desarrollo del Talento

En Orygen, la Gestión de Personas tiene un enfoque integral y estratégico orientado a identificar, desarrollar y acompañar a cada colaborador para que alcance su máximo potencial, mientras contribuye de manera sostenida a los desafíos del negocio. Partimos de la convicción de que las personas son el motor de nuestro crecimiento y que su desarrollo impulsa la evolución de la organización.

Nuestro modelo de gestión del talento se sustenta en una mirada integral sobre las capacidades actuales y futuras de nuestros colaboradores, e incorpora comportamientos observables, experiencias previas, rasgos personales y motivaciones. Este enfoque permite evaluar de manera equilibrada el nivel de preparación para asumir mayores responsabilidades, así como el potencial de desarrollo y crecimiento dentro de la organización.

Total dotación

2025 **364**

2024 374

Total mujeres

2025 **95**

2024 98

Porcentaje de mujeres

2025 **26 %**

2024 26%

Horas promedio de capacitación

2025 **10.95**

2024 36

En este marco, la Gestión del Talento se articula a través de mecanismos orientados a fortalecer la toma de decisiones y la planificación del capital humano, los cuales permiten:

- Reconocer la contribución sostenida, a partir de los resultados del proceso de Gestión del Desempeño.
- Evaluar el potencial de los colaboradores para asumir roles de mayor complejidad en el mediano y largo plazo.
- Identificar posiciones críticas y anticipar oportunamente las necesidades de sucesión.
- Determinar el nivel de *readiness*, entendido como la preparación para enfrentar nuevos retos y responsabilidades.
- Diseñar planes de desarrollo individualizados, bajo el enfoque 70/20/10, con el acompañamiento del colaborador, su líder y el equipo de Personas & Cultura.

Una gestión adecuada del talento impacta positivamente en la estrategia de Orygen al asegurar la disponibilidad de capacidades clave para el logro de los objetivos del negocio, fortalece la reputación como empleador atractivo y contribuye a la sostenibilidad de los ingresos mediante una mayor productividad, retención del talento y continuidad organizacional.

Este análisis se traduce en la conformación de dos colectivos, el *pool* estratégico y el *pool* de alta contribución, que permiten priorizar acciones de desarrollo y fidelización. La adscripción a estos grupos tiene una vigencia anual y puede ajustarse en función de los resultados de las evaluaciones. Este enfoque se complementa con una propuesta de valor diferenciada que integra beneficios, medidas de balance y oportunidades de aprendizaje, alineadas con las prioridades del negocio y las posibilidades presupuestales, lo que asegura una gestión del talento coherente, transparente y orientada al futuro.

7.1.1 Atracción y Retención del Talento

/ GRI 401-1 /

En Orygen, gestionamos el proceso de Reclutamiento y Selección como un proceso maduro y consolidado, desarrollado bajo lineamientos alineados con la Norma ISO 37001, lo que nos permite asegurar altos estándares de integridad, transparencia y debida diligencia en la incorporación de talento. Estos controles se aplican tanto en los procesos de selección externa como en la movilidad interna, y permiten evaluar de manera preventiva los riesgos asociados a antecedentes que pudieran afectar el adecuado funcionamiento de la organización. En el caso de nuevas contrataciones, exigimos el Certificado Único Laboral y la Declaración de Conflicto de Intereses como insumos clave para una evaluación responsable, objetiva y trazable. Este enfoque fortalece la consistencia de nuestras decisiones y refuerza la confianza en cada incorporación.

El proceso se sustenta en prácticas claras y estandarizadas que nos permiten:

- **Garantizar evaluaciones** basadas en criterios objetivos, transparentes y verificables.
- **Prevenir conflictos de interés** y gestionar riesgos de integridad en las decisiones de contratación.
- **Asegurar coherencia** entre los procesos de ingreso, rotación interna y los valores corporativos.

Indicadores de contratación	2024	2025
Número de nuevos empleados contratados	25	40
Porcentaje de contrataciones internas	10	20

Nota: En 2025 el costo de contratación promedio fue de S/ 13,204.

De manera complementaria, la atracción y retención del talento se fortalecen mediante una propuesta de valor que integra oportunidades de desarrollo, condiciones de trabajo flexibles y un entorno basado en el respeto y el bienestar. En este marco, la rotación de personal es monitoreada de forma permanente como un indicador relevante de la efectividad de nuestras prácticas de gestión de personas, lo que permite identificar tendencias, anticipar riesgos y orientar acciones que contribuyan a la estabilidad de los equipos y a la sostenibilidad del negocio.

Indicadores de rotación	2022	2023	2024	2025
Tasa total de rotación	2.52	6.52	8.11	14.29
Tasa de rotación voluntaria	1.76	5.76	6.27	5.50

7.1.2 Aprendizaje y Desarrollo

/ GRI 404-1 / / GRI 404-2 /

Promovemos el crecimiento profesional de nuestros colaboradores y un entorno en el que las capacidades, el propósito y el bienestar se articulan para generar valor sostenible. Este enfoque sitúa a la generación y consolidación de conocimiento como un eje estratégico para preparar a los equipos para los desafíos del negocio.

En 2025, el foco estuvo puesto en una gestión del aprendizaje con enfoque estratégico, orientada a:

- Promover una cultura de aprendizaje continuo, en la que líderes y equipos asumen un rol activo en su desarrollo y en la aplicación de los aprendizajes en el entorno de trabajo.
- Invertir en capacidades críticas, directamente vinculadas a los desafíos estratégicos del negocio, lo que asegura que cada acción formativa genere valor tangible.
- Gestionar el aprendizaje de manera estratégica y prioriza iniciativas en función de su impacto, urgencia y retorno esperado.
- Consolidar el aprendizaje como una práctica organizacional sostenible e integrar la mejora continua, la innovación y la responsabilidad compartida en los procesos de la organización.

De manera complementaria, los líderes de equipo participan activamente cada año en la identificación y priorización de necesidades de aprendizaje, a través de un análisis de criticidad que permite evaluar la pertinencia y el impacto de cada iniciativa. Este análisis considera:

- El desafío estratégico que se busca abordar.
- La capacidad a desarrollar, su nivel de criticidad y su impacto esperado.
- El riesgo de no atender la necesidad identificada.
- El tipo de necesidad, el público objetivo y la modalidad más adecuada para su abordaje.

Durante el 2025 se gestionaron capacitaciones mandatarias alineadas a líneas temáticas esenciales para fortalecer una cultura organizacional orientada a la seguridad, la ética y la sostenibilidad:

1. **Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Calidad:** incluye formaciones destinadas a garantizar la seguridad y salud en el trabajo, la protección ambiental y la gestión de la calidad. Su objetivo es fortalecer la cultura de prevención, el cumplimiento de estándares corporativos y la mejora continua de los procesos.
2. **Compliance:** considera capacitaciones dirigidas a promover el cumplimiento de normas legales, regulatorias y éticas, lo que asegura una conducta íntegra y la prevención de riesgos asociados a corrupción, lavado de activos y otras prácticas indebidas.
3. **Ciberseguridad:** comprende acciones formativas para desarrollar buenas prácticas en el uso seguro de los sistemas y activos digitales, proteger la información corporativa y prevenir incidentes que puedan afectar la seguridad tecnológica o la continuidad operativa.
4. **Personas & Cultura:** integra programas vinculados al fortalecimiento del clima laboral, el bienestar, la innovación, la convivencia respetuosa y el cumplimiento de normas internas. Incluye cursos como Prevención del Hostigamiento Sexual y Reglamento Interno de Trabajo, orientados a promover una cultura basada en el respeto, la equidad y la responsabilidad.
5. **Digitales:** busca fortalecer competencias digitales para el uso eficiente de herramientas tecnológicas, plataformas colaborativas y soluciones de transformación digital. Incluye formaciones en productividad, automatización, análisis de datos e inteligencia artificial aplicada al negocio para impulsar la agilidad operativa y la innovación.
6. **Técnicas:** enfocadas en el desarrollo y actualización de conocimientos especializados relacionados con la generación de energía y otras funciones críticas para asegurar la excelencia operativa.

Principales resultados 2025

Indicadores de capacitación y desarrollo	Valor
Horas de capacitación	3,987
Monto de inversión en capacitación (S/)	484,629.97
Personas capacitadas	364
Horas promedio de capacitación por trabajador	10.95
Monto promedio de inversión por trabajador (S/)	1,331.40



7.1.3 Gestión de Desempeño

/ GRI 404-3 /

En Orygen, la Gestión del Desempeño es un proceso central de nuestra estrategia de personas, orientado a fortalecer la cultura organizacional y alinear la contribución individual con los objetivos del negocio. Este modelo permite dar claridad a las prioridades, promover el desarrollo y asegurar coherencia en la forma en que trabajamos, reconociendo tanto los resultados alcanzados como la manera en que estos se logran.

El ciclo se inicia con una conversación entre el colaborador y su líder, en la que se reflexiona sobre la contribución esperada frente a los desafíos estratégicos. A partir de este diálogo, se definen objetivos claros bajo criterios SMART, los cuales son validados y revisados por el equipo de Liderazgo y Gestión de Talento para asegurar su consistencia, equidad y alineamiento en toda la organización.

Durante el año, promovemos espacios periódicos de seguimiento y retroalimentación, que permiten revisar avances, aprendizajes y realizar ajustes cuando corresponde. A mitad de año se desarrolla un *checkpoint* formal de avance y, de ser necesario, los objetivos pueden actualizarse antes del último trimestre para fomentar una gestión del desempeño proactiva, flexible y orientada a resultados.

Proporción de hombres que recibieron evaluación de desempeño	Proporción de mujeres que recibieron evaluación de desempeño
97 %	94 %

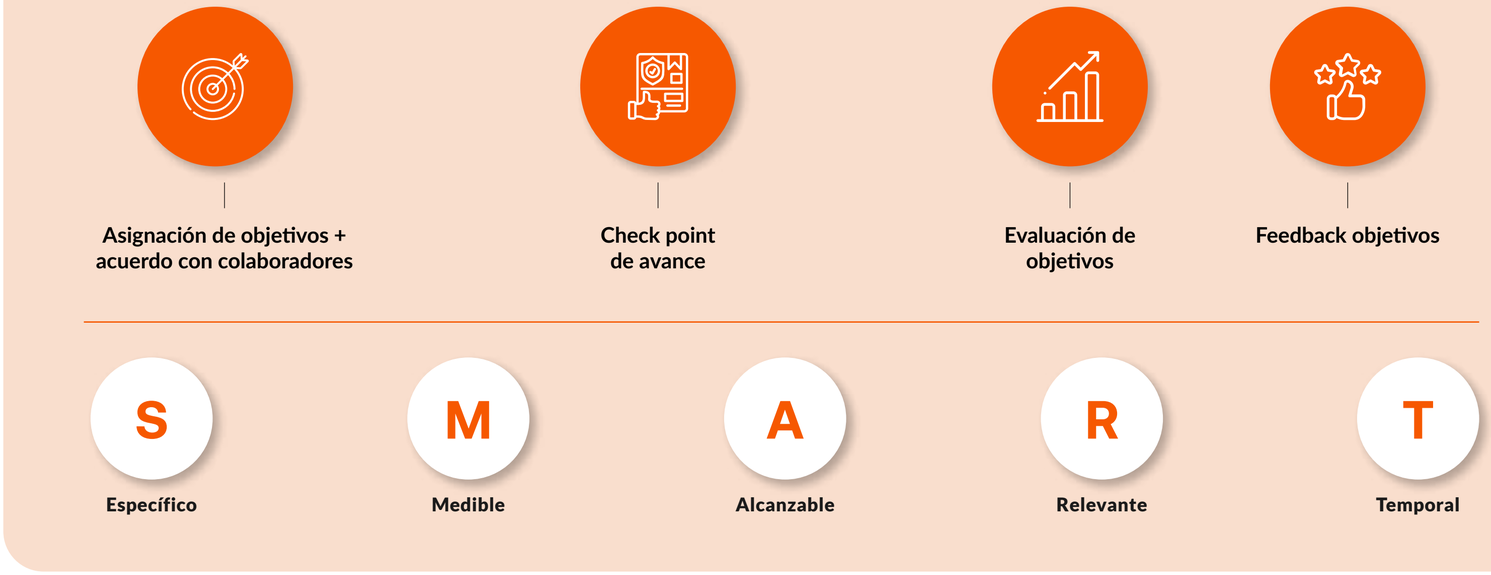
Proporción de colaboradores que recibieron evaluación de desempeño

96 %

El cierre del ciclo considera la evaluación de objetivos y de los comportamientos definidos en nuestro Modelo de Comportamientos, e incluye una mirada integral del desempeño. Los resultados de este proceso se traducen en acciones concretas que retroalimentan otros procesos clave de Gestión de Personas, como meritocracia, desarrollo, movilidad interna y gestión del talento, lo que consolida una cultura basada en conversaciones de calidad, liderazgo cercano y crecimiento profesional sostenible.

Modelo de comportamientos

En 2025, fortalecimos este enfoque con el desarrollo de nuestro Modelo de Comportamientos, aplicable a los tres niveles de la organización: Alta Dirección (11), Líderes (11) y Contribuidores Individuales (12). Este modelo define los comportamientos que esperamos y que reflejan la vivencia de nuestros cinco valores, promoviendo una forma común de trabajar y fortaleciendo nuestra cultura corporativa. Su implementación fue acompañada por talleres y acciones de comunicación orientadas a facilitar su comprensión e interiorización en toda la organización.





7.2 Cultura Organizacional

La cultura de Orygen es la esencia que une a nuestras personas, orienta nuestras decisiones y define la forma en que actuamos día a día. Se sustenta en nuestro propósito corporativo y en un conjunto de valores y comportamientos que guían la manera en que interactuamos, lideramos y generamos valor para nuestros grupos de interés.

Durante 2025, Orygen Perú S.A.A. profundizó la ruta de transformación cultural iniciada en 2024, con un enfoque orientado a fortalecer la vivencia del propósito, la misión, la visión y los valores como pilares para consolidar una forma común de trabajar y relacionarnos. Asimismo, como parte del fortalecimiento de la gobernanza del clima y la cultura organizacional, se creó el Comité de Clima y Cultura, conformado por representantes de distintas áreas y sedes, con el objetivo de recoger de manera sistemática la voz de los equipos, impulsar iniciativas transversales y actuar como un catalizador de acciones de bienestar y cultura en toda la organización.

Valores que sustentan nuestra cultura

Nuestros valores constituyen el punto de partida de la cultura organizacional y expresan los principios que orientan nuestra forma de trabajar y relacionarnos. A partir de ellos, buscamos fortalecer la colaboración y crear un entorno que impulse el desarrollo de nuestras personas.

A continuación, presentamos los valores que conforman este marco cultural y que inspiran nuestro comportamiento cotidiano.

1. **Excelencia:** superamos las expectativas mejorando continuamente e innovando para ir más allá de los objetivos para lograr resultados con eficiencia y calidad.
2. **Integridad:** actuamos con honradez, honestidad y justicia tanto dentro como fuera de la organización, aseguramos una conducta ética e inspiramos a otros con nuestro ejemplo.
3. **Trabajo en equipo:** colaboramos como un solo equipo, comunicándonos con transparencia, empatía y asertividad y promovemos un ambiente de equidad, donde cada persona se siente valorada y respetada.
4. **Sostenibilidad:** protegemos la seguridad, salud y el medio ambiente, conscientes del impacto de nuestras acciones en las personas, la comunidad y el planeta. Impulsamos la transición energética, promoviendo el bienestar y desarrollo.
5. **Responsabilidad:** nos hacemos cargo de nuestras acciones y alcanzar resultados con sentido de urgencia, agilidad y resiliencia, impulsados por un profundo compromiso con nuestro propósito.

Cultura que orienta nuestra gestión

Una cultura sólida no solo impulsa el compromiso, sino que también constituye el fundamento sobre el cual se construyen resultados sostenibles. Es el marco que orienta nuestras decisiones, refuerza la coherencia entre lo que declaramos y lo que hacemos, y nos permite avanzar con un propósito claro. Asimismo, es un factor clave para atraer y retener talento, y para consolidar relaciones de confianza con clientes y aliados.

En un contexto dinámico, marcado por mayores exigencias del mercado y desafíos ambientales crecientes, nuestra cultura se consolida como un activo estratégico. A lo largo del año, esta visión se fortaleció mediante talleres de interiorización del propósito, valores y comportamientos, así como a través del entrenamiento y

despliegue de facilitadores internos de cultura, quienes impulsaron espacios de diálogo y reflexión en todas las áreas y sedes para contribuir a la sostenibilidad del proceso de transformación cultural.

Como parte de este proceso, Orygen definió y difundió comportamientos organizacionales alineados con sus valores para brindar mayor claridad y coherencia a la forma de actuar dentro de la organización. Esta definición fue acompañada por una campaña interna basada en testimonios reales de colaboradores, que fortaleció el sentido de pertenencia e impulsó la adopción de los nuevos comportamientos culturales.



Política de Reconocimiento

En el 2025 se aprobó la PL 130 Política de Reconocimiento en el que se establece que el programa de reconocimiento se estructura en torno a cuatro dimensiones complementarias que permiten reconocer de forma continua, significativa y coherente, y que acompañan durante los distintos momentos de la vida laboral:

1. **Impulso:** tiene por objetivo fomentar el hábito de agradecer y reconocer en el día a día los comportamientos alineados con los valores: Excelencia, Responsabilidad, Integridad, Trabajo en equipo y Sostenibilidad

2. **Momentos que brillan:** tiene por objetivo celebrar momentos significativos que marcan la vida profesional y personal de los colaboradores, lo que fortalece su sentido de pertenencia y conexión emocional con Orygen.

3. **Legado Orygen:** tiene por objetivo reconocer la trayectoria, compromiso y contribución sostenida de las personas a lo largo del tiempo.

4. **Cultura que trasciende:** tiene por objetivo reconocer los comportamientos y logros más ejemplares alineados a los valores culturales y prioridades estratégicas de Orygen. Busca visibilizar el impacto colectivo de las buenas prácticas.

Se precisa que los líderes tienen la responsabilidad de fomentar y promover activamente el reconocimiento dentro de sus equipos, como un atributo esencial de la Cultura Orygen. Asimismo, participan en la definición de personas reconocidas y en la entrega o difusión de los reconocimientos (virtuales o presenciales), conforme a los plazos y mecanismos establecidos.

Asimismo, durante el 2025 se lanzaron programas que refuerzan la vivencia cultural, el reconocimiento y la innovación, entre ellos un nuevo programa de reconocimiento basado en valores y el programa Ynnova Transforma, enfocado en promover la colaboración, la mejora continua y la excelencia operativa a través de soluciones generadas por los propios equipos.

Clima que refleja nuestra cultura

El fortalecimiento de la cultura organizacional se refleja en la gestión del clima laboral, entendida como la experiencia cotidiana de las personas dentro de la organización. En 2025, la gestión del clima organizacional se centró en medir de manera sistemática la experiencia del colaborador, fortalecer el bienestar integral y promover una participación corresponsable en la construcción de un mejor ambiente laboral.

En este marco, se aplicó la encuesta **Great Place to Work (GPTW)**, alcanzando un 97 % de participación, lo que permitió contar con un diagnóstico representativo y robusto sobre el clima laboral. A partir de sus resultados, se actualizaron políticas e iniciativas orientadas al bienestar integral e incorporó un modelo estructurado que abarca el bienestar mental y emocional, financiero, físico y social.

Índice de Satisfacción de Empleados

66 %

Nota: El alcance de la encuesta de satisfacción de empleados fue del 97 %.

Asimismo, se desarrollaron planes de acción transversales y planes específicos por gerencia, liderados por cada gerente, con el objetivo de impulsar mejoras concretas en la experiencia del colaborador.

7.3 Diversidad, Equidad e Inclusión

/ GRI 2-30 / / GRI 405-2 / / GRI 407-1 /

En 2025 fortalecimos nuestra gestión de Diversidad, Equidad e Inclusión, y consolidamos avances que refuerzan la cultura organizacional y preparan a Orygen para una implementación sostenida de su estrategia en los próximos años.

Durante el 2025, Orygen impulsó iniciativas formativas y de sensibilización orientadas a promover comportamientos respetuosos, prevenir el hostigamiento sexual laboral y fortalecer entornos seguros e inclusivos. A través de comunicaciones internas, contenidos educativos y espacios de diálogo, se reforzó una cultura organizacional basada en el respeto, la confianza y la convivencia consciente.

Este compromiso se complementó con beneficios que promueven la equidad y el bienestar integral, como la asistencia médica extendida a parejas de colaboradores de la comunidad LGTBIQ, políticas de corresponsabilidad familiar y el respeto por los derechos humanos. Entre estas destacan el retorno postnatal remoto para madres hasta que el bebé cumple un año y la licencia adicional por paternidad, que otorga diez días remunerados adicionales a la licencia legal, para contribuir a una distribución más equitativa del cuidado.

Convenios de Negociación Colectiva

Nuestra gestión se rige por el cumplimiento estricto de la legislación laboral vigente y de los convenios colectivos suscritos, garantizando la libertad de asociación, la negociación colectiva y el ejercicio de los derechos colectivos reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asimismo, promovemos un diálogo transparente y constructivo con las organizaciones sindicales, orientado a la construcción de relaciones laborales basadas en el respeto mutuo y la sostenibilidad en el tiempo.

28 %

de los colaboradores pertenecen a un sindicato en 2025

92 %

de los colaboradores están cubiertos por convenios colectivos en 2025

El relacionamiento sindical se gestiona a través de canales formales de diálogo y mecanismos de coordinación definidos, que permiten atender consultas, gestionar solicitudes y dar seguimiento a los compromisos asumidos. Durante el 2025, se mantuvieron espacios de trabajo permanentes con los delegados sindicales y se colaboró activamente en las actividades desarrolladas en el marco normativo vigente.

Número de personas del total dotación sindicalizada

Sindicato	2024	2025
Número de colaboradores que pertenecen a un sindicato	101	102

Nota: El 100 % de los colaboradores sindicalizados pertenecen al Sindicato de Trabajadores EDEGEL (STE).

En el ámbito externo, Orygen participó activamente en el Grupo de Trabajo de Diversidad e Inclusión de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, aportando al intercambio de buenas prácticas sectoriales. Este esfuerzo fue reconocido con la obtención del **Reconocimiento ELSA**, que distingue a las organizaciones que promueven ambientes laborales seguros, saludables e inclusivos.

Asimismo, durante el año se consolidó una base institucional para avanzar de manera estructurada hacia una cultura más inclusiva y equitativa, mediante la aprobación de la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión, la conformación de un **Comité DE&I** representativo y la realización de un diagnóstico cuantitativo y cualitativo. Este proceso permitió identificar brechas, oportunidades y percepciones internas, orientar las prioridades estratégicas hacia 2026 y fortalecer un entorno donde la diversidad se reconoce como un motor del talento, la innovación y el crecimiento sostenible.



Click aquí para revisar la **Política de acoso laboral**

Durante el año consolidamos una base institucional firme hacia una cultura más inclusiva y equitativa, mediante la aprobación de la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión y la conformación de un Comité DE&I representativo.

7.4 Marco de Bienestar Integral

/ GRI 401-2 /

En Orygen, el bienestar de nuestras personas es un pilar fundamental para construir una organización sólida y coherente con su cultura. Por ello, contamos con un Marco de Bienestar Integral que articula iniciativas orientadas a acompañar a nuestros colaboradores de manera equilibrada, fortaleciendo su salud, su desarrollo y su experiencia en el trabajo.

Bienestar emocional y mental

Impulsamos acciones que promueven la salud emocional, el acompañamiento profesional y la seguridad psicológica, fomentando un entorno empático y de apoyo.

Iniciativas destacadas:

- Espacios de sensibilización y formación, orientados a promover el respeto, la inclusión y el bienestar integral de los colaboradores.
- Medidas de conciliación trabajo–familia y apoyo en circunstancias personales, que incluyen licencias para maternidad (98 días), paternidad (20 días\10\), lactancia, adopción, descanso médico, fallecimiento, atención de familiares con enfermedades graves o terminales, discapacidad, Alzheimer, exámenes de detección temprana de cáncer, rehabilitación médica y servicio voluntario de bomberos.
- Beneficios adicionales otorgados a título de liberalidad, tales como horario flexible, jornada reducida los viernes, teletrabajo en modalidad híbrida, retorno postnatal para madres, día de balance, licencias por mérito y licencia por matrimonio.

Bienestar físico

Promovemos hábitos saludables y un entorno seguro que favorezca la energía y el bienestar diario de nuestras personas.

Iniciativas destacadas:

- Plan de asistencia médica y póliza oncológica subsidiada.
- Asesoría del bróker de seguros para trámites y consultas.
- Espacios ergonómicos y alimentación equilibrada en plantas.
- Actividades deportivas y programas que incentivan la vida activa.
- Espacios de desconexión para el descanso.

Bienestar financiero

Contribuimos a la estabilidad económica de nuestros colaboradores mediante iniciativas que fortalecen sus capacidades financieras y brindan apoyo en momentos clave.

Iniciativas destacadas:

- Programas de educación financiera.
- Préstamos sin intereses y/o con tasas preferenciales.
- Bonificaciones por situaciones especiales y fechas relevantes.
- Incentivos por desempeño.

Bienestar social

Fortalecemos el sentido de comunidad y pertenencia mediante espacios de encuentro, participación y reconocimiento. Impulsamos eventos de integración para colaboradores y sus familias, junto con actividades y celebraciones que promueven la convivencia y un entorno de trabajo cercano y colaborativo. Estos espacios se complementan con iniciativas que reconocen el trabajo y compromiso de nuestro equipo.

\10\ De acuerdo con la legislación peruana vigente —Ley N.° 29409 y su modificatoria, la Ley N.° 30807—, los trabajadores del sector público y privado tienen derecho a 10 días calendario consecutivos de permiso remunerado por nacimiento de hijo o hija. Orygen otorga 10 días adicionales a este beneficio legal.

Otros beneficios vinculados al bienestar

Modalidades de trabajo

La evolución digital y tecnológica de Orygen ha permitido consolidar un entorno laboral más flexible, avanzando desde un modelo centrado en la presencialidad hacia uno que prioriza la confianza, la autonomía y el logro de objetivos. Este enfoque facilita una modalidad de trabajo más ágil y adaptable que responde a las necesidades del negocio y de nuestras personas.

En 2025 reforzamos nuestro enfoque hacia el trabajo híbrido y otras formas de organización modernas, promoviendo prácticas para potenciar la eficiencia, la conciliación y la experiencia del colaborador. El personal administrativo y de soporte continúa desarrollando sus funciones bajo un esquema híbrido que combina la sede corporativa en San Borja con otros centros de trabajo, fortaleciendo un ecosistema laboral dinámico, inclusivo y alineado con el futuro del trabajo.

Espacios que inspiran bienestar

Nuestras oficinas se han desarrollado considerando criterios que priorizan el bienestar físico, mental y social de las personas, mediante la evaluación y el monitoreo de las características del entorno construido y de los comportamientos que influyen en la experiencia de quienes ocupan los espacios. Este enfoque se basa en la medición del desempeño del ambiente laboral en aspectos vinculados al diseño, la operación y las condiciones que impactan en nuestros equipos.

A través de este enfoque integral, se analizan factores que contribuyen a crear espacios saludables, seguros y adecuados para el uso diario, asegurando que los ambientes en los que trabajamos apoyen la calidad de vida, la productividad y el desarrollo integral de nuestras personas.



08

Impulsando el Desarrollo y la Participación Comunitaria

8.1 Contribución al Desarrollo Sostenible de las Comunidades

/ GRI 3-3 / / GRI 2-25 / / GRI 413-1 / / GRI 413-2 /

En Orygen contribuimos al desarrollo sostenible de las comunidades ubicadas en las zonas de influencia de nuestras operaciones, promoviendo iniciativas que generan valor social, económico y ambiental de manera articulada y de largo plazo. Nuestro enfoque prioriza el fortalecimiento del relacionamiento comunitario, la gestión responsable de impactos y la construcción de vínculos basados en la confianza, el diálogo y la participación.

Durante 2025, desarrollamos diversas iniciativas (campañas, programas y proyectos) orientadas a mejorar la calidad de vida de las poblaciones cercanas a nuestras operaciones. Estas acciones contribuyeron principalmente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 6 (Agua limpia y Saneamiento), ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 13 (Acción por el clima) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), alineando nuestra intervención territorial con prioridades sociales, ambientales y económicas de alcance global.

42,970
beneficiarios\11
alcanzados por las iniciativas desarrolladas en las zonas de influencia

100 %
de las quejas y reclamos atendidos durante 2025

Conflictos sociales durante 2025 **0**

S/ 2,648,134
de inversión social realizada durante 2025

En línea con el fortalecimiento de nuestra gestión social, durante el año reforzamos la Estrategia de Gestión Social mediante la formalización de una Política de Gestión Social y la implementación de Planes de Gestión Social por central. Estos instrumentos permiten ordenar, sistematizar y dar trazabilidad a prácticas ya existentes, consolidando una metodología común para la gestión de impactos y el relacionamiento con comunidades, y fortaleciendo la consistencia, el seguimiento y la mejora continua de nuestras intervenciones territoriales.

Asimismo, alineados con una gestión responsable de comunicación y consulta, mantuvimos un diálogo permanente con las comunidades de nuestro entorno. Durante el periodo, actualizamos el procedimiento de atención de quejas y reclamos, precisando los canales de recepción, los plazos de atención y los criterios de cierre, así como reforzando los mecanismos de seguimiento y control. Este sistema se complementa con acciones preventivas orientadas a evitar impactos negativos en terceros y con la evaluación continua de la efectividad de los mecanismos de atención, incorporando mejoras a partir del diálogo directo con las comunidades.

Cuando se comprueban impactos negativos atribuibles a nuestras operaciones, la Compañía cumple con los procesos de compensación e indemnización correspondientes, en línea con la normativa vigente y nuestros compromisos de gestión responsable de impactos.

Como parte de esta gestión, contamos con un registro sistematizado que permite documentar, dar trazabilidad y respaldar cada queja o reclamo recibido, incluyendo sus evidencias y estado de atención. Esta información es gestionada mediante una base de datos que permite el control y actualización permanente de los casos, y que será fortalecida en los próximos años mediante la migración a un sistema específico para optimizar aún más esta gestión. Durante el 2025, atendimos el 100% de las quejas y reclamos recibidos, con el acompañamiento permanente de los ejecutivos de sostenibilidad en campo, quienes facilitan el relacionamiento directo y continuo con las comunidades.

Participación comunitaria y gestión de impactos

En línea con este enfoque, durante 2025 el 100% de las operaciones contó con programas de participación comunitaria, planes de desarrollo local y procesos formales de relacionamiento con grupos de interés, así como con instrumentos de gestión ambiental vigentes que aseguran la identificación, seguimiento y control de impactos. Asimismo, en aquellas operaciones donde la normativa y la naturaleza del proyecto lo requieren, se implementaron procesos ampliados de consulta y divulgación pública de resultados, alcanzando al 46% de las operaciones, mientras que las evaluaciones de impacto social se vienen fortaleciendo progresivamente y se profundizarán en proyectos de mayor envergadura en los próximos años.

De manera complementaria, cumplimos anualmente con el reporte de compromisos sociales y compromisos voluntarios exigidos por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), asegurando transparencia y rendición de cuentas sobre nuestra gestión social.

\11\ Beneficiario se entiende como cada atención, participación o alcance directo generado por una iniciativa de inversión social durante el período de reporte. Una misma persona puede recibir más de una intervención en dicho período, por lo que puede ser contabilizada en más de una ocasión. En consecuencia, esta cifra no corresponde a personas únicas.



8.2 Principales Iniciativas a Favor de las Comunidades

/ GRI 203-2 /

1. Contribución al desarrollo económico local

En Orygen promovemos el desarrollo económico local como un componente clave para fortalecer la resiliencia de las comunidades y contribuir a la sostenibilidad de los territorios donde operamos. En las zonas de influencia de nuestras centrales hidroeléctricas, principalmente ubicadas en las regiones de Junín y Lima, las actividades agrícolas y ganaderas constituyen la principal fuente de ingresos de las familias rurales.

Impulso a la actividad agrícola

En el ámbito agrícola, implementamos iniciativas orientadas a mejorar la productividad y sostenibilidad de los cultivos, mediante la entrega de insumos agropecuarios como abonos, mochilas fumigadoras y otros materiales para el manejo agronómico. Estas acciones buscan fortalecer las capacidades productivas de los agricultores, mejorar la calidad de los productos y contribuir a una mayor estabilidad de ingresos, en función de las necesidades identificadas en cada territorio.



Café Curibamba: fortalecimiento de la cadena de valor del café

Como parte de nuestro enfoque de desarrollo productivo sostenible, desde hace más de 10 años impulsamos la iniciativa Café Curibamba, orientada a mejorar de manera sostenida la productividad y calidad del café en beneficio de los agricultores de las comunidades ubicadas en el área de influencia de la Central Hidroeléctrica Chimay, en las cuencas de los ríos Tulumayo, Comas y Uchubamba.

Como resultado del proyecto, en 2019 se conformó la Cooperativa Agraria de Cafés Especiales de la Cuenca del Tulumayo – CACEC Tulumayo, cooperativa que a la fecha está conformada por 48 agricultores. Durante 2025, brindamos soporte técnico y comercial a la cooperativa, lo que permitió la comercialización de 8.8 toneladas de café convencional y de especialidad, generando ingresos aproximados de S/ 270,173.00, y fortaleciendo las capacidades productivas y organizativas de los productores locales.

Fortalecimiento de la actividad ganadera

De manera complementaria, desarrollamos acciones específicas orientadas a mejorar el manejo del ganado y reducir riesgos productivos. Durante el periodo reportado, entregamos mallas ganaderas destinadas a la ampliación y mejora de cercos, contribuyendo a un mayor control del ganado, la protección de pastizales y la reducción de pérdidas, generando condiciones más seguras y eficientes para los productores ganaderos.

Diversificación económica y turismo local

Como parte de nuestro enfoque de "buen vecino", participamos activamente en actividades culturales de las localidades donde operamos y apoyamos celebraciones comunitarias como aniversarios y festividades navideñas. Adicionalmente, en localidades con potencial turístico como Marcona, respaldamos iniciativas orientadas al fortalecimiento de actividades turísticas locales, reconociendo su aporte a la diversificación económica y a la generación de ingresos complementarios.

En conjunto, estas iniciativas beneficiaron a 3,588 personas de diversas localidades ubicadas en nuestras zonas de influencia, contribuyendo al fortalecimiento de los medios de vida rurales y a la sostenibilidad económica de las comunidades.





2. Proyecto de reforestación en la cuenca del Tulumayo

Nuestra gestión ambiental tiene un enfoque preventivo y de largo plazo, que integra la protección de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático en nuestra estrategia de sostenibilidad. En este marco, impulsamos el Proyecto de Reforestación en la cuenca del Tulumayo, desarrollado en alianza con las comunidades locales y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), orientado a la restauración de suelos degradados y a la conservación de los ecosistemas en nuestras zonas de influencia.

Durante 2025, formalizamos esta colaboración mediante la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con SERFOR, que establece una agenda de trabajo conjunto orientada a enfrentar los impactos del cambio climático y fortalecer la gestión sostenible del territorio. Este convenio prioriza acciones de conservación en zonas estratégicas de Tulumayo, en la Selva Central, así como el fortalecimiento de capacidades locales y la educación ambiental junto a las comunidades.

Como parte de este esfuerzo, en 2025 se plantaron aproximadamente 32,000 plantones, cubriendo un área cercana a 32 hectáreas. Estas acciones contribuyen a la estabilización del suelo, el control de la erosión, la regulación hídrica de las cuencas y la conservación de la biodiversidad, generando beneficios ambientales y sociales de largo plazo.

Desde su inicio en 2019, el proyecto ha permitido la siembra de 170,000 árboles y la reforestación de 165 hectáreas, trabajando de manera conjunta con 350 agricultores de las cuencas de los ríos Tulumayo, Comas y Uchubamba. La iniciativa integra soluciones basadas en la naturaleza (SbN) con un enfoque de sostenibilidad económica, fortaleciendo la resiliencia de los ecosistemas y de las comunidades frente a riesgos climáticos.

De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso con la generación responsable de energía y con la articulación entre el Estado, el sector privado y las comunidades como condición clave para enfrentar el cambio climático y proteger el capital natural del país.

3. Programas de Salud

Contribuimos a mejorar el acceso a servicios de salud en los territorios donde operamos, como parte de nuestro compromiso con el bienestar y la calidad de vida de las comunidades.

Desde hace más de 10 años, implementamos un Programa Integral de Salud dirigido a las comunidades cercanas a las centrales hidroeléctricas de Yanango y Chimay, ubicadas en la zona rural de la Selva Central de la región Junín, en los distritos de Monobamba, Masma y San Ramón. A través de este programa, ponemos a disposición de la población servicios de atención primaria brindados por personal de salud especializado. En el marco de nuestro objetivo "Anemia Cero", realizamos de manera periódica tamizajes de hemoglobina a niñas y niños de los seis poblados donde se desarrolla el programa, con el fin de identificar oportunamente casos de anemia y brindar atención médica adecuada. Durante 2025, apoyamos la recuperación de 20 niños diagnosticados con anemia leve y moderada mediante tratamiento médico y seguimiento personalizado. En el último tamizaje realizado, se identificaron 3 de 20 niños con anemia leve, quienes actualmente se encuentran en proceso de atención y seguimiento médico.



Por otra parte, en la región de Lima, desarrollamos campañas de salud en las comunidades aledañas a las centrales térmicas de Ventanilla y Santa Rosa, acercando servicios médicos especializados en medicina general, pediatría, obstetricia, optometría, odontología, farmacia y laboratorio. Estas campañas beneficiaron a 720 personas, ampliando el acceso a atención médica oportuna en zonas con limitada cobertura de servicios de salud.

A través de estas acciones, contribuimos de manera sostenida a la prevención de enfermedades, la atención temprana y la mejora de la calidad de vida de las familias en nuestras áreas de influencia, fortaleciendo la relación de confianza con las comunidades donde operamos.

4. Contribución a la educación y al desarrollo de capacidades para el futuro

Promovemos el acceso a una educación inclusiva y de calidad como un eje fundamental para el desarrollo sostenible de los territorios donde operamos. En este marco, implementamos acciones educativas de alcance transversal y territorial, orientadas a mejorar las condiciones de aprendizaje y fortalecer el capital humano local.

Las campañas escolares constituyen una de nuestras principales líneas de acción y se desarrollan de manera transversal en todas las centrales donde opera Orygen. A través de estas campañas, entregamos útiles y materiales educativos, beneficiando a estudiantes de instituciones educativas de nuestras zonas de influencia y contribuyendo a una mejor preparación para el inicio del año escolar.

De manera complementaria, ejecutamos iniciativas educativas focalizadas, diseñadas en función de las brechas y necesidades específicas de cada territorio. En las localidades cercanas a la C.H. Chimay, fortalecimos el acceso y la permanencia escolar mediante el apoyo a la Municipalidad de Monobamba para el funcionamiento de una movilidad escolar y la provisión de desayunos escolares, acciones que también se desarrollaron en las localidades cercanas a la C.H. Yanango. Asimismo, brindamos capacitaciones técnicas a jóvenes que culminaron la educación secundaria en cursos como electricidad, sistemas fotovoltaicos y ofimática.

Adicionalmente, en localidades cercanas a la C.T. Santa Rosa, respaldamos la educación inicial mediante el apoyo a un Centro de Estimulación Temprana, mientras que en las zonas de influencia de las C.S. Rubí y Solar Clemesí contribuimos al mejoramiento de la infraestructura educativa de un PRONOEI. Como parte del enfoque formativo, también realizamos visitas guiadas a nuestras centrales, orientadas a fortalecer el conocimiento del sector energético y ampliar las expectativas educativas de estudiantes de distintas localidades.

En conjunto, estas acciones beneficiaron a 8,615 estudiantes y miembros de la comunidad educativa, contribuyendo a la reducción de brechas educativas y reforzando la sostenibilidad social de nuestras operaciones.





5. Contribución a la mejora de la conectividad territorial y de los espacios comunitarios

En Orygen impulsamos acciones orientadas a fortalecer la conectividad vial y mejorar espacios de uso comunitario en los territorios donde operamos. Estas intervenciones buscan mejorar el acceso, la seguridad y la calidad de vida de la población, así como reducir la vulnerabilidad de las localidades frente a eventos climáticos extremos.

Durante 2025, apoyamos la ejecución de trabajos de mantenimiento y mejora de caminos vecinales, el acondicionamiento de espacios comunales y la descolmatación de riberas, con un enfoque preventivo frente a deslizamientos e inundaciones. Estas acciones beneficiaron a aproximadamente 15,291 personas en las zonas de influencia de las centrales Huinco, Chimay, Yanango y Matucana, fortaleciendo nuestra relación con las comunidades y contribuyendo a la continuidad y sostenibilidad de nuestras operaciones.

8.3 Derechos Humanos

/ GRI 2-23 / / GRI 2-24/

En Orygen entendemos que el respeto a los derechos humanos es un componente esencial de una gestión responsable, sostenible y alineada con nuestros valores. Por ello, integramos este enfoque de manera transversal en nuestras decisiones, operaciones y relaciones con los distintos grupos de interés.

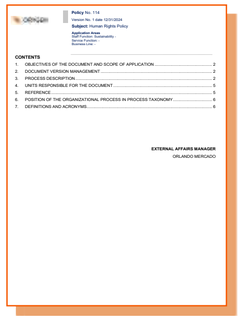
Así, consolidamos nuestro marco de actuación en este ámbito a través de la aprobación de su **Política de Derechos Humanos**, que establece los principios y lineamientos que rigen nuestra conducta empresarial y la de quienes forman parte de nuestra cadena de valor. Este compromiso se sustenta en estándares internacionales reconocidos, entre ellos:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.
- Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Nuestra actuación se orienta por los siguientes principios clave:

- Trabajo digno y libre
- Diversidad, inclusión y no discriminación
- Libertad de asociación y diálogo laboral
- Salud, seguridad y bienestar
- Respeto a las comunidades y pueblos indígenas

La gestión de los derechos humanos en Orygen se encuentra en un proceso de fortalecimiento continuo. La Política de Derechos Humanos es revisada periódicamente, bajo el liderazgo de las áreas de Personas y Cultura y Asuntos Externos, con el objetivo de asegurar su pertinencia, efectividad y alineamiento con los desafíos sociales de nuestro entorno.


ORYGEN

Policy No.: 114
Version No.: 1 date: 12/31/2024
Subject: Human Rights Policy

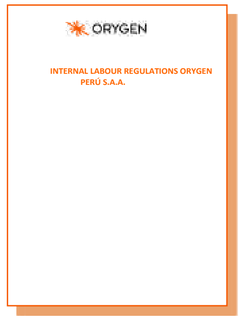
Application Areas
Corporate Social Responsibility
Internal Auditors
Business Line

CONTENTS

1. OBJECTIVES OF THE DOCUMENT AND SCOPE OF APPLICATION 2
2. DOCUMENT VERSION MANAGEMENT 2
3. PROCESS DESCRIPTION 2
4. UNITS RESPONSIBLE FOR THE DOCUMENT 5
5. REFERENCE 5
6. POSITION OF THE ORGANIZATIONAL PROCESS IN PROCESS TAXONOMY 6
7. DEFINITIONS AND ACRONYMS 6

EXTERNAL AFFAIRS MANAGER
ORLANDO MERCADO

Click aquí para revisar la **Política de derechos humanos**


ORYGEN

INTERNAL LABOUR REGULATIONS ORYGEN PERÚ S.A.A.

Click aquí para revisar el **Reglamento Interno de Trabajo**



09

Estableciendo un Abastecimiento Responsable

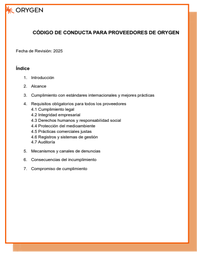


9.1 Cadena de Suministro Responsable

/ GRI 2-6 /

En Orygen continuamos fortaleciendo la adopción de políticas de compras responsables, trabajando de la mano con nuestra cadena de valor, asegurando los principios de sostenibilidad, ética e integridad empresarial. Juntos velamos por el respeto a los derechos humanos, la gestión ambiental responsable y el cumplimiento normativo en toda la cadena de valor.

Una cadena de suministro resiliente es fundamental para lograr estos objetivos. Por ello, nuestros procesos de compra se sustentan en la transparencia, la lealtad y la colaboración, garantizando altos estándares de calidad y fomentando la mejora continua de nuestros proveedores. Asimismo, impulsamos la adopción de buenas prácticas que contribuyan a reducir impactos ambientales, asegurar condiciones laborales dignas y fortalecer una cultura ética compartida.



ORYGEN

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES DE ORYGEN

Fecha de Revisión: 2025

Índice

1. Introducción
2. Alcance
3. Cumplimiento con estándares internacionales y mejores prácticas
4. Requisitos obligatorios para todos los proveedores
 - 4.1 Cumplimiento legal
 - 4.2 Integridad empresarial
 - 4.3 Derechos humanos y responsabilidad social
 - 4.4 Gestión ambiental responsable
 - 4.5 Prácticas comerciales justas
 - 4.6 Registros y sistemas de gestión
 - 4.7 Auditoría
5. Mecanismos y canales de denuncias
6. Consecuencias del incumplimiento
7. Compromiso de cumplimiento

Click aquí para revisar el **Código de conducta para proveedores**

Gobernanza de Compras y Servicios

La Gerencia de Compras y Servicios dirige la planificación, ejecución y supervisión de los procesos de adquisición de materiales, obras y servicios, asegurando un suministro confiable, eficiente y sostenible. Para ello:

- Define estrategias y planes de adquisiciones alineados con las necesidades operativas y de negocio.
- Gestiona relaciones con proveedores estratégicos para garantizar calidad, cumplimiento y estándares ambientales y sociales.
- Promueve la calificación, monitoreo y evaluación del desempeño de proveedores mediante herramientas digitales.
- Supervisa compras delegadas en unidades de negocio, asegurando coherencia con políticas corporativas.
- Gestiona los servicios generales, mantenimiento de la infraestructura y soporte administrativo con criterios de eficiencia operativa y seguridad.
- Impulsa una cultura de innovación, ética y mejora continua en todos los procesos vinculados a la cadena de suministro.

Los procesos de compras se desarrollan bajo principios de transparencia, equidad y competencia justa, promoviendo en nuestros proveedores:

- Condiciones de trabajo seguras y respetuosas.
- Cumplimiento de normas de seguridad y salud ocupacional.
- Prohibición absoluta del trabajo infantil, forzado o cualquier forma de explotación.
- Conducta ética y anticorrupción.
- Respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales.
- No discriminación e igualdad de oportunidades.
- Libertad de asociación y negociación colectiva.
- Transparencia y competitividad en los procesos de adquisición.

Estos fundamentos se encuentran recogidos en nuestro Código Ético, la Política de Derechos Humanos, la Política de Compras Sostenibles y el Código de Conducta para Proveedores.

Política de Subcontratación

La Compañía establece lineamientos claros para la gestión de la subcontratación, los cuales son implementados en Orygen en estricto cumplimiento de la legislación local vigente. En caso de discrepancia entre nuestras normas internas y las disposiciones legales, prevalecerán siempre las obligaciones establecidas por ley.

Promovemos que todas las empresas contratistas y subcontratistas actúen con responsabilidad y cumplan íntegramente con las obligaciones laborales, previsionales y de seguridad social aplicables en los territorios donde operan. Asimismo, exigimos que el desempeño de sus servicios se enmarque en prácticas éticas, seguras y coherentes con nuestros estándares corporativos y con los compromisos asumidos en materia de sostenibilidad.

Modelo de Cadena de Suministro

Hemos implementado un Modelo de Cadena de Suministro orientado a la innovación, la digitalización y la mejora continua, que busca asegurar una relación sólida, colaborativa y de largo plazo con nuestros proveedores. Este modelo se estructura en tres ejes:

1. **Desarrollo de capacidades:** Impulsamos el fortalecimiento técnico y operativo de los proveedores mediante plataformas digitales, capacitaciones y mecanismos de retroalimentación.
2. **Integración y colaboración:** Fortalecemos la comunicación entre áreas internas y proveedores para diseñar soluciones conjuntas que respondan a las necesidades del negocio.
3. **Compromiso permanente:** Fomentamos el involucramiento activo de los proveedores, promoviendo la innovación y la mejora continua en procesos, productos y servicios.

Este enfoque ha permitido consolidar un ecosistema de proveedores que cumplen con los estándares técnicos y de sostenibilidad de Orygen, habiendo adjudicado uno o más contratos a un total de 51 proveedores que fueron calificados durante el periodo.

Hitos destacados

Indicador	Unidad	2025
Contratos de bienes y servicios	Millones de soles	368.4
Contratos adjudicados	Número	107
Millones de dólares en negociación	Millones de soles	384.5
Total de procesos de negociación	**Número**	**301**

Nota: En 2024, el valor de los contratos de bienes y servicios ascendió a S/ 59.2 millones. El incremento registrado en 2025 responde a procesos de independencia digital, renegociaciones contractuales y nuevos contratos suscritos durante el periodo.

Hitos Destacados

Contratos de bienes y servicios

368.4
millones de soles

Contratos adjudicados

107

Millones de soles en negociación

384.5

Total de procesos de negociación en 2025

301



9.2 Gestión de Proveedores

Todas las etapas de la Estrategia de Aprovisionamiento se desarrollan bajo los valores fundamentales de Orygen: Excelencia, Responsabilidad, Trabajo en Equipo, Sostenibilidad e Integridad. Estos principios guían nuestras decisiones y orientan el relacionamiento responsable con proveedores y socios estratégicos.

En Orygen consideramos a nuestros proveedores como socios estratégicos, esenciales para garantizar la continuidad, eficiencia y sostenibilidad de nuestras operaciones, por ende, son un grupo de interés clave para la mejora continua de la cadena de suministro. Por ello, la gestión responsable y transparente de los procesos de compra y la administración contractual constituye un pilar fundamental de nuestra estrategia corporativa. Bajo esta premisa, hemos desarrollado una Estrategia de Aprovisionamiento orientada a generar valor en todas sus dimensiones (económica, operativa, social y ambiental) y a mejorar la experiencia de compra mediante soluciones efectivas, eficientes y alineadas a las necesidades del negocio.

Métrica de desempeño	Valor
Número total de proveedores *	64
Número total de proveedores significativos	16
Porcentaje de gasto en proveedores significativos**	88.1 %

(*) El número total de proveedores en el año de reporte son todos aquellos proveedores que se les ha adjudicado un contrato.
(**) Los proveedores significativos son aquellos que superaron 1,000,000 de dólares en adquisición.

Nuestro Proceso de Compra asegura la selección de los socios estratégicos más adecuados, garantizando que la ejecución contractual cumpla con los más altos estándares técnicos, de seguridad y salud laboral, así como con los lineamientos ambientales y de integridad. Este proceso incorpora una evaluación integral basada en riesgos, que abarca criterios económicos, sociales, medioambientales y de ética empresarial, permitiendo gestionar de manera consistente todas las categorías de bienes y servicios.

La gestión adecuada de proveedores es fundamental para proteger el desempeño financiero, la reputación y la continuidad operativa de Orygen, ya que el incumplimiento de estándares ambientales, sociales o de integridad puede generar riesgos operativos, sanciones regulatorias, impactos reputacionales y pérdidas económicas. En este contexto, la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en el aprovisionamiento actúa como un mecanismo preventivo para mitigar riesgos y resguardar la creación de valor a largo plazo.

Fases del Proceso de Aprovisionamiento

1. Fase de Calificación

Evaluamos a los proveedores potenciales mediante criterios que permiten asegurar su alineación con nuestros estándares corporativos y ASG. Entre los aspectos evaluados se incluyen:

- Derechos Humanos y Ética.
- Salud y Seguridad.
- Desempeño medioambiental.
- Integridad y cumplimiento.
- Solidez financiera.
- Compromiso con la Política de Compras Sostenibles.

Este análisis permite identificar proveedores con prácticas robustas y mitigar riesgos antes de su incorporación al registro corporativo.

2. Fase de Licitación

Durante el proceso de licitación se garantiza una competencia justa y transparente entre los proveedores habilitados. Además del cumplimiento técnico obligatorio, incorporamos criterios de sostenibilidad como elementos diferenciadores para seleccionar a aquellos proveedores que adoptan prácticas responsables y que contribuyen a la generación de valor a largo plazo.

3. Fase de Contratos

En esta etapa se formalizan las obligaciones técnicas, operativas y ASG del proveedor. Los contratos integran:

- El Código Ético.
- La Política de Derechos Humanos.
- El Anexo HSE y otros requisitos normativos o regulatorios aplicables.

Esto asegura que los compromisos asumidos por el proveedor estén alineados con los estándares de integridad, seguridad y sostenibilidad de la organización.

4. Fase de Gestión de Contratos

Adjudicado el contrato, se lleva a cabo un seguimiento continuo del desempeño del proveedor, evaluando el cumplimiento de los compromisos técnicos, de seguridad, ambientales y administrativos. Esta supervisión incluye:

- Lineamientos para la evaluación del desempeño de proveedores.
- Gestión de consecuencias ante incumplimientos.
- Acompañamiento al negocio para el cierre de brechas y mejora continua.
- Este monitoreo garantiza que las relaciones contractuales se ejecuten con excelencia, mitiguen riesgos y fortalezcan el ecosistema de proveedores de Orygen.
- Alineación con los Valores Corporativos

Procesos de Licitación y Contratación

En coherencia con nuestro compromiso de integrar criterios de sostenibilidad en los procesos de licitación, exigimos que todos los proveedores participantes acepten y cumplan los requisitos actualizados de Seguridad y Salud Laboral, alineados a la normativa local y a los estándares corporativos de Orygen. Este enfoque garantiza que la evaluación técnica incluya no solo la capacidad operativa, sino también la madurez en prácticas de seguridad, integridad y gestión responsable.

Durante 2025 asumimos el reto de ampliar y diversificar nuestra base de proveedores, promoviendo la participación de nuevas empresas capaces de atender nuestras necesidades operativas. Este esfuerzo tuvo como objetivo no solo incrementar el registro de proveedores, sino también fomentar la presentación de propuestas competitivas que contribuyan a dinamizar el mercado y a fortalecer nuestra cadena de suministro.

Una vez adjudicado el contrato, su cumplimiento es monitoreado de manera continua bajo los mismos estándares ASG aplicados en la etapa de licitación. Esto asegura que los compromisos adquiridos no permanezcan únicamente como cláusulas documentarias, sino que se traduzcan en prácticas efectivas, consistentes y adoptadas por todo el personal de las empresas contratistas involucradas.



9.3 Evaluación y Supervisión en el Proceso de Aprovisionamiento

GRI 308-1, GRI 308-2, GRI 414-1, GRI 414-2

Evaluación en la Fase de Calificación

La sostenibilidad en nuestra cadena de suministro se gestiona desde las etapas iniciales mediante el Sistema de Calificación de Proveedores, integrado en la plataforma de Compras. Este sistema actualiza el registro de proveedores y evalúa su idoneidad con base en criterios técnicos, económicos, financieros y legales, incorporando factores ASG como derechos humanos, ética empresarial, salud y seguridad, impacto ambiental, integridad, reputación y riesgo financiero.

El proceso de calificación es obligatorio para todos los proveedores, no obstante, la profundidad de la evaluación se determina según el nivel de riesgo del bien o servicio a contratar, asegurando una selección proporcional al impacto potencial y promoviendo la mejora continua del desempeño técnico y de sostenibilidad de los proveedores.

Métrica de desempeño	Valor
Número total de proveedores evaluados mediante evaluaciones documentales	106
Porcentaje de proveedores significativos evaluados	100 %
Número de proveedores evaluados con impactos negativos sustanciales reales/potenciales	19

En los aspectos específicamente vinculados a sostenibilidad, el sistema incluye cuestionarios estructurados que recogen información clave en tres ámbitos:

- **Salud y seguridad**
 Mediante la “Autoevaluación de Seguridad”, los proveedores identifican su nivel de alineación con los requisitos corporativos y las prácticas fundamentales que deben fortalecerse para garantizar operaciones seguras.

- **Medioambiente**
 Los criterios ambientales se adaptan según la categoría de bienes o servicios y el nivel de riesgo asociado. Para actividades consideradas de riesgo medio o alto, se solicitan documentación específica, asegurando el nivel y compromiso de sus prácticas ambientales.

- **Derechos Humanos**
 La evaluación se realiza de forma obligatoria e independiente del nivel de riesgo. Valida las prácticas laborales, el respeto por la dignidad humana y las relaciones del proveedor con las comunidades y grupos de interés.

Evaluaciones sociales y ambientales a nuevos proveedores\12\

Durante 2025, el 100 % de los nuevos proveedores (375) fue evaluado bajo criterios sociales como parte del proceso de calificación. Esta evaluación consideró el cumplimiento de estándares internacionales en derechos humanos y laborales, incluyendo la adhesión a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la prohibición del trabajo infantil y forzoso, la no discriminación, la libertad de asociación y el cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT, constituyéndose en un requisito para la aprobación y permanencia de los proveedores en los registros de la Compañía. No se identificaron proveedores con impactos sociales negativos.

Así mismo, se evaluó bajo criterios ambientales al 8,8 % de sus nuevos proveedores (33), aplicando este análisis al 100% de aquellos vinculados a actividades con riesgo ambiental. La evaluación se realizó conforme a políticas y procedimientos ambientales alineados a la normativa vigente, incluyendo la identificación y control de aspectos ambientales, gestión de residuos, monitoreos ambientales y medidas preventivas orientadas a asegurar el cumplimiento y la mejora continua del desempeño ambiental. Como resultado de este proceso, tres proveedores fueron identificados con impactos ambientales negativos significativos, tanto potenciales como reales.

\12\ Los nuevos proveedores son aquellos que se registran en el sistema de proveedores de Orygen; sin embargo, dicho registro no implica necesariamente la adjudicación de un contrato.

Durante 2025 adjudicamos contratos a 51 proveedores calificados\13\, que representan 53 % del valor total negociado, todos evaluados bajo criterios ASG en cumplimiento de nuestras políticas corporativas. Este 2025, Orygen habilitó a 98 proveedores calificados más en diversas categorías, consolidando un ecosistema de aliados que garantiza servicios de calidad y continuidad operativa.

El objetivo anual era alcanzar el 80% de solicitudes de calificación gestionadas y logramos superarlo, alcanzando un 82 %, resultado que fue monitoreado semanalmente por la Gerencia de Compras & Servicios junto con el responsable de proveedores.

Supervisión en la fase de Gestión de Contratos

Gestión del Desempeño

En línea con nuestro compromiso con la mejora continua, mantenemos prácticas avanzadas para la Gestión del Desempeño de Proveedores (GDP), las cuales se encuentran documentadas en un capítulo específico que define los lineamientos que las áreas usuarias deben implementar o adaptar para evaluar el rendimiento de sus proveedores en tiempo real.

La evaluación considera las siguientes categorías:

- Calidad del servicio y producto
- Puntualidad y cumplimiento de plazos
- Seguridad, Salud y Medio Ambiente (HSE)
- Derechos Humanos y Equidad
- Innovación y Colaboración

Estas categorías se combinan mediante una media ponderada para generar el Índice de Desempeño de Proveedores (IDP), indicador que sirve como insumo para procesos de licitación, renovación contractual y toma de decisiones operativas.

\13\ Los proveedores calificados son aquellos que han obtenido la condición de calificado como resultado de la evaluación correspondiente. Es importante precisar que dicha calificación no implica necesariamente la adjudicación de contratos.

Gestión de Consecuencias

La gestión del desempeño se complementa con la Gestión de Consecuencias, un mecanismo que permite reconocer el buen desempeño o corregir desviaciones cuando se identifican resultados insatisfactorios.

Cuando un proveedor obtiene una calificación por debajo del estándar, se activa un proceso formal que incluye:

- Envío de una comunicación detallada (carta de inconformidades).
- Identificación de las brechas detectadas.
- Solicitud de acciones correctivas y un plan de mitigación.
- Seguimiento por parte del área usuaria y de Aprovisionamiento.

Este enfoque permite asegurar que los proveedores fortalezcan sus capacidades y mantengan un desempeño alineado a los valores de Orygen y a los requisitos técnicos y ASG del servicio contratado.



El objetivo anual era alcanzar el 80% de solicitudes de calificación gestionadas y logramos superarlo, alcanzando un 82%.

9.4 Mejora Continua en el Proceso de Aprovisionamiento

Creemos que el futuro será cada vez más digital, basado en procesos simples y en valores como confianza, responsabilidad y liderazgo. Bajo esta visión, hemos modernizado el proceso de aprovisionamiento mediante herramientas que fortalecen la eficiencia operativa y la relación estratégica con nuestros proveedores.

Nuestra plataforma de compras constituye un paso fundamental hacia este crecimiento sostenible, al centralizar y optimizar todas las etapas del proceso de adquisición. Gracias a la automatización y digitalización del flujo completo de trabajo, hoy contamos con un sistema integrado que abarca el registro, la calificación de proveedores, la gestión de solicitudes de compra y la generación de contratos, asegurando trazabilidad, transparencia y consistencia en cada operación.

Asimismo, el área de Aprovisionamiento ha establecido indicadores precisos para medir los tiempos de atención desde la aprobación de la solicitud en el sistema hasta la emisión del contrato adjudicado. Estos plazos se determinan según el valor económico de la adquisición, permitiendo una gestión diferenciada que garantiza eficiencia en procesos de diversa magnitud.

Estos avances reflejan nuestro compromiso con la excelencia operativa, la sostenibilidad y la adopción de prácticas alineadas con los más altos estándares del sector, integrando tecnología, integridad y eficiencia en la gestión de compras.

Hitos de Transformación en 2025

Durante 2025, en un contexto de transformación organizacional sostenida, alcanzamos tres hitos operativos relevantes:

Puesta en operación al 100 % de la plataforma de compras

Implementamos la nueva plataforma de compras en su totalidad, integrando todos los módulos y configuraciones, y asegurando la sincronización completa con el sistema SAP corporativo. Este despliegue garantiza un proceso más ágil, seguro y estandarizado en toda la cadena de valor.

Publicación de la Política de Compras Sostenibles

Diseñamos y aprobamos una política integral de compras sostenibles, alineada con los principios globales de sostenibilidad definidos por el Comité Directivo. Esta política incorpora un Código de Conducta para proveedores y establece los criterios ambientales, sociales y de integridad que guían nuestras decisiones de aprovisionamiento.

Plan Digital de Compras

Identificamos oportunidades de mejora en etapas clave del proceso de compra y de calificación de proveedores, promoviendo el aprovechamiento de herramientas automatizadas y especialmente con soluciones basadas en inteligencia artificial. Este plan orienta el camino hacia una cadena de suministro más inteligente, eficiente y predictiva.

Adjudicaciones al primer complejo híbrido eólico-solar

Exploramos, identificamos y adjudicamos los principales contratos para la construcción de la primera planta híbrida que generará tanto energía eólica como solar, por un valor de casi 83 millones de dólares, asegurando las mejores condiciones contractuales, éticas, en seguridad y ambiente, así como el cumplimiento de nuestros estándares en sostenibilidad.



9.5 Programas Corporativos Dirigidos a Proveedores

Desde 2017, nuestra Compañía ha liderado iniciativas pioneras para fortalecer el desarrollo sostenible de los proveedores en el mercado peruano. Ese año nos convertimos en la primera empresa del país en establecer una alianza estratégica con el Global Reporting Initiative (GRI), con el objetivo de que nuestros proveedores se integren al grupo de organizaciones que reportan su desempeño ASG conforme a estándares internacionales. Esta iniciativa les permite adquirir herramientas clave para gestionar su sostenibilidad, mejorar sus procesos internos y posicionarse como empresas competitivas a nivel global.

A pesar de la reestructuración institucional realizada en 2024, decidimos mantener este programa y organizamos nuevos talleres gratuitos en alianza con GRI, capacitando a proveedores en la metodología de reporte y en la gestión de sus aspectos materiales. Como resultado, 10 empresas proveedoras emitieron sus reportes de sostenibilidad, demostrando madurez en sus sistemas de gestión, políticas corporativas y buenas prácticas operativas.

En 2025, si bien no realizamos nuevos talleres, consolidamos un avance significativo al establecer una alianza estratégica con Perú Sostenible, convirtiéndonos en una de las dos “empresas palanca” del nuevo programa promovido por el Estado y dirigido a empresas medianas. Este reconocimiento reafirma nuestro liderazgo como empresa referente en sostenibilidad y nuestra capacidad para impulsar transformaciones positivas en nuestra cadena de suministro.

A pesar de la reestructuración institucional realizada en 2024, decidimos mantener este programa y organizamos nuevos talleres gratuitos en alianza con GRI, **capacitando a proveedores en la metodología de reporte y en la gestión de sus aspectos materiales.**

10

Promoviendo la Transparencia y las Comunicaciones



10.1 Relacionamiento y Comunicación con los Grupos de Interés

/ GRI 2-29 / / GRI 2-28 /

Durante 2025, reforzamos nuestra convicción de que la transparencia y la comunicación son pilares fundamentales para construir confianza, fortalecer relaciones y acompañar nuestro crecimiento sostenible. Desde esta mirada, desarrollamos una gestión articulada de comunicaciones que nos permitió dialogar de manera cercana, oportuna y responsable con nuestros distintos grupos de interés, alineando cada mensaje con nuestra estrategia corporativa y nuestros principios de buen gobierno.

A lo largo del año, impulsamos una comunicación basada en acciones concretas, coherente y consistente, orientada a brindar información veraz y relevante. Este enfoque nos permitió fortalecer espacios de diálogo que atendieron sus necesidades de información, promoviendo la transparencia, una mejor comprensión de nuestro negocio y la generación de confianza. Durante 2025, esta gestión acompañó el posicionamiento de Orygen como nuevo actor y referente del sector energético, contribuyendo a consolidar las relaciones de largo plazo.



Liderando el diálogo público con transparencia

La comunicación externa fue un eje clave para fortalecer el relacionamiento con nuestros clientes y con el ecosistema informativo del sector energético. A lo largo del año, desarrollamos espacios de encuentro y diálogo que contribuyeron al conocimiento de nuestra propuesta de valor, nuestros proyectos y nuestra visión de transición energética. Eventos como **PERUMIN 37 y los Desayunos Orygen con Clientes** se consolidaron como plataformas clave para el intercambio de perspectivas con *stakeholders* estratégicos, permitiéndonos abrir conversaciones relevantes y posicionar a Orygen como un socio energético estratégico, confiable, transparente y de largo plazo.

En esta estrategia, fue fundamental la gestión activa de vocerías a través de entrevistas y comunicaciones a los principales medios de comunicación del país, donde nuestro CEO y ejecutivos líderes presentaron información relevante y basada en datos sobre nuestro desempeño operativo, proyectos estratégicos y el rol de Orygen en la transición energética del Perú.

Asimismo, fortalecimos nuestros canales digitales como plataformas de información, diálogo y posicionamiento, ampliando nuestra comunidad y comunicando de manera directa y cercana los principales hitos de la compañía.



Comunicación permanente con nuestras comunidades

La comunicación en los territorios donde operamos es fundamental para construir relaciones de confianza, promover la convivencia sostenible y asegurar nuestra presencia de manera responsable. Desde esta visión, la gestión social se apoya en una comunicación cercana, transparente y culturalmente adecuada, que prioriza el diálogo directo, la escucha activa y el acceso a información clara sobre nuestras operaciones y proyectos. Para ello, contamos con un equipo de ejecutivos de sostenibilidad quienes dialogan de manera constante con las poblaciones cercanas a nuestras operaciones y atienden cualquier consulta o solicitud.



Relaciones que impulsan el progreso del país

Una comunicación transparente, técnica y oportuna con autoridades e instituciones públicas es fundamental para fortalecer la articulación público-privada y promover una gestión responsable del sector energético.

Nuestro relacionamiento institucional se basa en el intercambio de información clara y verificable, orientada a generar confianza y aportar al desarrollo del sector. En este marco, impulsamos alianzas de colaboración, como el Convenio suscrito con el SERFOR, enfocado en la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales en el ámbito de las CC.HH. Chimay y Yanango, en línea con los objetivos ambientales del país y nuestro compromiso con una operación responsable.



Cultura desde una visión compartida

La comunicación con nuestros colaboradores es un pilar esencial para fortalecer el alineamiento estratégico, el sentido de pertenencia y la cultura organizacional de Orygen. A través de nuestros canales internos y formatos dirigidos por nuestro CEO, promovemos una comunicación abierta y transparente que acompaña los hitos del negocio.

Durante 2025, destacamos iniciativas como **Conectados,** un espacio híbrido de alineamiento mensual que acerca a los equipos a los principales avances de la estrategia, el desempeño del negocio y la evolución de nuestro clima y cultura organizacional, incorporando un espacio de preguntas anónimas que fortalece la escucha activa y la confianza. Esta iniciativa se descentraliza mediante encuentros presenciales en nuestras plantas, reforzando la cercanía con los equipos en campo. Asimismo, desarrollamos **talleres de cultura** como espacios de comunicación humana y reflexión colectiva, orientados a profundizar en el propósito y los valores de la compañía.



Alianzas que impulsan la transición energética del Perú

La comunicación con nuestros clientes se desarrolló de manera continua y estratégica, con el objetivo de visibilizar sus iniciativas de certificación renovable y su contribución a la sostenibilidad. A través de una estrategia de co-branding, destacamos su compromiso con la transición energética y con las metas nacionales de descarbonización del Perú. Este trabajo fue respaldado por boletines informativos que consolidaron un relacionamiento cercano y promovieron un flujo continuo de información relevante y de valor compartido.

Una cadena de suministro confiable y permanente

La comunicación con nuestros proveedores se orientó a fortalecer una relación basada en la transparencia, la confianza y el alineamiento con los estándares de Orygen. A través de un intercambio de información claro y estructurado, buscamos solventar sus principales dudas y expectativas en aspectos como los requisitos de calificación, el cumplimiento de estándares ISO, la seguridad en las operaciones, las condiciones contractuales, así como los plazos de entrega y el desempeño. Este enfoque permitió promover buenas prácticas y asegurar una cadena de suministro responsable, confiable y alineada al desarrollo sostenible de nuestras operaciones.

Comunicación para decisiones informadas

La comunicación con accionistas e inversionistas se enfocó en asegurar un flujo de información clara, consistente y verificable sobre el desempeño, la estrategia y los principales hitos del negocio. Este relacionamiento transparente y permanente buscó fortalecer la confianza, crear valor compartido y respaldar la toma de decisiones informada.

Esta gestión de comunicaciones se desplegó considerando la diversidad y complejidad de los grupos de interés con los que nos relacionamos. Además de los públicos abordados en este capítulo, mantenemos un vínculo permanente con otros actores relevantes del sector, como otros generadores, operadores del sistema, así como instituciones y entidades vinculadas a la gestión del agua y al mercado del gas. El detalle de nuestros principales grupos de interés y su nivel de relacionamiento se presenta a continuación en el **Mapa de Stakeholders**.

Mapa de Grupos de Interés de Orygen

Grupos de interés (GI)	Canales de comunicación	Principales temas de interés
Colaboradores	» Canales digitales colaborativos (correo electrónico, Microsoft Teams, WhatsApp e Intranet corporativa) » Espacios de interacción directa con Gerencia » Talleres participativos y charlas informativas. » Boletines de noticias	» Seguridad y salud en el trabajo » Condiciones laborales » Desarrollo y capacitación » Cumplimiento normativo interno » Gestión del desempeño y mejora continua » Cultura organizacional » Comunicación interna y alineamiento estratégico » Innovación y buenas prácticas » Avances de programas corporativos
Proveedores y Contratistas	» Reuniones híbridas » Correo electrónico » Reuniones técnicas operativas (contratistas) » Plataformas de gestión de compras (proveedores)	» Cumplimiento de obligaciones contractuales y condiciones comerciales » Estándares de seguridad y salud en el trabajo » Requisitos de calidad, desempeño operativo y certificaciones aplicables » Cumplimiento normativo y regulatorio » Continuidad operativa y gestión eficiente de plazos » Mejora continua y adopción de buenas prácticas en la cadena de suministro
Clientes	» Reuniones / Eventos comerciales » Procesos de licitación » Centro de control 24/7 » Atención postventa » Correos formales » Boletines informativos	» Continuidad del suministro » Cumplimiento contractual » Calidad de atención » Competitividad de precios » Certificados de energía renovable
Entidades regulatorias y gubernamentales\14	» Cartas y comunicaciones formales » Mesas de trabajo técnicas » Auditorías y fiscalizaciones » Reuniones institucionales » Coordinaciones administrativas	» Cumplimiento normativo » Fiscalizaciones y auditorías » Permisos y autorizaciones » Gestión ambiental y social » Trámites regulatorios » Cambios en el marco normativo

\14\ Entidades públicas responsables de la regulación y supervisión de las actividades de la empresa, con quienes se mantiene un relacionamiento orientado al cumplimiento normativo y la gestión de permisos y obligaciones legales.

Grupos de interés (GI)	Canales de comunicación	Principales temas de interés
Accionistas e Inversionistas	» Junta General de Accionistas » Comunicaciones formales » Correo electrónico	» Resultados financieros » Hechos de importancia » Distribución de utilidades » Gobierno corporativo » Designación de directores
Comunidades	» Reuniones de relacionamiento comunitario (grupales e individuales) » Comunicaciones telefónicas » Correos electrónicos » Mensajes a través de WhatsApp » Oficios y cartas formales » Mesas de diálogo y coordinación local	» Cumplimiento de compromisos sociales » Atención a solicitudes » Atención de quejas y reclamos
Operador del Sistema\15	» Coordinación operativa diaria mediante comunicaciones telefónicas » Correos electrónicos para gestión técnica y administrativa » Participación en foros, comités y espacios técnicos convocados por el operador » Reuniones técnicas y operativas periódicas	» Coordinación eficiente del despacho de energía » Cumplimiento de la normativa de operación del sistema » Transparencia y exactitud en las transferencias de energía
Otros generadores	» Reuniones híbridas de coordinación comercial » Cartas y comunicaciones contractuales	» Coordinación de operaciones en el mercado de corto plazo » Condiciones de compra y venta de energía » Condiciones del sistema eléctrico que afectan precios y transferencias

\15\ Entidad encargada de coordinar y supervisar la operación del sistema eléctrico interconectado, con quien se mantiene un relacionamiento orientado al despacho eficiente de energía y al cumplimiento de la normativa técnica.

Grupos de interés (GI)	Canales de comunicación	Principales temas de interés
Instituciones vinculadas al agua y entidades del mercado del gas\16\	» Reuniones presenciales o híbridas periódicas de coordinación técnica y operativa » Coordinaciones específicas sobre caudales y operación hidrológica » Cartas y comunicaciones formales	» Gestión coordinada del recurso hídrico » Optimización de caudales en la cuenca del río Rímac » Gestión de riesgos asociados al uso compartido del recurso » Disponibilidad y continuidad del suministro de gas natural » Riesgos asociados a fallas o mantenimientos prolongados en la infraestructura de Camisea » Condiciones contractuales y comerciales
Asociaciones y/o gremios	» Participación en reuniones periódicas convocadas por gremios y asociaciones » Integración en comités técnicos y grupos de trabajo » Participación en eventos sectoriales » Reuniones ad hoc para el análisis de temas específicos » Comunicación mediante correo electrónico	» Marco regulatorio y políticas públicas del sector » Transición energética y sostenibilidad » Desarrollo de inversiones e infraestructura
Medios de Comunicación	» Emisión de notas de prensa » Reuniones » Entrevistas » Correo electrónico » Canales digitales	» Información corporativa relevante » Transparencia en las operaciones » Gestión de impactos ambientales y sociales » Avances en proyectos energéticos

\16\ Entidades públicas y privadas responsables de la gestión de recursos estratégicos para la operación, con quienes la empresa mantiene una coordinación técnica y operativa orientada a asegurar el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico, la continuidad y estabilidad del suministro de gas natural, el cumplimiento normativo aplicable y la adecuada gestión de riesgos operativos, comerciales y contractuales.

Relaciones entre la Empresa y el Estado

La comunicación transparente y permanente con las entidades del Estado que regulan nuestras operaciones constituye un pilar fundamental para la gestión de nuestro negocio.

En este marco, mantenemos relacionamiento con las siguientes entidades:

Entidades sectoriales	
Servicio Nacional de Certificación Ambiental (SENACE)	Organismo responsable de revisar y aprobar los estudios de impacto ambiental requeridos para los proyectos de inversión que pudieran tener un impacto significativo.
Ministerio de Energía y Minas (MINEM)	Ente rector y normativo del Sector Eléctrico a cargo de formular las políticas de alcance nacional relacionadas a las actividades minero-energéticas. Promueve el desarrollo de las actividades de su ámbito velando por el uso racional de los recursos naturales.
Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin)	Ente regulador y supervisor del sector eléctrico. Sus principales funciones son la fijación de las tarifas aplicables a los usuarios regulados, la supervisión del cumplimiento de la normativa en materia de seguridad, calidad, entre otras por parte de las empresas eléctricas.
Comité de Operación Económica del Sistema (COES)	Entidad a cargo de la coordinación de la operación en tiempo real del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), de la administración del Mercado Mayorista de Electricidad (MME) y de elaborar el Plan de Transmisión mediante un plan vinculante bajo los criterios de economía, calidad y seguridad. Su principal función es la coordinación del despacho de centrales de generación en base al mínimo costo, preservando la seguridad del SEIN y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos con la finalidad de abastecer la demanda de electricidad.

Entidades transversales	
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)	Entidad gubernamental encargada de velar por la libre competencia. Tiene a su cargo autorizar las operaciones de concentración empresarial del sector eléctrico a fin de garantizar condiciones de competencia y la libre concurrencia en los mercados.
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	Entidad a cargo de la recaudación, administración y fiscalización de los tributos relacionados con el Gobierno Nacional y otros conceptos que se le encarguen por ley.
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	Ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Su principal función es supervisar y fiscalizar el cumplimiento de la normativa ambiental por parte de las empresas del sector eléctrico.
Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)	A cargo de la normativa que regula el mercado de valores. Asimismo, supervisa el cumplimiento de la legislación sobre la materia y la información referida a los valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores.
Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil)	Organismo especializado a cargo de la fiscalización de la normativa sociolaboral y de seguridad y salud en el trabajo.

Cabe señalar que Orygen Perú S.A.A., a solicitud de las autoridades, alcanza estadísticas y otra información relevante sobre sus actividades y operaciones. Por otra parte, cumple con efectuar el pago del “Aporte por Regulación”, el cual tiene por finalidad contribuir al sostenimiento de entidades como el Osinergmin, MINEM y OEFA. Este aporte, tal como lo establece la ley, no puede exceder el 1 % de las ventas anuales de la Empresa.

Afiliación a Gremios y Asociaciones

/GRI 2-28 /

Como parte de su estrategia de relacionamiento institucional y participación en espacios de diálogo sectorial, Orygen mantiene afiliaciones activas con gremios y asociaciones relevantes a nivel nacional e internacional, a través de representantes acreditados de la Gerencia de Asuntos Externos (GAE).

Principales gremios y/o asociaciones:

» **Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE)**
Orygen mantiene una posición de **apoyo** a la SNMPE como el principal gremio del sector minero-energético del país, participando en espacios de articulación y diálogo sectorial que promueven el desarrollo sostenible de las actividades de minería, hidrocarburos y energía, así como la difusión del aporte del sector eléctrico al crecimiento económico y a la inversión privada en el Perú.
- **Representantes acreditados:** Marco Fragale / Orlando Mercado

» **Perú Sostenible**
Orygen participa con una posición de **apoyo** en Perú Sostenible, una asociación sin fines de lucro orientada a movilizar al sector empresarial como agente de cambio, a través de plataformas de diálogo, mesas de trabajo y alianzas estratégicas vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fortaleciendo el intercambio de buenas prácticas y el liderazgo empresarial en sostenibilidad.
- **Representantes acreditados:** Marco Fragale / Orlando Mercado / Emma Rojas

Otros gremios y/o asociaciones:

» **AMCHAM Perú** – Representante Acreditados: Marco Fragale / Orlando Mercado
» **Cámara de Comercio Italiana en el Perú** – Representante Acreditado: Marco Fragale
» **Macroconsult** – Representantes Acreditados: Marco Fragale
» **inPERU** – Representante Acreditado: Marco Fragale / Orlando Mercado
» **Asociación de Consumidores de Gas** – Representante Acreditado: Orlando Mercado

Contribuciones a Gremios y/o Asociaciones

	2022	2023	2024	2025
Contribuciones a asociaciones comerciales o grupos exceptos de pagar impuestos*	215,116.00	187,429.00	225,796.00	267,552.00

(*) En 2025 el desglose de los aportes fue: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía – SNMPE por el monto de S/ 185,925.00, Patronato Perú Sostenible por el monto de S/ 36,000.00 y otras asociaciones por el monto de S/ 45,627.00.

Nota: En los cuatro años no se realizaron contribuciones por lobbying, representación de intereses o similar ni a campañas políticas regionales, locales o nacionales.





10.2 Gestión Financiera

10.2.1 Contexto Macroeconómico

En cuanto al sector eléctrico, la producción total de energía a nivel nacional registrada en el periodo enero-noviembre 2025, incluyendo los Sistemas Aislados y SEIN, según cifras preliminares del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) fue de 59,504 GWh, lo que refleja un incremento del 2.1 % respecto al mismo periodo del año anterior.

Con relación a la energía producida según fuente de generación durante el período enero - noviembre 2025, las centrales hidroeléctricas a nivel nacional sumaron 31,508 GWh, lo que representa un incremento del 9.9 % respecto al año anterior, impulsado principalmente por una mayor disponibilidad de recursos hidrológicos. En contraste, la generación térmica a nivel nacional registró una producción de 22,459 GWh, reflejando una caída del 9.9 % en comparación con 2024, debido a una menor necesidad de despacho por el aumento en la producción hidroeléctrica y renovable. Por su parte, la generación de energía con fuentes renovables alcanzó los 5,538 GWh, mostrando un crecimiento del 18.5 % respecto al mismo período del año anterior, explicado por la entrada en operación de nuevas plantas renovables y el funcionamiento a plena capacidad de Wayra Ext. Dentro de las renovables, el mayor incremento corresponde a las centrales C.E. Wayra Ext (+121 GWh), C.S. San Martin Solar (+481 GWh), C.S. Sunny (+162 GWh) y C.S. Matarani (+136 GWh).

El índice EMBI+ Latam cerró al 31 de diciembre de 2025 en 330 puntos básicos (pbs), registrando una caída con respecto a diciembre de 2024 de 131 pbs, una disminución de 53 pbs en comparación con el tercer trimestre de 2025. En el

caso del EMBI+ Perú, cerró en 135 pbs al 31 de diciembre de 2025, 22 pbs por debajo del cierre del año anterior. Sin embargo, respecto al tercer trimestre de 2025, el índice registró un aumento de 16 pbs.

El Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional aumentó en 1.30 % durante el año 2025 respecto a similar período del 2024. Los sectores que mostraron mayor impacto en el periodo fueron: Educación 4.05 %, Restaurantes y hoteles 2.70 %, Bienes y servicios diversos 2.54 %, Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar 1.79 %, y Recreación y Cultura 1.76 %. En conjunto, dichos sectores representan aproximadamente el 39.9 % de la canasta total.
Por otro lado, el Índice de Precios al por Mayor a nivel nacional mostró una reducción de -3.83 % en el año 2025. Durante este período, los productos nacionales se redujeron en -2.46 %, debido a la caída de precios en el sector manufactura (-2.73 %) y agropecuario (-1.75 %). Los productos importados mostraron una disminución de -8.69 %, explicado por los menores precios en el sector agropecuario (-8.52 %) y manufactura (-11.70 %). Las cifras muestran una clara moderación de los precios mayoristas en 2025. Ello fue impulsado por la caída de precios de los productos importados y menores costos en manufactura y agropecuario. En conjunto, refleja un entorno de menores presiones inflacionarias y mayor normalización de las cadenas de suministro.

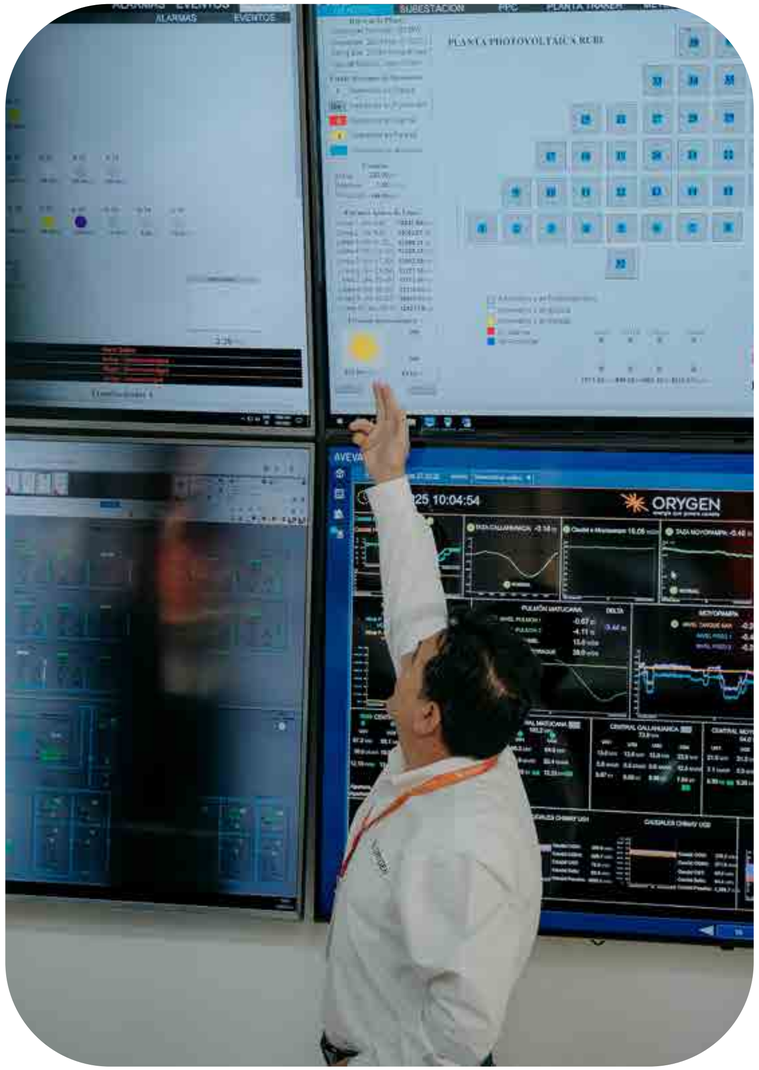
La inflación anualizada del Índice de Precios al Consumidor evidenció una trayectoria descendente en 2025, reflejada en una inflación de 1,51 % en Lima Metropolitana. Este resultado estuvo acompañado por una inflación subyacente de 1,83 %, lo que confirma la moderación de las presiones inflacionarias, particularmente asociadas a alimentos y energía, y su permanencia dentro del rango meta del BCRP (de 1 % a 3 %).

Las expectativas de inflación para 2025 se mantienen dentro del rango meta del BCRP (de 1 % a 3 %), **apoyadas por una menor incidencia de fenómenos climatológicos adversos sobre los precios de los alimentos.**

El tipo de cambio de venta del sol peruano frente al dólar norteamericano cerró diciembre de 2025 en S/ 3.368, lo que implica una apreciación del 10.66 % respecto al cierre de diciembre de 2024, registrado en S/ 3.770. Esta variación se fundamenta principalmente al fuerte influjo de dólares a la economía local, lo que generó una marcada presión a la baja sobre el tipo de cambio. Ante este escenario, el BCRP intervino activamente comprando divisas para evitar una apreciación excesiva. Esta dinámica respondió tanto a una tendencia global como a sólidos fundamentos locales, entre ellos bajo endeudamiento, inflación controlada y un elevado flujo de capitales privados. Estos factores impulsaron la inversión pública y privada, fortaleciendo la confianza macroeconómica del país.

En cuanto a la política monetaria, en 2025 el Directorio del BCRP mantuvo su proceso de flexibilización monetaria iniciado en septiembre de 2023, tras reducir la tasa de interés de referencia de 5,25 % a 4,75 % en enero de 2025 nivel que se mantuvo hasta abril. En mayo, el BCRP efectuó un recorte de 25 puntos básicos, llevándola a 4,50 %, tasa que permaneció sin cambios durante los meses siguientes. Posteriormente, en septiembre se realizó un nuevo ajuste a la baja hasta 4,25 %, nivel que se sostuvo hasta el cierre del año, reflejando una postura monetaria prudente y coherente con la convergencia de la inflación al rango meta y la evolución de la actividad económica.

Con respecto a materias primas y commodities, el precio del aluminio cerró en diciembre de 2025 en 2,968 $/TM incrementando en +17.9 % con respecto a diciembre de 2024 (2,516 $/TM). Por su parte, el precio del cobre cerró en 5.67 US$/lb, lo que representa un incremento de 43.6 % con respecto a diciembre de 2024, impulsado por la mayor demanda ligada a la transición energética y la electrificación. A ello se suma el efecto financiero de un dólar más débil y expectativas de recortes de tasas que impulsan los commodities.





10.2.2 Endeudamiento y Liquidez

La gestión financiera de la Compañía está orientada a la búsqueda del equilibrio para financiar las operaciones del negocio de forma eficaz, manteniendo su liquidez y garantizando su solvencia a través de un control de los gastos de operación, identificación, seguimiento y acciones de mitigación de los riesgos del negocio, mejora del flujo de caja y una gestión de fuentes de financiamiento que permita el menor costo de fondeo.

Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2025, Orygen Perú mantuvo una deuda financiera de 1,158.0 millones de soles. Dicho saldo está compuesto por financiamientos con el accionista mayoritario de la siguiente forma: (i) Préstamo por US$ 320 millones de principal a tasa variable (Daily Compounded SOFR + 250 pbs de margen con incrementos escalonados), (ii) Desembolsos por US$ 11.5 millones de principal a tasa variable (Daily Compounded SOFR + 212.5 pbs de margen) con cargo a la Línea de crédito revolvente, y contratos de arrendamiento con terceros por US$ 4 millones de principal.

Con respecto a la posición de deuda de la compañía: la deuda de corto plazo equivale al 3% de la deuda total, reconoce una vida media de cartera de 3.2 años, 98.84% de la deuda es a tasa de interés variable, 99.9% se encuentra denominada en dólares, y mantiene una tasa de interés promedio al cierre del 2025 de 6.16% (disminuyendo en 120 puntos básicos respecto a 2024).

Liquidez

La Compañía mantiene adecuados niveles de liquidez de acuerdo con criterios corporativos que permiten afrontar sus obligaciones, ya sea a acreedores financieros, proveedores y accionistas. Bajo este sentido, reconoce al 2025 un índice de liquidez (activo corriente/pasivo corriente) de 2.15 veces, mayor a su contraparte 2024 de 1.70 veces; explicado por menores activos corrientes (71.3 millones de soles), y menores pasivos corrientes (170.4 millones de soles).

Respecto a la variación del Activo Corriente, se explica principalmente por: (i) menor saldo de cuentas por cobrar comerciales en 130.8 millones de soles debido a cobranzas de sus principales clientes, y (ii) disminución en las otras cuentas por cobrar asociado a 60.8 millones de soles principalmente asociado a la devolución del impuesto a la renta 1999 como sus respectivos intereses; lo anterior fue parcialmente compensado por (i) un mayor saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en 122.1 millones de soles por mayores cobranzas a clientes y menor pago de impuesto, disminuido por el desembolso de la deuda financiera y de inversión, y (ii) aumento en las cuentas por cobrar a relacionadas en 17 millones de soles por los servicios administrativos y de asistencia técnica.

10.2.3 Resumen de la Gestión Financiera\17\

Los resultados del año 2025 fueron los esperados. Los ingresos ascendieron a 2,344.3 millones de soles, lo que significó una disminución de 7.2 % con respecto al 2024. Esto, a su vez, se encuentra explicado por el efecto de la menor demanda de clientes, como al efecto de la variación de tipo de cambio en el precio de los contratos, y a la actualización del efecto de los contratos vinculados a la sobrecontratación.

El EBITDA alcanzó S/ 1,353.3 millones, registrando una disminución de 5.5 % respecto al año anterior, explicada principalmente por menores ingresos por venta de energía y potencia y un ligero incremento en los gastos administrativos y una disminución en otros ingresos; todo ello parcialmente compensado por menores costos en compra de combustible asociados a la disminución del precio medio del gas natural, producto del efecto a la baja del tipo de cambio sol/dólar, por la revaluación del sol y un menor costo por compra de energía. Cabe destacar la mejora en la eficiencia operativa, reflejada en el incremento del margen EBITDA, que pasó de 56.7 % a 57.7 %.

La utilidad neta a diciembre de 2025 llegó a 812.2 millones de soles, 10 % por debajo de lo alcanzado en 2024, debido principalmente a: (i) disminución de la Utilidad Operativa en 84.7 millones de soles; (ii) menores Ingresos Financieros Netos por 29.4 millones de soles fundamentalmente vinculados a los intereses generados en el proceso de devolución del Impuesto a la Renta de 1999 (38 millones de soles) y la liquidación del swap de tasa de interés en el 2024 por 19.3 millones de soles, neto de mayores dividendos recibidos en 49.3 millones de soles; y (iii) mayor gasto por diferencia en cambio en 23.8 millones de soles asociado a la revaluación del sol frente al dólar por mantener una posición activa en dólares americanos. Este efecto, a su vez, fue parcialmente compensado por una disminución en el gasto por impuesto a la renta en 47.5 millones de soles.

Resultados Financieros	2024	2025
EBITDA / Gastos Financieros\18\ (veces)	12.6	10.3
Deuda Neta / EBITDA (veces)	0.9	0.5
Apalancamiento\19\ (veces)	0.5	0.3
Dividendo Yield\20\ (%)	10.1	6.4
Utilidad por acción ($)	0.29	0.26
Capitalización Bursátil (Miles MM$)	7.56	8.31
Rentabilidad del Activo Promedio (ROAA)	14.3	13.04
Rentabilidad de los Patrimonio Promedio (ROAE)	28.6	26.6

\17\ [GRI 201-4] Orygen no recibe asistencia financiera por parte del estado.
\18\ Gastos financieros comprende intereses sobre bonos, préstamos bancarios, entidades relacionadas y estructuración de deuda.

\19\ Deuda Bruta/Patrimonio.
\20\ Dividendos aprobados y distribuidos durante el año / capitalización bursátil de fin de periodo.



Resultados Financieros de Chinango

A diciembre de 2025, los ingresos ascendieron a 259.0 millones de soles, lo que significó un decremento de 8.8 % con respecto al cierre de 2024. Esto se encuentra explicado por el efecto de la menor demanda de clientes, como al efecto del la variación de tipo de cambio en el precio de los contratos, y a la actualización del efecto de los contratos vinculados a la sobrecontratación.

El EBITDA ascendió a 213.3 millones de soles, el cual incrementó en 1.9 % respecto al cierre del año anterior, debido a la disminución del costo de compra de energía y de otros gastos.

La utilidad neta de la subsidiaria en el ejercicio 2025 alcanzó la suma de 138.9 millones de soles, 0.14 % menor que el año anterior.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no mantenía deuda con terceros ni con empresas relacionadas.

10.2.4 Política de Dividendos y Dividendos Pagados

La política de dividendos para el año 2025, aprobada en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2025, establece:

Distribuir en efectivo hasta el 100% de las utilidades de libre disposición que se generen durante el ejercicio 2025 de la siguiente manera:

- **Primer dividendo a cuenta:** hasta el 100% de las utilidades acumuladas al primer trimestre, pagadero entre los meses de mayo y junio de 2025.
- **Segundo dividendo a cuenta:** hasta el 100% de las utilidades acumuladas al segundo trimestre, después de deducido el primer dividendo a cuenta, pagadero entre los meses de agosto y septiembre de 2025.
- **Tercer dividendo a cuenta:** hasta el 100% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre, después de deducido el primer y segundo dividendos a cuenta, pagadero entre los meses de noviembre y diciembre de 2025.
- **Dividendo complementario:** hasta el 100% de las utilidades acumuladas al cuarto trimestre de 2025, descontados los dividendos a cuenta del ejercicio entregados previamente, que se pagará en la fecha que determine la junta general obligatoria anual de accionistas del ejercicio 2026, salvo que dicha junta acuerde modificar el destino del saldo de la utilidad de libre disposición no distribuido a cuenta durante el ejercicio 2025.

Asimismo, en caso así lo disponga la junta general de accionistas, se podrá distribuir en efectivo hasta el 100% de los resultados acumulados y/o reservas de libre disposición que tenga registrada la sociedad.

La conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y su fecha de pago, en su caso, serán definidos en cada oportunidad, sobre la base de la disponibilidad de fondos, planes de inversión y el equilibrio financiero de la compañía.

Dividendos Pagados

Durante el 2025, pagamos dividendos por 533,184,660.91 soles, de los cuales 357,116,885.58 soles corresponden a cuenta del ejercicio con resultados al mes de septiembre de 2025 y los restantes 176,067,775.32 soles corresponden al dividendo complementario del ejercicio 2024.

10.2.5 Riesgos Patrimoniales

Tenemos formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos nuestros activos, incluyendo en la cobertura posibles reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de nuestra actividad. A tal efecto, la Sociedad contrata seguros corporativos que incluyen principalmente las siguientes coberturas:

Se considera que estas pólizas cubren de manera razonable los riesgos asociados al negocio.

- **Todo Riesgo Daño Material**
 Cubre avería de maquinaria y pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de una paralización de las operaciones en las instalaciones, por diversas circunstancias. Dentro de esta cobertura quedan asegurados todos los activos que sean propiedad de la Sociedad, así como aquellos otros de interés asegurable.
- **Responsabilidad Civil General**
 Cubre posibles daños a terceros ocasionados durante el desarrollo de las actividades propias del negocio.
- **Responsabilidad Civil Medioambiental**
 Cubre daños a terceros derivados de contaminación medioambiental que pudiese ocurrir como consecuencia de una contingencia en las operaciones de la Sociedad.



10.2.5 Inversiones

/ GRI 203-1 /

En Orygen Perú realizamos constantes esfuerzos a través de nuestro plan de inversión para garantizar la confiabilidad del servicio y maximizar la eficiencia en la producción de energía. En los últimos diez años, hemos invertido 3,109 millones de soles en ejecución de proyectos de mantenimientos mayores y expansión, para garantizar la mejora de eficiencia de la operación.

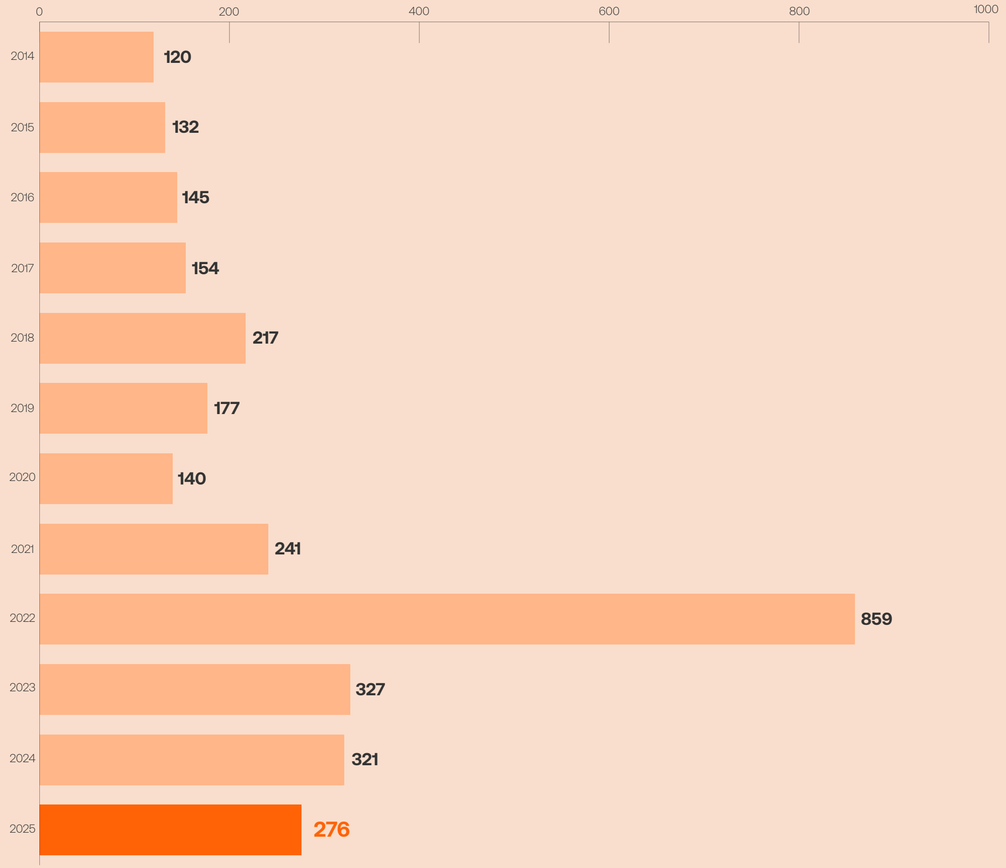
Evolución de las Inversiones

Durante el año 2025, realizamos inversiones por 276 millones de soles, las cuales incluyen proyectos de expansión, renovación y mejora en infraestructura de nuestras centrales, y proyectos de transformación digital informática; en Centrales Hidráulicas y Renovables actividades asociadas a mantenimiento y operación; en las Centrales Térmicas Ventanilla y Santa Rosa proyectos de mantenimiento mayor que permiten dar continuidad a la operatividad del negocio. Las inversiones fueron menores en 45 millones de soles respecto al año anterior, debido principalmente a la culminación de la fase de construcción de Wayra Extensión y Clemesí en 2024, lo que concentró mayores desembolsos de CAPEX en dicho periodo. Asimismo, durante el periodo se inició la construcción de Wayra Solar, contribuyendo a diversificar las tecnologías y aumentar la potencia del parque de generación de la Compañía.

Tipología de las inversiones

	Millones de soles		
Tipología de Inversiones	**2023**	**2024**	**2025**
Mantenimiento Térmico	57.9	69.5	81.9
Mantenimiento Hidráulico	20.2	18.9	20.9
Mantenimiento Renovables	16.4	17.8	13.1
Inversiones Informáticas	8.1	41.2	22.5
Proyectos de Expansión	186.6	148.0	117.3
Medioambiente	4.7	1.4	0.5
Seguridad	0.9	0.3	0.5
Otros proyectos	32.4	23.6	19
TOTAL	**327.2**	**320.8**	**275.8**

Inversiones (en millones de soles)







10.3 Información de las Acciones

Códigos y Nemónico

Orygen Perú cotiza sus acciones en la Bolsa de Valores de Lima (en adelante, "BVL") desde el año 1996. A continuación, se detallan sus códigos y nemónico:

Identificación de los instrumentos de renta variable

Código ISIN	Nemónico	Detalle	Acciones	Valor nominal (S/)
PEP700511004	ORYGENC1	Acciones comunes	3,134,886,677	1.00

Indicadores bursátiles

Indicador	Unidad	Valor	
		2024	2025
Capitalización bursátil	Soles	7,555,076,892.00	8,432,845,161.13
Cotización de cierre	Soles por acción	2.41	2.69
Cotización máxima	Soles por acción	2.51	2.69
Cotización mínima	Soles por acción	2.40	2.24
Cotización promedio	Soles por acción	2.47	2.5
Utilidad anual por acción	Soles	S/ 0.28791	S/ 0.25911
Volumen total negociado (2024)	Número de acciones	2,985,892,590.00	15,526,335.00
Frecuencia de negociación	Porcentaje	91.57%	90.76%
PER (Cotización de cierre / utilidad por acción)	Soles por acción	8.37	10.38

Transacciones Bursátiles

Durante el 2025, se transaron en la Bolsa de Valores (BVL) de Lima 15,526,335 de nuestras acciones, lo que representó 38,799,273.30 soles de importe negociado al cierre del ejercicio. En cuanto a la cantidad de transacciones, se realizaron 5,480 operaciones en rueda de bolsa, un 9.9 % menor respecto al año anterior. En el cuadro inferior se muestran nuestros principales indicadores del desempeño al cierre del ejercicio. La acción cerró con un precio de 2.69 soles en la BVL, lo que representa un incremento de 11.62 % en comparación al cierre de 2024 (2.41 soles).

Mes	Unidad	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Precio Promedio
Enero	Soles por acción	2.42	2.47	2.48	2.42	2.46
Febrero	Soles por acción	2.48	2.45	2.49	2.44	2.46
Marzo	Soles por acción	2.45	2.51	2.52	2.44	2.49
Abril	Soles por acción	2.52	2.53	2.54	2.48	2.51
Mayo	Soles por acción	2.54	2.51	2.54	2.48	2.51
Junio	Soles por acción	2.45	2.47	2.53	2.45	2.49
Julio	Soles por acción	2.47	2.53	2.53	2.46	2.48
Agosto	Soles por acción	2.53	2.56	2.59	2.53	2.56
Septiembre	Soles por acción	2.56	2.49	2.6	2.47	2.54
Octubre	Soles por acción	2.49	2.46	2.6	2.42	2.46
Noviembre	Soles por acción	2.47	2.4	2.6	2.29	2.43
Diciembre	Soles por acción	2.42	2.69	2.69	2.24	2.57

Clasificaciones de Riesgos Locales

Orygen Perú S.A.A. mantuvo un destacado perfil de riesgo crediticio, sustentado en sus clasificaciones de riesgo emitidas por las agencias de riesgo locales: Apoyo y Asociados, con una calificación de “AAA” – estable, de fecha 29 de mayo de 2025 y Pacific Credit Rating con un “AAA” – estable, de fecha 30 de mayo de 2025. Dichas calificaciones son las máximas otorgadas en el Perú por las agencias de riesgo.

Relaciones Económicas con Empresas Respecto a Préstamos y Garantías

La compañía mantiene obligaciones financieras con su Holding Niagara Energy S.A.C por 1,145 millones de soles, que corresponden al 31.56 % de su patrimonio.



10.4 Transparencia Fiscal

/ GRI 207-1 / / GRI 207-3 /

Tenemos la convicción de que la transparencia fiscal es otra dimensión importante de las finanzas sostenibles. La revelación de nuestra contribución tributaria destaca la importancia que nosotros asignamos a los temas fiscales, a su rol social y en general a la transparencia como factor que fomenta el desarrollo sostenible.

Estrategia Fiscal

La Sociedad cuenta con una estrategia fiscal formalizada, sustentada en principios y lineamientos orientados por los valores de transparencia y legalidad. Este marco guía la toma de decisiones tributarias y garantiza el cumplimiento íntegro de las obligaciones fiscales, en estricto apego a la normativa vigente y a los principios tributarios aplicables. Este enfoque aborda (i) la correcta determinación y liquidación de los impuestos establecidos por ley; (ii) mitigar el riesgo fiscal, entendido como el riesgo en el que se incurre por la vulneración de las normas tributarias o por el abuso de los principios y finalidades del ordenamiento tributario del país.

Participación de los Grupos de Interés en la Estrategia Fiscal

/ GRI 207-3 /

La Sociedad impulsa una gestión fiscal basada en la transparencia y la cooperación con las autoridades y los grupos de interés, a través de procesos claros, trazables y debidamente documentados. Este enfoque se refleja en la entrega oportuna y completa de la información requerida por las autoridades tributarias, así como en la participación activa en espacios institucionales y gremiales que promueven el diálogo técnico y el intercambio de buenas prácticas en materia fiscal.

Asimismo, la Sociedad cuenta con políticas y procedimientos internos orientados a la identificación, evaluación y mitigación de riesgos fiscales, los cuales permiten anticipar contingencias, asegurar la correcta determinación de los tributos y fortalecer una gestión tributaria eficiente y oportuna. Estas prácticas contribuyen a preservar la estabilidad financiera y a reforzar la confianza de los grupos de interés en la solidez y consistencia de la gestión fiscal.

Adicionalmente, se han establecido mecanismos para recoger, analizar y atender las opiniones y preocupaciones de los grupos de interés, tanto internos como externos, en relación con la gestión fiscal. Estos mecanismos incluyen:

- **(i)** Espacios de diálogo con asociaciones empresariales y gremiales, donde se abordan temas normativos, sostenibilidad fiscal y buenas prácticas.
- **(ii)** Interacción con auditores externos e inversionistas, asegurando transparencia en la información tributaria y en la estrategia fiscal.
- **(iii)** Integración de retroalimentación en la planificación fiscal, reforzando nuestro compromiso con la responsabilidad corporativa y la mejora continua.





Pago de Tributos como Fuente de Ingresos

Los tributos son una fuente relevante de ingresos para el Estado Peruano, siendo una fuente de financiamiento que permite sostener la ejecución de obras de infraestructura y servicios esenciales para todos sus ciudadanos.

Aportaciones e Impuestos

Durante el año 2025, pagamos por concepto de impuestos y otros tributos un total de 554.81 millones de soles, mientras que Chinango S.A.C. pagó 155.14 millones de soles. Los importes más significativos correspondieron al Impuesto a la Renta y al Impuesto General a las Ventas. Por estos tributos, la Sociedad pagó 463.87 millones de soles mientras que Chinango S.A.C. tributó 146.44 millones de soles. Como empresas del sector eléctrico, la Sociedad y Chinango pagan al MINEM, al OSINERGMIN y a la OEFA una contribución que, conforme a la Ley de Concesiones Eléctricas y su reglamento, no puede exceder del 1% de sus ventas anuales. El pago por contribuciones de la Sociedad ascendió en total a 20.54 millones de soles, mientras que en Chinango sumó un total de 2.4 millones de soles. Actualmente, no tenemos convenios de estabilidad tributaria vigentes.

Pagos realizados por Orygen Perú S.A.A. Al estado en 2025

Millones de Soles		
Aportaciones y Tributos	**Orygen S.A.A. (Individual)**	**Chinango (Subsidiaria)**
Impuesto a la Renta	258.31	54.01
Impuesto General a las Ventas	205.56	92.43
Tributos del sector eléctrico	20.54	2.4
Impuesto a la Renta de cuarta y quinta categoría	18.48	0
Impuesto General a las Ventas - Retención	5.56	0.38
Tributos Municipales	5.41	0.62
Aportaciones a Essalud y Senati	3.86	0
Impuesto a la Renta por servicios no domiciliarios y dividendos distribuidos	7.44	1.82
Otros impuestos	29.65	3.48
TOTAL	**554.81**	**155.14**

11

Información Corporativa Relevante

11.1 Información de Constitución de la Sociedad

El 14 de agosto de 1996, la Sociedad se constituyó como una sociedad anónima mediante escritura pública otorgada ante el notario público de Lima, doctor Ricardo Ortiz de Zevallos Villarán, obteniendo un plazo de duración indefinida. Posteriormente, mediante acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas del 7 de octubre de 1998, modificó en su totalidad su estatuto social para adaptarse a su condición actual de sociedad anónima abierta mediante escritura pública de fecha 17 de noviembre de 1998, otorgada ante el notario público de Lima, Eduardo Laos de Lama. La Sociedad se encuentra inscrita en la ficha N° 131538, que continúa en la partida electrónica N° 11008822 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao. En junio de 2006, entró en vigor la fusión por absorción de la Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla S.A. (Etevensa) por parte de la Sociedad, con lo cual esta última adquirió todos los derechos y las obligaciones de Etevensa, la cual se extinguió.

El 31 de mayo de 2009, entró en vigor la reorganización simple que hizo efectiva la opción ejercida por Peruana de Energía S.A.A. prevista en el Contrato de Financiamiento Proyectos Yanango y Chimay, suscrito con la Sociedad en marzo de 2000. Mediante esta operación, transferimos a favor de nuestra filial, Chinango S.A.C., un bloque patrimonial compuesto por la totalidad de activos, pasivos, derechos, concesiones, autorizaciones, permisos y licencias asociados a las centrales hidroeléctricas Yanango y Chimay. Luego de la entrada en vigencia de la reorganización simple, la Sociedad adquirió la titularidad del 80% del accionariado de Chinango S.A.C. y Peruana de Energía S.A.A. quedó como titular del 20% restante.

Mediante un acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de octubre de 2016, se modificó parcialmente el estatuto social, cambiando la anterior denominación “Edegel S.A.A.” por la denominación “Enel Generación Perú S.A.A.”. Dicha modificación se inscribió en la partida registral de la Sociedad el 7 de noviembre de 2016.

En virtud del contrato de compraventa de activos celebrado con Conelsur LT S.A.C. el 19 de julio de 2016, y en virtud de diversos contratos vinculados, a partir del 22 de noviembre de 2016, la Sociedad transfirió a favor de Conelsur LT S.A.C. la propiedad sobre la totalidad de líneas de transmisión que hasta esa fecha le pertenecían.

Asimismo, con la previa aprobación del Ministerio de Energía y Minas (en adelante “Minem”), la Sociedad cedió a favor de Conelsur LT S.A.C., las concesiones otorgadas a su favor por el Minem, para la realización de actividades vinculadas a la operación de líneas de transmisión.

De igual manera, en virtud del contrato de compraventa de activos celebrado por Chinango S.A.C. con Conelsur LT S.A.C. el 19 de julio de 2016, y en virtud de diversos contratos vinculados, a partir del 27 de octubre de 2016, Chinango S.A.C. transfirió a favor de Conelsur LT S.A.C. la propiedad de la totalidad de líneas de transmisión que hasta esa fecha le pertenecían.

A su vez, con la previa aprobación del Minem, procedió a ceder a favor de Conelsur LT S.A.C. las concesiones otorgadas en su favor para la realización de actividades vinculadas a la operación de líneas de transmisión.

El 26 de marzo de 2021, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas aprobó la reducción del capital social mediante la modalidad de devolución de aportes por 390,000,000.72 soles. Como consecuencia del acuerdo adoptado, el capital social se redujo de la suma de 2,498,101,267.20 soles (dos mil cuatrocientos noventa y ocho millones ciento un mil doscientos sesenta y siete con 20/100) a la suma de 2,108,101,266.48 soles (dos mil ciento ocho millones ciento un mil doscientos sesenta y seis con 48/100) soles), modificándose, asimismo, el artículo 5° del estatuto social.

El 25 de marzo de 2022, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas aprobó la reducción del capital social mediante la modalidad de devolución de aportes por 570,000,000.24 soles. Como consecuencia del acuerdo adoptado, el capital social se redujo de la suma de 2,108,101,266.48 soles (dos mil ciento ocho millones ciento un mil doscientos sesenta y seis con 48/100) a la suma de 1,538,101,266.24 soles (mil quinientos treinta y ocho millones ciento un mil doscientos sesenta y seis con 24/100.

El 24 de abril de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó el proyecto de fusión por absorción entre Enel Generación Perú S.A.A. (entidad absorbente), Enel Green Power Perú S.A.C., Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C. y Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C. (entidades absorbidas).

El 2 de octubre de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó aumentar el capital social en el importe de S/305,411,904.00 (trescientos cinco millones cuatrocientos once mil novecientos de cuatro con 00/100 soles) por capitalización parcial de la reserva legal y, como consecuencia de dicho aumento, emitir 305,411,904 nuevas acciones comunes con derecho a voto, de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, las que fueron entregadas a los accionistas de la sociedad en proporción a su participación accionaria en la misma.

Mediante un acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de junio de 2024, se modificó parcialmente el estatuto social, cambiando la anterior denominación “Enel Generación Perú S.A.A.” por la actual denominación “Orygen Perú S.A.A.”



Click aquí para revisar el **Estatuto Social**



11.2 Procesos Administrativos o Arbitrales

Los principales litigios tributarios y legales que mantiene Orygen en curso son los siguientes:

Régimen de Recuperación Anticipada del IGV (RERA) - Setiembre y Diciembre de 2022, Enero, Abril y Julio de 2023

La controversia se centra en determinar si la restitución del IGV devuelto bajo el Régimen de Recuperación Anticipada (RERA) para los proyectos Wayra Extensión y Clemesí debe generar intereses bajo la Tasa de Interés Moratorio (TIM), como sostiene SUNAT, o bajo la Tasa de Interés Pasiva en Moneda Nacional (TIPMN), como sostiene la Sociedad. El monto pagado por la Sociedad en este procedimiento asciende a aproximadamente S/ 134 millones.

Impuesto General a las Ventas, Impuesto de Promoción Municipal y “Ad Valorem” 2008-2009

La SUNAT señala que debió pagarse derechos arancelarios e Impuesto General a las Ventas (IGV) sobre el valor de ingeniería de bienes importados para la Central Térmica Santa Rosa. La Sociedad impugnó las observaciones formuladas por SUNAT; no obstante, el Tribunal Fiscal se pronunció en el mismo sentido que SUNAT. Al no estar de acuerdo con el pronunciamiento del Tribunal Fiscal, la Sociedad interpuso una demanda contencioso - administrativa ante el Poder Judicial, la cual se encuentra pendiente de resolución. La Sociedad cumplió con efectuar el pago de las obligaciones discutidas por el importe de 11 millones de soles, el cual impactó en los resultados del año 2018.

Impuesto Predial 2000-2004

La Municipalidad de San Ramón solicita el pago del Impuesto Predial sobre activos relacionados a la Central Hidroeléctrica Yanango. Al cierre del año 2025, se encontraba pendiente que la Municipalidad de San Ramón remita el expediente de apelación al Tribunal Fiscal para que emita pronunciamiento. La contingencia asciende a 15.4 millones de soles, aproximadamente.

Impuesto de Alcabala 2009 y multa – San Ramón

La Municipalidad de San Ramón señala que Chinango debió pagar un mayor Impuesto de Alcabala por la transferencia de activos realizada por la Sociedad en la reorganización simple del año 2009. Al cierre del año 2025, se encontraba pendiente que la Municipalidad se pronuncie sobre las impugnaciones presentadas. La contingencia asciende aproximadamente a 8.2 millones de soles.

Impuesto de Alcabala 2009 – Monobamba

La Municipalidad de Monobamba señala que Chinango debió pagar un mayor Impuesto de Alcabala por la transferencia de activos realizada por la Sociedad en la reorganización simple del año 2009. Al cierre del año 2025, se encontraba pendiente que la Municipalidad se pronuncie sobre las impugnaciones presentadas. La contingencia asciende aproximadamente a 14.1 millones de soles.

Impuesto de Alcabala 2009 – Masma

La Municipalidad de Masma señala que Chinango debió pagar un mayor Impuesto de Alcabala por la transferencia de activos realizada por la Sociedad en la reorganización simple del año 2009. Al cierre del año 2025, se encontraba pendiente que la Municipalidad se pronuncie sobre el reclamo presentado. La contingencia asciende aproximadamente a 5.12 millones de soles.

Nuestra Gestión

Devolución vinculada al litigio Impuesto a la Renta (IR) 1999

Como resultado del procedimiento de fiscalización realizado por la SUNAT por el IR del año 1999 esta notificó a la Sociedad resoluciones de determinación y multas, las cuales fueron discutidas ante la SUNAT y el Tribunal Fiscal mediante los recursos impugnativos correspondientes. Sobre el resultado de dichos recursos, en el año 2012 la Sociedad interpuso una demanda contencioso - administrativa ante el Poder Judicial, asimismo en dicho año realizó pagos por 38 millones de soles aproximadamente. En el año 2022 el Poder Judicial se pronunció favorablemente en el extremo referido a la procedencia de la devolución de los intereses generados como resultado de la demora en resolver los recursos impugnativos presentados en sede administrativa (SUNAT y Tribunal Fiscal) a favor de la Sociedad.

Como resultado de la gestión realizada en ejecución de la sentencia emitida por el Poder Judicial, en octubre de 2024 se obtuvo el reconocimiento por parte de la SUNAT de los intereses en exceso pagados por la Sociedad al año 2012. Sobre ello, en enero 2025 la SUNAT efectuó la devolución de 60 millones de soles a favor de la Sociedad.





11.3 Autorizaciones y Concesiones para el Desarrollo de Actividades

Las principales autorizaciones y concesiones, otorgadas por tiempo indefinido, con las que contamos para realizar actividades de generación de electricidad son:

N°	Derecho otorgado	Número de resolución, fecha e inscripción
1	Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica Moyopampa.	Resolución Suprema N° 046-94-EM del 25 de agosto de 1994. Inscrita en la Ficha N° 0005 del Registro de Concesiones para la Explotación de Servicios Públicos de Lima. Modificaciones: Resolución Suprema N° 097-96-EM.
2	Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica Huinco.	Resolución Suprema N° 047-94-EM del 25 de agosto de 1994. Inscrita en la Ficha N° 0003 del Registro de Concesiones para la Explotación de Servicios Públicos de Lima. Modificaciones: Resolución Suprema N° 098-96-EM.
3	Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica Huampaní.	Resolución Suprema N° 049-94-EM del 02 de septiembre de 1994. Inscrita en la Ficha N° 0006 del Registro de Concesiones para la Explotación de Servicios Públicos de Lima. Modificaciones: Resolución Suprema N° 103-96-EM.
4	Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica Matucana.	Resolución Suprema N° 050-94-EM del 02 de septiembre de 1994. Inscrita en la Ficha N° 0007 del Registro de Concesiones para la Explotación de Servicios Públicos de Lima. Modificaciones: Resolución Suprema N° 101-96-EM y Resolución Ministerial N° 327-97-EM/VME.
5	Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica Callahuanca.	Resolución Suprema N° 051-94-EM del 02 de septiembre de 1994. Inscrita en la Ficha N° 0004 del Registro de Concesiones para la Explotación de Servicios Públicos de Lima. Modificaciones: Resolución Suprema N° 100-96-EM y Resolución Suprema N° 011-2011-EM.
6	Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica Curibamba.	Resolución Suprema N° 070-2014-EM del 10 de abril de 2014. Inscrita en la Partida N° 13399477 del Registro de Concesiones para la Explotación de Servicios Públicos de Lima.
7	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa.	Resolución Ministerial N° 325-95-EM-DGE del 29 de noviembre de 1995. Modificaciones: Resolución Ministerial N° 442-94-EM/DGE y Resolución Ministerial N° 456-96-EM/VME.
8	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa.	Resolución Ministerial N° 291-93-EM/VME del 02 de diciembre de 1993. Modificaciones: Resolución Ministerial N° 442-94-EM/DGE y Resolución Ministerial N° 457-96-EM/VME.
9	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa II.	Resolución Ministerial N° 448-2008-MEM/DM del 04 de octubre de 2008.
10	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Ventanilla.	Resolución Suprema 003-96-EM del 15 de enero de 1996. Modificaciones: Resolución Ministerial N° 209-2001-MEM/VME y Resolución Ministerial N° 298-2007-MEM/DM.

N°	Derecho otorgado	Número de resolución, fecha e inscripción
11	Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación con recursos energéticos renovables en la Central Hidroeléctrica HER 1.	Resolución Ministerial N° 548-2017-MEM/DM del 29 de diciembre de 2017. Inscrita en la Partida N° 13710363 del Registro de Concesiones para la Explotación de Servicios Públicos de Lima.
12	Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación con recursos energéticos renovables en la Central Solar Clemesí.	Resolución Ministerial N° 061-2021-MINEM/DM del 16 de marzo de 2021. Inscrita en la Partida N° 14819908 del Registro de Concesiones para la Explotación de Servicios Públicos de Lima. Modificaciones: Resolución Ministerial N° 136-2023-MINEM/DM, Resolución Ministerial N° 407-2023-MINEM/DM y Resolución Ministerial N° 126-2024-MINEM/DM.
13	Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación con recursos energéticos renovables en el Parque Eólico Wayra Extensión.	Resolución Ministerial N° 370-2020-MINEM/DM del 15 de diciembre de 2020. Inscrita en la Partida N° 14819907 del Registro de Concesiones para la Explotación de Servicios Públicos de Lima. Modificaciones: Resolución Ministerial N° 157-2023-MINEM/DM y Resolución Ministerial N° 437-2023-MINEM/DM.
14	Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en la Ampliación SE Flamenco.	Resolución Ministerial N° 391-2022-MINEM/DM del 03 de noviembre de 2022. Inscrita en la Partida N° 15253190 del Registro de Concesiones para la Explotación de Servicios Públicos de Lima.
15	Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación con recursos energéticos renovables en la Central Solar Rubí.	Resolución Ministerial N° 328-2017-MINEM/DM del 26 de julio de 2017. Inscrita en la Partida N° 13942835 del Registro de Concesiones para la Explotación de Servicios Públicos de Lima.
16	Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación con recursos energéticos renovables en el Parque Eólico Wayra I.	Resolución Ministerial N° 290-2016-MINEM/DM del 13 de julio de 2016. Inscrita en la Partida N° 13728420 del Registro de Concesiones para la Explotación de Servicios Públicos de Lima. Modificaciones: Resolución Ministerial N° 010-2017-MINEM/DM y Resolución Ministerial N° 520-2017-MINEM/DM.
17	Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación con recursos energéticos renovables en la Central Solar Fotovoltaica CERW Wayra Solar.	Resolución Ministerial N° 410-2024-MINEM/DM del 12 de julio de 2024. Inscrito en la Partida N° 15877554 del Registro de Concesiones para Explotar Servicios Públicos de la Oficina Registral Lima.
18	Concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en la Línea de Transmisión en 33 kV S.E. Flamenco - CUS Central Solar Fotovoltaica CERW Wayra Solar.	Resolución Ministerial N° 032-2025-MINEM/DM del 12 de julio de 2024. Inscrito en la Partida N° 15943419 del Registro de Concesiones para Explotar Servicios Públicos de la Oficina Registral Lima.
19	Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en el Segundo Circuito Línea de Transmisión en 220 KV S.E. Flamenco - S.E. Poroma (Wayra Solar).	Resolución Ministerial N° 461-2024-MINEM/DM del 12 de julio de 2024. Inscrito en la Partida N° 15888410 del Registro de Concesiones para Explotar Servicios Públicos de la Oficina Registral Lima.

N°	Derecho otorgado	Número de resolución, fecha e inscripción
20	Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con recursos energéticos renovables en el Parque Eólico Muyu.	Resolución Ministerial N° 482-2024-MINEM/DM del 14 de setiembre de 2024. Inscrito en la Partida N° 15896892 del Registro de Concesiones para Explotar Servicios Públicos de la Oficina Registral Lima.
21	Concesión definitiva para desarrollar actividad de generación de energía eléctrica con recursos energéticos renovables en el Parque Eólico Mórrope.	Resolución Ministerial N° 387-2025-MINEM/DM del 27 de noviembre de 2025. Pendiente de inscripción en el Registro de Concesiones para Explotar Servicios Públicos de la Oficina Registral Lima.
22	Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con recursos energéticos renovables en el Parque Eólico Guarango.	Resolución Ministerial N° 215-2024-MINEM/DM del 31 de mayo de 2024. Inscrito en la Partida N° 15703322 del Registro de Concesiones para Explotar Servicios Públicos de la Oficina Registral Lima.
23	Concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en la Línea de Transmisión en 500 KV S.E. Ruta del Sol - S.E. Seccionadora Tambo.	Resolución Ministerial N° 388-2025-MINEM/DM del 22 de noviembre de 2025. Pendiente de inscripción en el Registro de Concesiones para Explotar Servicios Públicos de la Oficina Registral Lima.

N°	Derecho otorgado	Número de resolución, fecha e inscripción
01	Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica Chimay.	Resolución Suprema N° 090-98-EM del 02 de septiembre de 1998. Inscrita en la Partida N° 11073613 del Registro de Concesiones para la Explotación de Servicios Públicos de Lima. Modificaciones: Resolución Suprema N° 035-99-EM, Resolución Suprema N° 070-2001-EM, Resolución Suprema N° 018-2009-EM, Resolución Suprema N° 032-2009-EM y Resolución Suprema N° 080-2012-EM.
02	Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica Yanango.	Resolución Suprema N° 081-96-EM del 05 de noviembre de 1996. Inscrita en la Partida N° 11107458 del Registro de Concesiones para la Explotación de Servicios Públicos de Lima. Modificaciones: Resolución Suprema N° 035-98-EM y Resolución Suprema N° 037-2009-EM.

Multas Medioambientales*

Coste de las multas significativas por incumplimiento de la normativa ambiental.

Al cierre del periodo no se recibieron multas significativas por incumplimiento de normativa ambiental. La Sociedad ha generado provisiones que suman 8.0 millones de soles aproximadamente, respecto a los procesos legales, laborales y tributarios, pendientes de resolución final.

* En el periodo 2025 no se registraron incumplimientos significativos en materia ambiental. Orygen define como casos significativos aquellos que impliquen contaminación real y afectación directa a un componente ambiental. Si bien durante el año se efectuó el pago de cuatro (4) multas por un monto total de S/ 56,544.15, estas corresponden a procesos administrativos o hallazgos potenciales iniciados en ejercicios anteriores, sin que se haya verificado contaminación ni daño ambiental. Asimismo, el único proceso iniciado y concluido en 2025 responde a observaciones de carácter administrativo vinculadas a periodos previos.



11.4 Hechos de Importancia

1. Junta General de Accionistas

26 de febrero de 2025 se comunicó la convocatoria para la Junta General de Accionistas Presencial a celebrarse el 28 de marzo de 2025. La Junta Presencial se celebrará con el objeto de tratar la siguiente agenda:

- Elección o Remoción de Directores
- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Política de Dividendos
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- Delegar en el directorio la facultad de aprobar la distribución de dividendos a cuenta.
- Delegar en el directorio la facultad de designar a los auditores externos por 3 años (ejercicios 2025, 2026 y 2027).
- Otorgamiento de facultades para la formalización de acuerdos.

28 de marzo de 2025 se comunicó los acuerdos adoptados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del ejercicio 2025.

11 de diciembre de 2025 se comunicó la convocatoria para la Junta General de Accionistas No Presencial a celebrarse el 06 de enero de 2026. La Junta No Presencial se celebrará con el objeto de tratar la siguiente agenda:

- Aprobar la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a utilidades generadas al 30 de noviembre de 2025 y delegar en el Directorio la determinación y ejecución de las demás condiciones del dividendo, incluyendo la fecha de registro, la fecha de pago y los demás aspectos operativos correspondientes, de conformidad con los artículos 229 y 230 de la Ley General de Sociedades.

2. Estados Financieros

17 de febrero de 2025 se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2024-4, aprobados por la Gerencia General.

03 de marzo de 2025 se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales consolidados correspondiente al periodo 2024-4, aprobados por la Gerencia General.

30 de abril de 2025 se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2025-1, aprobados por la Gerencia General.

15 de mayo de 2025 se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales consolidados correspondiente al periodo 2025-1, aprobados por la Gerencia General.

31 de julio de 2025 se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2025-2, aprobados por la Gerencia General.

08 de agosto de 2025 se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales consolidados correspondiente al periodo 2025-2, aprobados por la Gerencia General.

24 de octubre de 2025 se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales individuales correspondiente al periodo 2025-3, aprobados por la Gerencia General.

06 de noviembre de 2025 se comunicó la presentación de los estados financieros trimestrales consolidados correspondiente al periodo 2025-3, aprobados por la Gerencia General.

3. Informes de Clasificación de Riesgos

29 de mayo de 2025 se comunicó el Informe de Clasificación de Riesgo, elaborado con datos de información financiera auditada consolidada al 31 de diciembre de 2024, de la empresa Clasificadora de Riesgos Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C.

30 de mayo de 2025 se comunicó el Informe de Clasificación de Riesgo, elaborado con datos de información financiera auditada consolidada al 31 de diciembre de 2024, de la empresa Clasificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.C.

4. Pago de Dividendos

28 de marzo de 2025 se comunicó la aprobación de distribución de dividendos definitivos del ejercicio económico 2024 por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas. Se acordó distribuir el 25 de abril de 2025 un dividendo efectivo de 176,067,775.33 soles sobre un total de 3,134,886,677 acciones. Los accionistas recibirán 0.056164 soles por acción, siendo la fecha de registro el 16 de abril de 2024.

26 de mayo de 2025 se comunicó la aprobación de distribución de dividendos a cuenta del ejercicio económico 2025 por sesión de Directorio. Se acordó distribuir el 18 de junio de 2025 un dividendo efectivo de 178,676,001.04 soles sobre un total de 3,134,886,677 acciones. Los accionistas recibirán 0.056996 soles por acción, siendo la fecha de registro el 12 de junio de 2025.

28 de agosto de 2025 se comunicó la aprobación de distribución de dividendos a cuenta del ejercicio económico 2025 por sesión de Directorio. Se acordó distribuir el 26 de septiembre de 2025 un dividendo efectivo de 108,441,999.93 soles sobre un total de 3,134,886,677 acciones. Los accionistas recibirán 0.034592 soles por acción, siendo la fecha de registro el 16 de setiembre de 2025.

24 de octubre de 2025 se comunicó la aprobación de distribución de dividendos a cuenta del ejercicio económico 2025 por sesión de Directorio. Se acordó distribuir el 21 de noviembre de 2025 un dividendo efectivo de 69,998,884.61 soles sobre un total de 3,134,886,677 acciones. Los accionistas recibirán 0.022329 soles por acción, siendo la fecha de registro el 12 de noviembre de 2025.

5. Procesos de Auditoría

26 de mayo de 2025 se comunicó el cambio de auditor externo por un plazo de 3 periodos (2025 - 2027) con la empresa TANAKA, VALDIVIA, ARRIBAS & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L., firma miembro de Ernst & Young.

18 de agosto de 2025 se comunicó la suscripción del contrato de auditoría por el ejercicio 2025 con la empresa TANAKA, VALDIVIA, ARRIBAS & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L., firma miembro de Ernst & Young.

6. Venta de Orygen Perú S.A.A.

25 de noviembre de 2025 se informa que el accionista principal de Orygen Perú S.A.A., Niagara Holdings S.À.R.L. (accionista controlador indirecto de Niagara Energy S.A.C.) ha suscrito un contrato de compraventa de acciones (*Purchase and sale Agreement*) con Inversiones Piuranas S.A., una empresa del Grupo Romero.

La ejecución y cierre de la operación se encuentran sujetos al cumplimiento de determinadas condiciones precedentes, entre las cuales se encuentra la aprobación por parte del Indecopi.

7. Otros eventos y hechos corporativos

26 de mayo de 2025 se comunicó la aprobación del reglamento de Directorio de Orygen Perú S.A.A.

26 de mayo de 2025 se comunicó la designación de los directores:

- Sr. Marco Fragale y el Sr. Daniel Isaza Bonnet, en el cargo de presidente y vicepresidente del Directorio, respectivamente.
- Sr. Karl Georg Maslo Luna, Sr. Marco Fragale y Sr. Gino Antonio Sangalli De los Ríos como miembros del comité de Gestión Humana.
- Sr. Karl Georg Maslo Luna como presidente del comité de Gestión Humana.
- Sra. Elena Conterno Martinelli, Sr. Daniel Isaza Bonnet y Sr. Gino Antonio Sangalli De los Ríos como miembros del comité de Auditoría y Riesgos.
- Sra. Elena Conterno Martinelli como presidenta del comité de Auditoría y Riesgos.

26 de mayo de 2025 Se comunica la aprobación de un Contrato de Línea de Crédito Revolvente entre Orygen y Niagara Energy S.A.C

17 de junio de 2025 Se comunica la aprobación de la Gerencia sobre la recompra de 10,000 Bonos emitidos bajo la Octava Emisión del Tercer Programa de Bonos Serie A.

18 de junio de 2025 Se comunica que se efectuó la recompra de 10,000 Bonos emitidos bajo la Octava Emisión del Tercer Programa de Bonos Serie A.

23 de junio de 2025 se deja constancia que la fecha de la adquisición de los 10,000 bonos correspondientes a la Octava Emisión del Tercer Programa de Bonos Serie A, constituye, por defecto, la fecha de amortización de los bonos.

12

Metricas

12.1 Indicadores de Gestión Humana

/ GRI 2-7 / / GRI 2-8 / / GRI 401-3 / / GRI 405-1 /

Total de empleados por tipo de contratación

Categoría contractual	2024		2025		Variación Mujeres (pp.)	Variación Hombres (pp.)
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
Plazo fijo o temporales	19	44	20	43	2%	0%
Permanentes	79	234	75	226	-2%	0%
TOTAL	**98**	**278**	**95**	**269**	**0%**	**0%**

Total de empleados por categorías

Categroía laboral	Año 2024			Año 2025		
	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
Gerente	1	8	**9**	1	8	**9**
Subgerentes	3	9	**12**	3	10	**13**
Jefes	8	27	**35**	16	39	**55**
Profesionales	77	187	**264**	67	170	**237**
Técnicos y Administrativos	9	47	**56**	8	42	**50**
TOTAL	**98**	**278**	**376**	**95**	**269**	**364**

Resumen de métricas de diversidad e inclusión

Métrica	Unidad	2024	2025
Mujeres en la dotación	Porcentaje	26%	26%
Mujeres en puestos de alta dirección	Porcentaje	11%	11%
Mujeres en posiciones de gestión junior	Porcentaje	23%	29%
Mujeres en posiciones STEM*	Número	21	21

* Para efectos del reporte 2025, Orygen amplió su definición de posiciones STEM para incluir roles vinculados a tecnologías de la información y ciberseguridad; operación y mantenimiento de centrales térmicas, renovables e hidráulicas; ingeniería (eléctrica, mecánica, civil, ambiental, química y de proyectos); planificación, optimización y control de operaciones; gestión de activos y mantenimiento; seguridad, salud ocupacional y medio ambiente; así como desarrollo de negocios, interconexiones, permisos y gestión de mercados energéticos, en tanto funciones que requieren formación técnica, científica o especializada.

Porcentaje de empleados por categoría laboral por rango de edades

Categoría de diversidad	Rango de edad		
Porcentaje de empleados por categoría laboral	menores de 30 años	entre 30 y 50 años	mayores de 50 años
Gerente	0	5	4
Subgerentes	0	8	5
Jefes	0	41	14
Profesionales	28	153	56
Técnicos/Administrativos	3	17	30

Desglose de la fuerza laboral por nacionalidad

Categoría	Año 2025						
	Peruano	Chileno	Colombiano	Italiano	Costarricense	Otra	TOTAL
Gerente	5	1	1	1	1	0	**9**
Subgerentes y jefes	64	2	1	0	0	1	**68**
Profesionales	236	0	0	1	0	0	**237**
Técnicos y Administrativos	50	0	0	0	0	0	**50**
TOTAL GENERAL	**355**	**3**	**2**	**2**	**1**	**1**	**364**

Categoría	Año 2025						
	Peruano	Chileno	Colombiano	Italiano	Costarricense	Otra	TOTAL
% del total de empleados	98%	1%	1%	1%	0%	0%	**100%**
% en todas las posiciones de liderazgo (gerentes, subgerentes, jefes)	90%	4%	3%	1%	1%	1%	**100%**

Capacitaciones y desarrollo 2025

Tipo de capacitación	Gerentes y Subgerentes	Jefes	Profesionales	Técnicos/ Administrativos	Total de horas	Monto invertido
Transversales	19.5	43.0	21.5	27.5	111.5	S/ 51,604.40
Digitales	24.0	156.5	114.5	24.0	319.0	S/ 47,397.89
Seguridad	16.0	36.0	108.0	16.0	176.0	S/ 83,356.80
Habilidades blandas	46.3	79.8	27.8	4.0	157.8	S/ 17,173.15
Técnico	134.5	436.5	337.0	62.5	970.5	S/ 285,097.73
Transformación tecnológica	78.5	1,038.5	491.0	644.0	2,252.0	-
TOTAL	**318.8**	**1790.3**	**1099.8**	**778.0**	**3,986.8**	**S/ 484,629.97**

Tasa de rotación de trabajadores

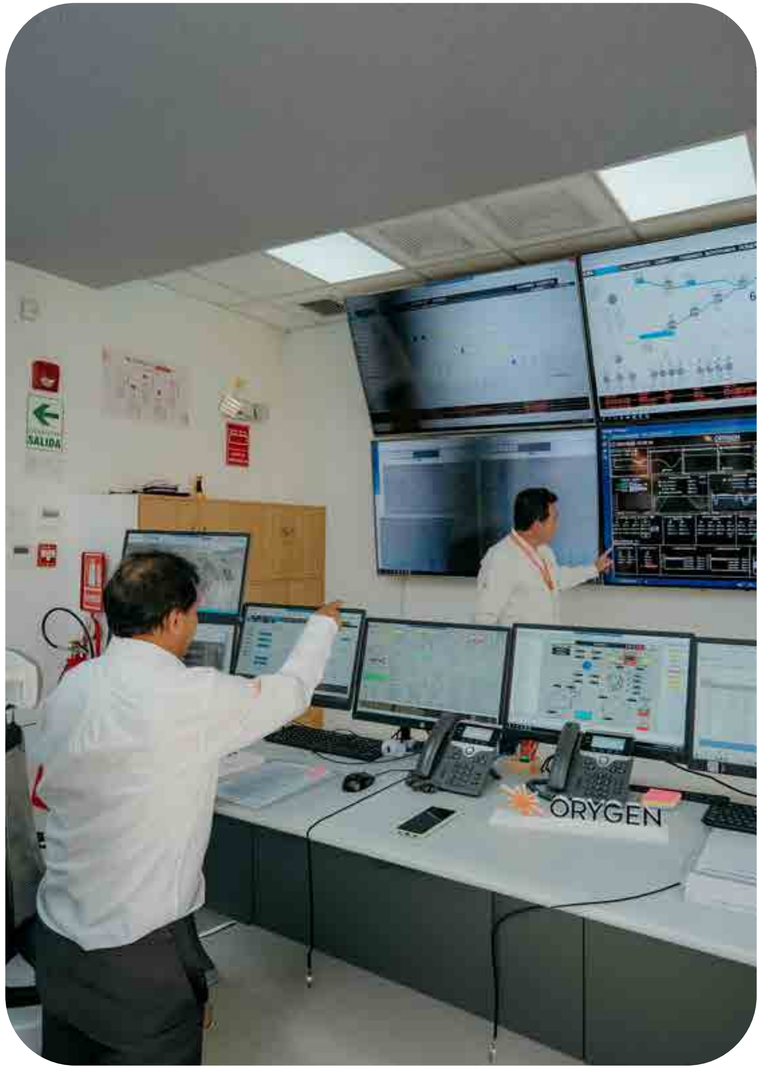
Categoria	Subcategoria	2025
Grupo de edad	De 20 a 29 años	19
	De 30 a 39 años	27
	De 40 a 49 años	3
	Más de 50 años	4
Género	Hombres	36
	Mujeres	17
Nivel de gestión	Junior / bajo	4
	Medio	27
	Senior / nivel superior	22
Nacionalidad	Peruano	52
	Venezolano	1

Tasa de rotación de trabajadores

Indicador	2024	2025
Cantidad de empleados desvinculados de la organización (rotación)	-	52
Tasa total de rotación de empleados	8.11	14.29
Tasa de rotación voluntaria de empleados	6.27	5.5

Permiso parental

	2025	
Indicador de permiso parental	Mujer	Hombre
Número de empleados que han tenido derecho a permiso parental	95	269
Número de empleados que se ha acogido a permiso parental	4	9
Número de empleados que han regresado al trabajo en el ***periodo de informe*** después de terminar el permiso parental	4	9
Tasa de regreso al trabajo [(Cant. Total de empleados que regresaron al trabajo después del permiso parental) / (Cantidad total de empleados que deben regresar al trabajo después del permiso parental)] x 100]	100 %	100 %



12.2 Indicadores Salud y Seguridad

/ GRI 2-8 / / GRI 403-8 / / GRI 403-9 / / GRI 403-10 / / SASB IF-EU-320a.1 /

Métricas de salud y seguridad: empleados directos\19\

Indicador	2025	2024	2023
N° de Empleados Directos	364	375	389
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	994,374	910,853	862,551
N° de Accidentes Leves\20\	0	0	2
N° de Accidentes que generen días pérdidos	0	0	0
N° de Accidentes Mortales	0	0	0
N° de Accidentes con atención médica que no generan días pérdidos (MTC)	0	0	-
N° de empleados directos cubiertos por el sistema de gestión de SST	364	-	-
Porcentaje de empleados directos cubiertos por el sistema de gestión de SST	100 %	-	-
N° total de días laborales que no se trabajaron debido a un accidente relacionado al trabajo	0	0	-
N° de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos) que generan días perdidos (LTI)	0	0	-
N° de Accidentes que generen labores restringidas (RWI)" y ubicado despúes de "N° de Accidentes (MTC)	0	0	-
Tasa de lesiones por accidentes que generen días perdidos (LTIR)	0	0	-
Tasa de lesiones registrables (TRIR)	0	0	-
Índice de gravedad de las lesiones	0	0	-
Cantidad de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	0	-	-

\19\ Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.
\20\ Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.

Métricas de salud y seguridad: empleados contratados\21\

Indicador	2025	2024	2023
N° de Empleados Contratados (***)	1,783	1,589	1,438
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	3,495,561	4,074,833	3,256,363
N° de Accidentes Leves (Empleados Contratados)	1	6	3
N° de Accidentes que generen días pérdidos	1	0	3
N° de Accidentes Mortales (Empleados Contratados)	0	0	0
N° de empleados contratados cubiertos por el sistema de gestión de SST	1,783	-	-
Porcentaje de empleados contratados cubiertos por el sistema de gestión de SST	100 %	-	-
Tasa de lesiones por accidentes que generen días perdidos (LTIR)	0.286	0	-
N° de Accidentes registrables (RIR)	2	6	-
Tasa de lesiones registrables (TRIR)\21\	0.57 %	1.47 %	-
Tasa de lesiones por accidentes que generen días perdidos (LTIR)	0.29	0	0.18
Cantidad de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	0	-	-

\21\ Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas. Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento. Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

\22\ TRIR: Tasa que cuantifica los accidentes de tipo leve , que generan labores restringidas, atenciones médicas e incapacitantes por cada millon de horas hombre trabajadas

12.3 Indicadores Ambientales

/ GRI 302-1 / / GRI 302-3 / / GRI 302-4 / / GRI 302-5 / / GRI 305-4 / / GRI 305-7 / / GRI 306-3 / / GRI 306-4 / / GRI 306-5 /

Métricas de agua

Categoría	Unidad	2025	2024
Consumo de agua en las operaciones	m^3	2,867,937.92	3,065,983.14
Reuso de agua	Porcentaje	2.4%	3.2%
Ahorro de agua de pozo	m^3	562,911.0	394,110.8

Consumo de agua

Año	Consumo Total de Agua (m^3)
2025	2,867,937.92
2024	3,065,983.14
2023	3,393,693.00
2022	3,187,630.00
2021	2,772,110.00

Métricas de emisiones

Categoría	Unidad	2025
Emisiones de alcance 1	tCO_2e	1,342,224.53
Emisiones de alcance 2	tCO_2e	285.80
Emisiones de alcance 3	tCO_2e	252,587.69
Ratio de intensidad de las emisiones de GEI	tCO_2e/ GWH	136.14

Emisiones de alcance 3 - Categoría	Unidad	2025
C1 - Bienes y Servicios Comprados	tCO_2e	6,640.85
C2 - Bienes de Equipo	tCO_2e	22,027.50
C3- Actividades relacionadas con el combustible y la energía (no incluidas en el Alcance 1 o 2)	tCO_2e	221,687.88
C5- Residuos generados en las operaciones	tCO_2e	1,554.21
C6- Viajes de negocios	tCO_2e	434.04
C7- Desplazamiento de los empleados	tCO_2e	213.18
Otros aguas arriba	tCO_2e	30.02

Nota: La metodología empleada para el cálculo de emisiones y exclusiones es la Norma Internacional ISO 14064-1:2018

Métricas de agua

Indicador	Unidad de medida	2025	2024
Inducción y capacitación ambiental*	Horas	1,103.0	466.5

*A personal propio

Generación de residuos

Indicador		Unidad de medida	2025	2024
Residuos no peligrosos	Reciclado	Tn	104.74	66.51
	Dispuesto	Tn	3,093.13	577.78
Residuos peligrosos	Reciclado	Tn	101.83	161.03
	Dispuesto	Tn	195.84	461.09

Nota: Los residuos que no se reciclan son dispuestos en rellenos sanitarios autorizados.

Indicador	Unidad de medida	2025	2024
Residuos generados	Tn	3,495.29	1,272.23
Residuos reciclados	Tn	206.56	227.54
Residuos dispuestos	Tn	3,288.97	1,038.87
Porcentaje de valorización	%	6%	18%

Gestión de residuos (regulatorio)

Indicador	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales (TM)
2025	298.02	3,197.27	3,495.29
2024	622.64	649.59	1,272.23
2023	683.37	948.09	1,631.46
2022	595.07	553.34	1,148.41

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.
(**) Residuos sólidos no peligrosos: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Consumo de energía

Año	Consumo Total de Energía (kWh)
2025	170,518,777.52
2024	194,170,146.55
2023	16,566,733,024.13
2022	5,208,622,543.53
2021	13,665,310,000.00

* Los datos reportados hasta el 2023 fueron en base a cálculos internos de generación de energía de la gestión anterior.

Consumo de combustible

Indicador	Unidad de medida	2025	2024
Gas	m^3	658,609,284.00	684,226,807.44
Diésel*	m^3	581.92	241.31
Diésel - vehículos	m^3	1.41	1.02
Biodiésel	m^3	607	248

*El consumo de diesel para 2024 y 2025 considera solo el consumo para generación de energía eléctrica.



12.4 Indicadores Comerciales

/ SASB IF-EU-000.A / / IF-EU-000.B / / IF-EU-000.E / / IF-EU-240a.1 /

Número de clientes atendidos

Tipo de cliente	2022	2023	2024	2025
Clientes comerciales	8	8	13	14
Clientes industriales	69	91	156	156
Total de clientes atendidos	77	99	169	170

Energía entregada por tipo de cliente

Tipo de cliente	2022 (MWh)	2023 (MWh)	2024 (MWh)	2025 (MWh)
Clientes comerciales	4,385,210.14	4,647,613.91	5,979,169.46	5,743,221.36
Clientes industriales	4,377,885.65	4,830,027.24	4,769,876.46	4,781,510.14
Total electricidad entregada	8,763,095.79	9,477,641.16	10,749,045.92	10,524,731.50

Electricidad comprada en el mercado mayorista

Concepto	2022 (MWh)	2023 (MWh)	2024 (MWh)	2025 (MWh)
Electricidad total comprada(*)	0	0	1,215,647	452,710

(*) Este valor incluye energía adquirida en el mercado mayorista, respecto de la cual no se cuenta con información suficiente para clasificar su origen como renovable o no renovable.

Ingresos por venta de electricidad a clientes finales (en soles)

Tipo de cliente	2022	2023	2024	2025
Clientes comerciales	1,022,966,737.84	1,157,350,426.36	1,443,661,120.46	1,307,978,067.11
Clientes industriales	678,303,853.40	774,614,770.07	775,007,577.21	727,235,742.57
Total ingresos por venta de electricidad	1,701,270,591.24	1,931,965,196.43	2,218,668,697.66	2,035,213,809.68

Tarifa promedio de electricidad por tipo de cliente

Tipo de cliente	2022 (soles/kWh)	2023 (soles/kWh)	2024 (soles/kWh)	2025 (soles/kWh)
Clientes comerciales	0.23	0.25	0.24	0.23
Clientes industriales	0.15	0.16	0.16	0.15

Ingresos por comercialización de energía y potencia sostenible (en soles)

	2022	2023	2024	2025
Ingresos sostenibles (Generación y Potencia efectiva – Solar, Eólica e Hidroeléctrica)	1,033,400.0	1,054,600.0	1,240,100.0	1,676,197.0
Ingresos totales	2,375,074.0	2,622,561.0	2,798,353.0	2,586,010.0
Porcentaje de ingresos sostenibhles	44 %	40 %	44 %	65 %

Medición de la satisfacción de los clientes

Indicador	2024	2025
Net Promoter Score	61.8 %	78.1 %
Top Two Box	81.2 %	89.7 %
Alcance de clientes	86%	86%

Nota: En el 2025, se contó con el objetivo de superar el 66.80% en la medición del NPS y alcanzar a más del 80% de clientes.

13

Anexos

13.1
Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (10150)

Denominación:

Orygen Perú S.A.A.

Ejercicio: 2025

Página Web: www.orygen.com

Denominación o razón social de la empresa revisora: [1]

RPJ

1 Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

Metodología

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para tales efectos, reportan su adhesión a los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas.

La información a presentar está referida al ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda referencia a "el ejercicio" debe entenderse al período antes indicado, y se remite como un anexo de la Memoria Anual de la sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del Sistema MVNet.

En la Sección A, se incluye carta de presentación de la sociedad en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

En la Sección B, se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el Código. Para dicho fin, el Reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

I. Derechos de los accionistas;
II. Junta General de Accionistas (JGA);
III. Directorio y Alta Gerencia;
IV. Riesgo y cumplimiento; y,
V. Transparencia de la información.

Cada principio se evalúa sobre la base de los siguientes parámetros:

A. Evaluación "cumplir o explicar": se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la sociedad ha alcanza- do, teniendo en consideración los siguientes criterios:

- Si: Se cumple totalmente el principio y la sociedad cuenta con la documentación o evidencia para sustentar su respuesta.
- No: No se cumple el principio.
- Explicación: en este campo la sociedad, en caso de haber marcado la opción "No", necesariamente debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda. Asimismo, de considerarlo necesario, en el caso de haber marcado la opción "Sí", la sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

B. Información de sustento: se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la sociedad ha implementado el principio.

En la Sección C se enuncian los documentos de la sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

En la Sección D se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la sociedad decide mencionar a fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés pue- dan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta

Sección A:

Carta de presentación\23\

En mi calidad de Gerente General de Orygen Perú S.A.A., (en adelante, la "Sociedad"), cumplo con informar sobre las prácticas de buen gobierno corporativo llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2025.

En concordancia con el respeto y la importancia que la Sociedad le da a los derechos de todos sus accionistas y la importancia de éstos para la Sociedad, debo destacar que a través de los mecanismos implementados no se ha recibido ningún reclamo de los accionistas, lo que demuestra el manejo equitativo y transparente de la Sociedad.

Como parte de las obligaciones de la Sociedad, se ha cumplido de manera adecuada y oportuna en comunicar a la Superintendencia de Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Lima los hechos de importancia de la Sociedad, dentro de los plazos establecidos por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada.

Finalmente, agradezco el esfuerzo y el compromiso de directores, ejecutivos y trabajadores, y la confianza depositada por los accionistas de la Sociedad.



Marco Fragale
Gerente General
Orygen Perú S.A.A.

\23\ Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la Sociedad consi- dere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013): Derecho de los accionistas, Junta General, el Directorio y la Alta Gerencia, Riesgo y Cumplimiento y transparencia de la información

Sección B:

Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

Pilar I: Derecho de los Accionistas

Principio 1: **Paridad de trato**

Pregunta I.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones*?	●		

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta únicamente con acciones con derecho a voto?	●		

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital
S/ 3’134,886,677.00	S/ 3’134,886,677.00	3,134,886,677

b. Detalle la siguiente información para cada clase de acciones con las que la sociedad cuente:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos Políticos (*)	Derechos Económicos (*)
Acciones comunes.	3,134,886,677	S/ 1.00		

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase, tales como participación y voto en las JGA, de suscripción de acciones, al tratamiento en reorganización societarias, de transferencia de derechos, otros.

Pregunta I.3

	Si	No	Explicación:
En caso de que la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad ejecuta una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?			No aplica

Principio 2: **Participación de los accionistas**

Pregunta I.4

		Si	No	Explicación:
1.	¿La sociedad establece expresamente en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y quien lleva el registro en la matrícula de acciones?		●	El estatuto social establece que las acciones podrán ser representadas por cualquiera de las formas establecidas por la ley. La ley no exige designación de responsable del registro en la matrícula de acciones. Sin perjuicio de ello, conforme a lo reportado sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas, de ejercicios anteriores, la Sociedad cuenta con un área y persona encargada del registro en la matrícula de acciones.
2.	¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	●		Cabe precisar que si bien la sociedad no cuenta con un libro físico de matrícula de acciones, dispone de un sistema electrónico en el cual se registra y actualiza permanentemente la tenencia accionaria. Este sistema garantiza la integridad, disponibilidad y exactitud de la información, asegurando que la matrícula de acciones se mantenga siempre vigente y alineada con los movimientos societarios correspondientes.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad	Dentro de las cuarenta y ocho horas	●
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días hábiles)	

Principio 3: **No dilución en la participación en el capital social**

Pregunta I.5

		Si	No	Explicación:
1.	¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, adquisiciones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.	●		El Reglamento de Directorio de la Sociedad establece que en el caso de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas, tales como, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras, el directorio de la sociedad deberá solicitar la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional.
2.	¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	●		En caso de ocurrir alguna operación que pudieran afectar el derecho de no dilución de los accionistas, el Directorio pone a disposición de los accionistas la información relacionada con tal operación antes de que sea sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del numeral 1 de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?	●	
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?	●	

(*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

Principio 4: **Información y comunicación a los accionistas**

Pregunta I.6

		Si	No	Explicación:
1.	¿La sociedad determina los responsables y medios para que los accionistas reciban y/o requieran información veraz, suficiente y oportuna?.	●		La sociedad ha definido responsables y medios para que los accionistas reciban y/o requieran información veraz, suficiente y oportuna. En particular, contamos con un equipo de Relación con Inversionistas, y la información relevante se publica en la web institucional; adicionalmente, las comunicaciones que califican como información relevante se difunden mediante Hechos de Importancia a través del portal de la SMV.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios	Reciben información	Solicitan información
En las oficinas de la sociedad	●	●
Correo electrónico	●	●
Vía telefónica	●	●
Página web corporativa	●	●
Correo postal	●	●
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	●	●
Redes Sociales		
Otros / Detalle		

		Si	No
b.	¿La sociedad cuenta y cumple con un plazo máximo establecido formalmente para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?		●
	De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo: Plazo máximo (en días hábiles)		

Pregunta I.7

	Si	No	Explicación:
1. ¿Los accionistas cuentan con mecanismos para expresar su opinión sobre la gestión de la sociedad?.	●		Los mecanismos coinciden con los que se utilizan para la solicitud y envío de información. Los accionistas son libres de opinar por cualquiera de esas vías, acerca del desarrollo de la Sociedad.

De ser afirmativa su respuesta, indique los medios a través de los cuales los accionistas expresan su opinión sobre la gestión de la sociedad.

Medios	Expresan su opinión
En las oficinas de la sociedad	●
Correo electrónico	●
Vía telefónica	●
Página web corporativa	
Correo postal	●
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	●
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

Principio 5: **Participación en dividendos de la Sociedad**

Pregunta I.8

		Si	No	Explicación:
1.	¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	●		De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Directorio, el Directorio de la Sociedad vigila el cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas, salvo cuando, por su naturaleza, no se trate de un acuerdo que requiera el seguimiento por parte del Directorio. Asimismo, el Directorio propone a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas la política de dividendos de la Sociedad y la ejecuta. En ese sentido, el Directorio por delegación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas cumple con repartir los dividendos según política aprobada, evaluando previamente la conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y la fecha definitiva de pago.
2.	¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas?	●		La política de dividendos de la sociedad es publicada en su página web, así como comunicada como hecho de importancia.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 2 de la Pregunta I.8, precise los medios por los que la sociedad puso a disposición de los accionistas su política de dividendos.

Medios	Disposición de política de dividendos
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	●
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

		Si	No
b.	¿En el ejercicio que reporta se ha cumplido con la política de dividendos de la sociedad?	●	

De ser negativa su respuesta, indicar los motivos o las razones por las que la sociedad no ha cumplido con su política de dividendos en el ejercicio.

c. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	28/03/2025
Criterios para la distribución de utilidades según la política de dividendos	Distribuir en efectivo hasta el 100% de las utilidades de libre disposición que se generen durante el ejercicio 2025, de la siguiente manera: Primer dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al primer trimestre, pagadero entre los meses de mayo y junio de 2025. Segundo dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al segundo trimestre, después de deducido el primer dividendo a cuenta, pagadero entre los meses de agosto y septiembre de 2025. Tercer dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre, después de deducido el primer y segundo dividendos a cuenta, pagadero entre los meses de noviembre y diciembre de 2025. Dividendo complementario: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al cuarto trimestre de 2025, descontados los dividendos a cuenta del ejercicio entregados previamente, que se pagará en la fecha que determine la junta general obligatoria anual de accionistas del ejercicio 2026, salvo que dicha junta acuerde modificar el destino del saldo de la utilidad de libre disposición no distribuido a cuenta durante el ejercicio 2025. Asimismo, en caso así lo disponga la junta general de accionistas, se podrá distribuir en efectivo hasta el 100% de los resultados acumulados y/o reservas de libre disposición que tenga registrada la Sociedad. La conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y su fecha definitiva de pago, en su caso, serán definidos en cada oportunidad, sobre la base de la disponibilidad de fondos, planes de inversión y el equilibrio financiero de la compañía.

d. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Comunes	0.056164	-	0.040559	-
Comunes	0.056996	-	0.068596	-
Comunes	0.034592	-	0.057994	-
Comunes	0.022329	-	0.076368	-
Acción de Inversión				

Principio 6: **Cambio o toma de control**

Pregunta I.9

		Si	No	Explicación:
1.	¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		●	La Sociedad no tiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción. Se rige por lo dispuesto en la normativa vigente.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		●
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		●
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una toma de control y/o reorganización societaria.		●
Otras de naturaleza similar/ Detalle (ejemplo: establecimiento de supermayorías para aprobar fusiones, planes de stock option para empleados, entre otras)		●

Principio 7: **Arbitraje para solución de controversias**

Pregunta I.10

		Si	No	Explicación:
1.	¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	●		
2.	¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	●		

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

Pilar II: Junta General de Accionistas

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1

	Si	No	Explicación:
1. ¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	●		

Indique si las siguientes funciones son exclusivas e indelegable de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		●	Gerencia de la Sociedad
Acordar la modificación del Estatuto	●		Junta General de Accionistas
Acordar el aumento del capital social	●		Junta General de Accionistas
Acordar el reparto de dividendos a cuenta		●	La Junta General de Accionistas puede delegar en el Directorio la facultad de acordar el reparto de dividendos a cuenta del ejercicio de conformidad con la política de dividendos previamente aprobada por la Junta General de Accionistas.
Designar auditores externos		●	Es atribución de la junta general de accionistas; sin embargo, puede delegar en el Directorio la facultad de designar a los auditores externos.

Principio 9: **Reglamento de Junta General de Accionistas**

Pregunta II.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	●		

a. Precise si los siguientes procedimientos están contemplados en el Reglamento de la JGA o en su defecto indicar en qué documento se contempla dicho procedimiento, de ser el caso:

	Si	No	Denomincación del documento
Convocatoria para las JGA presenciales	●		
Convocatoria para las JGA no presenciales conforme al Estatuto o a la normativa que permita dicha modalidad de JGA	●		
Incorporación de puntos de agenda por parte de los accionistas		●	
Entrega de información adicional a los accionistas para las JGA	●		
Desarrollo de las JGA	●		
Nombramiento de los miembros del Directorio	●		
Representación de los accionistas en las JGA	●		
Participación de los accionistas en las JGA		●	
Voto a distancia por medios electrónicos o postales	●		
Otros relevantes en el Reglamento de la JGA/ Detalle			

b. Indique si el procedimiento que regula el desarrollo de la sesión de JGA establece los mecanismos para que los accionistas se pronuncien sobre los siguientes asuntos:

	Si	No
1. Sobre la gestión de la sociedad y resultados económicos de la Sociedad.	●	
2. Sobre una nueva propuesta de acuerdo, con respecto a uno o más de los puntos de la agenda.	●	

Principio 10: **Mecanismos de convocatoria**

Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	●		Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, la sociedad cuenta con mecanismos que permiten establecer contacto con los accionistas, incluidos aquellos que no participan en el control o gestión de la sociedad, tales como la publicación de convocatorias e información vinculada a las juntas en la web institucional, asegurando su acceso oportuno para todos los accionistas.

a. Complete la siguiente información para cada una de las JGA realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la JGA	Modalidad de la JGA (*)	Tipo de JGA		JGA Universal		Quórum % de instalación	N° de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (**)	No ejerció su derecho de voto
28/02/2025	28/03/2025	Presencial		●		●	96.74%	3,004,998,232		96.74 %	

(*) Precisar si la JGA fue presencial o no presencial.
(**) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las JGA durante el ejercicio?

	Difusión convocatorias
Medios	
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	●
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

c. En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las JGA?	●	
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a propuestas de acuerdos que se plantean adoptar (mociones) en las JGA?	●	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		●
¿Se precisó el lugar donde se encontraba disponible el modelo de carta de representación ante la JGA?	●	

Pregunta II.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	●		

a. De ser afirmativa su respuesta, precise los medios de difusión de la documentación que sustenta los puntos de agenda y las mociones de la JGA celebrada durante el ejercicio:

	Difusión convocatorias
En las oficinas de la sociedad	●
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	●
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	portal SMV

b. Indique cuáles fueron los documentos que sirvieron de sustento o las mociones que divulgó para la celebración de la JGA durante el ejercicio (puede marcar más de una opción):

Hoja de vida de los candidatos a director.	
Propuesta de texto de modificación de los artículos del Estatuto y motivo del cambio.	
Propuesta de texto de modificación del Reglamento de JGA y el motivo del cambio.	
Propuesta de texto de modificación de la Política de Dividendos y el motivo del cambio.	●
Propuesta de la aplicación de utilidades.	●
Propuesta de servicios y trayectoria de la Sociedad Auditoría Externa.	
Otros relevante (detalle):	

Principio 11: **Propuestas de puntos de agenda**

Pregunta II.5

	Si	No	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?		●	El reglamento de la JGA no incluye los mecanismos indicados, la sociedad se rige por la normativa vigente.

a. Indique la siguiente información relacionada al procedimiento para formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA:

Porcentaje mínimo de acciones del capital social que deben representar los accionistas a fin de presentar propuestas	Plazo máximo (en días hábiles) antes de la JGA para formular la propuesta de punto de agenda	Plazo máximo (en días hábiles) en el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada	Medio por el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada
NA	NA	NA	NA

(*) Precisar si la JGA fue presencial o no presencial.
(**) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

c. En caso de que se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

En todas las solicitudes
En algunas solicitudes
En ninguna de las solicitudes

Principio 12: **Procedimientos para el ejercicio del voto**

Pregunta II.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	●		El Estatuto Social prevé la posibilidad de realizar Juntas Generales de Accionistas de manera no presencial. En ese marco, dichas juntas se llevan a cabo con el apoyo de empresas especializadas que cuentan con sistemas y plataformas tecnológicas que permiten asegurar un proceso de participación y votación efectivo, transparente y seguro para todos los accionistas presentes en la sesión, y que además permiten acreditar de forma fehaciente la identidad del participante, es decir, que el accionista que interviene es efectivamente quien corresponde.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	●	Voto por medio postal	

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la JGA	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	

Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	●		

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	●	
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	●	
Otras/ Detalle	El Reglamento de la Junta de Accionistas de la Sociedad establece que la agenda deberá redactarse con claridad y precisión, de forma que se facilite la identificación y el entendimiento sobre los asuntos que han de ser tratados y votados, preferiblemente por separado. Asimismo, se establece la forma de ejercer el derecho de voto.	

Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	●		

Principio 13: **Delegación de voto**

Pregunta II.9

	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	●		El Estatuto permite que los accionistas deleguen su voto mediante representación, pudiendo otorgar poder a cualquier persona (por carta simple u otros medios de comunicación que dejen constancia escrita, con registro previo ante la sociedad).

En caso de que su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10

		Si	No	Explicación:
1.	¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	●		Sí. La sociedad cuenta con procedimientos (Reglamento de la JGA) que establecen las condiciones, medios y formalidades para delegar el voto, incluyendo requisitos de documentación y registro previo del poder.
2.	¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	●		Si, presentamos dos modelos, uno de representación general y otro de representación y sentido del voto. Este modelo se incluye en el Documento Informativo que se publica como hecho de importancia junto con la convocatoria a la junta y tambien se pone a disposicon de los accionistas en la web institucional.

a. En caso de que su respuesta sea positiva a la pregunta II.10 numeral 2, indique los medios por los que la sociedad puso a disposición el mencionado modelo de carta de representación en JGA celebrada en el ejercicio:

Medios	Disposición modelo de carta
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	●
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Portal SMV.

b. En caso de que su respuesta sea positiva a la pregunta II.10 numeral 2, indique los medios por los que la sociedad puso a disposición el mencionado modelo de carta de representación en JGA celebrada en el ejercicio:

Contenido mínimo (p.e. datos de los representantes, sentido de voto por cada uno de los temas de la agenda, u otros).	Datos del accionista, certificado de vigencia de la sociedad (si el accionista es persona jurídica), nombre y apellidos del representante, copia del documento de identidad del representante, vigencia de poder del representante, dirección de correo electrónico, número de teléfono del representante, nombre de la plataforma a través de la cual se realizará la verificación de la identidad (en el caso de JGA no presenciales); sentido del voto (en caso el accionista decida hacerlo).
Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta poder simple.
Anticipación (número de días hábiles previos a la JGA con que debe presentarse el poder).	En el aviso de convocatoria se indicó los requisitos para el registro de los poderes de representación correspondientes, siendo el plazo no menor a tres días hábiles a la fecha de la junta no presencial y para la junta presencial (JOA) fue no menor a 24 horas a la fecha de la junta.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	La Sociedad no exige ningún tipo de pago para estos efectos.

Pregunta II.11

		Si	No	Explicación:
1.	¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		●	La Sociedad no tiene como política tal limitación.
2.	En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		●	La Sociedad no tiene como política tal limitación.

Principio 14: **Seguimiento de acuerdos de JGA**

Pregunta II.12

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad realiza y documenta el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	●		Mediante las Sesiones del Directorio.
2. Sobre dichos acuerdo, ¿La Alta Gerencia de la sociedad emite reportes periódicos al Directorio y estos son puestos a disposición de los accionistas?		●	La Sociedad no emite tales reportes. Sin perjuicio de ello, los asuntos que son delegados al directorio, son tratados en las sesiones de dicho órgano societario y, de corresponder, son comunicados como hechos de importancia a través del portal de la SMV.

a. De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona responsable de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso de que sea una persona la responsable, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora

Área responsable	Directorio y Gerencia General

Persona responsable

Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Marco Fragale	Gerente General	Gerencia General

b. En caso de que su respuesta sea afirmativa a la pregunta II.12 numeral 2, indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición de los accionistas dichos reportes:

Medios	Pone a disposición
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

Pilar II: El Directorio y la Alta Gerencia

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad ha establecido y aplica criterios de selección y permanencia para que su Directorio se encuentre conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?		●	Si bien no se han establecido formalmente criterios de selección y permanencia, los miembros que componen el Directorio de la Sociedad son personas de reconocido prestigio y trayectoria, tanto en lo personal como en lo profesional. Asimismo, los miembros del Directorio cuentan con experiencia en el campo empresarial y en el sector eléctrico, abarcando distintas áreas de especialización, permitiendo la pluralidad de enfoques y puntos de vista sobre las materias que son tratadas en ese órgano social.

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	
Directores (sin incluir a los independientes)									
Marco Fragale	Italiana	M		Es ingeniero mecánico por el Politécnico de Milán en Italia y Magister en Ingeniería por la Universidad Tecnológica de Helsinki en Finlandia. También cuenta con un MBA de la SDA Bocconi School of Management de Milán	11/11/2024		-	-	Ninguno
Pedro Segundo Cruz	Chilena	M		Es ingeniero civil electricista de la Universidad de Chile	11/11/2024		-	-	Ninguno
Gino Sangalli	Peruano	M		Abogado por la Universidad de Lima, y cuenta con una maestría por la Universidad de Nueva York	11/11/2024		-	-	Ninguno
Daniel Isaza	Colombiano	M		Es economista por Western Sydney University (Australia), Administrador de Empresas del CESA (Colombia), y ha realizado estudios de alta gerencia y liderazgo (Advanced Management Program) en Harvard Business School (EEUU)	11/11/2024		-	-	Ninguno
Eugenio Calderon	Costarricense	M		Es contador por la Universidad Pública de Costa Rica	11/11/2024		-	-	Ninguno

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	
Directores Independientes									
Elena Conterno Martinelli	Peruana	F		Es economista por la Universidad del Pacífico, Perú, y tiene un Máster en Administración Pública en la Unviersidad de Harvard	26/03/2019				Directora de REDES, Refineria La Pampilla S.A.A., Instituto Bicentenario, Pesquera Diamante S.A., Scotiabank Perú S.A.A., Profuturo AFP. Empresarios por la Integridad.
Karl Georg Maslo Luna"	Peruana	M		Es magister en Ingeniería Química por la Universidad Fridericiana de Karlsruhe, Alemania.	26/03/2021				Activos Mineros S.A.C., La Joya Mining S.A.

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4 % de las acciones de la sociedad que reporta.

(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Ademas indique lo siguiente:			
% del total de acciones en poder de los Directores	---		

	Número de mujeres	Total Directores	% mujeres en el Directorio
Presencia de mujeres en el Directorio	1	7	14.29%

b. Indique si existen requisitos específicos formalmente establecidos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Si		No	●

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Si	●	No	

Pregunta III.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	●		El estatuto social no contempla la designación de directores alternos ni suplentes.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser Director alterno o suplente durante el ejercicio.
(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.
(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Principio 16: **Funciones del Directorio**

Pregunta III.3

¿El Directorio tiene como función?:		Si	No	Explicación:
1.	Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad."	●		
2.	Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	●		
3.	Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	●		
4.	Supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.	●		
5.	Aprobar procedimientos o políticas para prevenir, detectar, gestionar, revelar y sancionar conflictos de interés.	●		
6.	Aprobar y vigilar el diseño e implementación del sistema de remuneración e incentivos asegurando que se encuentre alineado a la estrategia corporativa de la sociedad, a sus políticas y a su solidez financiera.		●	El Directorio no cuenta con esa función.

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Si		No	●

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, órgano que las ejerce por delegación y la denominación del documento donde se encuentra dicha delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones	Denominación del Documento

Principio 17: **Deberes y derechos de los miembros del Directorio**

Pregunta III.4

¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?	Si	No	Explicación:
1. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos."	●		
2. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	●		
3. Recibir capacitaciones respecto a temas de interés para realizar sus funciones.	●		
4. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	●		Los directores de la Sociedad perciben la retribución que fija la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas.

a.	Precise si los miembros del Directorio tienen el deber de informar oportunamente al Directorio de la sociedad los siguientes casos:	**Si**	**No**
	Titularidad o tenencia de valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	●	
	Realización de operaciones con valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	●	
	Negociaciones en curso respecto a valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	●	
	Participación en otros Directorios	●	

b.	En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.	**Si**	**No**	●
	De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún accionista que cuente con más del 4 % del capital social, miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).	**Si**	**No**	●

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

c.	De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.	**Si**	**No**	●
d.	¿La sociedad cuenta con una política de retribución del Directorio aprobada por la JGA?	**Si**	**No**	●

e. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0.18	Entrega de acciones	0
Directores Independientes	0.02	Entrega de opciones	0
		Entrega de dinero	198,189
		Otros (detalle)	0

f. Precise el esquema de retribución de los miembros del Directorio aplicable en el ejercicio:

Esquema de retribución	Fijo	●
	Variable	
	Mixto (fijo + variable)	

g. Precise los criterios que utiliza la Sociedad para determinar el esquema de retribución de los miembros del Directorio. Solo en el caso que existieran diferencias en los montos o en los porcentajes resultantes de la aplicación de dichos criterios entre los distintos Directores durante el ejercicio, explique las razones que justifican tales diferencias.

		Explicación
Esquema fijo	Por sesión de Directorio	●
	Por sesión de Comité	●
	Por mes	
	Por año	
	Otro (detalle)	
Esquema variable	Por resultados del ejercicio	
	Por cumplimiento de objetivos	
	Otro (detalle)	

Principio 18: **Reglamento de Directorio**

Pregunta III.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	●		

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:	Si	No	
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	●		
Estructura organizativa del Directorio	●		
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	●		
Funciones y responsabilidades de los miembros de Directorio	●		
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA		●	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores		●	
Políticas y procedimientos para prevenir, detectar, manejar y relevar los conflictos de intereses de los miembros del Directorio	●		
Criterios utilizados para la evaluación del Directorio y de sus miembros		●	
Otros / Detalle		Entre otros puntos, el reglamento del directorio adicionalmente regula: (i) Composición, funcionamiento y deberes de los comités especiales del directorio: Comité de Auditoría y Riesgos y Comité de Gestión Humana.(ii) Relación del directorio con accionistas e inversionistas.	

Principio 19: **Directores Independientes**

Pregunta III.6

	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?		●	Son dos directores independientes de un total de 7.

Adicionalmente, a los establecidos en los "Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes", la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

Pregunta III.7

		Si	No	Explicación:
1	¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?		●	La propuesta de candidatos que conformarán el directorio de la Sociedad proviene de los accionistas, no del directorio. Sin perjuicio de ello, los directores están obligados a presentar una declaración sobre la existencia de alguna relación comercial o personal, directa o indirecta con los demás directores, la Sociedad, proveedores, clientes u otros grupos de interés de la Sociedad. presentar una declaración sobre la existencia de alguna relación comercial o personal, directa o indirecta con los demás directores, la Sociedad, proveedores, clientes u otros grupos de interés de la Sociedad.
2	¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	●		Los directores presentan una declaración sobre la existencia de alguna relación comercial o personal, directa o indirecta con los demás directores, la Sociedad, proveedores, clientes u otros.

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.	Si	No	●

Principio 20: **Operatividad del Directorio**

Pregunta III.8

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo anual que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	●		

Pregunta III.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	●		

a.	Indique con relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:		
	Número de sesiones realizadas	8	
	Número de sesiones en las que no se haya cumplido con los plazos de convocatoria	0	
	Número de sesiones en las que no se haya cumplido con las disposiciones o procedimientos internos de entrega de información a los Directores	0	
	Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0	
	Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0	
	Número de sesiones en las que no asistió alguno de los Directores independientes	0	
	Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0	
	Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	1	

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique la siguiente información respecto de la asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio .

Nombres y apellidos	Número de sesiones convocadas	Número de sesiones convocadas a las que asistió	Número de sesiones universales a las que asistió
Marco Fragale	8	8	
Pedro Segundo Cruz Vine	8	7	
Elena Conterno Martinelli	8	8	
Karl Georg Maslo Luna	8	8	
Daniel Isaza	8	8	
Gino Sangalli	8	8	
Eugenio Calderón	8	8	

c. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio se realizaron las convocatorias en el Ejercicio:

3 días calendario	●	De 4 a 6 días calendario	Mayor a 6 días calendario	

d. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio en el Ejercicio se pusieron a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en dichas sesiones.

Menor a 3 días hábiles	●	De 3 a 5 días hábiles	Mayor a 5 días hábiles	

Pregunta III.10

		Si	No	Explicación:
1.	¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado?	●		
2.	¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, el desempeño de sus miembros?		●	El Directorio no evalúa el desempeño de sus miembros; sin embargo, sí realiza una evaluación al órgano societario.
3.	¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		●	A la fecha, el Directorio no es evaluado por asesores externos, con lo cual la metodología de autoevaluación del directorio no se alterna con alguna otra evaluación.

		Si	No	Explicación:
a.	Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.			
	Como órgano colegiado	●		
	A sus miembros		●	

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación			% voto distancia / total			
	Fecha	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)
Como órgano colegiado	08/01/2026	No	No				

(*) Señalar si se difundieron los resultados de la evaluación a los accionistas, Directorio, otro órgano o grupo de interés.

Principio 21: **Comités especiales**

Pregunta III.11

		Si	No	Explicación:
1.	¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	●		Si se cuenta con dos (2) comités: (i) Comite de Auditoria y Riesgo: y, (ii) Comité de Gestión Humana.
2.	¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	●		
3.	¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	●		
4.	¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?	●		

Pregunta III.12

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?	●		La Sociedad cuenta con un Comité de Gestión Humana que entre otras funciones se encarga de recomendar sobre los perfiles de los directores, presentar propuestas de políticas de retribuciones de los directores y velar por que exista una adecuada compensación a los empleados de la sociedad en coherencia con las políticas corporativas.

Pregunta III.13

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	●		La sociedad cuenta con un Comite de Auditoria y Riesgos, donde se exponen los principales temas de los resultados del plan de trabajo anual del area de auditoria, del plan de trabajo del Encargado de Prevención y del área de riesgos de Finanzas Corporativas.

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:	Si	No
Comité de Riesgos	●	
Comité de Gobierno Corporativo		●

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

Comité 1	
Denominación del Comité:	Comité de auditoría y riesgos
Fecha de creación:	24/11/20
Principales funciones:	Emitir opinión al Directorio respecto a lo siguiente: a) Aplicación de directrices del sistema de control interno y gestión de riesgos (SCI y GR); b) Efectividad del SCI y GR. c) Plan de trabajo preparado por auditor interno; d) Descripción de características del SCI y GR. e) Hallazgos presentados por firma auditora. Brindar soporte al Directorio en los siguientes asuntos, entre otros: a) Evaluando principios contables o EEFF y efectos cambios contables o proyectos de normas. b) Evaluando proyectos de normas contables. c) Expresando opinion identificación principales riesgos, d) Examinando informes SCI y GR y preparados por auditoría interna. e) Monitoreando auditoría interna y externa. f) Examinando reglas y procedimientos SCI y GR. g) Informando al Directorio, al menos una vez cada 6 meses actividades e idoneidad SCI y GR. h) Apoyando evaluaciones resoluciones de Directorio sobre GR. i) Realizando tareas adicionales asignadas Directorio.

Miembros del Comité*: Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio**	Término***		
Elena Conterno Martinelli	18/12/2020		Presidente	N/A
Gino Sangalli De los Ríos	11/11/2024		Miembro del comité	Chief Legal & Compliance Officer
Daniel Isaza Bonnet	11/11/2024		Miembro del comité	Chief Financial Officer

% Directores Independientes respecto del total del Comité	33%		
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	2		
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	**Si**	**No**	●
El comité o su presidente participa en la JGA	**Si**	**No**	●

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Comité 2		
Denominación del Comité:	Comité de Gestión Humana	
Fecha de creación:	24/11/2020	
Principales funciones:	a)	Expresar opinión al Directorio sobre tamaño y composición, y dar recomendaciones sobre perfiles de directores cuya participación en Directorio se considere aconsejable.
	b)	Efectuar recomendaciones al Directorio sobre número máximo de cargos ocupados como directores - considerando la información de otras sociedades que cotizan en mercados regulados, o en cualquier caso de sociedades grandes - considerándose compatible con el desempeño de los deberes de un director de la Sociedad.
	c)	Efectuar recomendaciones al Directorio con respecto a casos de conflictos de interés.
	d)	Proponer candidatos para el cargo de director en caso de captación, cuando sea necesario reemplazar a un director independiente.
	e)	Presentar al Directorio propuestas para la política de retribución de directores, evaluando periódicamente la adecuación, la coherencia general y aplicación de política adoptada.
	f)	Velar por que exista una adecuada compensación a los empleados en coherencia con políticas corporativas.

Miembros del Comité*: Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio**	Término***		
Gino Sangalli De los Ríos	11/11/2024		Miembro del comité	Chief Legal & Compliance Officer
Marco Fragale	11/11/2024		Miembro del comité	Chief Executive Officer
Karl Georg Maslo Luna	18/11/2024		Presidente	NA

% Directores Independientes respecto del total del Comité	33%		
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	2		
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	**Si**	**No**	●
El comité o su presidente participa en la JGA	**Si**	**No**	●

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Comité 3				
Denominación del Comité:				
Fecha de creación:				
Principales funciones:				
Miembros del Comité*: Nombres y Apellidos	Fecha Inicio**	Fecha Término***	Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
% Directores Independientes respecto del total del Comité				
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			**Si**	**No**
El comité o su presidente participa en la JGA			**Si**	**No**

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Comité 4				
Denominación del Comité:				
Fecha de creación:				
Principales funciones:				
Miembros del Comité*: Nombres y Apellidos	Fecha Inicio**	Fecha Término***	Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
% Directores Independientes respecto del total del Comité				
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:				
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	**Si**	**No**		
El comité o su presidente participa en la JGA	**Si**	**No**		

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

c.	De ser afirmativa su respuesta a la Pregunta III.13, precise la siguiente información:	**Si**	**No**
	¿La Sociedad para designar como miembro del Comité de Auditoría, considera alguno de los siguientes criterios?: 1. Contar con experiencia y conocimientos en finanzas, contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos.	●	
	2. Contar con experiencia en la industria o sector en el que opera la Sociedad.	●	
	3. Haber sido miembro del Comité de Auditoría en otras sociedades.		●
	¿Los miembros del Comité de Auditoría contaron oportunamente con toda la información respecto a temas de interés para realizar sus funciones durante el ejercicio?	●	
	Con respecto a la capacitación de los miembros del Comité de Auditoría: 1. ¿La Sociedad cuenta con un Plan de Capacitaciones de los miembros del Comité de Auditoría aprobado por el Directorio?		●
	2. ¿Los miembros del Comité de Auditoría recibieron capacitaciones especializadas durante el ejercicio respecto a temas de interés para realizar sus funciones?	●	
	Con respecto a la evaluación del desempeño de los miembros del Comité de Auditoría en el ejercicio: 1. ¿El Comité de Auditoría realizó una autoevaluación de su desempeño?		●
	2. ¿El Directorio evaluó la efectividad del Comité de Auditoría y del desempeño de sus miembros?		●

Principio 22: **Código de Ética y conflictos de interés**

Pregunta III.14

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés (*) que puedan presentarse?	●		Todos los años se solicita al personal completar su declaración de conflicto de interés, asimismo el personal recibe capacitaciones sobre el particular, donde se refuerza que los conflictos deben ser comunicados de manera oportuna.

(*) Para fines del presente reporte, se considera que un director, gerente, funcionario y/o colaborador de la sociedad tiene conflicto de interés, en toda situación, particular o general, temporal o permanente, actual o probable en la que tenga un interés, particular o general, que esté o pueda estar colisionando con el interés social.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Relaciones Laborales y Compensaciones		
Persona encargada	Nombres y Apellidos	Cargo	Área
	Luis Lachira	Abogado Relaciones Laborales	Relaciones Laborales y Compensaciones

Pregunta III.15

		Si	No	Explicación:
1.	¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	●		La Sociedad cuenta con un Código de Ética aplicable a los directores y trabajadores y socios de negocio de la Sociedad, así como la Politica Anticorrupción- Tolerancia Cero y el Modelo de Prevención de Riesgos Penales sobre responsabilidad de las personas jurídicas.
2.	¿El Directorio o la Gerencia General aprueban y ejecutan al menos una vez al año programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	●		El programa de capacitación que forma parte del Programa de Cumplimiento es aprobado por el directorio de la sociedad.
3.	¿El Directorio evalúa la efectividad de los programas de capacitación para el cumplimiento del código de ética?	●		El Encargado de Prevención presenta al directorio a través del Comite de Auditoria y Riesgos, el reporte periódico con la ejecución y efectividad de los programas de capacitación y difusión.

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.
(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:		Si	No	Explicación:
a.	Se encuentra a disposición de:			
	Accionistas	●		
	Demás personas a quienes les resulte aplicable	●		
	Del público en general	●		

b. Indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición el Código de Ética:

Medios	**Puesto a disposición**	
En las oficinas de la sociedad		
Correo electrónico	●	
Página web corporativa	●	
Correo postal		
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	●	
Redes Sociales		
Otros / Detalle		Intranet de la Compañía.

c. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Legal, Asuntos Corporativos y Cumplimiento			
Persona encargada	Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
	Esteban Salmón Hernández	Jefe de Asuntos Corporativos y Cumplimiento	Asuntos Corporativos y Cumplimiento	Gerencia Legal, Gerencia General y Directorio.

d. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código? Si ● No

e. Indique el número de denuncias presentadas e investigaciones iniciadas y terminadas durante el ejercicio respecto a incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código:

Número de denuncias presentadas	6
Número de investigaciones iniciadas	2
Número de investigaciones terminadas	2
Número de incumplimientos	2

Pregunta III.16

		Si	No	Explicación:
1.	¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	●		Se establece en el Código de Ética y en políticas internas como la política de gestión de denuncias.
2.	¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	●		Todas las denuncias ingresan a través de los canales de denuncias implementados por la compañia (encargado de prevencion, buzón ético, correo electrónico, jefes directos) las cuales son comunicadas al Comité de auditoría y riesgos de la sociedad.

Pregunta III.17

		Si	No	Explicación:
1.	¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus Directores?	●		Si. Se encuentra regulado en el Reglamento del Directorio.
2.	En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?		●	Si bien se cuenta con una Política de Préstamos, no establece la prohibición de otorgar préstamos a los miembros del directorio.
3.	En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?		●	Si bien se cuenta con una Política de Préstamos, no establece la prohibición de otorgar préstamos a los miembros de la Alta Direccion (gerentes de la sociedad), al ser trabajadores de la sociedad se encuentran dentro del alcance la política.

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 4 % de la sociedad.

Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
-	-	0	0
% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia			

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			

(*)Accionistas con una participación igual o mayor al 4% del capital social.
(**)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
(***)En el caso de que exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso de que la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso de que algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio *	Término **
Marco Fragale	Gerente General	13/06/2024	
Pedro Cruz Vine	Gerente Comercial	03/07/2024	
Gino Sangalli	Gerente Legal, Asuntos Corporativos y Cumplimiento	19/08/2024	
Eugenio Calderón	Gerente de Operaciones	14/10/2024	
Daniel Isaza	Gerente de Finanzas Corporativas	01/09/2024	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.
(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso de que algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

Principio 23: **Operaciones con partes vinculadas**

Pregunta III.18

		Si	No	Explicación:
1.	¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	●		
2.	En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	●		De conformidad con lo establecido en el Reglamento del Directorio, los directores pueden plantear al Directorio la contratación, con cargo a la Sociedad, de expertos, asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de materias que, por su complejidad o transcendencia, a su juicio así lo requieran.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 1 de la pregunta III.18, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	
Valoración	Directorio
Aprobación	Directorio
Revelación	Gerencia de Finanzas Corporativas La Sociedad revela las principales operaciones entre partes vinculadas en los estados financieros intermedios y anuales auditados de acuerdo a NIIF y en el reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo.

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Directrices de gobierno corporativo de Orygen Perú S.A.A.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/,)
Niagara Energy S.A.C.	Controladora	Gastos por intereses de préstamos	84,103,000
Niagara Energy S.A.C.	Controladora	Ingresos por servicios administrativos	431,000
Chinango S.A.C.	Subsidiaria	Dividendos recibidos	134,501,000
Chinango S.A.C.	Subsidiaria	Ingresos por servicios administrativos y operativos	11,005,000
Chinango S.A.C.	Subsidiaria	Ingresos por generación de energía	428,000
Chinango S.A.C.	Subsidiaria	Costos por compra de energía	9,690,000

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados: **Si** **No** ●

Principio 24: **Funciones de la Alta Gerencia**

Pregunta III.19 / Cumplimiento

		Si	No	Explicación:
1.	¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	●		El estatuto define las funciones y atribuciones que le corresponde a cada órgano social. Adicionalmente, el reglamento del directorio de la Sociedad establece también las funciones correspondientes al directorio y sus comités especiales.
2.	¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?		●	
3.	¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	●		La Alta Gerencia efectivamente desarrolla sus funciones con la autonomía suficiente y en el marco de lo establecido en el estatuto de la Sociedad y de acuerdo con las facultades delegadas por el Directorio, informándose a dicho órgano social sobre los aspectos más relevantes de la gestión social.
4.	¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	●		La Gerencia General en coordinación con la secretaría del Directorio vela porque la información para los miembros del Directorio les sea entregada oportunamente antes de cada sesión de dicho órgano social en la que tal información será tratada.
5.	¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?		●	El Directorio no efectúa esa evaluación en función a estándares.
6.	¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	●		La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable en función al bono por cumplimiento de objetivos y las utilidades legales.

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
Gerente General y Plana Gerencial	0.18	0.06

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso de que la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

Cargo	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero	●	●
Otros / Detalle	Participación de utilidades legales	

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

La remuneración variable se encuentra en función del cumplimiento de los objetivos que establece la organización.

d.	¿Tiene definida la empresa un plan de incentivos de largo plazo para la plana gerencial?	Si	No	●
e.	Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.	Si	No	●

Pilar IV: **Riesgo y Cumplimiento**

Principio 25: **Entorno del sistema de gestión de riesgos**

Pregunta IV.1

		Si	No	Explicación:
1.	¿El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?		●	La sociedad cuenta con una Política General y Control de Riesgos que fue aprobada por la Gerencia de Finanzas Corporativas.
2.	¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	●		

a.	En caso de que su respuesta al numeral 1 de la pregunta IV.1 sea afirmativa, indique cuál de los siguientes mecanismos utiliza el Directorio para promover la cultura de gestión de riesgos (puede marcar más de una opción):	
	El nombramiento de un responsable para la gestión integral de riesgos al más alto nivel.	
	Una política de delegación de autoridad basada en riesgos.	
	La capacitación y sensibilización sobre responsabilidades y riesgos claves.	●
	La supervisión de la exposición a los riesgos al más alto nivel.	●
	La aprobación de un plan anual de trabajo de gestión de riesgo.	
	Otros (detalle)	

b.	¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?	**Si**	●	**No**

Pregunta IV.2

		Si	No	Explicación:
1.	¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	●		Si, a través del Comite de Auditoría y Riesgos.
2.	¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?		●	La sociedad si cuenta con un Comité de Auditoría y Riesgos.

a.	**Indique lo siguiente respecto al sistema integral de riesgos:**	**Si**	**No**
	¿La Alta Gerencia mantiene un proceso de gestión de riesgos que incluye identificación, medición, administración, control y seguimiento?	●	
	¿La Alta Gerencia pone en conocimiento del Directorio la exposición al riesgo, a través de un Comité de Auditoría o de riesgos?	●	

b.	**¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?**	**Si**	**No**	●

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y Apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Cargo	Área	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

		Si	**No**	**Explicación:**
1.	¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	●		
a.	En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si dicho sistema está integrado a una línea de reporte de denuncias y un proceso para resolverlas.	●		
b.	¿La sociedad cuenta con un modelo de prevención implementado y en funcionamiento, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, o por la norma que la modifique o la sustituya?	●		
c.	De ser afirmativa su respuesta, indique cuál o cuáles de los siguientes elementos considera su modelo de prevención:			

Identificación, evaluación y mitigación de riesgos	●
Encargado de Prevención	●
Implementación de procedimientos de denuncia	●
Difusión y capacitación periódica del modelo	●
Evaluación y monitoreo continuo del modelo	●

De contar la sociedad con certificaciones relacionadas a sistema de gestión de riesgos, gestión de Compliance o sistema de gestión antisoborno, indique cuales.	ISO 37001, Sistema de Gestión Antisoborno.

Principio 26: **Auditoría interna de riesgos**

Pregunta IV.4

		Si	No	Explicación:
1.	¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	●		El auditor interno reporta al Comité de Auditoría y Riesgos, a quien el directorio ha delegado sus responsabilidades descritas en el reglamento del directorio.
2.	¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?		●	La Sociedad cuenta con una estructura organizacional, en la cual se definen las unidades organizativas, sus relaciones jerárquicas, así como los roles y responsabilidades de las personas a cargo de dichas unidades. De acuerdo con ésta, la función de monitoreo del cumplimiento y evaluación de los procesos de control interno sobre la información financiera (ICFR) corresponde a la Gerencia de Finanzas Corporativas (Control Interno). Control Interno solo informa a Auditoría interna hallazgos/observaciones que pueden llegar a ser temas materiales resultantes de los procesos de control interno sobre el ICFR, sin esperar una evaluación de su parte.
3.	¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	●		El comité sesiona 2 veces al año regularmente, al principio se pide la aprobación del presupuesto del año y el plan de auditoría.

a.	Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.	**Si**	●	**No**
	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.			
	Depende de:	La encargatura de Auditoría Interna tiene un doble reporte, funcionalmente reporta al Directorio a través del Comité de Auditoría y Riesgos y administrativamente reporte a la gerencia de Legal, Asuntos Corporativos y Compliance.		
b.	En caso de que la sociedad pertenezca a un grupo económico, indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.	**Si**		**No** ●
	En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna corporativa y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.			

Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	●		Los temas relevantes sobre la función de Auditoría Interna son comunicados por el Comité de Auditoría y Riesgos.

Principio 27: **Auditores externos**

Pregunta IV.6

		Si	No	Explicación:
	¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	●		En el ejercicio 2025 la Junta General Obligatoria Anual de accionistas designó a los auditores externos de la Sociedad.
a.	En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿El Directorio o el Comité de Auditoría verifican que la sociedad de auditoría o al auditor independiente mantienen una clara independencia con la sociedad?	Si	●	No
	En caso de que su respuesta sea afirmativa, precise los mecanismos que la sociedad utilizó para validar la independencia (puede marcar más de una):			
	La sociedad requiere una declaración jurada de la sociedad de auditoría o del auditor independiente donde declara su independencia frente a la sociedad.			
	La sociedad realiza una validación propia de potenciales conflictos de interés de la sociedad de auditoría o del auditor independiente.			●
b.	¿La sociedad de auditoría externa o el auditor externo reporta directamente al Directorio o al Comité de Auditoría?	Si	●	No
c.	¿La sociedad cuenta con una política aprobada por el Directorio o el Comité de Auditoría para la designación del Auditor Externo?	Si	No	
	Directorio	●		
	Comité de Auditoría			
	En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).			
	Se efectua una licitación. La Junta General de Accionistas (o en su defexto el Directorio en caso la Junta haya delegado en él la facultad de nombrar al auditor) es el órgano que designa al auditor independiente.			
d.	En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.	Si		No ●
e.	¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?	Si		No ●

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)

(*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

f.	Indicar si la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.	**Si**		**No**	●

Pregunta IV.7

		Si	No	Explicación:
1.	¿La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoria y de la sociedad de auditoría externa?	●		Como maximo cada 5 años
2.	En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	●		El equipo de auditoría rota como máximo cada cinco años

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Periodo (iniciar con el ejercicio)	Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Duración aproximada del trabajo de auditoria (en días hábiles)	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría (***)
2020	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría de estados financieros y gastos relacionados	100	1,00	
2021	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría de estados financieros y gastos relacionados	100	1,00	
2022	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría de estados financieros y gastos relacionados	100	1,00	
2023	Caipo y Asociados S. Civil de R. L.	Auditoría de estados financieros y gastos relacionados	100	1,00	
2017	Price Waterhouse Coopers S. Civil de R. L.	Análisis tributario de operaciones y curso de capacitación.	10	0,00	
2018	Price Waterhouse Coopers S. Civil de R. L.	Análisis laboral	5	0,00	
2019	Price Waterhouse Coopers S. Civil de R. L.	Ninguna		0,00	
2020	Price Waterhouse Coopers S. Civil de R. L.	Ninguna		0,00	
2021	Price Waterhouse Coopers S. Civil de R. L.	Ninguna		0,00	
2017	Beltrán Gris & Asociados	Testing control interno (SOX) y servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	20	0,00	
2018	Beltrán Gris & Asociados	Testing control interno (SOX) y servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	20	0,00	
2019	Beltrán Gris & Asociados	Testing control interno (SOX) y servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	20	0,00	
2020	Beltrán Gris & Asociados	Testing control interno (SOX)	20	0,00	
2021	Beltrán Gris & Asociados	Testing control interno (SOX)	20	0,00	
2023	Velásquez, Mazuelos y Asociados S. Civil de R.L.	Testing control interno (SOX)	20	0,00	
2017	Ernst & Young	Auditoría de estados financieros	20	1,00	
2018	Ernst & Young	Auditoría de estados financieros, asesoría laboral	100	0,97	
2019	Ernst & Young	Auditoría de estados financieros	100	1,00	
2020	Ernst & Young	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	100	0,00	
2021	Ernst & Young	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	20	0,00	

Periodo (iniciar con el ejercicio)	Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Duración aproximada del trabajo de auditoria (en días hábiles)	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría (***)
2022	Ernst & Young	Servicios de Precio de transferencia y asesoría tributaria	20	0,00	
2023	Ernst & Young	Asesorías	20	0,00	
2024	Ernst & Young	Asesorías	60		
2024	Price Waterhouse Coopers S. Civil de R. L.	Asesorías	60		
2024	Emmerich, Córdova & Asociados	Auditoría de estados financieros	100		
2025	Emmerich, Córdova y Asociados S. Civil de R. L.	Asesorías	140		

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.
(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.
(***) Dato obtenido de la sociedad de auditoria.

Pregunta IV.8

	Si	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?		●	
No es el mismo, hay distintos auditores en el grupo económico.			

	Si	No
	●	

En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
Chinango S.A.C.
Niagara Energy S.A.C.

Pilar V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información de Riesgos

Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?		●	Si bien es cierto que la Sociedad no cuenta con una política de información para accionistas y demás grupos de interés, en su condición de sociedad emisora de valores cumple con su obligación de poner en conocimiento del mercado cada vez que ocurren, en calidad de hechos de importancia, los actos, ocurrencias, acuerdos y decisiones de relevancia, incluyendo su información financiera. Asimismo, la Sociedad cuenta con un sitio web mediante el cual difunde públicamente información de interés para los inversionistas. Sin perjuicio de lo antes indicado, con fecha 28.01.2021 la Sociedad aprobó el reglamento de gestión y manejo de información confidencial y privilegiada de la sociedad que regula la gestión interna y manejo de información confidencial y la divulgación externa de información y documentos corporativos de la Sociedad.

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:	Si	No	Medio en que lo difunde
Estatutos	●		Página web corporativa
Objetivos de la sociedad	●		En la Memoria Anual de la sociedad publicada en la página web corporativa y en el portal de la SMV
Hoja de vida de los miembros de la Alta Gerencia	●		En la Memoria Anual de la sociedad publicada en la página web corporativa y en el portal de la SMV
Reglamento del Directorio	●		Página web corporativa
Reglamento de los comités de Directorio	●		Página web corporativa
Datos de contacto con oficina de relación con inversionistas o de quien realice dichas funciones	●		Página web corporativa
Reglamento de JGA	●		Página web corporativa
Código de Ética	●		Página web corporativa

Política de gestión integral de riesgos		●	
Política de dividendos	●		Página web corporativa
Otros / Detalle			

Pregunta V.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas?	●		

a.	En caso de que cuente con un área de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.	
	Responsable del área de relación con inversionistas	Alex Aspilcueta - Subgerente de Tesorería y Gestión de Riesgos

b.	De no contar con un área de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.			
	Área encargada			
	Persona encargada			
	Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Reporta a

Principio 29: **Estados Financieros y Memoria Anual**

a.	¿El Dictamen de los auditores externos respecto a los estados financieros del ejercicio contiene salvedades y la medición de estas?	**Si**		**No**	●
b.	En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?	**Si**		**No**	●

Principio 30: **Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas**

Pregunta V.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	●		

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	4,547	4.77
Entre 1% y un 4%	2	2.89
Entre 4% y un 10%	0	0
Mayor al 10%	1	92.35
Total	**4,550**	**100**

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

Pregunta V.4

	Si	No	Explicación:
¿Existen convenios o pactos entre accionistas?		●	Los accionistas no han comunicado a la Sociedad que hayan celebrado convenios de accionistas.

De ser afirmativa su respuesta, indique sobre qué materias tratan cada uno de los convenios o pactos vigentes entre accionistas .

Elección de miembros de Directorio
Ejercicio de derecho de voto en las JGA
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad
Otros /Detalle

Principio 31: **Informe de gobierno corporativo**

Pregunta V.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?		●	La Sociedad no divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo a través de un informe anual; no obstante ello, la Sociedad publica como hecho de importancia el presente reporte.

a. En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, precise la siguiente información:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Enlace web:

b. Especifique las instancias que revisan dicho Informe antes de su presentación al Directorio:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Enlace web:
Gerencia General		
Auditoría Interna		
Comité de Auditoría		
Comité de Gobierno Corporativo		
Asesor externo especializado		
Área especializada ESG		
Otro / Detalle:		

¿La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y/o externa de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas?	Si	No	Explicación:
Difusión Interna	●		
Difusión Externa	●		

De ser afirmativa la respuesta anterior, marque los mecanismos empleados, según corresponda:

	Difusión Interna	Difusión Externa
Sección específica de la página web	●	●
Correo electrónico		
Publicación y distribución en físico		
Participación en eventos, foros o círculos institucionales especializados		
Otro / Detalle:		

Sección C:

Contenido de Documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno*	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento**
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						●	-
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2	●						-
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3		●					Reglamento de Directorio
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4		●					Reglamento de junta de accionistas
5	Política de dividendos	5				●			-
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					●		-
7	Convenio arbitral	7	●						-
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8					●		-
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8					●		-
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10	●	●					Reglamento de junta de accionistas
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a JGA	10		●					Reglamento de junta de accionistas
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11					●		-
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11					●		-
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12	●	●					Reglamento de junta de accionistas
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12		●					Reglamento de junta de accionistas
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	●	●					Reglamento de junta de accionistas
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una JGA	13	●	●					Reglamento de junta de accionistas

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno*	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento**
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13					●		-
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14		●					Reglamento de Directorio
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	●	●					Reglamento de Directorio
21	Procedimiento para la selección y permanencia de los miembros del Directorio	15	●	●					Reglamento de Directorio
22	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	●	●					Reglamento de Directorio
23	Política de Retribución del Directorio	17					●		Reglamento de Directorio
24	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17		●					Reglamento de Directorio
25	Política de inducción para los nuevos Directores	17		●					Reglamento de Directorio
26	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19		●					Reglamento de Directorio
27	Mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética	22		●		●			Código de Ética, Directrices de buen gobierno corporativo de la Sociedad y Reglamento del directorio.
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23				●			Directrices de buen gobierno corporativo de la Sociedad.
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	●	●					Reglamento del directorio.
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24				●			Política Gestión del Desempeño C Suite
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24				●			Política Salarial
32	Política de gestión integral de riesgos	25				●			Política General de Control y Gestión de Riesgos
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26				●			Manual del Modelo de Prevención
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27				●			-
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28				●			Normas internas de conducta para la comunicación de hechos de importancia. Reglamento de gestión y manejo de información confidencial y privilegiada de la sociedad.

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.
(**)Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

13.2
Reporte de Sostenibilidad Corporativa (10180)

I: Medio Ambiente y Cambio Climático

Política Ambiental:

Pregunta 1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	•		Nuestra Política Ambiental (D.GG.PE.002) tiene como compromiso el cumplimiento de obligaciones ambientales legales y voluntarias, la protección del medio ambiente y de los recursos naturales, la prevención de la contaminación, asi como promover la sostenibilidad, impulsar acciones frente al cambio climatico, enfoque de economia circular y la sostenibilidad basado en la búsqueda de la mejora continua.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
D.GG.PE.001 Política del sistema de gestión integrado: Salud, seguridad, ambiente, calidad, energía y antisoborno (última revisión). **D.GG.PE.002 Política ambiental Orygen.**	09/09/2024	2024

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Si	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	•		Firmada por el CEO Orygen Perú S.A.A.
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?	•		Si, la política tiene como compromiso impulsar acciones de mitigación frente al cambio climático, contribuir con la transición energética y aumentar la resiliencia de las actividades empresariales frente al cambio climático.
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	•		Informe de Revisión por la dirección.

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos “físicos” (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de “transición” a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? *		●	De acuerdo con la materialidad declarada, se consideran los eventos que incluyen pero no se limitan a: incendio que requiere la asistencia de bomberos; eventos naturales que causan daños a la propiedad; derrame de materiales peligrosos superior a 205 litros; emisiones a la atmósfera o efluentes (por encima de los Limites máximos permisibles o el permiso operativo) y/o cualquier multa o acción regulatoria amenazada relacionada con problemas ambientales**. Bajo este escenario no se ha tenido ninguna investigación, controversia pública, medidas correctivas, medidas cautelares, multas o sanciones en el año 2025.

* Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.
**No se incluyen procesos administrativos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No se ha presentado.	No aplica

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No se tiene.	No aplica

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?	•		

(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a.	En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:	Información requerida
	Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	El cálculo se realiza con el soporte de una empresa externa (Deuman) que emite un informe al respecto. No se cuenta con certificaciones. En el periodo 2026 se realizará la verificación del cálculo de la Huella 2025 con alcances 1, 2 y 3.
	Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	En el 2025 se desarrolló una herramienta de cálculo de Huella de carbono con alcance 1 y 2, esta herramienta de cálculo esta alineada a los estándares GHG Protocol e NPT ISO 14064-1:2019 y se actualizó con alcance 1, 2 y 3 para los cálculos de la huella 2025.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

	Emisiones Totales GEI (TM CO_2e)		
Ejercicio	**Alcance 1***	**Alcance 2****	**Alcance 3*****
2025	1,342,224.53	285.80	252,587.69
2024	1,395,857.04	283.39	
2023	1,885,532.71		

(*) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.
(*) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.
(*) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?		•	De acuerdo al seguimiento de las recomendaciones del Comité de Sostenibilidad, en 2025 se ampliaron las mediciones para incorporar el alcance 3 y se definieron los criterios y procesos para la elaboración del Plan de Descarbonización.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:	Si	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Agua:

Pregunta 5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m^3) en todas sus actividades?	•		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m^3)
2025	2,867,938
2024	3,065,983
2023	3,393,693

Pregunta 6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?		•	La sociedad no mide su huella hídrica.

(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Pregunta 7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		•	Sin embargo, se promueve la reducción del consumo de agua; por ello, se cuenta con proyectos implementados como la limpieza de paneles en seco en Rubí y un sistema inteligente para optimizar el uso del agua en la central térmica Ventanilla. En 2025, recibimos el Sello EHR (Empresa Hídricamente Responsable), reconocimiento otorgado por Aquafondo. Este logro se dio por la gestión sostenible del agua mediante el proyecto "Limpieza en seco de paneles solares del complejo solar Rubí-Clemesí", el cual permite el ahorro de aproximadamente 5 millones de litros de agua al año en un entorno desértico, donde se emplaza nuestro complejo solar.

a. **En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:**

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b.	En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:	Si	No	Explicación:
	¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Pregunta 8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?	•		Se realizan monitoreos de efluentes de acuerdo a ley y a los compromisos provenientes de los instrumentos de gestión según aplique.

(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento
Se realiza el monitoreo de parámetros de agua y/o vertimiento el cual es entregado a las autoridades correspondientes de acuerdo con la ley en el informe anual de cumplimiento ambiental.

Energía:

Pregunta 9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	•		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2025	170,518,777.52
2024	194,170,146.55
2023	16,566,733,024

Pregunta 10

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	•		Las centrales térmicas cuentan con un Sistema de eficiencia energética implementado, en el cual uno de los pilares es la reducción del consumo de energía.

a. **En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:**

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Objetivos del SGE para las centrales térmicas de la CT Ventanilla y Santa Rosa.	27/11/2024	2024

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:	Si	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	•		Fue aprobado por la Dirección en la revisión del Sistema Integrado de Gestión.

Residuos Sólidos:

Pregunta 11

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	•		

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM)*	Residuos sólidos no peligrosos (TM)**	"Residuos sólidos totales
2025	298.02	3,197.27	3,495.29
2024	622.64	649.59	1,272.23
2023	683.37	948.09	1,631.46

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.
(**) Residuos sólidos no peligrosos: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	•		Se cuenta como objetivo del Sistema de Gestión Ambiental, el cual está enfocado en el reciclaje.

a. **En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.**

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Objetivo del Sistema de Gestión Ambiental, revisado por la dirección (se actualiza cada año).	24/02/2025	2024

b.	En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:	Si	No	Explicación:
	¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?		•	Objetivo del Sistema de Gestión Ambiental.

II: Social

Grupos de interés:

Pregunta 13

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	•		Hemos realizado un análisis de Doble Materialidad en el que recogemos las expectativas, riesgos y oportunidades de todos nuestros grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Si	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	•		Contamos con un Plan de Sostenibilidad con indicadores al que le hacemos seguimiento.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	•		La evaluación y seguimiento se presenta en el Comité de Sostenibilidad, el cual se lleva a cabo previamente a cada Directorio.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	•		Nuestra Memoria Integrada 2025 estará publicada en nuestra web.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del Documento
Memoria Anual Integrada 2025 Orygen Perú S.A.A.

Pregunta 14

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo () y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?**		•	No hemos tenido ninguna controversia o conflicto material.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.
(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.
(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	•		Los procesos de compra y/o selección de proveedores se complementan con un proceso de calificación de proveedores, el cual se encuentra regulado por el PO N.° 92, donde se definen los aspectos ASG, traducidos en nuestro procedimiento como requerimientos de sostenibilidad (que incluyen derechos humanos, salud y seguridad, y responsabilidad ambiental), así como requerimientos legales y de integridad, que garantizan el cumplimiento de los códigos éticos, la gestión de conflictos de interés y los aspectos reputacionales, entre otros.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Procedimiento organizacional (PO) N° 92 – Calificación de proveedores.

Derechos Laborales:

Pregunta 16

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	•		La empresa cuenta con un compendio de documentos normativos conformado por reglamentos, políticas y procedimientos que abordan diferentes procesos de carácter laboral en el que la empresa declara su compromiso de cumplir y respetar los principios y derechos fundamentales en el trabajo: 1. El derecho a la libertad sindical y la protección del derecho de sindicalización. La empresa tiene la premisa del respeto de sus trabajadores (as) de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como ejercer libremente su derecho de sindicalización, sobre la base de la igualdad y la no discriminación. 2. Abolición del Trabajo Forzoso: La empresa respeta el derecho de todos sus trabajadores (as), de gozar de su derecho al trabajo en condiciones de libertad. En virtud de ello, se encuentra en contra del trabajo forzoso. 3. Abolición del Trabajo infantil: Al respecto, la empresa se encuentra en contra de cualquier explotación económica o social, debido a que parte de considerar que los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho que están protegidos por la legislación nacional e internacional. 4. Abolición de la discriminación en el empleo: Sobre el particular, la empresa promueve la igualdad de oportunidades y de trato, en materia de empleo y ocupación, con el objeto de eliminar cualquier discriminación. Asimismo, tiene como premisa la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres, así como la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Si	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?		•	La Política es aprobada por la Gerencia de Personas y Cultura. El Código Ético y el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción han sido aprobados por Directorio.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	•		Cada área responsable informa al Directorio hechos relevantes principalmente de la aplicación de los siguientes documentos: 1. Reglamento Interno de Trabajo. 2. Código Ético y Plan Tolerancia Cero a la Corrupción. 3. Reglamento de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.

b. **En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:**

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	•		Reglamento Interno de Trabajo	19 Mayo 2025	2025
b. La diversidad.	•		PL n° 81 Política de Diversidad e inclusión	28 junio 2024	2024
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	•		PL n° 9 Reglamento de Prevención y sanción del hostigamiento sexual	01 setiembre 2025	2025
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	•		PL n° 84 Acoso Laboral	01 setiembre 2025	2025
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	•		Reglamento Interno de Trabajo	19 Mayo 2025	2025
f. Erradicación del trabajo forzoso.	•		PO n° 17 Cobertura de Vacantes	15 abril 2025	2025
g. Erradicación del trabajo infantil.	•		PO n° 17 Cobertura de Vacantes	15 abril 2025	2025

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.
(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. **Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.**

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	95	26,1
Hombres	269	73.9
Total	**364**	**100**

Pregunta 17

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?		•	Durante el año 2025, la empresa no ha estado sujeta a ninguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionada con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil.

a. **En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:**

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Ninguna	No aplica

b. **Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:**

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
Multa por incumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo.	Orygen impugnó la sanción que se le impuso en sede administrativa la SUNAFIL en el 2024, en un proceso judicial (Expediente N° 06346-2025-0-1801-JR-LA-73). Estado del proceso: Mediante la Resolución N° 02 de fecha 19 de agosto de 2025, se dio por admitida la demanda. Con fecha 03 de setiembre de 2025, la parte demandada contestó la demanda. Mediante la Resolución N° 03 de fecha 10 de diciembre de 2025, se tuvo por contestada la demanda. Actualmente, el proceso se encuentra pendiente de emisión de sentencia.

Pregunta 18

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	•		La organización realiza la evaluación del cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante auditorías a cargo de inspectores autorizados por el Ministerio de Trabajo, auditorías internas de cumplimiento legal a cargo de servicios especializados; y auditorías internas y externas del sistema de gestión de seguridad y salud bajo la certificación ISO450001.

Pregunta 19

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	•		La organización mantiene registro de todos los accidentes laborales de personal propio y contratista. Este registro considera la investigación y determinación de las acciones necesarias.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2025	2024	2023
N° de Empleados Directos	364	375	385
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	994,374	910,853	862,591
"N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)"	0	0	2
"N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)"	0	0	0
"N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)"	0	0	0

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2025	2024	2023
N° de Empleados contratados	1,783	1,589	1,438
Total de Horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	3,495,561	4,074,833	3,256,363
"N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)"	1	6	3
"N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)"	1	0	3
"N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)"	0	0	0

(*) **Accidente Leve**: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales. **Accidente Incapacitante:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento. **Accidente Mortal**: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador. Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	•		Sí, a través de la metodología GPTW.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	•		Sobre la base de los resultados de la encuesta se planteó planes de acción por gerencia y transversales.

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Planes de Clima	19/09/2025	2025

Pregunta 21

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	•		En el 2025 se aprobó la PL n° 188 Gestión del Talento.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento	PL n° 188 Gestión del Talento.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Si	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		•	La Política es aprobada por la Gerencia de Personas y Cultura.

Pregunta 22

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	•		La empresa cuenta con políticas vigentes de Hostigamiento Sexual y Acoso Laboral. Asimismo, ha conformado un Comité de Prevención del Hostigamiento Sexual y realiza campañas de difusión y sensibilización de dichas políticas.

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento	Política N° 9 Reglamento de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual. Política N° 84 Acoso laboral.

Derechos Humanos:

Pregunta 23

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/ denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	•		La sociedad cuenta con la Política de Derechos Humanos y con canales de denuncias, reclamos y quejas, en particular el Canal Ético, publicado en nuestra web, así como a través de medios físicos.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	•		La compañía cuenta con una Política de Gestión de Denuncias, que abarca todas las quejas, reclamos o denuncias, las cuales son analizadas e investigadas para brindar una respuesta al denunciante, de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicha política. Asimismo, la sociedad recibe quejas y/o reclamos de las comunidades a través de correos electrónicos o del Ejecutivo de Sostenibilidad de cada región, siendo el plazo de atención de 15 días.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Política de Derechos Humanos	31/12/2024	2024

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	•		Se informa en nuestro Reporte de Sostenibilidad emitido anualmente.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	•		Se realiza a través de comunicaciones internas, en coordinacion con PyC.

III: Información Complementaria

Pregunta 24

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		•	No contamos con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa (ISO 26001); sin embargo, contamos con los siguientes sistemas de gestión certificados: -Gestión de la Calidad (ISO 9001) -Gestión del Medio Ambiente (ISO 14001) -Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001) -Gestión Antisoborno (ISO 37001) -Gestión de la Eficiencia Energética (ISO 50001). Como parte del Sistema de Gestión Ambiental, Orygen ha incluido objetivos asociados a la transición energética; por ello, para el primer bimestre de 2026, la empresa contará con el cálculo de su Huella de Carbono de alcance 1, 2 y 3. Adicionalmente, durante 2026 se continuará con los procesos de validación del cálculo de la huella y el desarrollo del Plan de Descarbonización. A nivel de gestión de residuos, se incluyen iniciativas orientadas a la valorización de los residuos y a la disminución de su disposición final. En cuanto a la reducción de los consumos de agua, se cuenta con proyectos ya implementados, tales como el sistema inteligente para optimizar el uso del agua de la Central Térmica Ventanilla (Smart Chemical), la recuperación de agua para las plantas de tratamiento de agua en las centrales Santa Rosa y Ventanilla, y la limpieza de paneles en seco para las centrales fotovoltaicas Rubí y Pampa Clemesí. En 2025, se obtuvieron los siguientes reconocimientos asociados con la optimización del uso del agua: -Sello EHR (Empresa Hídricamente Responsable). Nuestra Memoria Integrada 2025 estará publicada en nuestra web. Los procesos de compra y/o elección de proveedores se complementan con un proceso de calificación de proveedores, el cual se encuentra normado por el PO N.° 92, donde se definen los aspectos ASG, traducidos en nuestro procedimiento como requerimientos de sostenibilidad (que incluyen derechos humanos, salud y seguridad, y responsabilidad ambiental), así como requerimientos legales y de integridad, que garantizan el cumplimiento de los códigos éticos, la gestión de conflictos de interés y los aspectos reputacionales, entre otros. Las centrales térmicas de Santa Rosa y Ventanilla cuentan con un Sistema de Gestión de la Energía (SGEn) certificado conforme a la norma ISO 50001, orientado a la mejora continua del desempeño energético, teniendo como uno de sus objetivos principales la reducción sostenida del consumo de energía eléctrica y térmica. En el marco de este sistema, se establecen objetivos, metas e indicadores de desempeño energético específicos para ambas centrales, los cuales son definidos, aprobados y formalmente revisados por la Alta Dirección durante la Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web

Pregunta 25

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?		●	No. La presente Memoria Anual Integrada incluye la información de un reporte de sostenibilidad, elaborado con criterios GRI, así como la información financiera de la Compañía.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del Reporte	Enlace web

13.3 Estructura Accionaria por Tipo de Inversionistas

Tenencia por tipo de accionista del emisor o valor representativo (al cierre del ejercicio)

Numeral	Descripción	Número de tenedores	% de participación\22\
1	Miembros del directorio y alta gerencia de la sociedad, incluyendo parientes\23\.	0	0.00%
2	Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1.	18	0.01%
3	Personas naturales, no comprendidas en el numeral 1 y 2.	4,489	3.19%
4	Fondos de pensiones administrados por las AFP bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	2	3.24%
5	Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).	0	0.00%
6	Entidades del Estado Peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5.	2	0.98%
7	Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la SBS.	2	0.00%
8	Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	0	0.00%
9	Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV.	2	0.00%

Tenencia por tipo de accionista del emisor o valor representativo (al cierre del ejercicio)

Numeral	Descripción	Número de tenedores	% de participación\22\
10	Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo la Ley de Mercado de Valores y Ley del Sistema Financiero.	4	0.01%
11	Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados.	0	0.00%
12	Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS.	0	0.00%
13	Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12.	0	0.00%
14	Custodios extranjeros que figuren como titulares de acciones.	0	0.00%
15	Entidades no comprendidas en numerales anteriores\24\.	27	92.57%
TOTAL		**4,546**	**100%**

\22\ Este valor se expresa con dos decimales
\23\ Término "Parientes" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, emitido por la SMV.
\24\ Término "Entidades" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos emitido por la SMV.

13.4. Matriz de Principales Impactos, Riesgos y Oportunidades Materiales

/ GRI 3-3 /

Tema material	IRO material	Definición IRO material	Tipo	Real/ potencial	Cadena de valor	GGII	Tipo de RO	Estrategia de para abordar el iro o controles	Métrica u objetivo
Enfoque al cliente (energía competitiva, confiable y sostenible)	Seguridad y previsibilidad para la planificación del negocio de los clientes	El acceso a un suministro de energía eléctrica con condiciones competitivas y predecibles contribuye a brindar seguridad y confianza a los clientes, permitiéndoles planificar y desarrollar sus modelos de negocio sobre la base de costos energéticos estables y de un proveedor con solidez y reputación confiable.	Impacto Positivo	Real	**OPERACIONES PROPIAS** Generación de energía	Clientes	-	4.5 Relaciones de Confianza con Nuestros Clientes 4.5.1 Estrategia Comercial y Modelo de Negocio	-
	Gestión de reclamos y atención al cliente	Una gestión ineficaz de reclamos y una baja efectividad de los canales de atención podría afectar la satisfacción de los clientes.	Riesgo	-	**AGUAS ABAJO** Relaciones con los clientes	-	Riesgo reputacional y comercial	4.5 Relaciones de Confianza con Nuestros Clientes 4.5.3. Atención y experiencia del Cliente Apartado “Atención del cliente”	Encuesta de Satisfacción 2025 Net Promoter Score -NPS (evaluación integral y sistemática de la experiencia del cliente)
	Soluciones energéticas renovables para clientes comprometidos con la descarbonización	La incorporación de soluciones energéticas basadas en fuentes renovables dentro del portafolio comercial puede ampliar el acceso a segmentos de clientes comprometidos con la reducción de emisiones, incrementar la demanda por contratos sostenibles y fortalecer el posicionamiento del negocio en la transición energética.	Oportunidad	-	**AGUAS ABAJO** Relaciones con los clientes	-	Oportunidad estratégica y de mercado	4.5 Relaciones de Confianza con Nuestros Clientes 4.5.4. Certificación de Energía Renovable	Certificados Renovables de Energía Renovable (I-REC Standard)
Integridad, ética y buen gobierno	Fortalecimiento de la confianza de los grupos de interés	La conducta ética y transparente de la organización contribuye a fortalecer la confianza de clientes, proveedores, socios y autoridades, favoreciendo relaciones más estables y reduciendo riesgos regulatorios y reputacionales asociados a prácticas indebidas.	Impacto Positivo	Real	Toda la cadena de valor	Clientes, proveedores, socios comerciales, autoridades, otros grupos de interés.	-	3.3. Compromiso con Nuestros Valores y Pilares Éticos 3.3.1. Código Ético	Número de denuncias al Canal Ético
	Anticorrupción en la cadena de contratación y proveedores	La ocurrencia de actos de corrupción en los procesos de contratación y gestión de proveedores, podría exponer a la empresa a sanciones legales y retrasos operativos.	Riesgo	-	**AGUAS ARRIBA** Adquisición de suministros, obras y servicios	-	Riesgo legal, financiero y reputacional	3.3. Compromiso con Nuestros Valores y Pilares Éticos 3.3.3. Sistema de Gestión de Cumplimiento	Número de denuncias relacionadas a corrupción

GGII = Grupo de interés; IRO = Impacto, riesgo y oportunidad

Nota: La clasificación Real/Potencial y la identificación del grupo de interés impactado (GGII) aplican exclusivamente a los impactos.

Tema material	IRO material	Definición IRO material	Tipo	Real/ potencial	Cadena de valor	GGII	Tipo de RO	Estrategia de para abordar el iro o controles	Métrica u objetivo
Salud y seguridad en el trabajo	Reducción del riesgo de incidentes laborales	La adopción de prácticas preventivas contribuye a reducir el riesgo de incidentes laborales, favoreciendo la protección de la integridad física y la salud de los trabajadores en las operaciones.	Impacto Positivo	Real	**OPERACIONES PROPIAS** Generación de energía	Colaboradores y contratistas	-	5.2 Gobernanza en Salud y Seguridad 5.3 Cultura de Seguridad 5.3.1 Política de Stop Work	Tasa de Frecuencia de Lesiones Registrables (TRIFR) - Empleados directos
	Gestión de riesgos de accidentes graves o fatales en actividades de alto riesgo	La falta de cumplimiento o fallas en los controles de seguridad aplicados a las actividades de operación y mantenimiento de centrales (trabajos en altura, espacios confinados, manejo de energía eléctrica, maniobras hidráulicas y mantenimiento mecánico) podrían generar afectaciones severas a la vida y salud de los trabajadores.	Impacto Negativo	Potencial	**OPERACIONES PROPIAS** Generación de energía	Colaboradores y contratistas	-	5.3 Cultura de Seguridad Apartado "SEGURIDAD INTEGRADA A NUESTRA OPERACIÓN"	Número de Inspecciones de seguridad Número de auditoría de Seguridad y Medio Ambiente
	Alineamiento de proveedores en los estándares de Orygen sobre salud y seguridad en el trabajo	La falta de alineamiento de algunos proveedores con la cultura y los estándares de seguridad y salud promovidos por la empresa podría incrementar la probabilidad de incidentes en actividades de la cadena de suministro, exponiendo a la operación a contingencias operativas y/o sanciones regulatorias.	Riesgo	-	**AGUAS ARRIBA** Adquisición de suministros, obras y servicios	Proveedores, contratistas	Riesgo reputacional, operativo y regulatorio	5.3 Cultura de Seguridad Apartado "SUPERVISIÓN Y CONTROLES"	Número de recepción de Política de SST de proveedores Tasa de Frecuencia de Lesiones Registrables (TRIFR) - contratistas
Adaptación al cambio climático y eficiencia energética	Mejora de la calidad ambiental asociada a la transición hacia fuentes de energía más limpias	La transición hacia fuentes de energía con menores emisiones contribuye a mejorar la calidad ambiental al reducir la generación de contaminantes y gases de efecto invernadero, generando beneficios ambientales a nivel local y regional.	Impacto Positivo	Real	**OPERACIONES PROPIAS** Generación de energía	Entorno ambiental y ecosistemas	-	6.1 Cambio Climático 6.1.2. Gestión de Emisiones	Emisiones de Alcance 1, 2 y 3
	Mayor resiliencia del suministro energético gracias a una matriz energética diversificada	La disponibilidad de una matriz energética diversificada, que integra distintas fuentes de generación, contribuye a fortalecer la resiliencia del suministro eléctrico frente a la variabilidad climática, favoreciendo la continuidad del acceso a la energía para los usuarios y reduciendo afectaciones en actividades económicas y servicios esenciales.	Impacto Positivo	Real	**OPERACIONES PROPIAS** Generación de energía	Clientes	-	4.3 Nuestro Modelo de Negocio 4.3.2 Nuestras Centrales Apartado "Diversificación Estratégica de Nuestro Portafolio"	Número de centrales de energía renovable no convencional % de Potencia Efectiva de las centrales de energía renovable no convencional
	Uso de fuentes no renovables	La dependencia parcial de fuentes de energía no renovables en las centrales térmicas, puede limitar las acciones de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de la empresa.	Riesgo	-	Toda la cadena de valor	-	Riesgo de transición	4.4 Operaciones y Mantenimiento 4.4.2 Gestión de las Centrales Termoeléctricas 6.2 Gestión de los Recursos Naturales 6.2.2 Condiciones del Recurso Energético	Volumen de consumo de hidrocarburos para generación
	Cambios en las normativas climáticas	El endurecimiento de las normativas climáticas podría demandar una aceleración en la adopción de tecnologías renovables y de eficiencia energética, impactando en la planificación financiera.	Riesgo	-	Toda la cadena de valor	-	Riesgo regulatorio y financiero	5.4 Compromiso con el Medio Ambiente 5.4.2 Cumplimiento Normativo Ambiental	-

GGII = Grupo de interés; IRO = Impacto, riesgo y oportunidad

Tema material	IRO material	Definición IRO material	Tipo	Real/ potencial	Cadena de valor	GGII	Tipo de RO	Estrategia de para abordar el iro o controles	Métrica u objetivo
Gestión y conservación del recurso hídrico	Conservación del recurso hídrico y disponibilidad para otros usos	Las operaciones hidroeléctricas de Orygen contribuyen a la conservación de los recursos hídricos al permitir el uso del agua sin alterar su composición, favoreciendo su disponibilidad para otros fines como el consumo humano, el uso agrícola y otros usos productivos en las zonas de influencia.	Impacto Positivo	Real	**OPERACIONES PROPIAS** Generación de energía	Comunidades locales	-	6.2 Gestión de los Recursos Naturales 6.2.1 Condiciones del Recurso Hídrico	Consumo neto de agua
	Reducción de los efectos de la escasez hídrica en comunidades y usuarios	La regulación y almacenamiento del recurso hídrico, asociado a las centrales hidroeléctricas, contribuyen a reducir los impactos de la escasez de agua sobre comunidades y otros usuarios durante los periodos de estiaje, favoreciendo la continuidad del acceso al recurso y la estabilidad de los usos productivos y energéticos.	Impacto Positivo	Real	**OPERACIONES PROPIAS** Generación de energía	Comunidades locales, usuarios aguas abajo	-	6.2 Gestión de los Recursos Naturales 6.2.1 Condiciones del Recurso Hídrico	-
	Disponibilidad hídrica para generación hidroeléctrica	El retroceso de los glaciares, la variabilidad en las precipitaciones y el aumento en la frecuencia de eventos climáticos extremos podrían reducir la disponibilidad del recurso hídrico, impactando en la capacidad de generación de energía en las centrales hidroeléctricas.	Riesgo	-	**AGUAS ARRIBA** Adquisición de suministros, obras y servicios	-	Riesgo climático	6.2 Gestión de los Recursos Naturales 6.2.1 Condiciones del Recurso Hídrico	-
Gestión de comunidades en zona de influencia	Fortalecimiento de la participación comunitaria y la gobernanza local	La participación de las comunidades y el fortalecimiento de capacidades organizativas contribuyen a mejorar los mecanismos de participación, la gobernanza local y la toma de decisiones informada en las zonas de influencia de las operaciones.	Impacto Positivo	Real	**OPERACIONES PROPIAS** Generación de energía	Comunidades locales	-	8.1 Contribución al Desarrollo Sostenible de las Comunidades Apartado “Participación comunitaria y gestión de impactos”	% de operaciones que cuentan con programas de participación comunitaria
	Impactos a los medios de vida tradicionales y al uso del territorio	Las actividades de construcción, operación y mantenimiento de las centrales sin una adecuada gestión de los impactos sociales y ambientales podrían generar alteraciones en el uso del territorio, restricciones de acceso a tierras o recursos naturales y cambios en las dinámicas productivas locales.	Impacto Negativo	Potencial	**OPERACIONES PROPIAS** Generación de energía	Comunidades locales y entorno natural.	-	8.1 Contribución al Desarrollo Sostenible de las Comunidades	Número de conflictos sociales % de quejas y reclamos atendidos
	Gestión de conflictos sociales en zonas de influencia	La ocurrencia de conflictos sociales en las zonas de influencia de las operaciones podrían interrumpir actividades operativas, generando costos adicionales asociados a paralizaciones o medidas correctivas, comprometiendo la sostenibilidad de las operaciones.	Riesgo	-	**OPERACIONES PROPIAS** Generación de energía	Comunidades locales	Riesgo operativo y reputacional	8.1 Contribución al Desarrollo Sostenible de las Comunidades	Número de conflictos sociales % de quejas y reclamos atendidos

GGII = Grupo de interés; IRO = Impacto, riesgo y oportunidad

13.5
Tabla de Contenidos GRI

Sección	Contenido	Descripción	Omisión	Explicación	Página
GRI 1: Fundamentos 2021		Se aplica de manera transversal a lo largo del informe.			
GRI 2: Contenidos generales 2021					
La organización y sus prácticas de reporte	GRI 2-1	Detalles organizacionales			4
	GRI 2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad			3
	GRI 2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto			47
	GRI 2-4	Actualización de la información		En el 2025, no se ha presentado actualización de información previamente divulgada.	-
	GRI 2-5	Verificación externa	Información no disponible	La Memoria anual 2025 de Orygen no es verificada por tercera parte.	-
Actividades y trabajadores	GRI 2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales			69, 151
	GRI 2-7	Empleados			191
	GRI 2-8	Trabajadores que no son empleados			191, 194
Gobernanza	GRI 2-9	Estructura de gobernanza y composición			33, 39
	GRI 2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno			26
	GRI 2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno			33, 40
	GRI 2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos			33
	GRI 2-13	Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos			21

Sección	Contenido	Descripción	Omisión	Explicación	Página
	GRI 2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad			21
	GRI 2-15	Conflictos de interés			33
	GRI 2-16	Comunicación de inquietudes críticas			49
	GRI 2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno			33
	GRI 2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno			33
	GRI 2-19	Políticas de remuneración	Información no disponible	Información confidencial	-
	GRI 2-20	Proceso para determinar la remuneración	Información no disponible	Información confidencial	-
	GRI 2-21	Ratio de compensación total anual	Información no disponible	Información confidencial	-
Estrategia, políticas y prácticas	GRI 2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible			6
	GRI 2-23	Compromiso de política			149
	GRI 2-24	Incorporación de compromisos de política			149
	GRI 2-25	Procesos para remediar impactos negativos			96, 145
	GRI 2-26	Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes			49
	GRI 2-27	Cumplimiento de leyes y reglamentos		En 2025, se pagó una multa por S/ 14,591.08 correspondiente a un procedimiento iniciado en 2021 en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo; durante el período de reporte no se registraron nuevos casos de incumplimiento significativo.	187, 274
	GRI 2-28	Asociaciones de las que se participa			168
	GRI 2-29	Enfoque para la participación de las partes interesadas			160

	Sección	Contenido	Descripción	Omisión	Explicación	Página
	Compromiso con los grupos de interés	GRI 2-30	Acuerdos de negociación colectiva			141
	GRI 3: Temas materiales 2021					
		GRI 3-1	Proceso para determinar temas materiales			19
		GRI 3-2	Lista de temas materiales			19
		GRI 3-3	Gestión de los temas materiales			47, 90, 107, 120, 130, 145

Temas doblemente materiales	Estándar GRI	Contenido	Descripción	Omisión	Explicación	Página
Integridad, Ética y Buen Gobierno	**GRI 3: Temas materiales 2021**	GRI 3-3	Gestión de los temas materiales			47
	GRI 205: Anticorrupción 2016	GRI 205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción			55
		GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción			54
		GRI 205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas			49, 54
	GRI 206: Competencia desleal 2016	GRI 206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Información no disponible		-
Gestión y Conservación del Recurso Hídrico	**GRI 3: Temas materiales 2021**	GRI 3-3	Gestión de los temas materiales			120
	GRI 303: Agua y efluentes 2018	GRI 303-1	Interacción con el agua como recurso compartido			120, 132
		GRI 303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua			120

	Sección	Contenido	Descripción	Omisión	Explicación	Página
		GRI 303-3	Extracción de agua			120
		GRI 303-4	Vertido de agua			120
		GRI 303-5	Consumo de agua			120
Adaptación al Cambio Climático y Eficiencia Energética	**GRI 3: Temas materiales 2021**	GRI 3-3	Gestión de los temas materiales			130
	GRI 302: Energía 2016	GRI 302-1	Consumo de energía dentro de la organización			195
		GRI 302-3	Intensidad energética			195
		GRI 302-4	Reducción del consumo energético			195
		GRI 302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios			195
	GRI 305: Emisiones 2016	GRI 305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)			131
		GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)			131
		GRI 305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)			131
		GRI 305-4	Intensidad de las emisiones de GEI			131, 195
		GRI 305-5	Reducción de las emisiones de GEI	No aplica		-
		GRI 305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	No aplica		-
		GRI 305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire			118, 195
Salud y Seguridad	**GRI 3: Temas materiales 2021**	GRI 3-3	Gestión de los temas materiales			107

	Sección	Contenido	Descripción	Omisión	Explicación	Página
	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	GRI 403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo			107, 109
		GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes			110, 113
		GRI 403-3	Servicios de salud en el trabajo			113
		GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo			110, 113
		GRI 403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo			111
		GRI 403-6	Promoción de la salud de los trabajadores			113
		GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales			107
		GRI 403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo			194
		GRI 403-9	Lesiones por accidente laboral			194
		GRI 403-10	Las dolencias y enfermedades laborales			194
Gestión de Comunidades en Zona de Influencia	**GRI 3: Temas materiales 2021**	GRI 3-3	Gestión de los temas materiales			145
	GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	GRI 203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados			174
		GRI 203-2	Impactos económicos indirectos significativos			283

	Sección	Contenido	Descripción	Omisión	Explicación	Página
	GRI 413: Comunidades locales 2016	GRI 413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo			145
		GRI 413-2	Operaciones con impactos negativos significativos —reales o potenciales— en las comunidades locales			145
Enfoque al Cliente (energía competitiva, confiable y sostenible)	**GRI 3: Temas materiales 2021**	GRI 3-3	Gestión de los temas materiales			90
	GRI 418: Privacidad del cliente 2016	GRI 418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		Durante el año 2025 no se registraron reclamaciones fundamentadas relacionadas con violaciones a la privacidad de los clientes, ni reclamaciones provenientes de autoridades regulatorias. Asimismo, no se identificaron casos de filtración, robo o pérdida de datos de clientes.	-

Temas no materiales y otros contenidos	Estándar GRI	Contenido	Descripción	Omisión	Explicación	Página
Gestión del Talento (atracción y retención)	**GRI 401: Empleo 2016**	GRI 401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal			136
		GRI 401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales			142
		GRI 401-3	Permiso parental			191
	GRI 404: Formación y educación 2016	GRI 404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado			137
		GRI 404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición			137

	Sección	Contenido	Descripción	Omisión	Explicación	Página
		GRI 404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera			138
	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	GRI 405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados			191
		GRI 405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres			141
Gestión de la Cadena de Suministro Responsable	**GRI 406: No discriminación 2016**	GRI 406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas			49
	GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	GRI 308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales			155
		GRI 308-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas			155
	GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	GRI 414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales			155
		GRI 414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas			155
Otros contenidos GRI	**GRI 201: Desempeño económico 2016**	GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno		En 2025, no se recibió asistencia financiera por parte del gobierno.	-
	GRI 207: Fiscalidad 2019	GRI 207-1	Enfoque fiscal			178
	GRI 207: Fiscalidad 2019	GRI 207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal			178
	GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	GRI 407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo			141
	GRI 415: Política pública 2016	GRI 415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos			50

13.6. Tabla de Contenidos SASB

Sección	Contenido	Descripción	Omisión	Página
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y Planificación de Recursos Energéticos	IF-EU-110a.1	(1) Emisiones brutas globales de Alcance 1, porcentaje cubierto bajo (2) regulaciones limitantes de emisiones y (3) regulaciones de reporte de emisiones		131
	IF-EU-110a.2	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas con las entregas de energía		131
	IF-EU-110a.3	Discusión de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, objetivos de reducción de emisiones, y un análisis del desempeño frente a esos objetivos	Información no disponible	-
Calidad del Aire	IF-EU-120a.1	Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) NOx (excluyendo N2O), (2) SOx, (3) material particulado (PM10), (4) plomo (Pb), y (5) mercurio (Hg); porcentaje de cada uno en o cerca de áreas de población densa		118
Gestión del Agua	IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida; porcentaje de cada uno en regiones con estrés hídrico de referencia alto o extremadamente alto		120
	IF-EU-140a.2	Número de incidentes de incumplimiento asociados con permisos, estándares y regulaciones de calidad del agua		120
	IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de gestión del agua y discusión de estrategias y prácticas para mitigar esos riesgos		120
Accesibilidad de la Energía	IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio minorista para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales		197

Sección	Contenido	Descripción	Omisión	Página
Salud y Seguridad de la Fuerza Laboral	IF-EU-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de fatalidad, y (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) para (a) empleados directos y (b) empleados contratistas		194
Eficiencia y Demanda del Uso Final	IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica atendida por tecnología de red inteligente		73
Métricas de Actividad	IF-EU-000.A	Número de clientes atendidos: (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales		197
	IF-EU-000.B	Total de electricidad entregada a: (1) residenciales, (2) comerciales, (3) industriales, (4) todos los demás clientes minoristas, y (5) clientes mayoristas		197
	IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por fuente principal de energía, porcentaje en mercados regulados		73, 74
	IF-EU-000.E	Total de electricidad mayorista comprada		197

13.7.
Estados financieros

Orygen Perú S.A.A. (antes Enel Generación Perú S.A.A.)

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, junto con el dictamen de los auditores independientes

Shape the future with confidence

Orygen Perú S.A.A. (antes Enel Generación Perú S.A.A.)

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado separado de situación financiera
Estado separado de resultados
Estado separado y otros resultados integrales
Estado separado de cambios en el patrimonio neto
Estado separado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros separados

Shape the future
with confidence

Tanaka, Valdivia, Arribas & Asociados
Sociedad Civil de R. L

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Orygen Perú S.A.A. (Antes Enel Generación Perú S.A.A.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Orygen Perú S.A.A. (La Compañía) (Antes Enel Generación Perú S.A.A.), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados separados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros separados que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables NIIF.

Base de la Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés), según corresponda a las auditorías de estados financieros separados de entidades de interés público, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Más adelante, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Shape the future
with confidence

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros separados. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar el asunto que se menciona a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Energía y Potencia entregada y no facturada

Descripción del asunto

Como se describe en la nota 8(c) y 24(c) de los estados financieros separados, la Compañía reconoció ingresos por generación de energía y potencia por un total de S/(000) 2,344,314 por el año terminado al 31 de diciembre de 2025.

Los ingresos por venta de energía y potencia se facturan mensualmente, en base a lecturas cíclicas, y se reconocen íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso correspondiente a la energía y potencia entregada y no facturada durante el mes de cierre se incluye en la facturación del mes siguiente. La estimación de la energía y potencia entregada y no facturada asciende a S/(000)260,886, lo que representa el 11% de total de los ingresos. La Compañía reconoce este ingreso en el mes correspondiente, utilizando estimaciones basadas en el consumo de energía y potencia registrado por los medidores durante el periodo mencionado.

Consideramos los ingresos por generación de energía y potencia no facturados como un asunto clave de auditoría, ya que implica un importe significativo para los estados financieros separados de la Compañía y la sensibilidad en la medición de los volúmenes de energía y en la determinación de los precios asignados.

Cómo abordamos el asunto en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Obtuvimos una comprensión del proceso, evaluar el diseño y la razonabilidad de la estimación, considerando los controles sobre la integridad y la precisión de los datos utilizados por la gerencia para la determinación de la estimación.

- Revisamos de la razonabilidad del cálculo, considerando las tarifas vigentes y el consumo de energía basado en los reportes de lectura de consumo, entre otros factores.

- Aplicamos procedimientos analíticos y sustantivos para identificar variaciones significativas en las líneas de servicios con respecto al periodo anterior

- Conciliamos la estimación efectuada con los datos de la facturación posterior y revisamos las diferencias identificadas.

Shape the future
with confidence

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Energía y Potencia entregada y no facturada

- Validamos que la información revelada en los estados financieros cumpla con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otros asuntos

Los estados financieros separados de Orygen Perú S.A.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera, tal como se indica en la nota 1. Estos estados financieros separados se deben leer conjuntamente con los estados financieros consolidados de Orygen Perú S.A.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025, que se preparan y presentan por separado.

Los estados financieros separados de Orygen Perú S.A.A. al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otros auditores independientes cuyo dictamen fue de fecha 26 de febrero de 2025 y no contuvo salvedades.

Otra Información incluida en el Informe Anual 2025 de la Compañía

Otra información consiste en la información incluida en la Memoria Anual, distinta de los estados financieros separados y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. La gerencia es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar a este respecto.

Shape the future
with confidence

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Responsabilidades de la Gerencia y los responsables del Gobierno Corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con las normas contables NIIF, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar a la Compañía o cesar las operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera separada de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido por fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Shape the future
with confidence

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs aprobadas para su aplicación en el Perú ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.

- Concluimos sobre el uso apropiado parte de la Gerencia de la base contable de la empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de continuar como una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

- Planificamos y efectuamos la auditoría de la Compañía para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio que la conforman, con el fin de expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y del trabajo de auditoría efectuado para fines de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Shape the future
with confidence

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra auditoría.

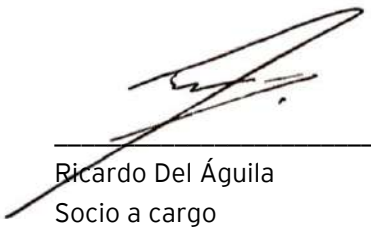
También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes respecto a independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que se podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, incluyendo las respectivas salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Compañía, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Lima, Perú
27 de febrero de 2026

Refrendado por:

Tanaka, Valdivia, Arribas & Asociados



Ricardo Del Águila
Socio a cargo
C.P.C.C. Matrícula No. 37948

Orygen Perú S.A.A. (antes Enel Generación Perú S.A.A.)

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.5(a) y 7	450,436	328,258
Cuentas por cobrar comerciales	5.5(b) y 8	345,260	476,087
Otras cuentas por cobrar	5.5(b) y 9	15,997	76,858
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5.5(b) y 30(b)	24,585	7,482
Inventarios	5.5(d) y 10	83,557	72,039
Activo por impuestos a las ganancias	5.5(q) y 31(c)	-	38,851
Seguros y otros gastos pagados por adelantado	11	25,949	17,554
Total activos corrientes		945,784	1,017,129
Activos no corrientes			
Inversiones en subsidiarias	5.5(e) y 12	170,198	187,718
Proyectos de inversión	13	15,184	15,184
Propiedades, plantas y equipo	5.5(f) y 14	4,774,706	4,768,058
Intangibles	5.5(g) y 15	110,107	116,541
Otros activos no financieros	16	128,187	208,874
Total activos no corrientes		5,198,382	5,296,375
Total activos		6,144,166	6,313,504

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros	5.5(b) y 17	2,875	4,563
Cuentas por pagar comerciales	5.5(b) y 18	296,398	311,700
Otras cuentas por pagar	5.5(b) y 19	72,481	231,919
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5.5(b) y 30(b)	32,339	50,626
Pasivos contractuales	20	3,289	3,289
Otras provisiones	5.5(k)(l)(m) y 21	8,027	8,877
Pasivo por impuesto a las ganancias	5.5(q) y 31(c)	25,147	-
Total pasivos corrientes		440,556	610,974
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros	5.5(b) y 17	10,508	52,665
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5.5(b) y 30(b)	1,116,492	1,508,000
Pasivos contractuales	20	56,847	60,136
Otras cuentas por pagar	5.5(b) y 19	6,732	6,704
Otras provisiones	5.5(k)(l)(m) y 21	90,302	89,399
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	5.5(q) y 22	794,159	730,533
Total pasivos no corrientes		2,075,040	2,447,437
Total pasivos		2,515,596	3,058,411
Patrimonio neto	23		
Capital social		3,134,887	3,134,887
Reserva legal		162,739	72,481
Resultados acumulados		249,256	60,429
Resultado neto de coberturas de flujo de efectivo		83,809	(10,583)
Otras reservas		(2,121)	(2,121)
Total patrimonio, neto		3,628,570	3,255,093
Total pasivos y patrimonio, neto		6,144,166	6,313,504

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Orygen Perú S.A.A. (Antes Enel Generación Perú S.A.A.)

Estado separado de resultados y otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ingresos operativos			
Ingresos por generación de energía y potencia	5.5(n) y 24	2,344,314	2,527,595
Costo de generación de energía	5.5(o) y 25	(1,158,107)	(1,270,865)
Utilidad bruta		1,186,207	1,256,730
Gastos de administración	5.5(o) y 26	(92,274)	(87,044)
Otros ingresos	5(n)(o) y 28	23,441	46,333
Gastos por deterioro de valor	28	(13,036)	(26,980)
Utilidad operativa		1,104,338	1,189,039
Ingresos financieros	5.5(n) y 29	147,707	160,209
Gastos financieros	5.5(o) y 29	(130,919)	(114,039)
Diferencia de cambio neta		(20,509)	3,231
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		1,100,617	1,238,440
Impuesto a las ganancias	5.5(q) y 31(c)	(288,347)	(335,863)
Utilidad neta		812,270	902,577
Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)	5.5(s)	0.259	0.288
Promedio ponderado del número de acciones en circulación		3,134,887	3,134,887

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Orygen Perú S.A.A. (Antes Enel Generación Perú S.A.A.)

Estado separado de resultados y otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Utilidad neta		812,270	902,577
Otros resultados integrales	6 y 30(f)		
Variación neta por cobertura de flujos de efectivo		134,322	3,859
Impuesto a las ganancias		(39,930)	4,978
Total resultados integrales		906,662	911,414

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Orygen Perú S.A.A. (Antes Enel Generación Perú S.A.A.)

Estado separado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	N° de acciones	Capital social S/(000)	Reserva legal S/(000)	Coberturas de flujos de efectivo S/(000)	Otras reservas S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2024	3,134,886,677	3,134,887	2,208	(19,420)	(2,121)	(8,478)	3,107,076
Utilidad neta	-	-	-	-	-	902,577	902,577
Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias, nota 6(i), 6(ii) y 30(f)	-	-	-	8,837	-	-	8,837
Total resultados integrales		-	-	8,837	-	902,577	911,414
Distribución de dividendos, nota 23(c)	-	-	-	-	-	(763,397)	(763,397)
Constitución de la reserva legal, nota 23(b)	-	-	70,273	-	-	(70,273)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3,134,886,677	3,134,887	72,481	(10,583)	(2,121)	60,429	3,255,093
Utilidad neta	-	-	-	-	-	812,270	812,270
Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias, nota 6(i), 6(ii) y 30(f)	-	-	-	94,392	-	-	94,392
Total resultados integrales		-	-	94,392	-	812,270	906,662
Distribución de dividendos, nota 23(c)	-	-	-	-	-	(533,185)	(533,185)
Constitución de la reserva legal, nota 23(b)	-	-	90,258	-	-	(90,258)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	3,134,886,677	3,134,887	162,739	83,809	(2,121)	249,256	3,628,570

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Orygen Perú S.A.A. (Antes Enel Generación Perú S.A.A.)

Estado separado de Flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	Nota	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Actividades de operación			
Cobranza por venta de energía y potencia		3,894,367	3,741,641
Pago a proveedores de bienes y servicios		(1,942,157)	(2,045,985)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(124,110)	(129,995)
Pagos por impuesto a las ganancias		(202,139)	(325,393)
Cobro de intereses recibidos		11,888	15,753
Otros pagos relativos a la actividad		(490,175)	(358,842)
Otros cobros en efectivo relativos a la actividad		3,462	11,272
Efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de las actividades de operación		1,151,136	908,451
Actividades de inversión			
Dividendos recibidos	12(b)	134,501	85,220
Intereses recibidos		-	73
Aporte de capital en subsidiaria	12(c)	-	(11,421)
Compra de propiedades, plantas y equipo		(259,601)	(330,966)
Devolución de capital de subsidiaria	12(b)	17,520	-
Préstamos otorgados a entidades relacionadas		-	(10,000)
Cobros de préstamos otorgado a entidades relacionadas		-	32,707
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(107,580)	(234,387)
Actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos de entidades relacionadas	30(e)(i)	40,917	452,866
Pago de préstamos con entidades bancarias	17	-	(488,000)
Pago de préstamos con entidades relacionadas	30(e)	(291,995)	-
Pagos por arrendamiento	17(e)	(4,537)	(5,712)
Pago de intereses		(99,823)	(66,779)
Pago de dividendos a accionistas	23(c)	(533,185)	(763,397)
Pago por recompra de bonos	17(b.i)	(36,924)	-
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad		5,947	19,755
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(919,600)	(851,267)
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		123,956	(177,203)
Diferencia en cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		(1,778)	(1,161)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		328,258	506,622
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	7	450,436	328,258
Transacciones que no generan movimientos de efectivo:			
Amortización de préstamos con entidades bancarias	30	-	(1,081,934)

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Orygen Perú S.A.A. (Antes Enel Generación Perú S.A.A.)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación –

Orygen Perú S.A.A. (Antes Enel Generación Perú S.A.A.), en adelante "la Compañía", es una subsidiaria de Niagara Energy S.A.C. (una compañía constituida en Perú) la cual posee al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el 92,35 por ciento de su capital social (nota 23).

La Compañía fue constituida en Perú en el año 1996 y es una sociedad anónima cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL).

El domicilio legal de la Compañía y de sus Subsidiarias, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Jr. Paseo del Bosque 500, San Borja, Lima, Perú.

En noviembre de 2023, Enel Perú S.A.C. y Enel Américas S.A. acordaron vender la totalidad de las acciones de su titularidad (66,49 por ciento y 20,46 por ciento, respectivamente del capital social de la Compañía) a favor de Niagara Energy S.A.C. sociedad controlada por el Grupo de inversión global Actis. El cierre y ejecución de la transacción se encontraba sujeta al cumplimiento de condiciones pactadas entre Enel Perú S.A.C. y Niagara Energy S.A.C.

En marzo de 2024, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) aprobó la transferencia de acciones de la Compañía a Niagara Energy S.A.C.

En marzo de 2024, como parte de la transacción de la compraventa de hasta el 100% de las acciones de la Compañía, Niagara Energy S.A.C., emitió una Oferta Pública de Acciones (OPA).

En abril de 2024, Enel Américas S.A. vendió a Enel Perú S.A.C. la totalidad de las acciones de su propiedad equivalente al 20.46 por ciento del capital social de Enel Generación Perú S.A.A.
Con fecha 7 de mayo de 2024, la BVL adjudicó a Niagara Energy S.A.C., como resultado de la OPA, el 92.35% del capital social de Enel Generación Perú S.A.A. La compraventa se hizo efectiva el 9 de mayo de 2024.

En Junta General de Accionistas del 24 de junio de 2024 se acordó cambiar la denominación social de la Compañía de Enel Generación Perú S.A.A. por Orygen Perú S.A.A.

En noviembre de 2025 se suscribió un contrato de compraventa de acciones entre Niagara Holdings S.A.R.L (accionista controlador indirecto de Niagara Energy) e Inversiones Piuranas S.A. una empresa del Grupo Romero, por el 100 % de las acciones de Niagara Generation S.A.C., (empresa matriz de Niagara Energy). La ejecución del contrato de compraventa y la consiguiente transferencia de las acciones ha quedado sometida a ciertas condiciones precedentes usuales para este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía tiene como subsidiarias a Chinango S.A.C. en la que tiene una participación del 80 por ciento del capital social, a Energética Monzón S.A.C. y a SL Energy S.A.C. en la que mantiene una participación del 99.9 por ciento del capital social. En marzo de 2025 la Compañía constituyó Orygen Ventures S.A.C. con una participación del 99.8 por ciento de capital social, la cual constituyó RDS Solar S.A.C. y Morrope Wind S.A.C., ambas con una participación de 99.8 por ciento de capital social (en adelante, "las "Subsidiarias").

Las actividades económicas de las Subsidiarias son las siguientes:

Subsidiarias Directas	**Actividad económica**	**% Participación al 31 de diciembre de 2025**	**% Participación al 31 de diciembre de 2024**
Chinango S.A.C.	Generación y comercialización de energía y potencia eléctrica a empresas privadas y públicas locales	80%	80%
Energética Monzón S.A.C	Desarrollar proyectos de generación eléctrica	99.99%	99.99%
SL Energy S.A.C.	Servicios de gestión y asesoría para permisos de proyectos de energía eléctrica.	99.99%	99.99%
Orygen Ventures S.A.C.	Actividades de inversión y desarrollo de proyectos de generación eléctrica	99.8%	-
Subsidiarias Indirectas	**Actividad económica**		
RDS Solar S.A.C.	Desarrollar proyectos de generación eléctrica	99.79%	-
Morrope Wind S.A.C.	Desarrollar proyectos de generación eléctrica	99.79%	-

(b) Actividad económica -

La Compañía tiene como principal objetivo la generación y comercialización de energía y potencia eléctrica a empresas privadas y públicas locales. La Compañía cuenta con cinco centrales hidroeléctricas ubicadas en las cuencas de los Ríos Santa Eulalia y Rímac, a una distancia aproximada de 50 Km. de la ciudad de Lima, con una potencia efectiva de generación de 600.05 MW. Asimismo, es propietaria de dos centrales de generación termoeléctricas, una con potencia efectiva de 410.9 MW, ubicada en el Cercado de Lima y otra con 476.2 MW ubicada en Ventanilla. También es propietaria de dos centrales solares ubicada en la provincia de Mariscal Nieto, en la región Moquegua, con una potencia efectiva de generación de 259.4 MW, y dos centrales eólicas ubicadas en la provincia de Nazca, en la región Ica, con una potencia efectiva de generación de 309.3 MW. La potencia efectiva total asciende a 2,055.85 MW.

La Subsidiaria Chinango S.A.C. cuenta con dos centrales hidroeléctricas, Yanango ubicada a 280Km. al noroeste de Lima lote 2 s/n San José de Utcuyacu en el distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, y Chimay, ubicada a 320Km. al noroeste de Lima s/n Libertad Tingo en el distrito de Monobamba, provincia de Jauja; ambas en el departamento de Junín, y con una capacidad efectiva de generación de 195.45 MW. Las Subsidiarias Energética Monzón S.A.C. y S.L. Energy S.A.C. son dueñas de proyectos de generación eléctrica. El domicilio legal de las Subsidiarias, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Jirón Paseo del Bosque 500 Urb. Chacarilla del Estanque, San Borja, Lima, Perú.

(c) Aprobación de los estados financieros separados -
Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su emisión por el Directorio de la Compañía el 27 de febrero de 2026. Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre 2024 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 28 de marzo de 2025.

A continuación, se presentan los principales datos de los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Activos corrientes	999,719	1,108,706
Activos no corrientes	5,497,382	5,591,283
Total activos	6,497,101	6,699,989
Pasivos corrientes	487,030	647,748
Pasivos no corrientes	2,182,349	2,564,013
Total pasivos	2,669,379	3,211,761
Total patrimonio	3,827,722	3,488,228
Total pasivos y patrimonio, neto	6,497,101	6,699,989
Patrimonio neto atribuido a la controladora	3,752,343	3,402,784
Utilidad operativa	1,301,060	1,384,977
Utilidad neta	815,923	956,879
Utilidad neta atribuida a la controladora	788,057	928,975

2. Principales contratos de operación y convenios

(a) Contratos de venta de energía –
Al 31 de diciembre de 2025 se encuentran vigentes 46 contratos de suministro de electricidad para el Mercado Regulado (con distribuidores). Al 31 de diciembre de 2024, se encontraban vigentes 43 contratos. La duración de estos contratos varía entre 1 y 19 años, y la potencia contratada máxima oscila entre 0.1 MW y 198.2 MW.

En mayo de 2016, Enel Green Power Perú S.A.C. (hoy fusionada con la Compañía) firmó con el Estado Peruano dos contratos de suministro de energía eléctrica (cuarta subasta) mediante los cuales se compromete a inyectar al sistema interconectado nacional 415 Gw/año y 573 Gw/año, provenientes de sus centrales fotovoltaica Rubí y eólica Wayra, respectivamente. Estos contratos aseguraron un ingreso garantizado de US$ 47.98 MW/h y US$ 37.83 MW/h por cada central, respectivamente. Los contratos entraron en vigor desde la puesta comercial de las centrales, lo cual sucedió en enero de 2018 para la central fotovoltaica Rubí y en mayo de 2018 para la central eólica Wayra. Ambos contratos culminarán el 31 de diciembre de 2038.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, se han firmado 188 contratos de suministro para el Mercado Libre cuyos plazos de contratos varía entre 1 y 18 años, y la potencia contratada máxima oscila entre 0.2 MW y 185.0 MW (Al 30 de diciembre de 2024 se firmaron 167 contratos). De igual manera, se tienen firmados 10 contratos con Traders (distribuidores y generadores para su mercado libre) cuyos plazos de contratos fluctúan entre 3 y 6 años, con una potencia contratada máxima entre 1.0 MW y 159.4 MW.

(b) Contrato de Suministro de Gas Natural proveniente de los Yacimientos de Camisea -
Orygen Perú S.A.A. mantiene dos contratos de suministro de gas natural con el Consorcio Pluspetrol, para atender las operaciones de las centrales térmicas Ventanilla y Santa Rosa, respectivamente. Estos contratos fueron suscritos el 30 de mayo de 2019, con vigencia desde el 1 de julio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2029. Las Cantidades Diarias Contratadas (CDC) son de 74.16 MMPCD para Ventanilla y de 63.57 MMPCD para Santa Rosa.

El precio de compra está fijado en el punto de recepción (Las Malvinas – Camisea) y está expresado en US$/MMBTU (dólares por millón BTU).

El costo de suministro de gas natural al 31 de diciembre de 2025 ascendió a S/ 185,563,000 (S/211,660,000 al 31 de diciembre de 2024) y se encuentra registrado en el rubro "Costo de generación de energía" del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

(c) Contratos de Transporte de Gas Natural –
Contratos de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural –
(i) El 2 de mayo de 2006, la Compañía suscribió con Transportadora de Gas del Perú S.A. (en adelante TGP), un Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural, para efectos de que TGP le preste el servicio desde el punto de recepción ubicado en Las Malvinas (Camisea) hasta el punto de entrega en el "City Gate" de Lurín. Este contrato tiene vigencia hasta el 1 de enero de 2034.

La cantidad interrumpible máxima diaria de gas (CIMD) que TGP está obligada a transportar es la siguiente:

Período	CIMD (m^3 td/día)
Desde el 31 de julio de 2007 hasta el 31 de julio de 2008	4,200,000
Desde el 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	2,700,000
Desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 14 de diciembre de 2009	2,000,000
Desde el 15 de diciembre de 2009 hasta el 13 de agosto de 2010	1,482,178
Desde el 14 de agosto de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2019	992,624
Desde el 1 de enero de 2020 hasta el 13 de octubre de 2020	1,000,000
Desde el 14 de octubre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2025	1,900,000
Desde el 1 de enero de 2026 hasta el 1 de enero de 2034	3,100,000

(ii) El 25 de septiembre de 2023, la Compañía suscribió con TGP, un nuevo Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural, para efectos de que TGP le preste dicho servicio desde el 25 de septiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2029. El 18 de noviembre de 2024, se suscribió la Primera Adenda al Contrato, la cual modifica la cantidad de CIMD para el periodo que termina en diciembre 2025 de 1,300,000 CIMD a 1,100,000 CIMD.

La cantidad interrumpible máxima diaria de gas (CIMD) modificada por la adenda es como sigue:

Período	CIMD (m^3 td/día)
Desde el 25 de setiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025	1,100,000
Desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2029	620,000

Contratos de Servicio de Transporte Firme de Gas Natural

(i) De otro lado, con fecha 10 de diciembre de 2008, la Compañía suscribió el Contrato de Servicio de Transporte Firme con TGP para efectos que ésta le preste dicho servicio desde el 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2025.

La capacidad reservada diaria (CRD) asciende a los siguientes valores:

Período	CIMD (m^3 td/día)
Desde el 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	1,500,000
Desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 14 de diciembre de 2009	2,200,000
Desde el 15 de diciembre de 2009 hasta el 13 de agosto de 2010	2,717,822
Desde el 14 de agosto de 2010 hasta el 1 de agosto de 2019	3,207,376
Desde el 2 de agosto de 2019 hasta el 1 de enero de 2020	2,589,554
Desde el 2 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2025	2,100,000

(ii) El 29 de noviembre de 2024, la Compañía suscribió con TGP, un nuevo Contrato de Servicio de Transporte Firme de Gas Natural, para efectos de que TGP le preste dicho servicio desde el 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026. . El 4 de diciembre de 2025, se suscribió la Primera Adenda al Contrato, la cual modificó los periodos y la CRD. Se extendió la vigencia del Contrato hasta el 31 de diciembre 2027.

La capacidad reservada diaria (CRD) del nuevo Contrato que TGP puede transportar es la siguiente:

Período	CIMD (m^3 td/día)
Desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026	1,380,000
Desde el 1 de junio de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026	2,100,000
Desde el 1 de enero de 2027 hasta el 30 de noviembre 2027	1,350,000
Desde el 1 de diciembre de 2027 hasta el 31 de diciembre de 2027	630,000

La contraprestación del servicio al que se refieren los contratos interrumpibles y firmes antes citados se calcula sobre la base de las tarifas reguladas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, aplicadas sobre los volúmenes de gas efectivamente transportados en el caso del contrato de servicio interrumpible y al volumen reservado en el caso del contrato de servicio firme.

El costo por estos servicios al 31 de diciembre de 2025 ascendió a S/ 147,377,000 (S/155,623,000 al 31 de diciembre de 2024) y se encuentra registrado en el rubro "Costo de generación de energía" del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

(d) Contrato de Distribución de Gas Natural

El 20 de mayo de 2005, GNLC y la Compañía suscribieron un Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural vía la Red Principal de Distribución, desde el punto de recepción ubicado en el "City Gate" de Lurín hasta el punto de entrega en la planta termoeléctrica de Santa Rosa ("Contrato Interrumpible Santa Rosa"). Este contrato tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2029.

La Capacidad Interrumpible Máxima Diaria (CIMD) de gas que GNLC está obligada a transportar es:

Período	CIMD (m^3 td/día)
Desde el 22 de agosto de 2008 hasta el 15 de diciembre de 2009	2,000,000
Desde el 15 de diciembre de 2009 hasta el 28 de febrero de 2010	1,382,178
Desde el 1 de marzo de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2019	900,000
Desde el 1 de enero de 2020 hasta el 08 de junio de 2023	2,000,000
Desde el 9 de junio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2029	2,800,000

El 22 de setiembre de 2008 y en el marco de la Décimo Primera Oferta Pública para la Contratación del Servicio Firme y llamado para la Contratación de Servicio Interrumpible de Transporte de Gas Natural vía la Red Principal de Distribución, GNLC y la Compañía suscribió el siguiente Contrato de Servicio Firme para su planta de Ventanilla. El 02 de diciembre de 2025, se suscribió la Quinta Adenda al Contrato, la cual extendió la vigencia del Contrato hasta el 31 de diciembre 2026. La Cantidad Reservada Diaria (CRD) de gas que GNLC está obligada a transportar es la siguiente:

Período	CIMD (m^3 td/día)
Desde el 22 de setiembre de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	1,500,000
Desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2026	2,100,000

El 1 de abril de 2023 GNLC y la Orygen Perú S.A.A. suscribieron un Contrato de Servicio Firme para su planta de Santa Rosa. La Cantidad Reservada Diaria (CRD) de gas que GNLC está obligada a transportar es:

Período	CIMD (m^3 td/día)
Desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023	123,000
Desde el 1 de junio de 2023 hasta el 31 de julio de 2023	371,854
Desde el 1 de agosto de 2023 hasta el 14 de septiembre de 2023	1,100,000
Desde el 15 de setiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023	1,239,515
Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 04 de marzo de 2024	30,000
Desde el 5 de marzo de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024	247,903
Desde el 1 de abril de 2024 hasta el 30 de junio de 2024	61,976
Desde el 1 de julio de 2024 hasta el 31 de julio de 2024	123,952
Desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 30 de setiembre de 2024	247,903
Desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024	123,952
Desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025	61,976
Desde el 1 de junio de 2025 hasta el 30 de junio de 2025	61,976
Desde el 1 de julio de 2025 hasta el 31 de julio de 2025	61,976
Desde el 1 de agosto de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025	123,952
Desde el 1 de noviembre de 2025 hasta el 31 de enero de 2026	61,976
Desde el 1 de febrero de 2026 hasta el 31 de marzo de 2026	123,952

La contraprestación de los servicios a los que se refieren los contratos antes mencionados se calcula sobre la base de las tarifas reguladas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas - OSINERGMIN, aplicadas sobre los volúmenes de gas efectivamente transportados en el caso de los contratos de servicio interrumpible y a los volúmenes reservados en el caso de los contratos de servicio firme.

El costo de estos servicios al 31 de diciembre de 2025 ascendió a S/ 61,171,000 (S/77,059,000 al 31 de diciembre de 2024) y se encuentra registrado en el rubro de "Costo de generación de energía" del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

(e) Acuerdo de Largo Plazo para la adquisición de piezas de reemplazo y prestación de servicios de mantenimiento para las centrales térmicas -
El 27 de marzo de 2009, Siemens Power Generation, Inc. (hoy Siemens Energy Inc.) y Siemens Power Generation Service Company, Ltd. (cuyos derechos y obligaciones se encuentran hoy cedidos a Siemens S.A.C.) suscribieron con la Compañía un contrato LTSA para la adquisición de repuestos y piezas de reemplazo, así como la prestación de servicios de mantenimiento programados (menores y mayores) para la turbina marca Siemens instalada en la planta de generación termoeléctrica de Santa Rosa. El LTSA referido a la turbina Siemens de Santa Rosa entró en vigencia en su fecha de suscripción y se mantendrá vigente hasta que: (a) la turbina Siemens de la Central Termoeléctrica Santa Rosa acumule 100,000 HES; o (b) transcurran 18 años desde su suscripción; o (c) se ejecuten dos inspecciones mayores y dos inspecciones de Ruta de Gases Calientes según han sido definidas en el mismo contrato, lo que suceda primero. Al 31 de diciembre de 2025 no se han cumplido ninguna de las tres condiciones.

El contrato establece diversas formas de pago; tales como, un pago inicial por repuestos y equipos especificados en los respectivos acuerdos, pagos mensuales sobre la base de un esquema de acumulación de horas equivalentes de servicio (HES) para la turbina, pagos fijos mensuales por las turbinas, pagos de acuerdo al cronograma especificado por servicio de mantenimiento menores y mayores programados, según la acumulación de HES, y pagos mensuales por servicio de mantenimiento del sistema de control de las turbinas de gas de cada contrato.

(f) Contratos de Suministro de Combustible para las Centrales Térmicas -
El 7 de setiembre de 2009, la Compañía celebró con Petróleos del Perú - Petroperú S.A. (Petroperú) un contrato de suministro de Biodiesel B2 GE u otro combustible similar destinado a las centrales térmicas con una vigencia de 1 (un) año renovable. Mediante comunicaciones entre las partes el plazo de vigencia se amplió a tres años, y se formalizó mediante adenda del 13 de diciembre de 2010, incluyéndose renovación automática por períodos similares si no hay aviso previo en contrario. Al 31 de diciembre de 2025, el contrato se encuentra vigente.

De acuerdo con el contrato celebrado, Petroperú asume el compromiso de suministrar un volumen de 20,000 barriles mensuales o superior a solicitud de la Compañía, según las condiciones establecidas en el Contrato. Asimismo, la Compañía asume el compromiso de pagar a Petroperú el precio correspondiente al combustible efectivamente suministrado en la forma y oportunidades convenidas en el contrato.

El 7 de diciembre de 2018, la Compañía celebró con Repsol Comercial S.A.C. (Repsol) un contrato de suministro de Biodiesel B5 S50 destinado a las centrales térmicas con una vigencia de tres (3) años, el cual ha sido extendido hasta el 31 de diciembre de 2026 mediante adenda. Asimismo, dicho plazo se renovará automáticamente por periodos anuales sucesivos a partir del 01 de enero de 2027. De acuerdo al contrato celebrado, Repsol asume el compromiso de almacenar y disponer de 25,000 barriles mensuales que pueden ser destinados a la Compañía en caso éste lo solicite. Asimismo, la Compañía se obliga a pagar a Repsol el precio correspondiente al combustible efectivamente suministrado en la forma y oportunidades convenidas en el presente contrato. Al 31 de diciembre de 2025, el contrato se encuentra vigente.

El 28 de mayo de 2025, la Compañía celebró con Corporación Primax S.A. (Primax) un contrato de suministro de Diesel B5 S50 destinado a las centrales térmicas con una vigencia de tres (3) años desde la suscripción. Asimismo, dicho plazo se renovará automáticamente por periodos anuales sucesivos. De acuerdo con el contrato celebrado, Primax asume el compromiso de almacenar y disponer 35,000 barriles mensuales que pueden ser destinados a la Compañía en caso éste lo solicite. Asimismo, la Compañía se obliga a pagar a Primax el precio correspondiente al combustible efectivamente suministrado en la forma y oportunidades convenidas en el contrato. Al 31 de diciembre de 2025, el contrato se encuentra vigente.

(g) Acuerdos de Opción de Compra de Potencia -
Mediante Resolución Nº 216-2018-OS/CD de 28 de diciembre de 2018 y al amparo del Decreto Supremo
Nº 022-2018-EM del 5 de setiembre de 2018, se aprobó el procedimiento transitorio para la evaluación de adendas a los contratos resultantes de licitaciones, por el cual se autoriza a las empresas distribuidoras y generadores a suscribir modificaciones a los referidos contratos, siempre que se cumplan con las condiciones estipuladas en la única disposición complementaria y transitoria de la norma referida, previa aprobación de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERMING).

En la disposición complementaria transitoria única del citado Decreto Supremo Nº 022-2018-EM, se establece un procedimiento transitorio, para aprobación y firma de adendas a los contratos, vigente desde el 6 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2018, en el que se autoriza a las distribuidoras y generadoras a suscribir modificaciones al contrato referidas al plazo de vigencia, potencia contratada y/o precios firmes que se encuentren vigentes al 5 de setiembre de 2018.

Como resultado de los citados procesos de renegociación de los contratos de licitaciones de largo plazo, el OSINERMING autorizó a la Compañía y su Subsidiaria Chinango a suscribir adendas por el suministro de potencia contratada destinada al abastecimiento de su mercado regulado, a los contratos que iniciaron entre el 1 de enero de 2014 y el 1 de enero de 2018, las mismas que incluyen la opción de vender energía a diversas empresas de distribución al término del plazo indicado, a la tarifa establecida en el contrato actual original.

Los acuerdos de opción corresponden al pago por el derecho que otorgan las compañías distribuidoras a las empresas de generación para modificar el contrato de suministro de electricidad suscrito por las partes en relación con el abastecimiento del mercado entre los años 2024 y 2030. Los acuerdos de opción fueron ejecutados al 31 de diciembre de 2021.

(h) Transitional Service Agreement ("TSA") -
El 9 de mayo de 2024 entró en vigencia el contrato "TSA" mediante el cual la Compañía recibe servicios principalmente relacionados a tecnologías de información por el período de un año por parte del Grupo Enel. El contrato llegó a término en mayo de 2025.

3. Regulación operativa y normas legales que afectan las actividades del sector eléctrico
Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento -
El 19 de noviembre de 1992, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas mediante Decreto Ley Nº 25844 y, el 9 de febrero de 1993, se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo Nº 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollado por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas eléctricos aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica y es integrante al SEIN.

Mediante Decreto Legislativo Nº 1451 publicado el 16 de setiembre de 2018, en su artículo 50, se incorpora un párrafo en el artículo 122º de la Ley 25844, referido a la integración vertical en los casos que no califiquen como actos de concentración conforme a la normatividad vigente.

(b) Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -
El 23 de julio de 2006 se promulgó la Ley Nº 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, dicha Ley que tiene como sus principales objetivos: i) aseguar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y, asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado; y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres.
La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores que estén destinadas al servicio público de electricidad, se realizará a Precios de Nivel de Generación que se calculan como el promedio ponderado de Contratos sin Licitación y Contratos resultantes de Licitaciones. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

Mediante Decreto Supremo N° 022-2018-EM (modificado por D.S. N° 026-2018-EM), se modifica el Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2007-EM, con la finalidad de establecer disposiciones sobre el procedimiento de evaluación de las propuestas de modificación de los Contratos resultantes de Licitaciones.

Mediante el Decreto Supremo N° 039-2021-PCM, publicado el 4 de marzo de 2021, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 31112 que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial.

(c) Normas para la Conservación del Medio Ambiente -
El Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N° 014-2019-EM) y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo N° 039-2014-EM).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 00004-2023-OEFA/CD, publicada el 16 de marzo de 2023, se aprueba el plan anual de evaluación y fiscalización ambiental – PLANEFA del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA correspondiente al año 2024.

d) Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad -
Mediante Decreto Supremo Nº 026-2016-EM, se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición "MME" que está conformado por el mercado de corto plazo ("MCP") y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión. Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro; los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las Rentas por Congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

Mediante Decreto Supremo Nº 033-2017-EM publicado el 2 de octubre de 2017, se dispone que el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 026-2016-EM entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, con el fin de implementar el aplicativo desarrollado por el COES para el cálculo de los costos marginales de corto plazo.

Mediante Decreto Supremo Nº 005-2018-EM publicado el 20 de marzo de 2018, se modifican diversos artículos del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, donde precisa los aspectos de la participación, garantía, incumplimiento, baja o exclusión de los participantes en el MME.

(e) Ley Marco Sobre el Cambio Climático -
Mediante Ley Nº 30754 publicado el 18 de abril de 2018, se promulgo la Ley Marco Sobre el Cambio Climático. Se rige bajo los principios de la Ley Nº 28611, Ley General del Ambiente; la Ley Nº 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo 012-2009-MINAM y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada por la Resolución Legislativa 26185. La Ley Marco tiene por objeto establecer los principios generales para ejecutar, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas.

Cabe señalar que mediante el D.S. Nº 006-2020-MINAM, publicado el 4 de julio de 2020, se creó la Comisión Multisectorial de carácter permanente denominada "Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC)".

(f) Mediante Resolución Suprema N° 006-2019-EM de 20 de junio de 2019 -
Se crea la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad. Su objeto es realizar un análisis del mercado de electricidad y del marco normativo de los Subsectores Electricidad e Hidrocarburos, en lo relacionado a la provisión de energía eléctrica para el SEIN, a fin de formular propuestas orientadas a la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad y desarrollo del Subsector Electricidad, el plazo de vigencia de la comisión es 24 meses.

(g) Mediante Resolución Osinergmin N° 144-2019-OS/CD se modifica el Procedimiento Técnico del COES Nº 26 "Cálculo de la Potencia Firme" -
Dicho parámetro se utiliza para la determinación de ingresos por potencia de los generadores en el COES, así como también en nivel de contratación que pueden alcanzar. A partir de setiembre de 2019, la Potencia Firme para las centrales RER que utilizan tecnología eólica, solar o mareomotriz (previo a la modificación era cero), se determinará considerando la producción de energía en las horas de punta del sistema.

(h) Normas aprobadas con impacto significativo en el Sector Eléctrico Peruano -
Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son las mismas que las reveladas en los estados financieros separados auditados al 31 de diciembre de 2024, a excepción de las siguientes normas publicadas hasta el 31 de diciembre de 2025:

Mediante Ley N° 32249, publicada el 19 de enero de 2025, el Congreso de la República aprobó la Ley que modifica la Ley 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, a fin de garantizar el abastecimiento seguro, confiable y eficiente del suministro eléctrico y promover la diversificación de la matriz energética.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 003-2025-OS-CD, publicada el 21 de enero de 2025, se publicaron las modificaciones a los Procedimientos Técnicos del COES N° 01 "Programación de la Operación de Corto Plazo" (PR-01)" y N° 09 "Coordinación de la Operación en Tiempo Real del SEIN" (PR-09).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 004-2025-OS/CD, publicada el 25 de enero de 2025, se aprobó el Procedimiento Técnico del COES N° 17 "Determinación de la Potencia Efectiva y Rendimiento de las Unidades de Generación Termoeléctrica" (PR-17).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 005-2025-OS/CD, publicada el 25 de enero de 2025, se aprobó el Procedimiento Técnico del COES N° 18 "Determinación de la Potencia Efectiva de Centrales Hidroeléctricas" (PR-18).

Mediante la Resolución OSINERGMIN 004-2025-OS/GRT, publicada el 30 de enero de 2025, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable en la facturación del período del 4 de febrero al 30 de abril de 2025, y dictan otras disposiciones.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 010-2025-OS-CD, publicada el 01 de febrero del 2025, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, correspondientes al trimestre febrero – abril 2025.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 011-2025-OS-CD, publicada el 01 de febrero del 2025, se aprobaron los factores de actualización para determinar los cargos unitarios "p" y "FA" para el trimestre febrero – abril 2025.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 026-2025-OS-CD, publicada el 28 de febrero del 2025, se fijó la Tasa de Indisponibilidad Fortuita de la unidad de punta y el Margen de Reserva Firme Objetivo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional para el periodo del 1 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2029.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 047-2025-OS/CD, publicada el 15 de abril de 2025, se fijaron los peajes y compensaciones de los Sistemas Secundarios y Complementarios de Transmisión para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2025 y el 30 de abril de 2029.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 048-2025-OS/CD, publicada el 15 de abril de 2025, se fijaron los precios en barra y cargos tarifarios para el periodo mayo 2025 - abril 2026.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 049-2025-OS/CD, publicada el 15 de abril de 2025, se fija el cargo unitario de liquidación de los Sistemas Secundarios de Transmisión y Sistemas Complementarios de Transmisión, producto de la liquidación anual de ingresos, para el periodo mayo 2025 – abril 2026.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 051-2025-OS/CD, publicada el 15 de abril de 2025, se fijan los valores del Factor de Referencia a la Contratación (FRC) de transporte firme de gas natural para el periodo del 1 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2029.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 063-2025-OS/CD, publicada el 27 de abril de 2025, se aprueba el Precio a Nivel Generación aplicable a partir del 1 de mayo de 2025 hasta el 3 de agosto de 2025.

Mediante Resolución Ministerial N° 166-2025-MINEM/DM, publicada el 29 de abril de 2025, se modifica la R.M. N° 104-2024-MINEM/DM y aprueban la Directiva N° 01-2025-MINEM/DM sobre lineamientos para la implementación del proceso de consulta previa en el subsector electricidad.

Mediante Resolución Ministerial N° 158-2025-MINEM/DM, publicada el 29 de abril de 2025, se fijan los valores del Margen de Reserva del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, para el periodo mayo de 2025 - abril de 2029.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 055-2025-OS/CD, publicada el 29 de abril de 2025, se aprueban los Factores de Ponderación del Precio de la Energía (Ep) para el periodo del 1 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026.

Mediante la Resolución Ministerial Nº 189-2025-MINEM/DM, publicada el 31 de mayo de 2025, se definen las Horas de Punta del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional en el período comprendido entre las 18:00 y las 23:00 horas, a efectos de la evaluación de la indisponibilidad de las unidades generadoras, vigente desde el 1 de junio de 2025 hasta el 31 de mayo de 2029. Mediante la Resolución Ministerial Nº 143-2025-MINAM, publicada el 1 de junio de 2025, se aprueba la "Guía para la elaboración de la Línea Base en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental".

Mediante la Resolución Ministerial Nº 214-2025-MINEM/DM, publicada el 27 de junio de 2025, se aprueban los Términos de Referencia para estudios ambientales de proyectos con características comunes o similares, contenidos en el Anexo 1 del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 109-2025-OS/CD, publicada el 28 de junio de 2025, se modifica la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 048-2025-OS/CD, mediante la cual se fijaron los precios en barra del periodo mayo 2025 - abril 2026.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 128-2025-OS/CD, publicada el 14 de julio de 2025, se aprueba el "Procedimiento para la fiscalización de las fajas de servidumbre de líneas de transmisión"

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin Nº135-2025-OS/CD, publicada el 25 de julio del 2025, se aprueba el precio a nivel generación, aplicable a partir del 04 de agosto de 2025 hasta el 03 de noviembre de 2025.

Mediante la Resolución de Osinergmin 024-2025-OS/GRT, publicada el 31 de julio de 2025, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable en la facturación del periodo del 04 de agosto al 31 de octubre de 2025.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 136-2025-OS/CD, publicada el 1 de agosto de 2025, se aprueban los factores de actualización "p" y "FA" aplicables a determinados cargos tarifarios a partir del 4 de agosto de 2025.

Mediante Resolución Directoral Nº 0192-2025-MINEM-DGE, publicada el 8 de octubre del 2025, se modificó la R.D. Nº 014-2005-EM-DGE, Norma Técnica para la Coordinación de la Operación en Tiempo Real de los Sistemas Interconectados.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 158-2025-OS/CD, publicada el 31 de octubre de 2025, se aprueba el Factor de Balance de Potencia Coincidente en Horas de Punta (FBP) para el período noviembre 2025 – octubre 2026.
Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 162-2025-OS/CD, publicada el 31 de octubre del 2025, se aprueba el precio a nivel generación, aplicable a partir del 04 de noviembre de 2025 hasta el 03 de febrero de 2026.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 163-2025-OS/CD, publicada el 31 de octubre de 2025, se aprueban los factores de actualización "p" y "FA" aplicables a determinados cargos tarifarios del 4 de noviembre de 2025 al 3 de febrero de 2026.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 170-2025-OS/CD, publicada el 27 de noviembre de 2025, se aprueba el factor de incentivo a que se refiere el artículo 9.3 del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad para el período diciembre 2025 – noviembre 2027.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 171-2025-OS/CD, publicada el 5 de diciembre del 2025, se fija el Margen de Reserva Rotante para la Regulación Primaria de Frecuencia del SEIN para el período avenida y el período estiaje del año 2026.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 176-2025-OS/CD, publicado el 22 de diciembre del 2025, se aprueba los parámetros técnicos para el aporte de inercia sintética en la generación eléctrica, conforme a lo dispuesto por la Tercera Disposición Complementaria Transitoria del Procedimiento Técnico N° 20 del COES.

Mediante Decreto Supremo N° 147-2025-PCM, publicado el 30 de diciembre de 2025, la Presidencia del Consejo de Ministros aprobó los porcentajes de Aporte por Regulación del sector energético destinados al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN para los años 2026, 2027 y 2028.

Mediante Decreto Supremo N° 150-2025-PCM, publicado el 31 de diciembre de 2025, la Presidencia del Consejo de Ministros aprobó los porcentajes de Aporte por Regulación del sector energético destinados al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA para los años 2026, 2027 y 2028.

4. Concesiones

La Compañía tiene autorizaciones y concesiones, otorgadas a tiempo indefinido, a través de las cuales puede realizar actividades de generación de energía y potencia. A continuación, detallamos las principales:

Nº	Derecho otorgado	Número de resolución, fecha e inscripción
1	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Moyopampa.	Resolución Suprema 097-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0005 As. 2-C Registro de Concesiones.
2	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Huinco.	Resolución Suprema 098-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0003 As. 2-C del Registro de Concesiones.
3	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Huampaní.	Resolución Suprema 103-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0006 As. 2-C Registro de Concesiones.
4	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Matucana.	Resolución Suprema 101-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0007 As. 2-C Registro de Concesiones.
5	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Callahuanca.	Resolución Suprema 100-96-EM del 28 de noviembre de 1996 (ampliación de potencia aprobada por Resolución Suprema 011-2011-EM del 5 de marzo de 2011). Ficha 0004 As. 2-C Registro de Concesiones.
6	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Curibamba.	Resolución Suprema 070-2014-EM. Pendiente la inscripción en el Registro de Concesiones.
7	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa por 100 MW.	Resolución Ministerial 456-96-EM/VME del 21 de noviembre de 1996.
8	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa por 140 MW.	Resolución Ministerial 457-96-EM/VME del 25 de noviembre de 1996.
9	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa II por 190 MW.	Resolución Ministerial 448-2008-MEM/DM del 4 de octubre de 2008.
10	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Ventanilla.	Resolución Suprema 003-96-EM del 15 de enero de 1996 (modificaciones de potencia aprobadas por Resoluciones Ministeriales Nº 209-2001-MEM/VME y 298-2007-MEM/DM).
11	Concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Hidroeléctrica HER 1 por 0.7 MW.	Resolución Ministerial Nº 548-2017-MEM/DM del 29 de diciembre de 2017. Inscrita en la Partida Nº 13710363 del Registro de Concesiones para la Explotación de Servicios Públicos de Lima.
12	Concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Solar Clemesí por 114.93 MW.	Resolución Ministerial Nº 061-2021-MINEM/DM del 16 de marzo de 2021, modificada mediante i) Resolución Ministerial Nº 136-2023-MINEM/DM del 28 de marzo de 2023 (modificó potencia a 114.93 MW), ii) Resolución Ministerial Nº 407-2023-MINEM/DM del 13 de octubre de 2023 (modificó el cronograma) y Resolución Ministerial Nº 126-2024-MINEM/DM.

N°	Derecho otorgado	Número de resolución, fecha e inscripción
13	Concesión Definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Eólica Wayra Extensión por 177 MW.	Resolución Ministerial N° 370-2020-MINEM/DM del 15 de diciembre de 2020, modificada mediante i) Resolución Ministerial N° 157-2023-MINEM/DM del 10 de abril de 2023 (modificó calendario por eventos de fuerza mayor), ii) Resolución Ministerial N° 437-2023-MINEM/DM del 6 de noviembre de 2023 (modificó la potencia de 108 a 177 MW y el cronograma).
14	Concesión definitiva de Transmisión de energía eléctrica para el proyecto Ampliación SE Flamenco.	Resolución Ministerial N° 391-2022-MINEM/DM del 3 de noviembre de 2022. Inscrita en la Partida N° 15253190 del Registro de Concesiones para la Explotación de Servicios Públicos de Lima.
15	Concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Solar Rubí 144,48 MW.	Resolución Ministerial N° 328-2017-MINEM/DM del 26 de julio del 2017. Inscrita en la Partida N° 13942835 del Registro de Concesiones para la Explotación de Servicios Públicos de Lima.
16	Concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Eólica Wayra I 132,3 MW.	Resolución Ministerial N° 090-2016-MINEM/DM del 13 de julio de 2016, modificada mediante i) Resolución Ministerial N° 010-2017-MINEM/DM del 16 de enero del 2017 (modificó el área), ii) Resolución Ministerial N° 520-2017-MINEM/DM del 6 de diciembre del 2017 (modificó la potencia instalada de 160 MW a 132,3 MW).
17	Concesión definitiva de Generación de energía eléctrica con recursos renovables en la Central Solar Fotovoltaica CERW Wayra Solar 94.22MW.	Resolución Ministerial N° 410-2024-MINEM/DM del 12 de julio de 2024. Inscrito en la Partida N° 15877554 del Registro de Concesiones para Explotar Servicios Públicos de la Oficina Registral Lima.
18	Concesión definitiva de Transmisión de energía eléctrica para el proyecto Línea de Transmisión en 33 kV S.E. Flamenco - CUS Central Solar Fotovoltaica CERW Wayra Solar.	Resolución Ministerial N° 032-2025-MINEM/DM del 12 de julio de 2024. Inscrito en la Partida N° 15943419 del Registro de Concesiones para Explotar Servicios Públicos de la Oficina Registral Lima.
19	Concesión Definitiva de Transmisión de energía eléctrica para el proyecto Segundo Circuito Línea de Transmisión en 220 KV S.E. Flamenco - S.E. Poroma, Wayra Solar.	Resolución Ministerial N° 461-2024-MINEM/DM del 12 de julio de 2024. Inscrito en la Partida N° 15888410 del Registro de Concesiones para Explotar Servicios Públicos de la Oficina Registral Lima.
20	Concesión Definitiva de Generación con recursos energéticos renovables en el Parque Eólico Muyu	Resolución Ministerial N° 482-2024-MINEM/DM del 14 de setiembre de 2024. Inscrito en la Partida N° 15896892 del Registro de Concesiones para Explotar Servicios Públicos de la Oficina Registral Lima.
21	Concesión definitiva para desarrollar actividad de generación de energía eléctrica con recursos energéticos renovables en el Parque Eólico Mórrope.	Resolución Ministerial N° 387-2025-MINEM/DM del 27 de noviembre de 2025. Pendiente de inscripción en el Registro de Concesiones para Explotar Servicios Públicos de la Oficina Registral Lima.

5. Bases de presentación y resumen políticas y prácticas contables materiales

5.1 Bases de preparación –

5.1.1 Declaración de cumplimiento -

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2025 y de 2024, respectivamente.

5.1.2 Estados financieros separados -

La Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo con la NIC 27: Estados financieros separados. De acuerdo con las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025, no existe obligación de preparar estados financieros separados, sin embargo, estos se preparan para fines estatutarios de gestión, legales y tributarios. La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, éstos deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias que se presentan por separado.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación), y todos los importes se han redondeado a miles de Soles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

5.1.3 Responsabilidad de la información -

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía la cual manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB vigentes al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

5.1.4 Bases de medición -

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía a excepción de los instrumentos financieros derivados, registrados a su valor razonable.

5.1.5 Moneda funcional y de presentación -

Los estados financieros separados se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

5.1.6 Uso de estimaciones y juicios -

La preparación de los estados financieros separados requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

5.1.6. i Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contable que tiene el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

- Posición fiscal incierta: estimación del impuesto corriente por pagar y el gasto por impuestos corrientes en relación con una posición fiscal incierta (nota 5.5.m).

5.1.6. ii *Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos se incluye en las siguientes notas:

- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos (notas 5.5.k y 5.5.n);
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores (nota 5.5.m);
- Estimación por deterioro de inventarios (nota 5.5.d);
- Estimación de la vida útil y valores residuales de plantas generadoras, edificios y otras construcciones, mobiliario y equipos (nota 5.5.g).

5.1.6.iii *Medición de los valores razonables*

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

5.2. Nuevos pronunciamientos contables –

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas y modificaciones, las cuales estuvieron vigentes desde el *Pronunciamientos contables vigentes*.

La siguiente modificación a NIIF es de aplicación obligatoria a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2025:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Ausencia de convertibilidad (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La Compañía evaluó la aplicación de esta modificación determinando que no existen impactos en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025.

5.3. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificación a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o a partir del 1 de enero de 2026.
Mejoras anuales a las normas contables NIIF (Modificaciones a la NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	
Presentación y revelación en Estados Financieros (NIIF 18)	Periodos anuales que comienzan en o a partir del 1 de enero de 2027.
Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas revelación (NIIF 19)	

La Gerencia espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes no tengan un impacto significativo sobre los estados financieros separados de la Compañía.

5.4. Normas emitidas aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La Gerencia de la Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

Las NIIF S1 y S2 están sujetas a los procesos locales de adopción en Perú para entrar en vigencia.

La Gerencia espera que estas normas emitidas aún no vigentes no tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

5.5. Resumen de políticas y prácticas contables materiales
A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía:

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo -
El rubro efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado separado de situación financiera comprenden el saldo caja, cuentas corrientes y los depósitos a plazo con un vencimiento original menor a tres meses.

(b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior –
Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

(b.1) Activos financieros -
Reconocimiento y medición inicial -
Las cuentas por cobrar comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Clasificación y medición posterior -
En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Evaluación del modelo de negocio -
La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la Gerencia de la Compañía;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Compañía de los activos.

Medición posterior y ganancias y pérdidas -

Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas se reconocen en resultados. No obstante (nota 5.5.b) en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los activos financieros de la Compañía son presentados en el estado separado de situación financiera en los rubros de efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar y pertenecen íntegramente a la categoría "Costo amortizado", con excepción de los Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura.

(b.2) Pasivos financieros –

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconoce en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otros pasivos financieros y pertenecen a la categoría costo amortizado. La Compañía no ha reconocido ningún pasivo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en resultados.

(b.3) Baja en cuentas -

Activos financieros -

La Compañía efectúa baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros -

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(b.4) Compensación –

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado separado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente

(b.5) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas -

La Compañía mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

La Compañía designa los instrumentos derivados como de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables que surgen de cambios en las tasas de cambio.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Compañía documenta el objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Compañía también documenta la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo del elemento cubierto y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Coberturas de flujos de efectivo -
Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, el importe acumulado en la reserva de cobertura se incluye directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las otras transacciones previstas cubiertas, el importe acumulado en la reserva de cobertura es reclasificado en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, es terminado o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas para las coberturas de flujos de efectivo, el importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura permanece en el patrimonio hasta que, en el caso de la cobertura de una transacción que resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o, en el caso de otras coberturas de flujos de efectivo, se reclasifica en resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran, los importes que se han acumulado en la reserva de cobertura se reclasificarán inmediatamente al resultado.

Derivados implícitos -
Los derivados implícitos contenidos en los contratos huésped son contabilizados como un derivado separado y registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionadas con el contrato huésped y este contrato no ha sido designado como un activo financiero negociable o designado a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable de los derivados implícitos son registradas en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía no tiene derivados implícitos que requieren ser separados.

Cobertura de instrumentos financieros no derivados -
La Compañía designa ciertos instrumentos financieros no derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivados de cambios en tasas de cambio. Si existe un alto grado de correlación entre los ingresos y las variaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense, la Compañía estará sujeta a un riesgo de tipo de cambio por sus flujos futuros de efectivo.

Al inicio de relaciones de cobertura designadas, la Compañía documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Compañía también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí. La NIIF 9 permite coberturar estos ingresos mediante la obtención de deudas en moneda extranjera. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan, netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en el estado separado de resultados y otros resultados integrales en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Al 31 de diciembre de 2025 este plazo se ha estimado en siete años. (al 31 de diciembre de 2024 el plazo estimado fue de diez años).

(c) Deterioro del valor de activos –

(c.1) Activos financieros no derivados -
Instrumentos financieros y activos del contrato
La Compañía reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado.

La Compañía mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Compañía y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 360 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el cliente pague sus obligaciones crediticias por completo a la Compañía, sin recurso por parte de la Compañía a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 360 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Compañía está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas -
Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio -
En cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de los plazos estipulados;
- Reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de instrumento de deuda al valor razonable con cambio en otros resultados integrales, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigo -
El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo.

(c.2) Activos no financieros -
A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero (distinto de activo por impuesto a la renta diferido) pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE) excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado separado de resultados y otros resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese

reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados y otros resultados integrales. La compañía ha definido que tiene una única generadora de efectivo que es la generación de energía y potencia.

(d) Inventarios -
Los inventarios están conformados por materiales de operación y mantenimiento, los cuales se destinan al mantenimiento de las Centrales de Generación y se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netas de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de los inventarios por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Los repuestos considerados críticos para asegurar la continuidad de las operaciones de la planta se clasifican como propiedades, plantas y equipos y se deprecian usando el método de línea recta de acuerdo a las tasas aplicables.

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos. La desvalorización y obsolescencia se registra con débito a resultados, cuando existen, en base a estimados de las áreas técnicas de la Compañía.

(e) Seguros y otros gastos pagados por adelantado -
Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

- Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.
- Los pagos adelantados por otros servicios se registran como un activo y se reconocen como gasto cuando el servicio es devengado

(f) Inversiones en subsidiarias -
Las inversiones en sus Subsidiarias se registran bajo el método del costo, considerando cualquier deterioro que se identifique en el valor de la inversión. La Compañía determina, en cada fecha del estado separado de situación financiera, si hay una evidencia objetiva de que las inversiones en sus subsidiarias han perdido valor. Si fuera el caso, la Compañía estima el importe del deterioro como la diferencia entre el valor razonable de las inversiones en sus subsidiarias y su correspondiente valor en libros, y reconoce la pérdida en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

La subsidiaria es una entidad sobre la que la Compañía tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras, generalmente por ser propietario de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Compañía controla a otra entidad. Los dividendos se reconocen como ingresos en el ejercicio que se toma el acuerdo de distribución o capitalización, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía mantiene control en sus subsidiarias Chinango S.A.C., Energética Monzón S.A.C., SL Energy, Orygen Ventures S.A.C.; así como control indirecto sobre RDS Solar S.A.C. y Morrope Wind S.A.C.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía mantiene control en sus subsidiarias Chinango S.A.C., Energética Monzón S.A.C. y SL Energy.Chinango S.A.C., Energética Monzón S.A.C. y SL Energy S.A.C.

(g) Propiedades, plantas y equipo -
Las propiedades, plantas y equipo se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de desmantelamiento y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, plantas y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado separado de resultados y otros resultados integrales a medida que se incurren.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, plantas y equipos o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado separado de resultados y otros resultados integrales en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.
Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Los costos por préstamos que son directamente atribuibles a los pagos para la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones de generación de energía son capitalizados formando parte del costo del activo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico de la Compañía con relación a la inversión efectuada.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de los empleados de dichas áreas.

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 20 y 60
Plantas generadoras	Entre 3 y 80
Muebles y enseres	Entre 10 y 15
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Unidades de transporte	4

(h) Intangibles -
Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos. A continuación, la vida útil por clase de intangible:

	Años
Concesiones y derechos	30
Software	Entre 3 y 10

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

(i) Arrendamientos -

Como arrendamiento -

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedad, la Compañía ha optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.
Activo por derecho de uso –

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que se transfiera, la propiedad del activo subyacente para la Compañía al final del plazo del arrendamiento, o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base como los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente en pérdidas por deterioro, si las hubiera, y ajustadas por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Pasivo por arrendamiento -

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o en caso la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplica la tasa incremental de deuda. Generalmente, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento incremental como la tasa de descuento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, medidos inicialmente utilizando el índice o tasa a la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar en virtud de una garantía de valor residual; y

- El precio de ejercicio en virtud de una opción de compra que está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y sanciones por terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente seguro de no terminar temprano.

La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación, reconociendo un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.
Excepciones al reconocimiento -
La Compañía no reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de las maquinarias y equipos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, incluidos equipos informáticos. La Compañía no reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Opciones de ampliación y terminación -
Las opciones de ampliación y terminación se incluyen en una serie de arrendamientos. Estos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de los activos utilizados en las operaciones de la Compañía. La mayoría de las opciones de ampliación y terminación mantenidas son ejercitables solo por la Compañía y no por el arrendador respectivo.

(j) Provisión por desmantelamiento de centrales -
Los pasivos por desmantelamiento son reconocidos cuando la Compañía tiene la obligación de desmontar y retirar instalaciones para restaurar el sitio donde está localizado, y cuando se puede efectuar un estimado razonable del pasivo. Los costos de desmantelamiento y retiro se provisionan el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando los flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de merado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo.

El devengamiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado separado de resultados y otros resultados integrales como un costo financiero. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

(k) Provisiones -
Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado separado de situación financiera.

El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado separado de resultados y otros resultados integrales. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

(l) Bonos -
La obligación por emisión de bonos se registra a su valor nominal. Las comisiones y los intereses se reconocen en los resultados de ejercicio cuando se devengan.

(m) Impuestos a las ganancias corriente y diferido –
El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

La Compañía ha determinado que el interés y las multas relacionados con los impuestos a las ganancias, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, en consecuencia, se contabilizan bajo la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Impuesto a las ganancias corriente -
El impuesto corriente comprende el impuesto por pagar o por cobrar esperado sobre el ingreso o pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar con respecto a años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado separado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios:

(i) Si la entidad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
(ii) Si la entidad tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Impuesto a las ganancias diferido
Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.
Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios individuales de la Compañía.
Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

La medición de los impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, a la fecha de presentación, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Posiciones tributarias inciertas
La aceptación de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad lo determinará de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos, una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación. Una entidad reflejará el efecto de un cambio en los hechos y circunstancias o de nueva información como un cambio en una estimación contable.

(n) Contingencias -
Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros separados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros separados, éstas se revelan en notas en los estados financieros separados, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros separados, pero se revelan en notas a los estados financieros separados cuando su grado de contingencia es probable.

(o) Reconocimiento de ingresos -
Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos por la venta de energía y potencia se reconocen para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios, considerando los siguientes 5 pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.

- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyen términos de pago significativos y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

Tipo de producto/ servicio	**Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos**	**Reconocimiento de ingresos**
Venta de energía y potencia	La Compañía considera, con base en todos los hechos y circunstancias relevantes, que la obligación de entregar energía y potencia se considera como servicios que se transfieren consecutivamente durante la vigencia del contrato, que se prestan y consumen simultáneamente. Eso significa que el cliente consume inmediatamente cada unidad de energía (kWh) y potencia. De acuerdo con los términos del contrato, el monto que se facturará se basa en las unidades de energía transferidas al cliente. Las facturas generalmente se cobran dentro de los 30 días.	Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se proporcionan la energía y potencia.

Ingresos por intereses
Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de forma que reflejen el rendimiento efectivo del activo sobre la base del método de tasa de interés efectivo.

Dividendos y otros ingresos -
Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran y los otros ingresos se registran en el período en que devenga

(p) Reconocimiento de costos y gastos -
Los costos de generación de energía y costo de compras de energía se registran cuando se entregan los bienes o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(q) Transacciones en moneda extranjera –
Moneda funcional y moneda de presentación
La Compañía ha definido el Sol como su moneda funcional y de presentación.
Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.
Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

(r) Beneficios de los trabajadores –
La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades.
Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado separado de resultados y otros resultados integrales, a medida que se devengan.

De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado separado de resultados y otros resultados integrales dentro de los rubros "Costo de generación de energía" y "Gastos de administración", según corresponda.

La Compañía otorga premios por antigüedad a sus empleados por cada período de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan con base en porcentaje de la remuneración vigente al término del período. Esta obligación se estima sobre la base de cálculos actuariales. La Compañía registra el gasto según el criterio del devengado y cualquier ganancia o pérdida actuarial se registra directamente en el estado separado de resultados y otros resultados integrales.

(s) Capital en acciones –
Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

(t) Distribución de dividendos –
La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Empresa.

(u) Utilidad por acción y diluida -
La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma por los años presentados.

(v) Segmentos -
Un segmento de negocios es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico se caracteriza por proveer bienes o servicios dentro de un ambiente económico particular que está sujeto a riesgos y retornos diferentes de aquellos segmentos que operan en otros ambientes económicos. En el caso de la Compañía, la Gerencia ha determinado que su único segmento reportable es el de generación de energía.

(w) Hechos Posteriores -
Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que proveen evidencia de las condiciones que existían sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado separado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los hechos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados (nota 33).

(x) Reclasificaciones -
La Compañía ha reclasificado ciertas partidas del ejercicio 2024 con la finalidad de que los estados financieros sigan la estructura de presentación establecida en el presente periodo. La Gerencia de la Compañía considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base en ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Estado Separado de Situación Financiera	Anteriormente Reportado S/(000)	Reclasificación S/(000)	Actualmente reportado S/(000)
Inventarios	93,193	(21,154)	72,039
Propiedades, plantas y equipo, neto	4,746,904	21,154	4,768,058
	4,840,097	-	4,840,097

6. Administración de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Por otro lado, la Compañía tiene efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, originados por cambios en la tasa de interés, en el tipo de cambio y en los precios.

Marco de gestión de riesgos -
La Gerencia de la Compañía es responsable de administrar la gestión de estos riesgos, y de tomar las acciones necesarias para mitigar los impactos asociados a estos riesgos.

Las políticas de gestión de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

Riesgo de crédito -
El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera.

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

La Compañía tiene una política establecida para mitigar el riesgo de contraparte, utilizando las clasificaciones de riesgo de las instituciones financieras, como referencia para estructurar una cartera de inversiones que diversifica este riesgo acorde con las mejores prácticas de la Compañía.

Cuentas por cobrar comerciales -
El riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial es históricamente muy bajo dado el corto plazo de cobro a los clientes, que hace que no acumulen individualmente montos significativos.

La Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente el riesgo crediticio de su cartera de clientes, que toma en cuenta factores como: liquidez, endeudamiento, rentabilidad, antigüedad del negocio, comportamiento de pago, antecedentes judiciales, entre otros.

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del período sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo con la política de la Compañía descrita en la nota 5.5(k).

La Gerencia estima que los montos pendientes por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de créditos cuando están disponibles.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros separados son los valores en libros presentado en los rubros "Cuentas por cobrar comerciales", "Cuentas por cobrar entidades relacionadas" y "Otras cuentas por cobrar" que se muestran en las notas 8, 9 y 30, respectivamente, del estado separado de situación financiera.

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo -
El riesgo de crédito surge de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Gerencia de Finanzas de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones excedentes de fondos se hacen sólo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. La Gerencia de Finanzas de la Compañía revisa periódicamente la exposición de las contrapartes. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no existen riesgos de crédito significativos para la Compañía.

Riesgo de mercado –
El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado, por ejemplo, el tipo de cambio, tasas de interés o precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 y se prepararon sobre la base del monto de deuda neta, la proporción de interés fijo y variable y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras.

(i) Riesgo de tipo de cambio -
El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía, principalmente el dólar estadounidense (US$)).

La Compañía minimiza su riesgo de tipo de cambio con una política de cobertura formulada sobre la base de los flujos de caja proyectados y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a dólares estadounidenses y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. La Compañía utiliza instrumentos financieros no derivados (nota 30(f)) para coberturar ingresos operativos futuros. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en el tipo de cambio. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía al 31 de diciembre de 2025 fue una pérdida de S/ 20,509,000 (al 31 de diciembre de 2024 fue una ganancia neta de S/ 3,231,000), las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Para ello, la Compañía determina la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta con base en las tasas de interés de referencia, los plazos, las fechas de vencimiento y los montos nominales.

La Compañía evalúa si se espera que el instrumento de cobertura designado en cada relación de cobertura sea efectivo para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método del derivado hipotético. En estas relaciones de cobertura, las principales fuentes de ineficacia son el efecto del riesgo de crédito propio de las contrapartes y de la Compañía sobre el valor razonable de los instrumentos de cobertura, que no está reflejado en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos atribuibles al cambio de las tasas de cambio y los cambios en la oportunidad de las transacciones cubiertas.

A continuación, presentamos una conciliación de la reserva de cobertura de otro resultado integral, neto de impuestos, resultante de la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de tipo de cambio con instrumentos financieros derivados.

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Reserva de cobertura de flujo de efectivo -		
Saldo inicial	(1,713)	(27,437)
Porción efectiva de cambios en el valor razonable	7,398	45,167
Importe reclasificado a resultados	(5,685)	(19,443)
	-	(1,713)
Impuesto a la renta diferido -		
Saldo inicial	809	(540)
Movimiento del año	(809)	1,349
	-	809
Saldo en reservas de variación neta por cobertura de flujo	-	(904)

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esas fechas, los cuales fueron S/ 3.368 venta y S/ 3.358 compra (S/ 3.770 venta y S/ 3.758 compra al 31 de diciembre de 2024), y se resumen como sigue:

	2025 US$(000)	2024 US$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	58,525	62,525
Cuentas por cobrar comerciales, neto	15,341	14,729
	73,866	77,254
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	14,259	9,222
Obligaciones financieras, corriente y no corriente	3,971	15,124
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	339,853	411,584
	358,083	435,930
Deuda de cobertura	331,500	410,000
Posición activa, neta	47,283	51,324

Sensibilidad a las tasas de cambio -
El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes del impuesto a las ganancias (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios):

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipo de cambio	Efecto en resultados antes de impuesto a las ganancias	
	%	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Devaluación -			
Dólares	5	(31,808)	(38,637)
Dólares	10	(15,901)	(19,318)
Revaluación -			
Dólares	5	31,808	38,637
Dólares	10	15,901	19,318

(ii) Riesgo de tasa de interés -
El endeudamiento a tasas variables podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Por otro lado, el endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos financieros.
La Compañía asume el riesgo de la volatilidad en las tasas de interés, bajo este sentido, mantiene la mayoría de sus obligaciones financieras a tasa de interés variable. Al 31 de diciembre de 2025, el 1.25% de las deudas y préstamos de la Compañía tienen una tasa de interés fija, mientras que al 31 de diciembre de 2024 fue del 3.6%, La Compañía se ha financiado a través de su accionista Niagara Energy S. A.C con préstamos a tasa variable, aprovechando las condiciones de mercado que ésta pueda obtener. Hasta la fecha de cambio de accionista (mayo 2024), la Compañía mantenía coberturas de tasas de interés sobre deuda que mantenía con la Banca Comercial.

A continuación, presentamos una conciliación de la reserva de cobertura de otro resultado integral, neto de impuestos, resultante de la contabilidad de cobertura de flujo de efectivo del riesgo de tasa de interés con instrumentos financieros derivados.

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Reserva de cobertura de flujo de efectivo -		
Saldo inicial	-	9,452
Porción efectiva de cambios en el valor razonable	-	(9,452)
Saldo en reservas de variación neta por cobertura de flujos de efectivo al final del período	-	-

Sensibilidad a la tasa de interés -
La siguiente tabla demuestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre los préstamos a tasa fija y variable. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes del impuesto a las ganancias de la Compañía, se vería afectada ante una variación de la tasa del siguiente modo:

	Aumento / reducción en puntos básicos	**Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias** S/(000)
2025		
Soles	+/- 50	6,237
	+/- 100	12,503
2024		
Soles	+/- 50	5,035
	+/- 100	10,079

Riesgo de liquidez –
La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalentes al efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalentes al efectivo y una línea de crédito disponible.

Exposición al riesgo de liquidez -
Los siguientes son los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de presentación.

Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación.

	Valor en libros S/(000)	Menos de un año S/(000)	Entre 1 y 2 años S/(000)	Entre 3 y 5 años S/(000)	Entre 6 y 10 años a más S/(000)
Al 31 de diciembre de 2025					
Obligaciones financieras:					
Amortización del capital	13,383	815	2,367	10,966	-
Cuentas por pagar comerciales (*)	296,398	296,398	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,148,831	17,643	55,205	1,279,265	-
Otras cuentas por pagar (*)	28,731	28,731	-	-	-
Total	1,487,343	343,587	57,572	1,290,231	-

	Valor en libros S/(000)	Menos de un año S/(000)	Entre 1 y 2 años S/(000)	Entre 3 y 5 años S/(000)	Entre 6 y 10 años a más S/(000)
Al 31 de diciembre de 2024					
Obligaciones financieras:					
Amortización del capital	65,792	6,725	6,240	50,968	1,859
Cuentas por pagar comerciales (*)	311,700	311,700	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2,049,003	125,631	118,678	1,804,694	-
Otras cuentas por pagar (*)	50,379	50,379	-	-	-
Total	2,476,874	494,435	124,918	1,855,662	1,859

(*) No se incluye obligaciones fiscales ni anticipos a clientes.

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento.

Gestión del capital -
El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene dos calificaciones de riesgo locales: Pacific Credit Rating y Apoyo & Asociados, ambas con la máxima calificación crediticia para bonos y acciones.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital al 31 de diciembre de 2025 y de 2024

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Otros pasivos financieros	13,383	57,228
Cuentas por pagar comerciales	296,398	311,700
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1,148,831	1,558,626
Otras cuentas por pagar (*)	31,203	50,379
Menos -		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(450,436)	(328,258)
Deuda neta (a)	1,039,379	1,649,675
Patrimonio neto (b)	**3,628,570**	**3,255,093**
Índice de apalancamiento (a/b) %	28.64	50.68

(*) No se incluye obligaciones fiscales ni anticipos a clientes.

Instrumentos financieros: Valor Razonable

A continuación, se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable, no se incluye información para activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

			Importe en libros			Valor razonable	
	Nota	Valor razonable – Instrumentos de cobertura	Activos financieros a costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
Al 30 de diciembre de 2025							
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Efectivo y equivalentes al efectivo	*7*	-	450,436	-	450,436	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	*8*	-	345,260	-	345,260	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	*30*	-	24,585	-	24,585	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	*9*	-	12,375	-	12,375	-	-
		-	832,656	-	832,656	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Cuentas por pagar comerciales	*18*	-	-	296,398	296,398	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (**)	*30*	-	-	1,148,831	1,148,831	1,206,812	1,206,812
Otras cuentas por pagar (***)	*19*	-	-	31,203	31,203	-	-
Otros pasivos financieros	*17*	-	-	13,383	13,383	12,648	12,648
		-	-	1,489,815	1,489,815	1,219,460	1,219,460

(*) No incluye impuestos por cobrar, pagos por adelantado.
(**) No incluye dividendos por pagar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
(***) No incluye impuestos por pagar, pagos por adelantado, pasivos laborales.

	Nota	Valor razonable – Instrumentos de cobertura	Importe en libros: Activos financieros a costo amortizado	Importe en libros: Otros pasivos financieros	Importe en libros: Total	Valor razonable: Nivel 2	Valor razonable: Total
Al 31 de diciembre de 2024							
Activos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos financieros derivados	*9*	310	-	-	310	310	310
		310	-	-	**310**	**310**	**310**
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Efectivo y equivalentes al efectivo	*7*	-	328,258	-	328,258	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	*8*	-	476,087	-	476,087	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	*30*	-	7,482	-	7,482	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	*9*	-	70,787	-	70,787	-	-
		-	882,614	-	882,614	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Cuentas por pagar comerciales	*18*	-	-	311,700	311,700	-	-
*Cuentas por pagar a entidades relacionadas (**)*	*30*	-	-	1,558,626	1,558,626	1,605,281	1,605,281
Otras cuentas por pagar (***)	*19*	-	-	50,379	50,379	-	-
Otros pasivos financieros	*17*	-	-	57,228	57,228	57,913	57,913
		-	-	1,977,933	1,977,933	1,663,194	1,663,194

(*) No incluye impuestos por cobrar, pagos por adelantado.
(**) No incluye dividendos por pagar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
(***) No incluye impuestos por pagar, pagos por adelantado, pasivos laborales.

Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos -
A continuación, presentamos las técnicas de valoración usadas para medir los valores razonables Nivel 2 al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, así como también los datos de entrada no observables significativos usados. Los procesos de valoración correspondientes se describen en la nota 5.5.b.

Instrumentos financieros medidos al valor razonable

Tipo	Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables significativos y la medición de valor razonable
Contratos forward	*Precios a término*: Se determina usando tasas de cambio a término cotizadas a la fecha de presentación y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con alta calidad crediticia en las respectivas monedas.	No aplica.	No aplica.

Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

Tipo	Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables significativos y la medición de valor razonable
Otros pasivos financieros	*Flujos de efectivo descontados*: Se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.	No aplica	No aplica

7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Cuentas corrientes (b)	450,436	328,255
Fondos fijos	-	3
	450,436	328,258

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales y del exterior con una adecuada calificación y generan intereses a tasas de mercado.

8. Cuentas por Cobrar Comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Energía facturada a clientes (b)	99,112	197,351
Energía y potencia entregada y no facturada (c)	260,886	280,438
	359,998	477,789
Menos: Estimación de pérdida crediticia esperada (e)	(14,738)	(1,702)
	345,260	476,087

(b) Corresponde principalmente a las cuentas por cobrar originadas por la venta de energía y potencia. Dichas cuentas por cobrar comerciales están denominadas principalmente en soles, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses. Al 31 de diciembre de 2025, estas cuentas se encuentran garantizadas con cartas fianzas bancarias por un importe aproximado de S/3,804,000 y US$ 624,000 (S/ 3,239,000 y US$ 563,000 al 31 de diciembre de 2024).

El saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponden a 214 y 190 clientes, respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el saldo corresponde al consumo de energía y potencia incurrido durante el mes de diciembre y facturado en el mes siguiente. La Gerencia reconoce este ingreso en el periodo correspondiente, utilizando estimaciones basadas en el consumo de energía y potencia registrado por los medidores durante el periodo mencionado.

(d) En abril 2022, la Compañía celebró un contrato marco con una sociedad bancaria, por el cual la Compañía acuerda transferir el derecho irrevocable de cobro por el valor nominal de sus cuentas por cobrar comerciales, el cual deberá ser fijado en cada contrato complementario en función al importe transferido, al cual se le aplicará una tasa de descuento. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no se aplicó el contrato marco.

(e) El anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2025		
	Cuentas por cobrar comerciales S/(000)	**Pérdida de crédito esperada** S/(000)	**Total** S/(000)
No vencido	334,157	1,236	335,393
Vencido:			
Hasta 90 días	10,758	35	10,793
De 91 a 180 días	150	-	150
De 181 a 360 días	195	-	195
Más de 360 días	-	13,467	13,467
Total	345,260	14,738	359,998

	2024		
	Cuentas por cobrar comerciales S/(000)	**Pérdida de crédito esperada** S/(000)	**Total** S/(000)
No vencido	367,781	1,362	369,143
Vencido:			
Hasta 90 días	94,820	299	95,119
De 91 a 180 días	2,381	7	2,388
De 181 a 360 días	10,666	33	10,699
Más de 360 días	439	1	440
Total	476,087	1,702	477,789

(f) El movimiento de la estimación de la pérdida crediticia esperada es como sigue:

	2025 S/(000)	**2024** S/(000)
Saldo inicial	1,702	1,366
Aumento, nota 28	13,036	-
Otros	-	336
Saldo final	14,738	1,702

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación de la pérdida crediticia esperada de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

9. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Reclamo tributario (b)	-	60,814
Anticipos al proveedor	2,290	4,140
Fondos sujetos a restricción	2,922	2,947
Préstamos al personal	1,161	1,450
Penalidades a proveedores	171	171
Instrumentos financieros derivados	-	310
Reclamos a terceros	3,842	1,738
Diversas	5,641	5,318
	16,027	76,888
Estimación de deterioro de otras cuentas por cobrar (c)	(30)	(30)
Total	15,997	76,858

(b) Corresponde a la devolución del impuesto a la renta del año 1999 así como sus respectivos intereses por parte de la SUNAT. Este importe fue cobrado en enero de 2025.

(c) En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por pérdida crediticia esperada cubre adecuadamente el riesgo de crédito de las "otras cuentas por cobrar, neto" al 31 de diciembre de 2025 y de 2024; y no es necesario constituir una provisión adicional por deterioro en este rubro

10. Inventarios

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Materiales para mantenimiento (b)	74,368	62,179
Petróleo	15,364	17,075
Materiales en tránsito	1,344	462
	91,076	79,716
Menos: Estimación por desvalorización de inventarios (c)	(7,519)	(7,677)
Total	83,557	72,039

(b) Los inventarios corresponden principalmente a materiales que se usan para el mantenimiento de las centrales de generación existentes.

(c) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024 fue el siguiente:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial al 1 de enero	7,677	7,582
Aumento (disminución)	(158)	95
Saldo final al 31 de diciembre	7,519	7,677

En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos y en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de los inventarios al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

11. Seguros y otros gastos pagados por adelantado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Pólizas de seguro todo riesgo (b)	23,771	15,332
Gastos de personal pagados por adelantado	908	1,540
Impuesto predial y arbitrios pagados por adelantado	588	-
Otros gastos pagados por adelantado	682	682
	25,949	17,554

(b) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene seguros de todo riesgo para sus activos, principalmente plantas generadoras, así como para su personal, los cuales tienen una vigencia hasta noviembre de 2026. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía contrató seguros de todo riesgo, cuya primera facturación fue cancelada en el segundo trimestre de 2025.

12. Inversiones en subsidiarias

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

Subsidiarias	Actividad	País	Porcentaje de participación en patrimonio neto (%) 2025	Porcentaje de participación en patrimonio neto (%) 2024	Valor de inversión 2024 S/(000)	Valor de inversión 2024 S/(000)
Chinango S.A.C. (b)	Generador de energía y potencia eléctrica	Perú	80.00	80.00	170,198	187,718
Energética Monzón S.A.C. (c)	Desarrollador de proyectos de generación eléctrica	Perú	99.99	99.99	126,679	126,679
					296,877	314,397
Menos: Estimación por deterioro de valor de las inversiones					(126,679)	(126,679)
					170,198	187,718

(b) Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía mantiene 218,679,438 acciones comunes y mantenía 236,199,438 acciones comunes al 31 de diciembre de 2024.

El 04 de abril de 2025 mediante Junta General de Accionistas de Chinango S.A.C. se acordó la reducción del capital social mediante amortización de acciones por un total de S/ 21,900,000, de los cuales S/ 17,520,000 corresponden a la inversión de la Compañía.

Durante el año 2025 y de 2024, Chinango S.A.C. declaró dividendos a favor de la Compañía por S/134,501,000 y S/85,220,000, según detalla a continuación:

	Dividendo declarado S/(000)	Dividendo por acción S/(000)
Dividendos 2025, nota 30(a)		
Noviembre (Tercer dividendo a cuenta)	22,312	0.102029
Septiembre (Segundo dividendo a cuenta)	29,990	0.109714
Junio (Primer dividendo a cuenta ejercicio 2025)	35,212	0.161023
Abril (Dividendo definitivo ejercicio 2024)	46,987	0.198928
	134,501	

	Dividendo declarado S/(000)	Dividendo por acción S/(000)
Dividendos 2024, nota 30(a)		
Noviembre (Segundo dividendo a cuenta ejercicio 2024	14,580	0.061728
Agosto (Primer dividendo a cuenta ejercicio 2024)	49,723	0.021051
Marzo (Dividendo complementario ejercicio 2023)	20,917	0.088558
	85,220	

(c) La Compañía posee 118,321,846 acciones de Energética Monzón cuya inversión mantiene una provisión por deterioro. En enero de 2024, la Compañía realizó un aumento de capital por S/11,421,000 en la Subsidiaria para el pago de deudas, el cual fue debidamente deteriorado.

(d) La Compañía mantiene una inversión en SL Energy S.A.C. por S/ 1,000, una empresa de servicios de gestión y asesoría para permisos de proyectos de energía eléctrica establecida en el Perú, en la que la Compañía tiene una participación del 99.90 por ciento en el capital social al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

(e) La Compañía mantiene una inversión en Orygen Ventures S.A.C. por S/ 499, una empresa de actividades de inversión y de servicios de gestión y asesoría para permisos de proyectos de energía eléctrica establecida en el Perú, en la que la Compañía tiene una participación de 99.8 por ciento en el capital social, una inversión indirecta en RDS Solar S.A.C. por S/ 499, una empresa de servicios de gestión y asesoría para permisos de proyectos de energía eléctrica establecida en el Perú, en la que la Compañía tiene una participación de 99.8 por ciento en el capital social y una inversión indirecta en Morrope Wind S.A.C. por S/ 499, una empresa de servicios de gestión y asesoría para permisos de proyectos de energía eléctrica establecida en el Perú, en la que la Compañía tiene una participación de 99.8 por ciento en el capital social al 31 de diciembre de 2025.

(f) La Compañía no reconoce pasivo por impuesto a las ganancias diferidas que se origina por las diferencias temporarias entre las bases contable y tributaria de sus inversiones en subsidiarias debido a que es capaz de controlar el momento de la reversión de dichas diferencias y es probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

(g) A continuación se presenta los principales datos de los estados financieros de las subsidiarias, presentados de acuerdo con NIIF:

	Activo		Pasivo		Patrimonio neto		Ingresos		Utilidad (pérdida) neta	
	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Subsidiarias -										
Chinango S.A.C.	76,903	609,002	108,034	184,661	373,603	424,341	258,997	284,118	138,921	139,112
Energética Monzón S.A.C. (**)	5,044	6,360	3,180	4,452	1,864	1,907	-	-	11	(815)
SL Energy S.A.C. (*)	1	1	-	-	1	1	-	-	-	-
	81,948	615,363	111,214	189,113	375,468	426,249	258,997	284,118	138,932	138,297

(*) Cifras no auditadas, pero en opinión de la Gerencia no se espera cambios significativos.

(**) Al 31 de diciembre de 2024, los saldos de Energética Monzón se encontraban denominados en dólares estadounidenses. Para efectos de presentación, dichos saldos fueron convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de cierre vigente a dicha fecha, equivalente a S/ 3.770 por dólar estadounidense.

13. Proyectos de Inversión

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Pampa Mórrope	10,702	10,702
Marcona	4,482	4,482
	15,184	15,184

(b) Comprende proyectos de generación de energía renovable eólica, las cuales se encuentran en etapa de desarrollo.

14. Propiedades, plantas y equipo

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

	Terrenos S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Plantas generadoras S/(000)	Unidades de Transportes S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Trabajos en Curso (b) S/(000)	Total S/(000)
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2024	39,546	595,749	7,065,415	10,283	23,919	32,995	1,098,957	8,866,864
Adiciones	-	410	-	968	-	2	252,603	253,983
Actualización de costo por desmantelamiento	-	-	(10,889)	-	-	-	-	(10,889)
Transferencia de intangibles en curso a activos en construcción	-	-	-	-	-	-	4,188	4,188
Transferencias (c)	-	14,992	1,240,210	-	-	1,337	(1,256,539)	-
Retiros (d)	-	-	(27,174)	-	-	-	(10,649)	(37,823)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	39,546	611,151	8,267,562	11,251	23,919	34,334	88,560	9,076,323
Adiciones		40		757			220,934	221,731
Actualización de costo por desmantelamiento	-	-	(1,872)	-	-	-	-	(1,872)
Transferencia de intangibles en curso a activos en construcción	-	-	-	-	-	-	6,055	6,055
Transferencias (c)	-	2,511	73,667	(318)	1	3,552	(79,413)	-
Retiros (d)	-	(206)	(174)	-	-	-	-	(380)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	39,546	613,496	8,339,183	11,690	23,920	37,886	236,136	9,301,857
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2024	-	306,582	3,745,920	6,567	16,574	26,574	-	4,102,217
Adiciones (e)	-	17,437	176,128	2,178	972	1,831	-	198,546
Retiros	-	-	(13,707)	-	-	-	-	(13,707)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	324,019	3,908,341	8,745	17,546	28,405	-	4,287,056
Adiciones (e)	-	14,974	198,594	2,259	952	2,429	-	219,208
Retiros	-	(175)	(147)	-	-	-	-	(322)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	338,818	4,106,788	11,004	18,498	30,834	-	4,505,942
Estimación de deterioro								
Saldo al 1 de enero de 2024	-	6,153	22,632	-	-	-	8,048	36,833
Adiciones	-	-	885	-	-	-	626	1,511
Retiros	-	-	(8,461)	-	-	-	(8,674)	(17,135)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	6,153	15,056	-	-	-	-	21,209
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	6,153	15,056	-	-	-	-	21,209
Valor neto al 31 de diciembre de 2024	39,546	280,979	4,344,165	2,506	6,373	5,929	88,560	4,768,058
Valor neto al 31 de diciembre de 2025	39,546	268,525	4,217,339	686	5,422	7,052	236,136	4,774,706

(b) Al 31 de diciembre de 2025, los trabajos en curso corresponden principalmente a la construcción del proyecto Wayra Solar, equipos diversos de las centrales térmicas, hidráulicas, eólicas y solares y repuestos críticos del contrato LTSA, los cuales serán utilizados exclusivamente en las centrales de generación y ascienden a S/ 211,004,000.

Al 31 de diciembre de 2024, los trabajos en curso corresponden principalmente a equipos diversos de las centrales térmicas, hidráulicas, eólicas y solares y repuestos críticos del contrato LTSA, los cuales serán utilizados exclusivamente en las centrales de generación y ascienden a S/49,023,000.

Asimismo, durante el año 2025 y 2024, la Compañía ha capitalizado intereses por un total de S/ 131,000 utilizando una tasa promedio de 5.94 por ciento y S/21,331,000 con una tasa promedio de 6.78 por ciento, respectivamente, los cuales cumplen con lo establecido en la NIC 23 Costos por Intereses, nota 30.

(c) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía realizó principalmente transferencias de obras en curso a plantas generadoras por S/ 73,667,000, siendo principalmente por mantenimientos mayores realizados en la unidad TG3 de la central térmica de Ventanilla, rehabilitación de equipos hidráulicos, térmicos y solares.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía realizó principalmente transferencias de obras en curso a plantas generadoras por S/ 1,240,210,000, siendo principalmente por el Parque Eólico de Wayra Extensión (177.30 MW) y la Central Solar Fotovoltaica de Clemesí (114.93MW), iniciando sus operaciones el 29 de junio de 2024 y 28 de febrero de 2024, respectivamente.

(d) Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no tuvo retiros significativos. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía realizó retiros principalmente por venta de un generador y activos deteriorados.

(e) La distribución de la depreciación fue como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Costo de generación de energía, nota 25	211,502	193,353
Gastos de administración, nota 26	7,706	5,193
	219,208	198,546

(f) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. En este sentido, al 31 de diciembre de 2025, la Compañía ha tomado seguros para sus propiedades, plantas y equipos hasta por un valor de US$ 2,371,870,000 (US$ 2,728,636,000 al 31 de diciembre de 2024).

En opinión de la Gerencia, su política de seguros es consistente con la práctica internacional en la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

(g) La Compañía mantiene reconocidos en libros ciertos activos por derecho de uso, cuyo detalle y movimientos se muestra a continuación:

	Arrendamientos con terceros		
	Edificios y otras construcciones S/(000)	**Unidades de transporte** S/(000)	**Total** S/(000)
Balance al 1 de enero de 2024	18,477	3,570	22,047
Adiciones	410	968	1,378
Cargo por depreciación del año	(2,891)	(2,154)	(5,045)
Balance al 31 de diciembre de 2024	15,996	2,384	18,380
Adiciones	40	757	797
Cargo por depreciación del año	(2,729)	(1,441)	(4,170)
Retiros	(83)	(1,018)	(1,101)
Balance al 31 de diciembre de 2025	13,224	682	13,906

(h) La Gerencia ha evaluado la existencia de indicios de deterioro del valor de las propiedades, plantas y equipos de la Compañía y no ha identificado indicios por deterioro de valor para estos activos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, a excepción de algunos activos fijos que fueron dados de baja debido a que se encontraban en desuso y deteriorados por S/ 1,511,000 en el periodo 2024.

(i) Las propiedades, plantas y equipos incluyen gastos directos vinculados a la construcción de las obras en curso. La metodología aplicada para capitalizar los gastos directos de personal es sobre la base de la identificación de cada una de las áreas de la Compañía dedicadas cien por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y la determinación de porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios de los empleados de dichas áreas. Los gastos directos capitalizados al 31 de diciembre de 2025 ascendieron aproximadamente a S/ 2,884,000 (aproximadamente S/ 3,885,000 al 31 de diciembre de 2024), nota 28.

(j) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los activos totalmente depreciados ascienden a S/ 1,465,000,000 y a S/1,436,000,000, respectivamente, los cuales corresponden al rubro de plantas generadoras.

15. Intangibles

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada:

	Concesiones y derechos (b) S/(000)	Software S/(000)	Otros intangibles S/(000)	Intangibles en curso S/(000)	Total S/(000)
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2024	35,282	109,199	1,392	51,716	197,589
Adiciones (c)	-	-	-	39,103	39,103
Transferencias (d)	-	4,801	-	(4,801)	-
Retiros	-	(86)	-	(2,247)	(2,333)
Transferencia de intangibles en curso a activos en construcción	-	-	-	(4,188)	(4,188)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	35,282	113,914	1,392	79,583	230,171
Adiciones (c)	-	-	-	21,318	21,318
Transferencias (d)	-	43,290	-	(43,290)	-
Retiros	-	-	-	(3,426)	(3,426)
Transferencia de intangibles en curso a activos en construcción	-	-	-	(6,055)	(6,055)
Devolución por derecho no utilizado (e)	(1,576)	-	-	-	(1,576)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	33,706	157,204	1,392	48,130	240,432
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2024	14,415	66,665	1,298	-	82,378
Adiciones (f)	1,704	15,489	11	-	17,204
Saldo al 31 de diciembre de 2024	16,119	82,154	1,309	-	99,582
Adiciones (f)	81	16,603	11	-	16,695
Saldo al 31 de diciembre de 2025	16,200	98,757	1,320	-	116,277
Estimación de deterioro					
Saldo al 1 de enero 2024	-	-	-	-	-
Adiciones (g)	-	13,780	-	268	14,048
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	13,780	-	268	14,048
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	13,780	-	268	14,048
Valor neto al 31 de diciembre de 2024	19,163	17,980	83	79,315	116,541
Valor neto al 31 de diciembre de 2025	17,506	44,667	72	47,862	110,107

(b) Concesiones y derechos incluye el derecho de uso de las aguas provenientes de las Lagunas de Huascacocha, lo cual permite a la Compañía contar con un mayor caudal de agua para el desarrollo de sus actividades de generación de energía eléctrica. La vida útil es de 30 años.

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 las adiciones corresponden principalmente a costos relacionados a la implementación del sistema SAP Hanna tales como gastos de consultoría, licencias softwares, servicios de nube y capitalización de costos de personal.

(d) Al 31 de diciembre de 2025, las transferencias corresponden principalmente a los aplicativos informáticos del Proyecto de Transición Tecnológica por S/ 41,894,000, principalmente a los softwares de SAP HANA, Mithra, Prism, Hexagon, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2024, las transferencias corresponden principalmente a upgrades de aplicativos informáticos por S/ 3,696,000.

(e) Corresponde a la devolución del pago efectuado por el derecho de uso de descargas de agua proveniente de la represa de Huascacocha que no va a poder ser suministrado por el proveedor.

(f) La distribución de la amortización fue como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Costo de generación de energía, nota 25	10,051	12,421
Gastos de administración, nota 26	6,644	4,783
	16,695	17,204

(g) Los activos intangibles incluyen gastos directos vinculados principalmente al desarrollo del Proyecto de Transición Tecnológica. La metodología aplicada para capitalizar los gastos directos de personal es sobre la base de la identificación del personal que interviene directamente en el desarrollo de este proyecto. Los gastos directos capitalizados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 ascendieron aproximadamente a S/7,129,000 y S/10,944,000, respectivamente, nota 27(b).

(h) Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía deterioró ciertos softwares por obsolescencia tecnológica en aplicación del contrato TSA, nota 2(h).

(i) La Gerencia ha evaluado el valor recuperable de sus activos intangibles y no ha identificado una pérdida por deterioro de valor para estos activos al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

16. Otros Activos No Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponde a la contabilización de la modificación de los contratos de energía derivados de la aplicación de la Resolución N° 216-2018-OS/CD del 28 de diciembre de 2018 y del Decreto Supremo N° 022-2018-EM del 5 de septiembre de 2018 (Contratos de opción con distribuidoras).

En aplicación del párrafo 21(a) de la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con clientes", la Compañía contabiliza la modificación de dichos contratos como la terminación del antiguo y la creación de uno nuevo. Para estas modificaciones, los ingresos reconocidos hasta la fecha en el contrato original (el monto asociado con las obligaciones de desempeño completadas) no se ajustan. La parte restante del contrato original y la modificación se contabilizan de manera prospectiva, asignando el importe del nuevo contrato a las obligaciones de desempeño por cumplir, incluidas las agregadas en la modificación.

El movimiento de las modificaciones de los contratos de energía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo Inicial	208,874	235,060
Devengo del año	(80,687)	(26,186)
Saldo final	128,187	208,874

17. Otros pasivos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Corriente (*)		No corriente		Total	
	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Bonos corporativos						
Tercer Programa (b)	-	1,036	-	37,700	-	38,736
	-	1,036	-	37,700	-	38,736
Arrendamientos						
Arrendamientos NIIF 16	2,875	3,527	10,508	14,965	13,383	18,492
	2,875	3,527	10,508	14,965	13,383	18,492
	2,875	4,563	10,508	52,665	13,383	57,228

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los bonos corporativos se componen de la siguiente manera:

Tipo de obligación	Tasa de interés anual (%)	Vencimiento	Moneda de origen	Importe original (000)	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Arrendamientos financieros						
Tercer programa de Bonos Corporativos 8va Emisión, Serie A (i)	6.344	2008 - 2028	US$	10,000,000	-	38,736
					-	38,736

(*) La parte corriente de la deuda por Bonos Corporativos incluye los intereses devengados y no pagados hasta la fecha del estado separado de situación financiera.

(i) En junio de 2025, la Compañía realizó la recompra anticipada total del Bono correspondiente al Tercer Programa 8va Emisión, Serie A con una prima de recompra de US$200,000 (S/724,000), que se presenta en el rubro "Gastos Financieros" del estado separado de resultados y otros resultados integrales (ver nota 30)

(c) Los pagos mínimos futuros para los pasivos por arrendamiento descritos en el acápite (a) de la presente nota, netos de cargos financieros futuros son los siguientes:

	2025 S/000	2024 S/000
Hasta 1 año	3,185	4,333
De 2 a 6 años	10,966	15,387
Total a pagar incluyendo cargo financiero	14,151	19,720
Menos - Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(768)	(1,228)
Valor presente	13,383	18,492

(d) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la parte no corriente de las obligaciones financieras a largo plazo tiene los siguientes vencimientos:

Año de vencimiento	2025 S/(000)	2024 S/(000)
2026	-	3,224
2027	2,919	3,247
2028 en adelante	7,589	46,194
	10,508	52,665

(e) A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento (incluido en otros pasivos financieros) y los movimientos durante el periodo:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo inicial	18,492	21,735
Adiciones	797	1,379
Retiros	(31)	-
Intereses devengados	433	772
Pagos por arrendamiento, nota 30 (g)	(4,537)	(5,712)
Diferencia en cambio	(1,771)	318
Total	13,383	18,492
Por clasificación según su vencimiento:		
Corriente	2,875	3,527
No corriente	10,508	14,965
	13,383	18,492

18. Cuentas por pagar comerciales

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Provisiones de energía y potencia (c)	88,688	99,789
Proveedores de obras en curso (d)	100,739	118,088
Provisiones de suministro, transporte y distribución de gas (e)	38,180	30,909
Contrato de mantenimiento de centrales	50,503	45,488
Seguros	6,242	3,347
Inventarios	1,738	310
Otros	10,308	13,769
Total	296,398	311,700

(b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses. Al 31 de diciembre de 2025, estas cuentas se encuentran garantizadas con cartas fianzas bancarias por un importe aproximado de S/4,797,000 y US$ 26,360,000 (S/ 3,638,000 y US$ 8,745,000 al 31 de diciembre de 2024).

(c) Las provisiones de energía y potencia al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, corresponden a las compras a proveedores en los meses de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente, cuyas facturas fueron recibidas principalmente en enero 2026 y de 2025, respectivamente.

(d) Corresponde a proveedores de bienes o servicios relacionados a la construcción o compra de equipos para la implementación de centrales solar, térmica e hidráulica.

(e) Las provisiones de suministro, transporte y distribución de gas al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 corresponden a las compras a proveedores en los meses de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente, cuyas facturas fueron recibidas principalmente en enero 2025 y de 2024, respectivamente.

19. Otras cuentas por pagar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025		2024	
	Corriente S/(000)	**No corriente** S/(000)	**Corriente** S/(000)	**No corriente** S/(000)
Cuentas por pagar por recaudación anticipada COES (c)	-	-	124,354	-
Participación de los trabajadores	23,720	-	24,022	-
Aportes a entes reguladores	2,011	-	2,591	-
Impuesto General a las Ventas	8,798	-	15,294	-
Remuneración y otros beneficios por pagar	5,078	-	5,609	-
Fondo de compensación social eléctrica	15,449	-	15,904	-
Fondo de inclusión social energético	7,341	-	12,191	-
Multas tributarias	-	-	10,751	-
Programa excepcional de retiro voluntario (d)	1,897	-	6,849	-
Premios por antigüedad (e)	-	6,732	-	6,704
Instrumentos financieros derivados	-	-	2,023	-
Tributos	1,785	-	2,831	-
Diversas	6,402	-	9,500	-
	72,481	6,732	231,919	6,704

(b) Las cuentas por pagar están denominadas principalmente en soles y no generan intereses.

(c) En agosto de 2025 de acuerdo con la Resolución Nº 136-2025-OS/CD de OSINERGMIN se realizó el pago de S/ 108,747,000 a las empresas beneficiarias, correspondiente a la recaudación del Cargo por Prima RER, en el marco del mecanismo del Régimen de Energías Renovables (RER).

(d) Corresponde a la provisión del Programa Excepcional de Retiro Voluntario presentado por la Compañía a todo el personal contratado a plazo indeterminado, con el objetivo de motivar la renovación generacional de la Compañía, ofreciendo un plan de incentivos económicos en función a la edad, sueldo y tiempo de servicios del trabajador.

(e) La Compañía tiene un convenio de otorgar a los trabajadores una gratificación extraordinaria por tiempo de servicio, en la oportunidad que el trabajador cumpla con acumular un período equivalente a cinco años de labor efectiva.

20. Pasivos Contractuales

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el saldo corresponde a la parte no devengada de las facturaciones realizadas por la Compañía, por el servicio de uso de parte de las instalaciones hidráulicas de propiedad de la misma, el cual tiene una vigencia de 30 años.

El ingreso devengado asciende a S/ 3,289,000 el cual ha sido registrado en el rubro de "Otros ingresos" del estado separado de resultados en base a la vida útil de las instalaciones en mención, de 30 años.

(b) A continuación se presenta la composición del rubro:

Al 31 de diciembre 2025	Saldo inicial	Devengo reconocido en resultados	Reclasificación a largo plazo	Total
Corto Plazo	3,289	(3,289)	3,289	3,289
Largo Plazo	60,136	-	(3,289)	56,847
	63,425	(3,289)	-	60,136

Al 31 de diciembre 2024	Saldo inicial	Devengo reconocido en resultados	Reclasificación a largo plazo	Total
Corto Plazo	3,289	(3,289)	3,289	3,289
Largo Plazo	63,425	-	(3,289)	60,136
	66,714	(3,289)	-	63,425

21. Otras provisiones

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Saldo inicial S/(000)	Devengo S/(000)	Actualización Financieros S/(000)	Reversión S/(000)	Pagos S/(000)	Saldos finales S/(000)
Al 31 de diciembre de 2025						
Desmantelamiento de centrales	89,399	-	2,775	(1,872)	-	90,302
Contingencias tributarias	5,739	28	(25)	-	-	5,742
Contingencias laborales	2,902	-	511	(33)	(1,355)	2,025
Contingencias judiciales	236	-	52	(28)	-	260
	98,276	28	3,313	(1,933)	(1,355)	98,329
Al 31 de diciembre de 2024						
Desmantelamiento de centrales	98,576	-	2,089	(11,266)	-	89,399
Contingencias tributarias	5,624	1	114	-	-	5,739
Contingencias laborales	2,939	-	-	(37)	-	2,902
Contingencias judiciales	228	13	-	(5)	-	236
	107,367	14	2,203	(11,308)	-	98,276

(b) A continuación se presenta la composición por vencimiento:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Corriente	8,027	8,877
No Corriente	90,302	89,399
	98,329	98,276

La provisión para cierre de las centrales de generación corresponde principalmente a actividades que deberán ser llevadas a cabo con el propósito de restaurar aquellas zonas donde estuvieron operando las centrales. Los presupuestos de cierre de las centrales de generación son revisados de manera periódica para tomar en cuenta cualquier cambio significativo que hubiera ocurrido en alguno de los estudios realizados. Sin embargo, los costos de cierre dependerán de los precios de mercado de los trabajos de cierre requeridos que reflejarán las condiciones económicas futuras. Asimismo, el momento en el que serán efectuados los desembolsos dependerá de la vida útil de cada central de generación.

La Gerencia de la Compañía considera que este pasivo es suficiente para cumplir con sus compromisos en el futuro. Las tasas de descuento utilizadas se encuentran entre 3.49 % y 4.59 % al 31 de diciembre de 2025 (4.55 % y 4.86 % al 31 de diciembre de 2024).

22. Pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro, según las partidas que lo originaron:

	Saldo al 1 de enero de 2024 S/(000)	Abono / (cargo) al estado separado de resultados S/(000)	Abono / (cargo) al estado separado de cambios en el patrimonio neto S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 S/(000)	Abono al estado separado de resultados S/(000)	Abono / (cargo) al estado separado de cambios en el patrimonio neto S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2025 S/(000)
Activo diferido -							
Provisión por desvalorización de inventarios	2,237	28	-	2,265	(47)	-	2,218
Provisión por desmantelamiento de centrales	29,080	(2,707)	-	26,373	266	-	26,639
Otras provisiones	41,980	(6,366)	-	35,614	(6,867)	-	28,747
	73,297	(9,045)	-	64,252	(6,648)	-	57,604
Pasivo diferido -							
Diferencias en tasas de depreciación	(648,450)	(85,518)	-	(733,968)	(79,972)	-	(813,940)
Cobertura de flujo de efectivo	-	(4,182)	4,978	796	39,122	(39,930)	(12)
Otros activos no financieros	(69,889)	8,276	-	(61,613)	23,802	-	(37,811)
	(718,339)	(81,424)	4,978	(794,785)	(17,048)	(39,930)	(851,763)
Pasivo diferido neto	(645,042)	(90,469)	4,978	(730,533)	(23,696)	(39,930)	(794,159)

23. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el capital emitido de la Compañía está representado por 3,134,886,677 acciones comunes con derecho a voto íntegramente suscritas y pagadas cuyo valor nominal es de S/ 1.00 por acción. Todas las acciones confieren a sus respectivos titulares iguales derechos y obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la cotización bursátil de la acción común fue de S/2.69 y S/2.41 respectivamente, y se negociaron 457 y 517 operaciones mensuales en promedio en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la estructura de participación societaria de la Compañía es la siguiente:

	2025		2024	
	Número de acciones	Porcentaje de participación %	Número de acciones	Porcentaje de participación %
Niagara Energy S.A.C.	2,894,921	92.35	2,894,921	92.35
Otros accionistas	239,966	7.65	239,966	7.65
	3,134,887	100.00	3,134,887	100.00

(b) Reserva legal -

De conformidad con la Ley General de Sociedades, la Compañía debe asignar no menos del 10% de su utilidad neta anual a una reserva legal, hasta que ésta alcance un monto igual a la quinta parte del capital pagado. La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o puede ser capitalizada.

Mediante Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2025 se aprobó destinar el monto de S/ 90,258,000 para incrementar la Reserva Legal. Mediante Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2024 se aprobó destinar el monto de S/ 70,273,000 para incrementar la Reserva Legal.

(c) Distribución de dividendos -
A continuación, se detalla la distribución de dividendos realizada por la Compañía en los años 2025 y 2024:

Al 31 de diciembre 2025

Aprobado por	Tipo de dividendo	Fecha de aprobación	Importe aprobado y distribuido S/(000)	Dividendo por acción
Junta General de Accionistas	Definitivo ejercicio 2024	28 de marzo de 2025	176,068	0.056164
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2025	26 de mayo de 2025	178,676	0.056996
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2025	28 de agosto de 2025	108,442	0.034592
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2025	24 de octubre de 2025	69,999	0.022329
			533,185	

Al 31 de diciembre 2024

Aprobado por	Tipo de dividendo	Fecha de aprobación	Importe aprobado y distribuido S/(000)	Dividendo por acción
Junta General de Accionistas	Definitivo ejercicio 2023	27 de marzo de 2024	127,147	0.100287
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2024	09 de mayo de 2024	215,041	0.068596
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2024	24 de julio de 2024	181,805	0.057994
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2024	29 de octubre de 2024	239,404	0.076368
			763,397	

24. Ingresos por generación de energía y potencia

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Venta de energía y potencia		
Terceros	2,297,055	2,262,235
Relacionadas, nota 30(a)	-	243,729
Compensaciones		
Terceros	31,751	29,122
Relacionadas, nota 30(a)	428	1,807
Otros ingresos (gastos)	15,080	(9,298)
	2,344,314	2,527,595

(b) Durante el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los clientes que representan más del 60% de los ingresos totales de la Compañía fueron:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Pluz Energía S.A.A.	673,482	695,190
Luz del Sur S.A.A.	375,246	422,432
Minera las Bambas S.A.	242,395	261,348
Minera Chinalco S.A.	176,922	185,854
	1,468,045	1,564,824

(c) Energía entregada no facturada -
El siguiente cuadro presenta información sobre activos de contratos con clientes:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Cuentas por cobrar que se incluyen en el rubro de "Cuentas por cobrar comerciales", nota 8(c)	260,886	280,438

25. Costo de generación de energía

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Suministro, transporte y distribución de gas natural	394,111	445,469
Compra de energía	291,501	317,941
Depreciación, nota 14(e)	211,502	193,353
Gastos de personal, nota 27(b)	87,074	89,096
Servicios prestados por terceros	78,202	105,655
Cargas diversas de gestión y otros	41,370	56,074
Canon de agua e impuestos del sector eléctrico	32,961	36,951
Consumo de suministros diversos	13,750	18,491
Amortización, nota 15(f)	10,051	12,421
Tributos	5,532	5,321
Consumo de petróleo	-	986
Gastos de personal vinculados directamente con obras en curso, nota 14(i)	(2,884)	(3,885)
Gastos de personal vinculados directamente con intangibles en curso, nota 15(g)	(5,063)	(7,008)
	1,158,107	1,270,865

26. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Gastos del personal, nota 27(b)	41,820	46,598
Servicios prestados por terceros (b)	32,343	28,199
Depreciación, nota 14(e)	7,706	5,193
Amortización, nota 15(f)	6,644	4,783
Cargas diversas de gestión y otros	3,803	3,159
Tributos	2,024	3,048
Gastos de personal vinculados directamente con intangibles en curso, ver nota 15(g)	(2,066)	(3,936)
	92,274	87,044

(b) Corresponde principalmente a servicios de personal, honorarios profesionales y otros.

27. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Remuneraciones	61,485	58,352
Participación de los trabajadores	46,820	46,511
Contribuciones sociales	7,191	7,852
Compensación por tiempo de servicios	5,025	5,076
Vacaciones	4,250	5,595
Gastos de personal vinculados directamente con obras en curso	(2,884)	(3,885)
Gastos de personal vinculados directamente con intangibles en curso	(7,129)	(10,944)
Otros	4,123	12,308
	118,881	120,865

(b) A continuación se presenta la distribución de los gastos de personal:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Costo de generación de energía, nota 25	87,074	89,096
Gastos de administración, nota 26	41,820	46,598
Gastos de personal vinculados directamente con obras en curso, nota 14(i)	(2,884)	(3,885)
Gastos de personal vinculados directamente con intangibles en curso, nota 15(g)	(7,129)	(10,944)
	118,881	120,865

28. Otros ingresos y Gastos por deterioro de valor

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Otros ingresos		
Servicios de administración a entidades relacionadas, nota 30(a)	11,436	14,330
Indemnización por daño material y lucro cesante	3,528	11,255
Compensación por el uso de instalaciones hidráulicas, nota 20	3,289	3,289
Reclamos a terceros	-	7,600
Multas a proveedores	-	1,002
Otros	5,188	8,857
	23,441	46,333
Gastos por deterioro de valor		
Estimación por deterioro de software y otros activos, nota 15(h)	-	15,559
Inversión en subsidiaria con deterioro, nota 12(c)	-	11,421
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar, 8(f)	13,036	-
	13,036	26,980

29. Ingresos y gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Ingresos financieros		
Dividendos recibidos de Subsidiaria, nota 12(b)	134,501	85,220
Intereses por devolución de impuestos, nota 9 (b)	-	38,029
Intereses sobre depósitos bancarios	11,749	15,653
Intereses y recargos por mora	596	1,957
Resultado por instrumentos financieros derivados (b)	-	19,295
Intereses por préstamos a entidades relacionadas	-	55
Otros	861	-
Total	147,707	160,209
Gastos financieros		
Intereses sobre préstamos a entidades relacionadas	84,103	75,418
Intereses por liquidación de Prima RER (c)	18,237	-
Actualización por desmantelamiento	2,775	2,089
Interés sobre bonos	1,061	2,464
Actualización de provisiones y contingencias	538	114
Prima por recompra de bonos	724	-
Intereses por préstamos bancarios	-	35,586
Comisiones por garantías	-	5,040
Capitalización de intereses, nota 14(b)	(131)	(21,331)
Otros (a)	23,612	14,659
Total	130,919	114,039

(a) Al 31 de diciembre de 2025 incluye intereses asociados a un proceso administrativo seguido con la Administración Tributaria por S/ 13,750,000 (S/10,751,0000 al 31 de diciembre de 2024), e IGV relacionado a intereses financieros por S/ 8,364,000.

(b) El 9 de mayo de 2024 se liquidó el swap de tasa de interés sobre la deuda vigente a dicha fecha, la cual fue refinanciada (nota 30(e)).

(c) Corresponde a los intereses asociados a la devolución por recaudación del cargo prima RER determinado por Osinergmin en la Resolución Nº 136-2025-OS/CD.

30. Transacciones con partes relacionadas

(a) Tal como se indica en la nota 1, la Compañía perteneció al Grupo Enel hasta el 9 de mayo de 2024, consecuentemente hasta esa fecha las Compañías pertenecientes al Grupo Enel son consideradas como relacionadas. A partir de ese momento, son relacionadas las Compañías pertenecientes al Grupo de inversión Actis.

Durante los años 2025 y 2024, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con empresas relacionadas:

	2025		2024	
	Ingresos S/(000)	**Gastos/ Costos** S/(000)	**Ingresos** S/(000)	**Gastos/ Costos** S/(000)
Entidad controladora				
Intereses por préstamos obtenidos y concedidos	-	84,103	-	75,418
Servicios de administración y operación	431	-	60	4,147
Entidades subsidiarias				
Dividendos recibidos	134,501	-	85,220	-
Servicios de administración y operación	10,711	-	10,328	-
Intereses por préstamos obtenidos y concedidos	-	-	43	-
Compensaciones e ingresos por generación de energía y potencia	428	-	769	-
Compra de energía	-	9,690	-	12,591
Entidades relacionadas				
Ingresos por generación de energía y potencia	-	-	244,767	-
Servicios de administración y operación	294	-	3,942	6,137
Compra de energía	-	-	-	6,715
Honorarios y gastos administrativos	-	-	-	8,958
Servicios de informática	-	-	-	6,264
Intereses por préstamos obtenidos y concedidos	-	-	12	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	167
Otros	10	-	49	-
Total	146,375	93,793	345,190	120,397

(b) Como resultado de estas y otras transacciones, a continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	Tipo	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Cuentas por cobrar -			
Comerciales			
Chinango S.A.C.	Subsidiaria	25	113
		25	113
No comerciales			
Niagara Energy S.A.C.	Controladora	580	60
Chinango S.A.C.	Subsidiaria	17,851	7,309
RDS Solar S.A.C.	Subsidiaria	5,288	-
Energética Veracruz	Subsidiaria	494	-
Niagara Generation S.A.C.	Relacionada	347	-
		24,560	7,369
Total		24,585	7,482
Cuentas por pagar -			
Comerciales			
Chinango S.A.C.	Subsidiaria	489	2,806
		489	2,806
No comerciales			
Niagara Energy S.A.C.	Controladora	3,705	3,705
Préstamo e intereses por pagar			
Niagara Energy S.A.C.	Controladora	1,144,637	1,552,115
		1,148,342	1,555,820
Total		1,148,831	1,558,626
Por vencimiento -			
Porción corriente		32,339	50,626
Porción no corriente (e)		1,116,492	1,508,000
Total		1,148,831	1,558,626

() Incluye los intereses del préstamo a largo plazo descrito en la sección (e).*

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las cuentas por cobrar y por pagar comerciales a partes relacionadas generan intereses y no tienen vencimiento ni garantías específicas, excepto por las cuentas por cobrar comerciales que corresponden a venta de energía y potencia, cuyo plazo de vencimiento es de diez días en promedio y por los préstamos con entidades relacionadas cuyo plazo de vencimiento está determinado por cada una de las operaciones.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no se presenta un riesgo de incobrabilidad para las cuentas por cobrar a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar una estimación por pérdida de crédito esperada

(c) Remuneración del Directorio y a la Gerencia -
La Compañía ha definido como personal clave a los Directores y a sus Gerencias operativas. Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden en S/ 11,828,895 y S/9,639,000 al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente y se encuentran incluidos en los rubros "Costo de generación de energía" y "Gastos administrativos" del estado separado de resultados y otros resultados integrales.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, se pagaron dividendos por S/ 533,185,000 (S/492,371,000 correspondiente a Niagara Energy y S/ 40,814,000 a otros accionistas). Al 31 de diciembre de 2024, se pagaron dividendos por S/763,397,000 (S/26,014,000 correspondiente a Enel Américas S.A., S/84,545,000 correspondiente a Enel Perú S.A.C, S/587,546,000 a Niagara Energy S.A.C., y S/65,292,000 a otros accionistas minoritarios).

(d) Términos y condiciones de transacciones con entidades relacionadas
Las ventas y compras con entidades relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas a transacciones entre partes independientes.

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no otorgó préstamos a sus subsidiarias y a sus relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía otorgó los siguientes préstamos a sus subsidiarias, cuyas tasas se fijan en base a condiciones de mercado y que fueron cobrados en las siguientes fechas:

Préstamos otorgados	Moneda	Importe M.O.	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de Inicio	Fecha de cobro
Al 31 de diciembre de 2024						
Entidades Subsidiarias						
Chinango S.A.C.	PEN	10,000	10,000	8.40%	12/01/2024	31/01/2024
Total			10,000	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024, los cobros de préstamos otorgados a entidades relacionadas ascienden a S/ 32,707,000 (S/ 22,707,000 a su ex relacionada Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C. y S/ 10,000,000 a su relacionada Chinango S.A.C.).

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales a entidades relacionadas, generan intereses y no tienen vencimiento ni garantías específicas, excepto por las cuentas por cobrar comerciales que corresponden a venta de energía y potencia, cuyo plazo de vencimiento es de diez días en promedio y por los préstamos con entidades relacionadas cuyo plazo de vencimiento está determinado por cada una de las operaciones.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, las cuentas por cobrar y por pagar clasificadas como corrientes al 31 de diciembre de 2025, serán cobradas y pagadas durante el período 2026.

(e) Cuentas por pagar a relacionadas a largo plazo -

Cuentas por pagar a relacionadas a largo plazo	Fecha de inicio	Tasa %	Al 31 de diciembre 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
			US$ (000)	S/(000)	US$ (000)	S/(000)
Niagara Energy S.A.C. (i)	May. 2024	SOFR daily compounded+ 2.5% (With step ups)	320,000	1,077,760	400,000	1,508,000
Niagara Energy S.A.C.(ii)	May. 2025	SOFR daily compound+2.125%	2,000	6,736	-	-
Niagara Energy S.A.C.(ii)	May. 2025	SOFR daily compound+2.125%	9,500	31,996	-	-
			331,500	1,116,492	400,000	1,508,000

(i) Con fecha 5 de marzo de 2024, el Directorio de la Compañía aprobó un financiamiento de US$ 400,000,000, el cual se utilizó para refinanciar la deuda que mantenía la Compañía, a excepción de los bonos, al momento de la ejecución del contrato de compraventa de acciones entre Enel Perú S.A.C. y Niagara Energy S.A.C. (nota 1). La operación de compraventa de las acciones se efectuó el 9 de mayo de 2024 por lo que el financiamiento entró en vigor en esa fecha. Las condiciones del financiamiento se presentan a continuación:

- Monto: US$ 400 000 000.
- Fecha de inicio: 9 de mayo de 2024
- Plazo: 5 (cinco) años no amortizable (1 de marzo de 2029)
- Tasa de interés: Daily Compounded SOFR + Margen Aplicable. El margen se ha definido durante la vigencia del préstamo en 2.50% para los primeros dos años, 2.75% para los dos años siguientes y 3.00% para el último año.
- Prepagos: Opcionales, libres de comisiones o penalidades.

El financiamiento se ejecutó con un préstamo en efectivo y a través de un pago directo de Niagara S.A.C (por cuenta de Orygen S.A.A.) a los titulares de las deudas pendientes de pago por la Compañía al momento de la operación de compraventa, tal como se detalla a continuación:

Entidad Financiera	Importe US$ (000)	Importe S/(000)	Forma de pago
Banco de Crédito	121,055	452,866	Préstamo en efectivo
Banco Europeo de Inversiones	245,084	946,198	Pago directo desde Niagara Energy S.A.C.
Banco Interamericano de desarrollo	33,861	135,736	Pago directo desde Niagara Energy S.A.C.
Total	400,000	1,534,800	

En marzo de 2025 la Compañía amortizó parcialmente este préstamo por un importe de US$ 80,000,000 (equivalente a S/. 291,995,000). El saldo de este préstamo al 31 de diciembre de 2025 asciende a US$ 320,000,000.

(ii) Con fecha 26 de mayo de 2025, la Compañía firmó un Contrato de Línea de Crédito Revolvente de US$ 150,000,000, la cual será utilizada en caso se disponga para capital de trabajo.

Las condiciones de la línea de crédito revolvente se presentan a continuación:

- Monto: US$ 150 000 000.
- Fecha de inicio: 26 de mayo de 2025.
- Plazo: 52 meses (26 de setiembre de 2029).
- Tasa de interés: Daily Compounded SOFR + Margen Aplicable. El margen se ha definido durante la vigencia de la línea de crédito en 2.125%.
- Prepagos: Opcionales, libres de comisiones o penalidades.
- Comisión de Compromiso: 30% del margen aplicable

Con fecha 27 de junio de 2025 se ejecutó una parte de la línea de crédito por un monto de US$ 2,000,000 (S/ 7,144,000) con fecha de vencimiento 27 de junio de 2029, las demás cláusulas se mantienen de acuerdo al contrato original.

Con fecha 15 de agosto de 2025 se ejecutó una parte de la línea de crédito por un monto de US$ 9,500,000 (S/ 33,772,500) con fecha de vencimiento 26 de septiembre de 2029, las demás cláusulas se mantienen de acuerdo al contrato original.

(f) Deuda utilizada para cobertura -
Al 31 de diciembre de 2025, la deuda de la Compañía en dólares ascendente a US$ 331,500,000 (equivalente en S/ 1,116,492,000) está relacionada a la cobertura del flujo de caja futuro por los ingresos de la actividad de la Compañía que están vinculados al dólar estadounidense. Al 31 de diciembre de 2024, el monto de la deuda en dólares ascendía a US$ 410,000,000 (equivalente en S/1,545,700,000)

La diferencia de cambio generada por esta deuda se presenta en el estado separado de cambios en el patrimonio neto en el rubro "Cobertura de flujos de efectivo". El movimiento al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, neto de su efecto impositivo, ha sido el siguiente:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Saldo en reserva de variación neta por cobertura de flujo de efectivo al inicio del ejercicio	(13,685)	(1,272)
Porción efectiva de cambios en el valor razonable	142,004	(22,061)
Importe reclasificado al rubro "Ventas de energía y potencia" del estado separado de resultados y otros resultados integrales	(9,395)	9,648
Saldo final	118,924	(13,685)
Impuesto a las ganancias diferido		
Saldo del impuesto por cobertura de flujo de efectivo al inicio del ejercicio	4,006	377
Movimiento del año	(39,121)	3,629
	(35,115)	4,006
Total	83,809	(9,679)

()* La deuda utilizada como instrumento de cobertura al 31 de diciembre de 2024 incluía la correspondiente al bono corporativo ascendente a US$ 10,000,000 (nota 17.b).

(g) A continuación, se presentan los cambios en los pasivos que provienen de las actividades de financiamiento por los años 2025 y 2024:

	Pasivos financieros S/000	Pasivos por arrendamientos S/000	Préstamos de entidades relacionadas S/000	Instrumentos financieros derivados S/000	Resultados acumulados S/000	Total S/000
Saldos al 31 de diciembre de 2024	38,736	18,492	1,551,673	1,713	60,429	1,671,043
Cambios en flujo de efectivo por actividades de financiamiento						
Amortización de préstamos con entidades relacionadas	-	-	(291,995)	-	-	(291,995)
Amortización por recompra de bonos	(36,924)	-	-	-	-	(36,924)
Obtención de préstamos con relacionadas	-	-	40,917	-	-	40,917
Pago de dividendos	-	-	-	-	(533,185)	(533,185)
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de financiamiento	-	-	-	5,947	-	5,947
Amortización pasivos por arrendamientos	-	(4,537)	-	-	-	(4,537)
Intereses pagados	(2,118)	-	(97,705)	-	-	(99,823)
Total flujos de actividades de financiamiento	(39,042)	(4,537)	(348,783)	5,947	(533,185)	(919,600)
Total resultados del periodo	-	-	-	-	812,270	812,270
Operaciones que no representan flujo de efectivo o equivalentes de efectivo	306	(572)	(58,261)	(7,660)	(90,258)	(156,445)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	-	13,383	1,144,629	-	249,256	1,407,268
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,554,107	21,735	-	(9,434)	(8,478)	1,557,930
Cambios en flujo de efectivo por actividades de financiamiento						
Obtención de préstamos con relacionadas	-	-	452,866	-	-	452,866
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de financiamiento	-	-	-	19,755	-	19,755
Pagos						
Amortización de préstamos con entidades bancarias	(488,000)	-	-	-	-	(488,000)
Pago de dividendos	-	-	-	-	(763,397)	(763,397)
Amortización pasivos por arrendamientos	-	(5,712)	-	-	-	(5,712)
Intereses pagados	(35,339)	-	(31,440)	-	-	(66,779)
Total flujos de actividades de financiamiento	(523,339)	(5,712)	421,426	19,755	(763,397)	(851,267)
Total resultados del periodo	-	-	-	-	902,577	902,577
Operaciones que no representan flujo de efectivo o equivalentes de efectivo	(992,032)	2,469	1,130,247	(8,608)	(70,273)	61,803
Saldos al 31 de diciembre de 2024	38,736	18,492	1,551,673	1,713	60,429	1,671,043

31. Situación tributaria

(a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros separados, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales corresponde al impuesto a las ganancias diferido y corriente.

(b) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la tasa del Impuesto a la renta es de 29.50% sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa del 5% sobre la utilidad imponible determinada por la Compañía.

(c) La Compañía al calcular su materia imponible por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 ha determinado un impuesto a las ganancias de S/ 288,347,000 y S/ 335,863,000, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía determinó un pasivo por impuesto a las ganancias de S/25,147,000 (Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía determinó un activo por impuesto a las ganancias de S/38,851,000).

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

	2025 S/(000)	2024 S/(000)
Corriente	264,651	245,394
Diferido	23,696	90,469
	288,347	335,863

La conciliación de la tasa efectiva del Impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	2025		2024	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	1,100,617	100.00%	1,238,440	100.00%
Impuesto a la Renta teórico	324,682	29.50%	365,340	29.50%
Efecto tributario de ingresos no afectos y gastos no deducibles				
Dividendos de Subsidiaria	(39,678)	(3.61%)	(25,140)	(2,33%)
Otros no deducibles	3,343	0.30%	(4,337)	(0.35%)
Gasto por impuesto a las ganancias	288,347	26.20%	335,863	27.12%

(d) Revisión fiscal de la autoridad tributaria

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. En el caso de la Compañía, las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los ejercicios 2021 al 2025 y del impuesto general a las ventas de los periodos diciembre 2021 a diciembre 2025 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

(e) Precios de transferencia

Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

(f) Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN)

La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2025 y 2024 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta.

La Compañía ha calculado el impuesto temporal a los activos netos para el período 2025 de S/20,318,000 (S/22,431,000 en el período 2024).

32. Contingencias y garantías otorgadas

(a) Compromisos financieros -
Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía posee cartas fianzas a favor de terceros por aproximadamente S/54,899,000 (S/80,926,000 al 31 de diciembre de 2024); las cuales garantizan principalmente los impuestos por importaciones, el compromiso de pago con el servicio de gas y garantizar el fiel cumplimiento del levantamiento de embargos por la venta de un terreno.

(b) Contingencia por demandas legales -
La Compañía tiene diversas acciones judiciales en su contra, que han sido evaluadas por la Gerencia y sus asesores legales como posibles. Estas comprenden contingencias legales (laborales y administrativa) y tributaria; las cuales ascendieron a S/54,176,000 al 31 de diciembre de 2025 (S/52,635,000 al 31 de diciembre de 2024).

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán pasivos adicionales (nota 5.5.n) de importancia para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 y de 2024.

33. Hechos Posteriores

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los estados financieros separados, han ocurrido los siguientes hechos significativos que no afectan a los estados financieros separados:

Con fecha 06 de enero de 2026, el Directorio aprobó la distribución de dividendos a cuenta del ejercicio 2025 por un monto de S/347,634,000.

COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE LIMA

001- Nº 025748

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

TANAKA, VALDIVIA, ARRIBAS & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.

MATRÍCULA: SO761

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificación Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MARZO del 2027.

Lima, 31 de octubre de 2025.

CPC. Onofré Francisco Pizarro Chima
DECANO

CPC. Rafael César Orccón Herrera
DIRECTOR SECRETARIO

EY | Building a better working world

EY está construyendo un mejor mundo de negocios al crear nuevo valor para los clientes, las personas, la sociedad y el planeta, mientras genera confianza en los mercados de capitales.

Impulsados por datos, IA y tecnología avanzada, los equipos de EY ayudan a los clientes a dar forma al futuro con confianza y a desarrollar respuestas para los problemas más urgentes de hoy y mañana.

Los equipos de EY trabajan en un espectro completo de servicios en Auditoría, Consultoría, Impuestos y Estrategia & Transacciones. Brindamos soluciones en más de 150 países y territorios, impulsados por conocimientos sectoriales, una red globalmente conectada y multidisciplinaria y socios de ecosistemas diversos.

All in to shape the future with confidence.

EY se refiere a la organización global y podría referirse a una o más de las firmas integrantes de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal independiente. Ernst & Young Global Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, no proporciona servicios a clientes. Para conocer la información sobre cómo EY recaba y utiliza los datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas conforme a la ley de protección de datos, ingrese a ey.com/ privacy. Las firmas miembro de EY no ofrecen servicios legales en los casos en que las leyes locales lo prohíban.

Para obtener mayor información acerca de nuestra organización, ingrese a www.ey.com/es_pe

© EY.
Miembro de Ernst & Young Global
Derechos Reservados


ORYGEN